

**Marco Estratégico Vasco
para la gestión de los
fondos del Marco
Estratégico Común
Europeo**

4 / Julio / 2014



1. EL MARCO COMUNITARIO PARA LA POLÍTICA DE COHESIÓN	9
1.1. Estrategia Europa 2020: marco general de acción y de orientación estratégica.....	10
1.2. El Marco Financiero Plurianual 2014-2020: la referencia presupuestaria	12
1.3. La Política de Cohesión para el periodo 2014-2020	14
1.3.1. El Marco Estratégico Común.....	14
1.3.2. Los Acuerdos de Asociación.....	18
1.4. Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea sobre la Política de Cohesión. Participación del País Vasco.....	19
1.4.1. Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea	19
1.4.2. Objetivos temáticos, prioridades de inversión y objetivos específicos.....	20
2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL PAÍS VASCO. COHERENCIA CON LAS ORIENTACIONES COMUNITARIAS Y CON EN EL PLAN NACIONAL DE REFORMAS	22
2.1. Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco	23
2.2. Coherencia con la Estrategia Europea	30
2.3. Coherencia con el Acuerdo de Asociación y con el Programa Nacional de Reformas.....	32
2.4. Adecuación al perfil europeo para la intervención: cumplimiento de las condicionalidades ex-ante en el País Vasco.....	35
2.5. Dimensión territorial de la Política de Cohesión en el País Vasco. Retos territoriales	42
3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL PAÍS VASCO: IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES HORIZONTALES	46
3.1. Entorno macroeconómico. Evolución de los principales indicadores de actividad	47
3.1.1. Demografía	47
3.1.2. Evolución del PIB	48
3.1.3. Productividad.....	54
3.1.4. Tejido empresarial y financiación.....	55
3.1.5. Evolución de los presupuestos públicos: capacidad/necesidad de financiación y deuda	58
3.1.6. Síntesis de entorno.....	59
3.2. Análisis por objetivos temáticos	61
3.2.1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.....	61
3.2.2. Tecnologías de la información y la comunicación y acceso a las mismas	73
3.2.3. Competitividad de las pymes	88
3.2.4. Economía hipocarbónica.....	102
3.2.5. Cambio climático y prevención de riesgos.....	113
3.2.6. Medio ambiente y eficiencia en cuanto a los recursos	124
3.2.7. Transporte sostenible.....	136



Indice

3.2.8.	Mercado de trabajo	146
3.2.9.	Inclusión social y pobreza	157
3.2.10.	Educación, desarrollo de capacidades y aprendizaje permanente	170
3.2.11.	Capacidad institucional.....	183
3.3.	Prioridades horizontales	188
3.3.1.	Medio ambiente y desarrollo sostenible	188
3.3.2.	Igualdad de mujeres y hombres. Identificación de brechas de género	191
3.4.	Distancia de la CAPV a los objetivos de la Estrategia Europa 2020	209
4.	SÍNTESIS DE PRINCIPALES NECESIDADES PARA EL DESARROLLO REGIONAL E IMPULSO A LOS OBJETIVOS TEMATICOS EN EL PAÍS VASCO	213
4.1.	Principales necesidades identificadas para el desarrollo del País Vasco en el marco de la Estrategia Europa 2020.....	214
4.2.	Impulso de los objetivos temáticos de la Política de Cohesión en el País Vasco	218

Índice de cuadros

Cuadro 2.1	Ejes, ámbitos temáticos y líneas estratégicas de actuación de la Estrategia de desarrollo regional del País Vasco para el compromiso con el empleo y las personas.	29
Cuadro 2.2	Coherencia de la Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco con los 11 objetivos temáticos de los Fondos del Marco Estratégico Común y con las prioridades horizontales.	31
Cuadro 2.3	Dimensión territorial de la CAPV.....	45
Cuadro 3.1	Superficie y población	47
Cuadro 3.2	Tasa de variación interanual del PIB real (volumen encadenado).	49
Cuadro 3.3	Tasa de variación interanual del PIB real de la CAPV según componentes de demanda (volumen encadenado).....	50
Cuadro 3.4	Tasa de variación interanual del PIB real de la CAPV según componentes de la oferta (volumen encadenado).	50
Cuadro 3.5	Distribución porcentual del Valor Añadido Bruto por ramas de actividad.	51
Cuadro 3.6	Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC), UE-27=100	51
Cuadro 3.7	Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC) por país y año, U-E 27=100	53
Cuadro 3.8	Productividad laboral por persona empleada, UE-27=100.	55
Cuadro 3.9	Evolución del número de establecimientos y empleo en la CAPV.....	56
Cuadro 3.10	Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo (% s/total).....	56
Cuadro 3.11	Población de 16 o más años activa, empleadores/as y autónomos/as por sexo en la CAPV, III. Trimestre 2013.....	57
Cuadro 3.12	Evolución del crédito de las entidades de depósito a las Administraciones Públicas Y Otros Sectores residentes (tasa de variación interanual).	57
Cuadro 3.13	Capacidad/Necesidad de financiación en porcentaje del PIB.....	58
Cuadro 3.14	Evolución de la deuda pública en porcentaje del PIB.	59
Cuadro 3.15	Panel de Indicadores de Innovación Europeo IUS 2013. Bloques y Dimensiones (índices compuestos) e indicadores (valores).	63
Cuadro 3.16	Grados en la CAE en los que hay más de un 75% de hombres. Curso 2010-11	64
Cuadro 3.17	Equipamientos en TIC de la población y Población usuaria de Internet	75
Cuadro 3.18	Establecimientos con equipamientos TIC por tamaño del establecimiento. 2013	76
Cuadro 3.19	Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo (% s/total).....	89
Cuadro 3.20	Evolución del crédito de las entidades de depósito a las Administraciones Públicas Y Otros Sectores residentes (tasa de variación interanual).	90
Cuadro 3.21	Evolución de la actividad emprendedora y dinámica empresarial en la CAPV (2004-2012).	92
Cuadro 3.22	Comercio exterior de la CAPV según flujo (tasa de variación interanual).....	93
Cuadro 3.23	Estado general de las masas de agua por categoría y tipo. CAPV 2012.....	124
Cuadro 3.24	Porcentaje de población equivalente cubierta por infraestructuras EDAR ⁽¹⁾ para el tratamiento de aguas residuales urbanas. CAPV, 2001-2010.	125
Cuadro 3.25	Índice de calidad de las aguas de consumo. CAPV 2001-2011.	126
Cuadro 3.26	Gestión de residuos urbanos en la CAPV. Año 2009.....	127
Cuadro 3.27	Red Vasca de Espacios Naturales protegidos	129
Cuadro 3.28	Distribución de los desplazamientos según los principales modos de transporte.....	140



Índice

Cuadro 3.29	Principales indicadores del mercado de trabajo en la CAPV, Estado y UE-27.....	147
Cuadro 3.30	Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupo de edad y sexo. CAE. III trimestre 2013.....	148
Cuadro 3.31	Tasa de actividad de la población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE. III trimestre 2013.....	148
Cuadro 3.32	Tasa de ocupación de población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. CAE, 2011.....	149
Cuadro 3.33	Tasa de ocupación de población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE, 2011.....	149
Cuadro 3.34	Evolución de la tasa de actividad ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad	150
Cuadro 3.35	Evolución de la tasa de ocupación (20-64 años) ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo.....	150
Cuadro 3.36	Evolución de la tasa de ocupación (16-64 años) ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad.....	151
Cuadro 3.37	Evolución de la tasa de paro ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad.....	151
Cuadro 3.38	Evolución del riesgo de pobreza 1986-2012 (población en viviendas familiares)	158
Cuadro 3.39	Evolución de las situaciones en la escala pobreza/bienestar real 1996-2012 (población en viviendas familiares). Incidencia en %. Indicadores EPDS ajustados	159
Cuadro 3.40	Evolución de los indicadores de pobreza y exclusión. Indicadores AROPE, 2000-2012 (población en viviendas familiares)	160
Cuadro 3.41	Indicadores Europa 2020 relativos a la pobreza. Año 2012.....	161
Cuadro 3.42	Salario medio de mujeres y hombres. 1996-2012.....	163
Cuadro 3.43	Número de mujeres y hombres asalariados según salario real. 1996-2012	164
Cuadro 3.44	Tasa de abandono escolar prematuro* de la población total de 18-24 años en la CAPV.....	170
Cuadro 3.45	Resultados PISA 2009 por competencia.	171
Cuadro 3.46	Nivel de educación superior (grupo de edad 30-34 años) en la CAPV.....	172
Cuadro 3.47	Indicadores Europa 2020 relativos a la educación. Año 2012.	172
Cuadro 3.48	Diferencia de financiación favorable a Euskadi en el indicador de gasto total por alumno en las etapas de Educación Primaria y ESO. Año 2009 (valores absolutos, en dólares).	173
Cuadro 3.49	Alumnado matriculado en FP de grado medio por rama y sexo en la CAE. Curso 2010-11	174
Cuadro 3.50	Alumnado matriculado en FP de grado superior por rama y sexo en la CAE. Curso 2010-11	175
Cuadro 3.51	Personas matriculadas y que han aprobado la prueba de acceso a la universidad por modalidad y sexo en la CAE (%). 2011	176
Cuadro 3.52	Alumnado matriculado, nota media en Selectividad por modalidad y sexo en la CAE. 2011	176
Cuadro 3.53	Alumnado matriculado en la universidad en grados por carreras según sexo. CAE, curso 2010-11	177
Cuadro 3.54	Alumnado matriculado en la universidad en ingenierías y arquitecturas según sexo en la CAE. Curso 2010-11	178
Cuadro 3.55	Empleos no financieros de la Administraciones Públicas en la CAPV (% s/PIB).	183
Cuadro 3.56	Indicadores EcoeusKadi 2020.....	189
Cuadro 3.57	Indicadores básicos de desigualdad en el mercado laboral de la CAPV	192
Cuadro 3.58	Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupo de edad y sexo. CAE. III trimestre 2013.....	192
Cuadro 3.59	Tasa de actividad de la población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE. III trimestre 2013.....	193



Indice

Cuadro 3.60	Tasa de ocupación de población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. CAE, 2011.....	193
Cuadro 3.61	Tasa de ocupación de población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE, 2011.....	194
Cuadro 3.62	Contratos registrados en la CAPV por sexo en 2012.....	194
Cuadro 3.63	Población ocupada asalariada de 16 y más años (en miles) por tipo de contrato y sexo. CAE, 1996-2011	195
Cuadro 3.64	Ganancia media anual (euros) por trabajador según sexo y sector de actividad.	196
Cuadro 3.65	Salario medio de mujeres y hombres. 1996-2012.....	197
Cuadro 3.66	Número de mujeres y hombres asalariados según salario real. 1996-2012	198
Cuadro 3.67	Personal total dedicado a I+D en la C.A. de Euskadi por periodo, disciplina científica, ocupación y sexo. 2012.....	201
Cuadro 3.68	Servicios de internet utilizados, según sexo.....	203
Cuadro 3.69	Distribución de los desplazamientos según los principales modos de transportes	206
Cuadro 3.70	Indicadores Europa 2020. Año 2012.....	210



Índice

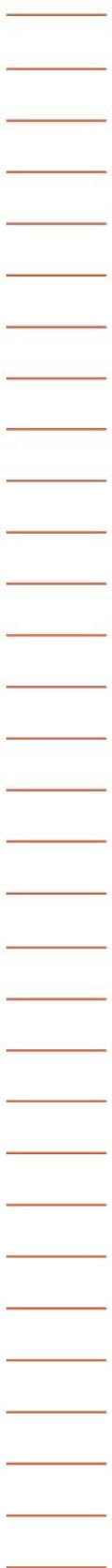
Índice de gráficos

Gráfico 3.1	Tasa de variación interanual del PIB real (volumen encadenado)	48
Gráfico 3.2	Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC), UE-27=100	52
Gráfico 3.3	Panel de Indicadores de Innovación Europeo IUS 2013. CAPV y UE-27. Índice compuesto	61
Gráfico 3.4	Dimensiones de la Innovación en la CAPV y en la UE-27. Panel de Indicadores de Innovación Europeo (IUS 2013)	62
Gráfico 3.5	Evolución en las empresas vascas de los equipamientos TIC (%)	77
Gráfico 3.6	Evolución del índice de actividad emprendedora, TEA (2004-2012)	91
Gráfico 3.7	Evolución del comercio exterior de la CAPV (miles de euros)	93
Gráfico 3.8	Consumo interior bruto y consumo final energético (ktep)	102
Gráfico 3.9	Evolución de la intensidad energética (2005 = 100)	103
Gráfico 3.10	Demanda energética en la CAPV, por sectores y fuente energética, 2012	104
Gráfico 3.11	Aprovechamiento de energías renovables (ktep)	105
Gráfico 3.12	Impactos potenciales medioambientales y económicos del cambio climático	113
Gráfico 3.13	Desplazamientos de la CAPV según modos de transporte	139
Gráfico 3.14	Evolución de las tasas de actividad y ocupación en la CAPV	146
Gráfico 3.15	Evolución de las tasa de paro en la CAPV	146
Gráfico 3.16	Distribución del salario mensual por sexo en 2012	165
Gráfico 3.17	Distribución del salario mensual por sexo en 2012	199



Indice





1. EL MARCO COMUNITARIO PARA LA POLÍTICA DE COHESIÓN



1. El marco comunitario para la política de cohesión

1.1. Estrategia Europa 2020: marco general de acción y de orientación estratégica

A finales de 2009 el Consejo Europeo¹, habiendo constatado la imposibilidad de lograr los objetivos previstos en la Estrategia de Lisboa, y ante la realidad de crisis económica del momento, propuso concebir una nueva estrategia de cara al año 2020 que respondiera a los grandes retos a los que deberá enfrentarse la Unión Europea en los próximos años.

La Estrategia Europa 2020², presentada por la Comisión en marzo de 2010 y aprobada finalmente por el Consejo Europeo en junio de 2010, sucede por tanto a la Estrategia de Lisboa, hasta entonces vigente, renovándola para hacer frente a los nuevos desafíos planteados.

El nuevo objetivo de la Comisión a través de la puesta en marcha de la Estrategia 2020 es lograr que Europa ejerza liderazgo, compita y prospere como una economía basada en el conocimiento, conectada, más respetuosa del medio ambiente y más inclusiva, capaz de crecer de forma rápida y sostenible y de generar altas tasas de empleo y de progreso social.

Para lo cual, los factores clave de la Estrategia se consideran ligados a tres prioridades, consideradas los principales motores de la misma, así como a un conjunto de elementos clave asociados que se presentan a continuación:

Prioridades

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Elementos

- Acceso al conocimiento para todas las personas
- Las universidades, verdaderos motores de conocimiento y de crecimiento
- Redoblar los esfuerzos en investigación
- Condiciones más atractivas para la innovación y la creatividad
- Una agenda digital ambiciosa
- Nuevos empleos, nuevas capacidades
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- Protección social apropiada

¹ Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Bruselas 10-11 de diciembre 2009 (Consejo de la Unión Europea).

² Comunicación de la Comisión, COM (2010) del 3 de marzo de 2010, "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrado"



1. El marco comunitario para la política de cohesión

- Cultura más emprendedora
- Modernización industrial y uso eficiente de los recursos físicos
- Infraestructuras inteligentes
- Revisión de las políticas de transporte y energía
- Nueva política industrial

Y para todo ello la estrategia Europa 2020 se centra en **cinco ambiciosos objetivos** en las áreas de empleo, investigación, educación, reducción de la pobreza y cambio climático y energía.

- El **75 % de la población de entre 20 y 64 años** debería estar **empleada**.
- El **3 % del PIB** de la UE debería ser **invertido en I+D**.
- Debería **alcanzarse el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía**: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar un 20% del consumo de energía y promover el consumo de energías renovables hasta el 20%.
- El porcentaje de **abandono escolar** debería ser **inferior al 10% y al menos el 40 % de la generación más joven** debería tener **estudios superiores** completos.
- El **riesgo de pobreza** debería **amenazar a 20 millones de personas menos**.

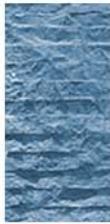
Estos objetivos se encuentran interrelacionados y son fundamentales para el éxito de la estrategia Europa 2020. En conjunto, los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, aunque no son exhaustivos ya que precisan de una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentarlos.

Por otra parte, y con objeto de garantizar que la estrategia Europa 2020 surta efecto, la Comisión propone siete iniciativas emblemáticas, ligadas a cada tema prioritario. Estas iniciativas son las siguientes:

Iniciativas emblemáticas

- Una Agenda Digital para Europa
- Unión por la Innovación
- Juventud en Movimiento
- Una Europa que utilice eficazmente los recursos
- Una política industrial integrada para la era de la globalización
- Agenda de nuevas cualificaciones y empleos
- Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social

Estas siete iniciativas emblemáticas se materializarán tanto en la Unión Europea, como en los contextos nacionales y regionales, mediante el máximo aprovechamiento de la contribución de los fondos, ayudas e instrumentos que se habiliten bajo el nuevo sistema de gobernanza económica establecido.



1. El marco comunitario para la política de cohesión

Este nuevo sistema de gobernanza se basa en dos pilares: el enfoque temático (que combina prioridades y objetivos principales); y los informes nacionales, que ayudarán a los Estados miembros a desarrollar de manera coordinada sus estrategias para alcanzar los objetivos estratégicos de Europa 2020.

1.2. El Marco Financiero Plurianual 2014-2020: la referencia presupuestaria

El **Marco Financiero Plurianual** (MFP) para el periodo 2014-2020³ aprobado⁴ por la Comisión Europea establece, de acuerdo a los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia Europa 2020, los importes máximos anuales que la Unión Europea está autorizada a gastar en los ámbitos políticos (rúbricas) durante el periodo 2014-2020, estableciendo también un límite general anual para los gastos totales.

Una vez acordado el MFP, y en procedimiento presupuestario anual, el Consejo y el Parlamento Europeo aprueban el presupuesto de la Unión Europea, dentro de los límites de gastos establecidos en el MFP, sobre la base de la propuesta de la Comisión Europea.

El objetivo del MFP es, por tanto, **traducir las prioridades políticas en las cifras del ciclo presupuestario 2014-2020**; garantizando la disciplina presupuestaria de la UE; y facilitando la adopción de los presupuestos anuales de la Unión Europea a través del establecimiento de un marco plurianual.

Las medidas aprobadas en el MFP 2014-2020 permitirán financiar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y aplicar en el futuro un verdadero presupuesto europeo. En concreto, el MFP aprobado permitirá en el periodo 2014-2020:

- financiar las políticas comunes,
- ayudar a las regiones menos prósperas aplicando el principio de solidaridad;
- alcanzar la plena realización del mercado interior;
- favorecer las sinergias, las cooperaciones y los proyectos a gran escala en los ámbitos de la investigación, la innovación y la justicia;
- responder a los retos persistentes o nuevos que exigen adoptar un enfoque común a escala europea, como el cambio climático, la evolución demográfica o las catástrofes humanitarias.

³ http://ec.europa.eu/budget/mff/index_en.cfm

⁴ La aprobación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 por el Parlamento Europeo el pasado 20 de noviembre de 2013, tras un largo debate sobre la propuesta acordada entre la Comisión y el Consejo en febrero de 2013, ha sido seguida de la correspondiente aprobación de las versiones consolidadas de los nuevos reglamentos del paquete legislativo de la política de cohesión. Este paquete incluye los reglamentos de gestión de los Fondos Estructurales y de Inversiones Europeos (FEIs): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo (FSE), la Cooperación Territorial Europea y la Agrupación Europea de Cooperación Territorial.

1. El marco comunitario para la política de cohesión

Marco Financiero Plurianual 2014-2020 (EU-28)

(Millones de euros. Precios de 2011)

Créditos de Compromiso	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020
1. Crecimiento inteligente e inclusivo	60.283	61.725	62.771	64.238	65.528	67.214	69.004	450.763
1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	15.605	16.321	16.726	17.693	18.490	19.700	21.079	125.614
1b. Cohesión económica, social y territorial	44.678	45.404	46.045	46.545	47.038	47.514	47.925	325.149
2. Crecimiento sostenible: recursos naturales	55.883	55.060	54.261	53.448	52.466	51.503	50.558	373.179
de los cuales gastos de mercado y pagos directo	41.585	40.989	40.421	39.837	39.079	38.335	37.605	277.851
3. Seguridad y Ciudadanía	2.053	2.075	2.154	2.232	2.312	2.391	2.469	15.686
4. Una Europa Global	7.854	8.083	8.281	8.375	8.553	8.764	8.794	58.704
5. Administración	8.218	8.385	8.589	8.807	9.007	9.206	9.417	61.629
de los cuales: gastos administrativos de las instituciones	6.649	6.791	6.955	7.110	7.278	7.425	7.590	49.798
6. Compensaciones	27	0	0	0	0	0	0	27
TOTAL CRÉDITOS DE COMPROMISO	134.318	135.328	136.056	137.100	137.866	139.078	140.242	959.988
Como porcentaje de la RNB	1,03%	1,02%	1,00%	1,00%	0,99%	0,98%	0,98%	1,00%
TOTAL DE CRÉDITOS DE PAGO	128.030	131.095	131.046	126.777	129.778	130.893	130.781	908.400
como porcentaje de la RNB	0,98%	0,98%	0,97%	0,92%	0,93%	0,93%	0,91%	0,95%
Margen disponible	0,25%	0,25%	0,26%	0,31%	0,30%	0,30%	0,32%	0,28%
Límite máx. RRPP como porcentaje de la RNB	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%

En concreto, y según el MFP aprobado, la cifra total máxima de gasto de la Unión Europea con 28 miembros para el periodo 2014-2020, será de 959.988 millones de euros en créditos de compromiso (un 1,00 % de la renta nacional bruta –RNB- de la UE), y de 908.400 millones de euros en créditos de pago (el 0,95 % de la RNB de la UE).

El gasto total aprobado en el MFP 2014-2020 se agrupa en las siguientes seis rúbricas que plasman las prioridades políticas de la Unión Europea:

- Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e inclusivo
 - Subrúbrica 1a "Competitividad por el crecimiento y el empleo", que comprende el Mecanismo "Conectar Europa" y "Horizonte 2020"
 - Subrúbrica 1b "Cohesión económica, social y territorial";
- Rúbrica 2 "Crecimiento sostenible: recursos naturales";
- Rúbrica 3 "Seguridad y ciudadanía";
- Rúbrica 4 "Una Europa global";
- Rúbrica 5 "Administración"
- Rúbrica 6 "Compensaciones".

Más allá del detalle de cada rúbrica, y de acuerdo al objeto general de este informe, es en la subrúbrica "1.b, Cohesión económica, social y territorial", donde se enmarca la **Política de Cohesión**.

De acuerdo al MFP aprobado, el volumen de compromisos para esta subrúbrica no excederá de **325.149 millones de euros**.

1. El marco comunitario para la política de cohesión

SUBRÚBRICA 1b: Cohesión económica, social y territorial

(Millones de euros, precios de 2011)

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
44.678	45.404	46.045	46.545	47.038	47.514	47.925

Así, para su desarrollo se establecen los siguientes dos objetivos: "Inversión en crecimiento y empleo" y "Cooperación territorial europea", más la iniciativa de empleo juvenil. Esto es el reflejo de la alineación con la Estrategia Europa 2020, según la cual todas las regiones contribuyen al objetivo general mediante la inversión en empleo y crecimiento, pero los medios y el alcance de la intervención se diferencian en función del nivel de desarrollo económico.

En concreto, del total de los recursos de la subrúbrica, los recursos destinados al objetivo "**Inversión en crecimiento y empleo**" ascienden a un total de 313.197 millones de euros, a asignar de la siguiente manera:

- un total de 164.279 millones de euros para las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea inferior al 75 % del PIB medio de la UE-27;
- un total de 31.677 millones de euros para las regiones en transición, cuyo PIB per cápita se sitúe entre el 75 % y el 90 % del PIB medio de la UE-27;
- un total de 49.492 millones de euros para las regiones más desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea superior al 90 % del PIB medio de la UE-27;
- un total de 66.362 millones de euros para los Estados miembros que reciben ayudas del Fondo de Cohesión;
- un total de 1.387 millones de euros como financiación adicional para las regiones ultraperiféricas

Para la "**Cooperación territorial europea**" se destinan un total de 8.948 millones de euros, que se asignarán como sigue:

- un total de 6.627 millones de euros para la cooperación transfronteriza;
- un total de 1.822 millones de euros para la cooperación transnacional;
- un total de 500 millones de euros para la cooperación interregional.

Y finalmente, para la **iniciativa de empleo juvenil** se destinan un total de 3.000 millones de euros, además de una partida de margen que asciende a 3,3 millones de euros.

1.3. La Política de Cohesión para el periodo 2014-2020

1.3.1. El Marco Estratégico Común

Las directrices integradas por la estrategia Europa 2020 y sus siete iniciativas emblemáticas trazan con detalle el camino hacia un crecimiento sostenible y generador de empleo. La Comisión



1. El marco comunitario para la política de cohesión

plantea que ambos instrumentos se desarrollen en los contextos nacionales y regionales, mediante el máximo aprovechamiento de la contribución de los fondos, ayudas e instrumentos europeos.

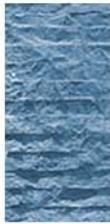
De este modo, **la cohesión económica, social y territorial** se constituye como el núcleo de la **estrategia Europa 2020**, garantizando que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la estrategia. En este contexto, y con el fin de ayudar a los Estados miembros en sus preparativos para el próximo período de programación, la Comisión Europea ha elaborado el **Marco Estratégico Común** (MEC).

Este MEC **proporciona una dirección estratégica clara al proceso de programación** y facilita la coordinación sectorial y territorial de la intervención de la Unión con cargo a los Fondos disponibles y con otros instrumentos y políticas europeos pertinentes en consonancia con las metas y los objetivos de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

MARCO ESTRATÉGICO COMÚN

- **Establece una estrategia de inversión global para todos los fondos, incluidas la política de desarrollo rural y la política marítima y de pesca**
- **Traduce los objetivos temáticos de la futura política de cohesión en acciones clave para los Estados Miembros y las regiones**
- **Establece áreas prioritarias para actividades de cooperación**
- **Asegura una mayor coherencia con los Programas Nacionales de Reforma**

El MEC aumenta la coherencia entre los compromisos políticos asumidos en el contexto de la estrategia Europa 2020 y la inversión sobre el terreno y, además, **fomenta la integración estableciendo cómo pueden trabajar juntos los Fondos**. Asimismo, proporciona una fuente de orientación estratégica que habrá de ser traducida por los Estados miembros y las regiones en la programación de los Fondos del MEC dentro del contexto de sus necesidades, oportunidades y desafíos específicos.



1. El marco comunitario para la política de cohesión

OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA FUTURA POLÍTICA DE COHESIÓN

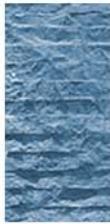
1. **Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
2. **Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.**
3. **Mejorar la competitividad de las pymes, del sector agrícola y del sector de la pesca y acuicultura.**
4. **Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.**
5. **Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.**
6. **Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.**
7. **Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.**
8. **Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.**
9. **Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.**
10. **Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.**
11. **Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la Administración pública.**

El documento de la Comisión sobre el MEC⁵ de 2014 a 2020 establece los elementos relativos a los fondos de la política de cohesión europea; esto es, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Son éstos, sin duda, las principales fuentes de inversión a escala de la Unión Europea para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, al tiempo que garantizan el desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

La Comisión considera que la eficacia en la consecución de los objetivos mejorará si los cinco Fondos están mejor coordinados a fin de evitar solapamientos y de optimizar las sinergias, también si están plenamente integrados en la gobernanza económica de la Unión Europea, y si contribuyen a la realización de la estrategia Europa 2020, involucrando a las partes interesadas nacionales, regionales y locales.

⁵ SWD (2012) 61 final, Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, del 14 de marzo de 2012. "Elementos relativos a un Marco Estratégico Común de 2014 a 2020 para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca".



1. El marco comunitario para la política de cohesión

Esta es la razón por la que la Comisión ha aprobado un **Reglamento⁶ conjunto de disposiciones comunes para estos cinco fondos**. Esta propuesta prevé una coordinación mucho más estrecha de los fondos para lograr:

- una **concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020** a través de un conjunto de **objetivos temáticos comunes** a los que contribuirán los Fondos;
- la **simplificación** mediante una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes;
- una **mayor atención a los resultados** a través de un marco de rendimiento y una reserva de eficacia;
- la **armonización de las normas de subvencionabilidad** y la **extensión de las opciones de costes simplificados** para reducir la carga administrativa que pesa sobre los beneficiarios y las autoridades de gestión.

Asimismo, en el nuevo periodo de programación 2014-2020 el Reglamento conjunto de disposiciones comunes para los fondos establece que deberán definirse condiciones ex-ante que garanticen la situación marco necesaria para el uso eficaz de la ayuda de la Unión. La Comisión evaluará la observancia de esas condiciones ex-ante cuando evalúe el contrato de asociación y los programas operativos.

Por tanto, las **condicionales ex-ante** se encuentran orientadas a garantizar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los Fondos, reflejando los compromisos u obligaciones adquiridas por los países y regiones miembros.

Las condicionalidades ex-ante son de dos tipos:

- **Temáticas.** Las condicionalidades ex-ante temáticas, tal como se recogen en el anexo XI del Reglamento General de disposiciones comunes se relacionan con los objetivos temáticos de los fondos del MEC (por ejemplo, estrategias de especialización inteligente o un marco regulatorio adecuado para el apoyo comercial, políticas para la promoción de la inclusión social...)
- **Generales.** Las 7 condiciones ex-ante generales, tal como se recogen en el anexo XI del Reglamento General de disposiciones comunes se relacionan con los objetivos generales que se aplican de forma horizontal (por ejemplo, la contratación pública, la igualdad de género...).

⁶ Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo



1. El marco comunitario para la política de cohesión

1.3.2. Los Acuerdos de Asociación

De acuerdo a la necesidad de velar por el máximo aprovechamiento de la contribución de los fondos, ayudas e instrumentos europeos para el desarrollo de la Estrategia Europa 2020, la Comisión prevé la aprobación de Acuerdos de Asociación⁷ (AA) que establezcan los compromisos de los socios a nivel nacional y regional de acuerdo a los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Los AA **deben traducir los elementos del MEC al contexto nacional** y presentar compromisos firmes para conseguir los objetivos de la Unión a través de la programación de los Fondos de la Política de Cohesión en cada uno de los Estados.

De esta manera, los AA se vincularán a los objetivos de la estrategia Europa 2020 y a los programas nacionales de reforma y establecerán una estrategia integrada para el desarrollo territorial apoyada por todos los fondos del MEC.

Para su elaboración, y de acuerdo al principio de partenariado, cada Estado Miembro debe preparar, en colaboración con sus socios y subniveles administrativos, el Acuerdo de Asociación, siendo responsabilidad de la Comisión su evaluación y posterior aprobación.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN

- **Preparado a nivel nacional con una estrecha colaboración entre los socios**
- **Acordado entre la Comisión y el estado miembro, incluye:**
 - La contribución del Marco Estratégico Común de fondos para la consecución de los objetivos temáticos
 - Una visión integrada del desarrollo territorial
 - Disposiciones para una ejecución eficaz: estrecha colaboración de los socios, condicionalidades ex-ante, marco de rendimiento, adicionalidad
 - Disposiciones para una ejecución eficiente: capacidad administrativa, reducción de la carga administrativa

⁷ Artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos del MEC.

1. El marco comunitario para la política de cohesión

1.4. Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea sobre la Política de Cohesión. Participación del País Vasco

1.4.1. Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea

El nuevo esquema de planificación y programación de la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020 recoge, como se ha señalado en el apartado anterior, la existencia de Acuerdos de Asociación (AA) entre cada uno de los Estados miembro y la Comisión para la programación de los fondos del MEC.

El principio de partenariado definido en los reglamentos que regulan la Política de Cohesión 2014-2020 establece, asimismo, que los socios integrantes del partenariado participen, desde el principio, en la elaboración de los documentos estratégicos, entre los que se encuentran, entre otros, los Acuerdos de Asociación.

Con este propósito, para la elaboración del Acuerdo de Asociación de España y la Comisión europea, y de acuerdo con el enfoque de gobernanza multinivel, la Dirección de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha contado con la colaboración del País Vasco, además del resto de las Comunidades Autónomas. En la elaboración del documento también han participado agentes económicos y sociales (sindicatos, patronales, Consejo Económico y Social, etc.), así como representantes de la sociedad civil (ONGs medioambientales, ONGs de acción social, organismos responsables de los principios horizontales de desarrollo sostenible, igualdad y no discriminación...).

El Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea sobre la Política de Cohesión 2014-2020 incluye, entre otros aspectos, un **análisis de la situación actual** de España y las Comunidades Autónomas, señalando las **disparidades y las necesidades de desarrollo** y potenciales de crecimiento con referencia a los objetivos temáticos definidos por la Comisión Europea y a los retos territoriales.

Cabe reseñar que en la elaboración del Acuerdo de Asociación, además de las orientaciones estratégicas del Marco Estratégico Común, se han considerado las recomendaciones específicas (artículo 121.2 del TFUE) del Consejo europeo para España para el periodo 2012-2013⁸, así como las recomendaciones relevantes del Consejo (artículo 148.4 del TFUE).

Asimismo, también se han considerado las conclusiones aportadas en el **Documento de Posición de los Servicios de la Comisión Europea sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación** y de programas en España en el periodo 2014-2020⁹, en el que se establece el marco de diálogo entre los servicios de la Comisión y las autoridades españolas para la preparación de dichos

⁸ Council Recommendations SWD (2012) 310 final, on the National Reform Program 2012 of Spain and delivering a Council opinion on the stability Programme for Spain 2012-2015. Las recomendaciones vienen recogidas en el Acuerdo de Asociación.

⁹ Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España en el periodo 2014-2020



1. El marco comunitario para la política de cohesión

documentos, señalándose las prioridades que la Comisión desearía cofinanciar en España para el próximo período de programación.

POSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL AA Y PO EN ESPAÑA EN EL PERÍODO 2014-202. PRIORIDADES DE INVERSIÓN

- **Prioridad 1.** Aumento de la participación en el mercado laboral y la productividad laboral, así como mejora de la educación, la formación y las políticas de integración social, con especial atención a los jóvenes y los grupos vulnerables.
- **Prioridad 2.** Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes
- **Prioridad 3.** Fomento de un entorno empresarial favorable a la innovación y refuerzo del sistema de investigación, desarrollo e innovación
- **Prioridad 4.** Uso más eficiente de los recursos naturales

En este contexto, y en lo que se refiere a la participación del País Vasco, la **Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco ha participado** en la elaboración del Acuerdo de Asociación mencionado, suministrando información relativa al cumplimiento de las condicionalidades ex-ante por parte del País Vasco, así como realizando recomendaciones y observaciones con relación al análisis de los objetivos temáticos, prioridades de inversión y objetivos específicos del Acuerdo de Asociación, y en especial, en aquellos aspectos referidos y/o potencialmente de interés para el desarrollo regional del País Vasco.

1.4.2. Objetivos temáticos, prioridades de inversión y objetivos específicos

El Acuerdo Asociación de España y la Comisión Europea sobre la Política de Cohesión 2014-2020 incluye un **análisis de los 11 objetivos temáticos** definidos en el Reglamento de disposiciones comunes de los Fondos del MEC. La finalidad de este informe es analizar tanto de forma sectorial como desde un enfoque territorial la situación de partida de España en su conjunto con respecto a la media de la Unión Europea, la situación de sus regiones, las disparidades existentes así como sus retos y potencialidades de desarrollo.

Junto a la descripción de la situación (análisis cuantitativo, distancia a los objetivos de la estrategia Europa 2020, relación de iniciativas de impulso y análisis DAFO) el Acuerdo establece el **desglose de las prioridades de inversión y objetivos específicos** propuestos por el Estado para el próximo período de programación 2014-2020.

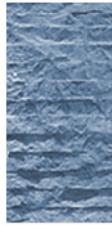
Los objetivos temáticos, las prioridades de inversión y los objetivos específicos planteados en el Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea configuran el marco de actuación



1. El marco comunitario para la política de cohesión

donde desarrollar la estrategia de intervención del País Vasco. En este sentido, tal y como ya se ha avanzado anteriormente, el Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Economía y Planificación, ha participado en la revisión y aportación de observaciones a los diferentes capítulos del Acuerdo de Asociación, y especialmente en los referidos al análisis de objetivos temáticos, donde se recogen, además, las prioridades de inversión y los objetivos específicos de intervención¹⁰.

¹⁰ El detalle de cada una de las prioridades de inversión y de los objetivos específicos puede ser consultado en el Acuerdo de Asociación de España y la Comisión.



2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DEL PAÍS VASCO. COHERENCIA CON LAS ORIENTACIONES COMUNITARIAS Y CON EL PLAN NACIONAL DE REFORMAS

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

2.1. Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco

En marzo de 2013 el Gobierno Vasco presentó la estrategia que guiará el desarrollo regional del País Vasco, así como las acciones a desarrollar a lo largo de la X legislatura, 2012-2016¹¹. El objetivo de ésta, es avanzar en la consecución de una Euskadi dinámica, cohesionada y en paz.

La Estrategia de Desarrollo Regional para el País Vasco para el periodo 2012-2016 pone especial énfasis en la defensa del empleo y la reactivación económica, priorizando y garantizando los servicios sociales y un sistema sanitario de prestigio y calidad. El Gobierno Vasco se compromete con el aseguramiento del pacto educativo vasco como vía para alcanzar la educación de excelencia.

La Estrategia recoge **tres compromisos: el empleo y las personas, la paz y un nuevo estatus político** para Euskadi; en un contexto en el que el compromiso del empleo y las personas se desarrolla en dos ejes estratégicos de actuación: el crecimiento sostenible para el empleo y el desarrollo humano para el equilibrio social; que en conjunto contemplan un total de 10 ámbitos temáticos y 28 líneas estratégicas de actuación, que a su vez se concretan en 160 objetivos y más de 600 iniciativas.

A continuación se exponen brevemente **los ejes, ámbitos temáticos y líneas estratégicas de actuación** para el cumplimiento del **primer compromiso** adquirido para el desarrollo regional del País Vasco en el periodo 2012-2016¹²: **COMPROMISO I. "EL EMPLEO Y LAS PERSONAS".**

Este compromiso del Gobierno Vasco con el empleo y las personas cuenta con dos ejes de actuación: el referido al **Crecimiento Sostenible** y la apuesta por el **Desarrollo Humano**. El resultado esperado del desarrollo de acciones en cada uno de estos ejes será más empleo y mayor equilibrio social. Por su parte, el eje de crecimiento sostenible se estructura en 5 ámbitos temáticos (Empleo, Desarrollo económico y competitividad, Hacienda y finanzas, Administración pública y Medio ambiente y política territorial) con un total de 14 líneas estratégicas de actuación; mientras que el eje de desarrollo humano se estructura también en 5 ámbitos temáticos (Salud, educación, política lingüística y cultura, Seguridad, Políticas sociales y Justicia) con un total de 14 líneas estratégicas de actuación.

Eje 1. Crecimiento sostenible

- **Empleo:** La creación de empleo es el eje básico y prioritario de la Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco. Ante la crisis económica actual, se considera fundamental priorizar las políticas públicas y, especialmente, la política económica hacia el objetivo máximo de la creación de empleo.

¹¹ Programa de Gobierno 2012-2016. 1000 días para afrontar tres compromisos de País (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)

http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf

¹² Se expone únicamente el primero de los compromisos, relativo al "Empleo y las Personas", no contemplando los compromisos relativos a "La Paz y la Convivencia" y "Un nuevo estatus político para Euskadi" por tratar ámbitos que se consideran no relacionados directamente con la temática objeto del presente informe.

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

En este contexto, los objetivos perseguidos por la Estrategia son 4: defensa del empleo (principalmente a través de planes de choque para la reactivación del empleo y en especial el juvenil), reorientación y reforzamiento del sistema vasco de empleo (Lanbide), apuesta por el aprendizaje permanente y promoción de nuevos perfiles profesionales, así como la consolidación del diálogo social con los agentes económico y sociales, y apoyo a la economía social, y el desarrollo local.

- **Desarrollo económico y competitividad:** El compromiso con la reactivación económica supone impulsar la economía y las empresas, logrando que éstas sean más competitivas. En este sentido, se apuesta por la recuperación de la política industrial y un decidido apoyo a la economía productiva, a través de estrategias de apoyo al Emprendimiento y la Innovación, ambos factores clave del futuro del País Vasco.

A este respecto, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, como Estrategia de Especialización Inteligente del País Vasco (RIS3), se encuentra incardinada con la Unión Europea y resulta adecuada a la realidad de los integrantes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología y del tejido empresarial de Euskadi. En conjunto, a través de esta estrategia se asientan las bases e impulsa que todos los agentes relevantes se impliquen en un proceso dinámico para seguir construyendo en el País Vasco una Especialización Inteligente en Investigación e Innovación. Y todo ello, estableciendo como prioridades o principales ámbitos de focalización la fabricación avanzada, la convergencia bio, nano y micro y la energía.

Aparte de ésta, la CAPV también cuenta con una estrategia específica para la internacionalización, acción complementaria para potenciar la competitividad del territorio.

Además, se considera que el desarrollo económico y la mejora de la competitividad del País Vasco también deben encaminarse en la definición y desarrollo de planes y programas específicos de apoyo a las personas autónomas, pequeño comercio y la economía social.

Por sectores, el turismo además de ser un factor dinamizador de la actividad económica y del empleo, constituye una poderosa herramienta para impulsar el proceso de internacionalización y apertura del territorio.

También se prioriza el trabajar para lograr un despegue del sector primario y el mundo rural, y en especial del sector agroalimentario vasco, impulsando su función productiva agrícola-ganadera, medioambiental y de conservación del entorno.

Por su parte, la política energética es una pieza clave también en el desarrollo económico de la CAPV. La política energética, junto a la política ambiental sostenible, se articulan y complementan a través de dos instrumentos básicos como son: la Estrategia Energética Vasca 2020 y la Estrategia de Desarrollo Ambiental Sostenible 2020. Ambos instrumentos conforman la apuesta del Gobierno Vasco por una estrategia energética a favor de las energías limpias y renovables, en la que se potencie, entre otros aspectos, el ahorro y la eficiencia energética como factor de competitividad en las empresas.

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

- **Hacienda y Finanzas:** El País Vasco dispone de un sistema de autogobierno fiscal singular, el cual le ha permitido alcanzar índices de desarrollo superiores a los de su entorno, pero en el que se debe seguir profundizando. En este contexto, se propone abordar la actualización y perfeccionamiento de la normativa reguladora de las materias propias de la Hacienda General del País Vasco al objeto de que se adegue a la mejora del control, la transparencia y la agilidad de la actividad económico-financiera.

Asimismo, se plantea desarrollar una política económica orientada a la reactivación económica y al mantenimiento de los servicios públicos básicos que sea compatible con la reducción del déficit.

- **Administración Pública:** Se parte de la consideración de que la Administración ha de cambiar su actual cultura y valores de organización, centrados en los servicios, por otros centrados en la ciudadanía. El sector público vasco ha de ser cada vez más accesible -esto es, al servicio de la ciudadanía-, para responder de una manera cada vez más eficaz y eficiente a sus necesidades y demandas.

A este respecto, se aboga por el desarrollo de acciones para conseguir una Administración eficaz y transparente, además de abierta a todos los agentes sociales y que habilite herramientas y protocolos participativos.

- **Medio Ambiente y Política Territorial:** se trabajará en el desarrollo de una política territorial equilibrada y sostenible que permita disfrutar de ciudades y pueblos más agradables, saludables y atractivos, acercar trabajo y residencia, disponer de un entorno ambiental mejor cuidado y más accesible para todos (acciones para el equilibrio territorial, puesta en valor del paisaje...)

La protección y la conservación del medio natural forma parte intrínseca de la política territorial y hace que ésta sea sostenible. En este sentido se apuesta por una política medioambiental responsable (conservación de ecosistemas, mejora de la calidad ambiental, gestión sostenible de recursos y residuos, corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, simplificación de la Administración ambiental...)

El transporte se inserta dentro de la Política Territorial y tiene que contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio. Además, las infraestructuras del transporte son elementos necesarios para el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y el empleo. En este marco, se prevé el desarrollo de acciones para tener infraestructuras más eficaces, sostenibles e integradas (nueva red ferroviaria "Y vasca", modelo aeroportuario integrado, mejora de los puertos, plataformas logísticas, comunicación Euskadi-Aquitania...)



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

Eje 2. Desarrollo Humano

- **Salud:** Se considera una prioridad política el desarrollo de las Políticas de Salud y del Sistema de Salud, como pilares fundamentales de la calidad de vida y del bienestar de la sociedad. Se plantea salvaguardar los principios que sustentan el modelo y preservar lo esencial: universalidad, solidaridad, equidad, calidad de servicio y participación ciudadana.

En este sentido, se pretende reorientar la Política de Salud así como el propio Sistema de Salud de Euskadi, poniendo a las personas como eje central del sistema. Las actuaciones previstas tendrán a la ciudadanía y sus necesidades de salud como objetivo principal, aspirando a lograr los máximos niveles de eficiencia. Pero también integrarán a los profesionales sanitarios, promoviendo la innovación y la mejora continua, orientando el sistema a la obtención de resultados y desarrollando organizaciones y profesionales con responsabilidad de sus actuaciones ante la sociedad vasca.

- **Educación, Política Lingüística y Cultura:** La educación y la formación, entendidas como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, son una de las herramientas básicas para el futuro del País Vasco, necesarias para mejorar la competitividad, pero también para el desarrollo personal humano y profesional, que permita la cohesión social y la convivencia ciudadana. En este sentido, se plantea una cartera de acciones que posibiliten avanzar hacia la excelencia del sistema educativo vasco (Formación Profesional, Aprendizaje Permanente, Sistema Universitario, política científica, profesorado, innovación educativa...).

La realidad social del euskera ha evolucionado muy favorablemente en los últimos 30 años, pero sigue hallándose en situación de desequilibrio respecto al castellano y afronta importantes retos de futuro en todo lo que se refiere a la extensión de su uso y conocimiento. Partiendo de ello, se prevén acciones que posibiliten avanzar en garantizar el conocimiento y uso del euskera, buscando la armonía entre las diversas lenguas y sus hablantes, de manera que cada ciudadano y ciudadana vea siempre protegida y respetada su libertad de opción lingüística.

La cultura es otro de los ámbitos contemplados. En este sentido, se apuesta por una cultura abierta y plural, un entorno cultural dinámico, vivo y fuerte, garantía de presente y futuro, en lo económico y en lo social. En ese sentido, se propone un amplio abanico de acciones (política cultural, reordenación de los recursos públicos para la cultura, apoyo a las industrias culturales y creativas, impulso a la creación, impulso al sector audiovisual...).

- **Juventud:** Se propone una política de juventud desde la convicción de que las personas jóvenes son las verdaderas protagonistas de su propia vida y porvenir. Se trata de una propuesta ajustada a los centros de interés, necesidades y motivaciones de cada ciclo vital. Una propuesta coordinada, con visión estratégica, coherente y compartida con jóvenes, agentes y administraciones.

El Empleo y la Vivienda son los dos ejes prioritarios de actuación, porque son las barreras principales para que las personas jóvenes puedan emanciparse y desarrollar un proyecto de



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

vida independiente. Adicionalmente, se contemplan una serie de medidas en otro tipo de ámbitos, como la salud, el ocio y la cultura, la participación y la solidaridad o los valores.

- **Deporte, desarrollo físico y personal.** El deporte es estratégico en el desarrollo armónico de la sociedad vasca, jugando una función importante en el ámbito educativo, sin olvidar su repercusión en la identidad de los pueblos y también en la salud y en la calidad de vida.

Se apuesta por extender y socializar valores naturalmente ligados a la práctica deportiva, y hacerlo desde la racionalización de los recursos disponibles y garantizando, a la vez, unas infraestructuras y equipamientos deportivos sostenibles y de calidad. Además, se compromete con la lucha contra el dopaje y el impulso de la igualdad en el deporte para eliminar las barreras y las discriminaciones que encuentran las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte vasco, tanto a nivel de práctica como de gestión, organización y dirección.

- **Seguridad:** Las políticas de seguridad se configuran como uno de los objetivos más importantes de la actividad pública, no sólo para garantizar los derechos y libertades de las personas, el orden y la tranquilidad social, la protección de las personas y de sus bienes, sino también para la prestación de servicios comunitarios y la garantía y el auxilio a la población en situaciones de emergencia, adquiriendo un carácter multisectorial. La seguridad es, en consecuencia, uno de los pilares de la sociedad de bienestar, cuyas cuestiones nos afectan a todas las personas, en lo personal y en lo colectivo.

El servicio público vasco de seguridad afrontará en los próximos años misiones cada vez más complejas y de mayor responsabilidad, lo que requiere un continuo esfuerzo de adaptación. Es por ello que se aboga por un nuevo modelo de seguridad y de policía autonómica al servicio de la sociedad. Un modelo en el que son vitales aspectos tales como una mayor atención al ciudadano usuario, una planificación preventiva más intensa y continuada, la ejecución más rápida y eficaz en la persecución del delito, así como las prácticas bien orientadas y definidas, en la investigación y gestión del conocimiento policial.

- **Políticas Sociales:** Se propone desarrollar la Ley de Servicios Sociales, definir un modelo de cooperación y de participación público-privado, reconocer la contribución a la sociedad del Tercer Sector, así como concretar un compromiso por parte de las administraciones públicas en relación a las prestaciones que integren la cartera de servicios sociales bajo su competencia y responsabilidad.

En este sentido, se habilitarán diversas iniciativas y acciones, tales como garantizar el mantenimiento de la ayuda social a las personas desfavorecidas, la sostenibilidad del sistema de Servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar, incentivación y promoción de la autonomía personal, así como facilitar herramientas y equipamientos para posibilitar una vida digna para todas las personas.

El acceso a la vivienda sigue siendo uno de los problemas de gran preocupación para la sociedad vasca. La difícil situación económica de los últimos años ha ahondado más si cabe

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

esta realidad. En este contexto, se plantea promover una política pública de vivienda que fomente el alquiler, propiciar el acceso de los jóvenes a una vivienda, y atender a las personas con discapacidad, con necesidades de adaptaciones especiales u otros colectivos con situaciones especiales o dificultades de inserción social, en aras a lograr la materialización del derecho a acceso a una vivienda digna y adecuada.

También se habilitarán acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores (envejecimiento activo, dependencia, red de cuidadores), las familias (familias numerosas, nuevos modelos de familias, herramientas para la conciliación familiar...), la población inmigrante (lucha contra el racismo y la xenofobia, integración y convivencia, gestión de la diversidad...).

También se plantea el impulsar las políticas de igualdad de mujeres y hombres. En este sentido, se mantiene el compromiso de consolidar los logros alcanzados y de impulsar un nuevo avance en esta materia, renovando el objetivo de situar a Euskadi a la cabeza de los países del mundo en el índice de Igualdad de Género establecido por las Naciones Unidas y de disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Y ello porque el Gobierno Vasco considera que el desarrollo de Euskadi sólo se puede construir sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la equiparación de oportunidades y condiciones laborales entre mujeres y hombres. La participación igualitaria de las mujeres en el tejido empresarial vasco, así como en los ámbitos de producción y desarrollo del conocimiento, permitirá enriquecer y mejorar nuestras capacidades para abordar los retos y desafíos actuales.

- **Justicia.** Uno de los retos fundamentales de la actual administración de Justicia es lograr una mayor cercanía a la ciudadanía y conseguir impartir una Justicia cada vez más ágil, eficaz y transparente, aumentando en las y los profesionales de la administración de Justicia el espíritu de servicio a los ciudadanos y ciudadanas. A este respecto, se aboga por dar el impulso definitivo al Expediente Electrónico Judicial, como una herramienta esencial del proceso de modernización de la oficina judicial y fiscal, al objeto de hacer realidad la transparencia en las actuaciones y el acceso de las personas interesadas a toda la información que por ley les corresponde.

El plan también considera la necesidad de avanzar en la euskaldunización de la Administración de la Justicia, así como en la apuesta por garantizar y fomentar el actual modelo de servicio público de justicia gratuita para las personas sin recursos.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

Cuadro 2.1 Ejes, ámbitos temáticos y líneas estratégicas de actuación de la Estrategia de desarrollo regional del País Vasco para el compromiso con el empleo y las personas.

Compromiso I. EL EMPLEO Y LAS PERSONAS	
Eje 1. CRECIMIENTO SOSTENIBLE	
El Empleo, nuestra prioridad	
- El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo	
Desarrollo Económico y Competitividad	
- Apuesta por el emprendimiento y la economía productiva	
- La Innovación, clave de nuestro futuro	
- Impulsar la internacionalización	
- Apoyo a los autónomos, pequeño comercio y economía social	
- La industria turística, un sector emergente	
- El desarrollo del sector primario	
- Estrategia energética a favor de las energías renovables	
El Medio Ambiente y la Política territorial	
- Una política territorial equilibrada y sostenible	
- Una política medioambiental responsable	
- Infraestructuras y transporte sostenible	
La Administración Pública y la Hacienda	
- Una administración eficaz y transparente	
- Una administración abierta	
- La Hacienda como gestión responsable de servicios públicos	
Eje. 2 DESARROLLO HUMANO	
Un Sistema Sanitario de calidad	
- Un sistema sanitario público de prestigio y calidad	
Un compromiso con la educación, la política lingüística y la cultura	
- La excelencia, motor del sistema educativo	
- Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística	
- Una cultura abierta y plural	
- La juventud, apuesta de presente y futuro	
- El deporte, desarrollo físico y personal	
Políticas Sociales	
- Personas más desfavorecidas	
- Personas sin vivienda	
- Personas mayores	
- Con las familias	
- Con la inmigración	
- Políticas de igualdad de mujeres y hombres	
La seguridad y la Justicia, al servicio de la Sociedad	
- Un nuevo modelo de Ertzaintza para la sociedad vasca	
- Una justicia moderna	



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las Orientaciones Comunitarias y con el Plan Nacional de Reformas

2.2. Coherencia con la Estrategia Europea

Es especialmente relevante resaltar que la CAPV se incardina en la nueva gobernanza europea y desarrolla la Estrategia Europa 2020 en su ámbito, de manera que su estrategia de desarrollo para la economía vasca tiene como referente esa estrategia europea, garantizando de este modo la coherencia entre las mismas.

Para la verificación de estos aspectos, se ha analizado y contrastado la coherencia de la Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca con relación a la Estrategia Europa 2020, y más concretamente con su implementación en el marco de la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020 a través de los 11 objetivos temáticos de intervención establecidos.

En ese sentido, se ha realizado un **análisis matricial de coherencia** entre los ejes, y líneas estratégicas de actuación de la Estrategia de desarrollo regional del País Vasco para el compromiso con el empleo y las personas con respecto a los 11 objetivos temáticos de intervención establecidos para la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020 (y que desarrollan la Estrategia Europa 2020 en este ámbito), así como a las tres prioridades horizontales relativas a la Protección del medioambiente, Prevención de la discriminación, y Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

De ese análisis matricial **se corrobora la estrecha coherencia existente**, ya que:

- Por un lado, las líneas estratégicas de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV abordan la totalidad de los objetivos temáticos de intervención y las prioridades horizontales establecidos para la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020.
- Y por otro, los objetivos temáticos de intervención y las prioridades horizontales establecidos para la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020, permiten la inclusión en los Programas Operativos de la casi totalidad de las líneas estratégicas de la Estrategia Vasca, exceptuando la de Deporte, desarrollo físico y personal.

Esa estrecha coherencia existente entre la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el periodo 2014-2020, se considera **un elemento crucial y de especial relevancia de cara a facilitar y garantizar una planificación adecuada en el nuevo periodo de programación**, que permita tanto atender las necesidades pendientes existentes en la CAPV como las prioridades estratégicas de la nueva Política Regional Comunitaria. De este modo, la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV plantea la necesidad de impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en línea con la Estrategia Europa 2020, disponiendo de una planificación estratégica integrada y proyectos alineados con las directrices de la nueva Política Regional Comunitaria, garantizando asimismo una gran capacidad de absorción financiera.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

Cuadro 2.2 Coherencia de la Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco con los 11 objetivos temáticos de los Fondos del Marco Estratégico Común y con las prioridades horizontales.

EJES, Y LINEAS ESTRATEGIAS DE ACTUACION DE LA ESTRATEGIA VASCA. Compromiso con el empleo y las personas	OT1	OT2	OT3	OT4	OT5	OT6	OT7	OT8	OT9	OT10	OT11	PH1	PH2	PH3
Eje 1. Crecimiento sostenible														
▪ El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo														
▪ Apuesta por el emprendimiento y la economía productiva														
▪ La Innovación, clave de nuestro futuro														
▪ Impulsar la internacionalización														
▪ Apoyo a los autónomos, pequeño comercio y economía social														
▪ La industria turística, un sector emergente														
▪ El desarrollo del sector primario														
▪ Estrategia energética a favor de las energías renovables														
▪ Una política territorial equilibrada y sostenible														
▪ Una política medioambiental responsable														
▪ Infraestructuras y transporte sostenible														
▪ Una administración eficaz y transparente														
▪ Una administración abierta														
▪ La Hacienda como gestión responsable de servicios públicos														
Eje. 2 Desarrollo Humano														
▪ Un sistema sanitario público de prestigio y calidad														
▪ La excelencia, motor del sistema educativo														
▪ Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística														
▪ Una cultura abierta y plural														
▪ La juventud, apuesta de presente y futuro														
▪ El deporte, desarrollo físico y personal														
▪ Personas más desfavorecidas														
▪ Personas sin vivienda														
▪ Personas mayores														
▪ Con las familias														
▪ Con la inmigración														
▪ Políticas de igualdad de mujeres y hombres														
▪ Un nuevo modelo de Ertzaintza para la sociedad vasca														
▪ Una justicia moderna														

OT1: Promover la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación; OT2: Mejorar el uso, calidad y acceso a las TIC; OT3: Mejorar la competitividad de las pyme; OT4: Favorecer la transición a una economía hipocarbónica; OT5: Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos; OT56: Conservar y proteger el medioambiente y la eficiencia de recursos; OT7: Transporte sostenible y eliminación de estrangulamientos en las infraestructuras; OT8: Promover el empleo y movilidad laboral; OT9: Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza; OT10: Educación y aprendizaje Permanente; OT11: Mejorar la capacidad institucional. Principios horizontales: PH1: Protección del medioambiente, PH2: Prevención de la discriminación, PH3: Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

2.3. Coherencia con el Acuerdo de Asociación y con el Programa Nacional de Reformas

La coherencia de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto al Acuerdo de Asociación se evidencia de la propia coherencia ya analizada respecto a la estrategia europea, dado que el Acuerdo de Asociación se estructura en los 11 objetivos temáticos de intervención establecidos para la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020.

Asimismo, en el Acuerdo de Asociación también se detalla la adecuada coherencia del mismo con el Programa Nacional de Reformas (PNR) y con los retos definidos en el informe "Position Paper" de la Comisión para España y las Recomendaciones para España del año 2013 en el contexto del semestre europeo, de lo que también se puede deducir la adecuada coherencia de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con esas referencias.

En este sentido, cabe recordar que el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2013¹³ es coherente con los compromisos adquiridos por España en el marco del Semestre Europeo, y constituye el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea¹⁴. El PNR se integra plenamente en la estrategia económica del Gobierno de España y sienta las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Se trata de un programa ambicioso, que supone un nuevo impulso a la agenda reformadora del último año (PNR 2012), con la novedad de que, además de las actuaciones de choque que buscan aumentar la competitividad y sobre todo la flexibilidad de la economía española, se incide en mayor medida en aquellos elementos que mayores restricciones suponen al crecimiento¹⁵, tales como: consolidación fiscal; restablecimiento de la financiación a la economía; reformas estructurales; afrontar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; y modernización de la Administración Pública.

Para cada una de estas restricciones, el PNR establece las líneas o ejes de actuación que guiarán la acción del gobierno para alcanzar los objetivos fijados. En concreto, se trata de las siguientes:

1. Proseguir un saneamiento fiscal diferenciado y favorecedor del crecimiento

- Eje 1. Mejora de la gobernanza económica: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y lucha contra la morosidad
- Eje 2. Medidas de consolidación fiscal

¹³ <http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/29B5272B-EC30-478C-80F2-B29D675CD4E7/0/PNREspa%c3%b1a2013.pdf>

¹⁴ Con el objetivo de poder reflejar las preocupaciones y/o necesidades de toda la ciudadanía, las autoridades regionales y los agentes sociales han desempeñado un papel fundamental en la elaboración del PNR 2013; entre éstas el Gobierno Vasco, presentando aquellas políticas regionales consistentes con los objetivos del PNR y la fijación, en su caso, de objetivos regionales en línea con los objetivos europeos y nacionales ya establecidos.

¹⁵ Estas restricciones han sido identificadas de forma general para todos los países de la Unión Europea en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (Annual Growth Survey, AGS) http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/ags2013_en.pdf

2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

- Eje 3. Mejora de la eficiencia y calidad del gasto público
- Eje 4. Lucha contra el fraude fiscal y laboral

2. Restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía

3. Fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura

- Eje 1. Aumentar la flexibilidad de la economía: Ley de Desindexación de la Economía Española
- Eje 2. Garantizar un entorno favorable a los emprendedores, facilitando el inicio y el desarrollo de proyectos empresariales y apoyando su internacionalización
- Eje 3. Capital humano
- Eje 4. Impulso de la innovación y las nuevas tecnologías
- Eje 5. Garantizar un funcionamiento competitivo y eficiente de los mercados
- Eje 6. Mejorar la eficiencia y competitividad de los sistemas logísticos
- Eje 7. Crecimiento respetuoso con el medio ambiente y lucha contra los efectos del cambio climático
- Eje 8. Impulsar la competitividad de los sectores: Suelo y vivienda, Turismo, Sector agroalimentario e Industrias culturales y creativas

4. Luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis

- Eje 1. Mercado de trabajo y políticas activas de empleo
- Eje 2. Inclusión social

5. Modernizar la Administración Pública

- Eje 1. Racionalización y eliminación de duplicidades
- Eje 2. Transparencia de la Administración Pública
- Eje 3. Impulso de la Administración electrónica y reducción de cargas
- Eje 4. Mejorar la calidad, independencia y eficiencia de los sistemas judiciales

De acuerdo a esta estructura y contenidos, a continuación se expone el resultado del análisis de relaciones y coherencia entre las prioridades de actuación establecidas en la Estrategia Vasca de Desarrollo Regional y los ejes de actuación del PNR (áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 – AGS):

En ese contexto, y como era de esperar, **el análisis matricial** entre las líneas estratégicas de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a los ejes de actuación del PNR, **muestra una adecuada coherencia**.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

	AGS1	AGS2	AGS3	AGS4	AGS5
Compromiso I. EL EMPLEO Y LAS PERSONAS					
Eje 1. El Empleo, nuestra prioridad					
▪ El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo					
▪ Apuesta por el emprendimiento y la economía productiva					
▪ La Innovación, clave de nuestro futuro					
▪ Impulsar la internacionalización					
▪ Apoyo a los autónomos, pequeño comercio y economía social					
▪ La industria turística, un sector emergente					
▪ El desarrollo del sector primario					
▪ Estrategia energética a favor de las energías renovables					
▪ Una política territorial equilibrada y sostenible					
▪ Una política medioambiental responsable					
▪ Infraestructuras y transporte sostenible					
▪ Una administración eficaz y transparente					
▪ Una administración abierta					
▪ La Hacienda como gestión responsable de servicios públicos					
Eje. 2 Desarrollo Humano					
▪ Un sistema sanitario público de prestigio y calidad					
▪ La excelencia, motor del sistema educativo					
▪ Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística					
▪ Una cultura abierta y plural					
▪ La juventud, apuesta de presente y futuro					
▪ El deporte, desarrollo físico y personal					
▪ Personas más desfavorecidas					
▪ Personas sin vivienda					
▪ Personas mayores					
▪ Con las familias					
▪ Con la inmigración					
▪ Políticas de igualdad de mujeres y hombres					
▪ Un nuevo modelo de Ertzaintza para la sociedad vasca					
▪ Una justicia moderna					

Áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 (Annual Growth Survey, AGS) AGS1: Proseguir un saneamiento fiscal diferenciado y favorecedor del a crecimiento; AGS2: Restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía; AGS3: Fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura; AGS4: Lucha contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; AGS5: Modernizar la Administración



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

2.4. Adecuación al perfil europeo para la intervención: cumplimiento de las condicionalidades ex-ante en el País Vasco

Cabe recordar que con objeto de reforzar el rendimiento de la Política de Cohesión, la Comisión Europea, a través del Reglamento General de los cinco fondos cubiertos por el Marco Estratégico Común (MEC) de la Comisión (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP), ha introducido una serie de nuevas disposiciones de condicionalidad ex-ante.

La Comisión considera que los Estados miembros deben concentrar el apoyo para garantizar una contribución significativa a la consecución de los objetivos de la Unión en sintonía con sus necesidades específicas de desarrollo nacional y regional, y que deben definirse **condiciones ex-ante que garanticen la situación marco necesaria para el uso eficaz de la ayuda de la Unión**, en un contexto en el que la Comisión debe evaluar la observancia de esas condiciones ex-ante cuando evalúe el contrato de asociación y los programas operativos.

Por tanto, las condicionales ex-ante se encuentran orientadas a garantizar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los Fondos, reflejando los compromisos u obligaciones adquiridas por los países y regiones miembros.

Así, y con el fin de recopilar la información requerida para la redacción del informe de cumplimiento de las condicionalidades ex-ante a nivel estatal, cuyo resumen se integra en el Acuerdo de Asociación España-Comisión Europea, la Dirección de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha requerido a la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco la información relativa al cumplimiento de las condicionalidades ex-ante por parte del País Vasco.

En este sentido, y de acuerdo con el enfoque de partenariado, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco ha trabajado con los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco competentes en las materias tratadas, con objeto de recabar la información necesaria para dar respuesta a la solicitud de información recibida y acreditar el cumplimiento de las condiciones ex-ante en el País Vasco.

En ese contexto, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco ha considerado la idoneidad de realizar un informe específico –“ **Adecuación al perfil europeo para la intervención: cumplimiento de las condicionalidades ex-ante en el País Vasco**”- en el que se trata de sintetizar la situación de la CAPV ante la acreditación del cumplimiento de cada una de las condicionalidades ex-ante planteadas por la Comisión Europea, a partir fundamentalmente de los informes de cumplimiento realizados por los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco en las materias de su competencia, así como de información adicional que se ha considerado relevante para complementar los mismos (incluyéndose como Anexo los informes de cumplimiento realizados por los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco en las materias de su competencia, así como la relación de observaciones remitidas por la Comisión respecto al cumplimiento de las condicionalidades ex-ante en el Estado).



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

De este modo, con relación ya a la síntesis de la acreditación en la CAPV del cumplimiento de las condicionalidades ex-ante planteadas por la Comisión Europea, y tal y como se ha detallado en el apartado de coherencia con la estrategia europea, en primer lugar cabe destacar que la CAPV se incardina en la nueva gobernanza europea y desarrolla la Estrategia Europa 2020 en su ámbito, de manera que su estrategia de desarrollo para la economía vasca tiene como referente esa estrategia europea, garantizando de este modo la coherencia entre las mismas.

Esa estrecha coherencia existente entre la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el período 2014-2020, se considera un elemento crucial y de especial relevancia de cara a facilitar y garantizar una planificación adecuada en el nuevo periodo de programación (que permita tanto atender las necesidades pendientes existentes en la CAPV como las prioridades estratégicas de la nueva Política Regional Comunitaria); elemento que asimismo garantiza y facilita la acreditación del cumplimiento de las condicionalidades ex-ante planteadas por la Comisión Europea, en un contexto en el que éstas están dirigidas fundamentalmente a:

- **Evaluar la existencia de estrategias**, planificación, evaluaciones, políticas... con relación a los objetivos temáticos de intervención de la Política de Cohesión (condiciones ex -ante temáticas), así como a ciertos aspectos transversales (condiciones ex -ante generales).
- **Evaluar la incorporación y aplicación de la legislación de la Unión Europea al derecho estatal/regional** en las diferentes materias de interés (eficiencia energética, energías renovables, agua, residuos, contratación pública, y evaluación medioambiental).

De este modo, en términos generales cabe señalar que **la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV¹⁶** plantea la necesidad de impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en línea con la Estrategia Europa 2020, disponiendo de una **planificación estratégica integrada y alineada con las directrices de la nueva Política Regional Comunitaria**, aspecto que garantiza la existencia de estrategias, planificación, evaluaciones, políticas... con relación a los objetivos temáticos de intervención de la Política de Cohesión; en un contexto asimismo de **incorporación y aplicación de la legislación comunitaria en las diferentes materias establecidas en las condicionalidades ex-ante**: morosidad, energía, agua, residuos, contratación pública, ayudas estatales, y evaluación medioambiental.

Más concretamente, profundizando en el caso de la **planificación estratégica**, y comenzando por los objetivos temáticos dirigidos al **crecimiento inteligente** (I+D+i, TICs, Pymes, Economía baja en carbono), cabe destacar, entre otros, la implementación en la CAPV de los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi), como estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente de la CAPV.
- Agenda Digital de Euskadi 2015. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información.

¹⁶ Programa de Gobierno 2012-2016. 1000 días para afrontar tres compromisos de País (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

- Plan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013.
- Plan de Innovación Pública 2011-2013.
- Estrategia Energética de Euskadi 2020
- Ecoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.

En lo que atañe a los objetivos temáticos dirigidos al **crecimiento sostenible** (Cambio climático y prevención de riesgos, Medio ambiente, y Transporte sostenible), cabe destacar, entre otros, la implementación en la CAPV de los siguientes instrumentos de planificación:

- Cambio Climático. Impacto y adaptación en la CAPV
- Plan de Emergencia para Incendios Forestales de Euskadi
- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) en la CAPV
- Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la CAV
- Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de la CAV
- Plan Especial de Emergencia ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la CAV
- Planes de Emergencia Exterior en la CAPV
- Programa Marco Ambiental de la CAPV para el periodo 2011-2014
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos no Peligrosos de la CAPV, 2009-2012
- Plan de gestión de residuos peligrosos, 2008-2011
- Observatorio del Transporte de Euskadi. Panorámica del Transporte en Euskadi
- Plan General de Carreteras del País Vasco 2005-2016
- Plan Director de Transporte Sostenible del País Vasco 2002-2012
- Plan Director de Movilidad Sostenible. Euskadi 2020
- Plan Euskadi Ferrocarril 2020 de Transporte Ferroviario y Tranviario
- Estrategia Energética de Euskadi 2020
- Ecoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

Por lo que se refiere a los objetivos temáticos dirigidos al **crecimiento integrador** (Empleo, Inclusión social y lucha contra la pobreza, Educación, y Capacidad institucional), cabe destacar, entre otros, la implementación en la CAPV de los siguientes instrumentos de planificación:

- Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016.
- Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.
- Ley 16/2012, de 28 de junio, de Apoyo a las Personas Emprendedoras y a la Pequeña Empresa del País Vasco.
- Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016.
- III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-2014.
- Plan Vasco para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano
- Plan de Salud en la CAPV 2002-2010
- Consejo Escolar de Euskadi (La educación en Euskadi, 2010-2012).
- Plan Universitario 2011-2014
- III Plan Vasco de Formación Profesional.
- Plan de Innovación Pública 2011-2013
- Ecoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.

Respecto a los **aspectos transversales** de la **lucha contra la discriminación, igualdad de género y discapacidad**, cabe destacar, entre otros, la implementación en la CAPV de los siguientes instrumentos de planificación

- Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016.
- III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-2014.
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV
- Directrices sobre la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar las desigualdades y promover la



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

igualdad de mujeres y hombres, aprobada por el Consejo de Gobierno Vasco el 21 de agosto de 2012.

- V Plan para la igualdad entre hombres y mujeres en la CAPV, actualmente en vigor para el periodo 2009-2013

Y por último, con relación a la **incorporación y aplicación de la legislación de la Unión Europea** al derecho estatal/regional en las diferentes materias de interés, cabe destacar los siguientes aspectos:

- En lo que atañe a la **eficiencia energética**, a partir de las medidas previstas en la Estrategia Energética de Euskadi 2020, así como de los diversos planes desarrollados en la CAPV que incorporan medidas para promover la eficiencia energética en los edificios se han desplegado toda una batería de medidas tendentes a satisfacer los criterios de cumplimiento de las directivas comunitarias. Entre estas destaca la adopción de las medidas necesarias para el establecimiento de un sistema para la renovación de los edificios públicos, como función exemplarizante (según Art. 5 punto 5, de la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012 relativa a la eficiencia energética), la promoción de medidas y planes específicos para aumentar el número de edificios de consumo de energía casi nulo (Art. 9 de la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 2010) singularmente en los nuevos edificios públicos, según el Art. 9. Punto 1 apartado b) de dicha Directiva; -la implantación de programas de formación, sensibilización y de apoyo para movilizar inversiones en la renovación del parque de edificios residenciales y comerciales, (Art. 4 de la Directiva 2012/27/UE de 25 de octubre de 2012) concretamente de la envolvente, instalaciones térmicas, iluminación etc.
- Respecto a las **energías renovables**, el Plan Nacional de Energías Renovables (PANER) para el periodo 2011-2020, recogen las estrategias generales con vistas al cumplimiento de los objetivos vinculantes que fija la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Asimismo, la Estrategia Energética de Euskadi 2020 recoge las líneas de actuación en materia energética que se van a desarrollar en Euskadi, incluyendo las acciones a desarrollar en el campo de las energías renovables. Las estrategias establecidas para la CAPV son acordes a las directrices emanadas desde la Unión Europea y el Estado Español, aunque mantienen las particularidades propias del ámbito geográfico vasco.
- Por lo que se refiere al **agua**, señalar aprobación de la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas en el ámbito de la CAPV. La finalidad de esta norma ha sido establecer los mecanismos necesarios para la ejecución de la política europea (Directiva 2000/60/CE1, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas) y, al mismo tiempo, dotar a esta materia de un marco normativo adecuado para la intervención de las diferentes administraciones implicadas. En este marco, se ha constituido en objeto de la norma, entre otros, determinar los objetivos medioambientales fundamentales y regular la protección y utilización de las aguas y de su entorno, así



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

como establecer los regímenes de planificación y tributario en materia de aguas y obras hidráulicas. Asimismo, la regulación de un nuevo canon del agua, que cierra el régimen tributario sobre este bien, constituye una de las innovaciones más destacables de esta ley. Regula así mismo las cuencas hidrográficas de Euskadi y la planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica de la CAPV.

- En relación a los **residuos**, son las Diputaciones Forales quienes elaboran la correspondiente planificación que coordina las actuaciones municipales de manera que se garantice la prestación integral de servicios en esta materia y el impulso de infraestructuras supramunicipales de gestión de residuos. Para cada Territorio Histórico la planificación en materia de residuos domiciliarios, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE, es la siguiente: Plan de Gestión de Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava (2006-2016), Plan de Prevención de Residuos Urbanos de Bizkaia 2010-2016, y Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2002-2016 (la Planificación en la CAPV en esta materia se recoge en el Plan Marco Ambiental 2011 – 2014). La transposición de las Directivas europeas al marco estratégico vasco se encuentra en estos momentos en proceso de elaboración. En este sentido, se han iniciado las labores para la revisión de los documentos que se esperan que culminen a lo largo del año 2013, y por tanto, disponer de nuevos documentos que se adapten a la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, disposición adaptada a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos.
- Respecto a la **contratación pública**, en la actualidad, en el ámbito legislativo y a nivel estatal, se ha cumplido con la transposición de toda la normativa UE sobre contratación pública.
- Finalmente, con relación a la **legislación sobre medio ambiente** relacionada con la **evaluación de impacto ambiental** (EIA) y la **evaluación estratégica medioambiental** (EEM), cabe indicar que la ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42/CE, integrando los aspectos ambientales en la preparación y adopción de planes y programas, mediante la realización de una evaluación ambiental de aquellos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

Por su parte, el Parlamento Vasco, mediante la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente, ya estableció un procedimiento de evaluación ambiental de planes y programas, que ha sido actualizado mediante el Decreto 211/2012, necesario para adaptar la normativa autonómica y para mejorar la seguridad jurídica a promotores y administraciones. El Decreto establece un marco de aplicación de la evaluación ambiental estratégica de planes y programas que teniendo en cuenta la normativa básica del Estado desarrolla las competencias propias de la CAPV en esta materia.

Asimismo, en la ley 3/1998, de 27 de febrero, se dedicaba un apartado a la evaluación individualizada de impacto ambiental, destinada a valorar los efectos de la ejecución de



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

ciertos tipos de proyecto sobre el medio ambiente. Esta ley desarrolló el procedimiento contemplado en la normativa estatal, el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, y su normativa de desarrollo, normativa que adapta al marco jurídico estatal la Directiva 85/337/CE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

2.5. Dimensión territorial de la Política de Cohesión en el País Vasco. Retos territoriales

La Política de Cohesión es un marco fundamental a través del cual afrontar los desafíos de desarrollo territorial y ayudar a liberar el potencial endógeno del territorio a nivel local, regional, nacional e internacional.

El Libro Verde de Cohesión Territorial¹⁷, profundiza en la comprensión del concepto de cohesión territorial y sus implicaciones políticas y en materia de cooperación. El Quinto Informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial¹⁸ propuso integrar la cohesión territorial en la Política de Cohesión. Por su parte, la Agenda Territorial Europea 2020¹⁹ considera que los objetivos de la Estrategia Europa 2020 sólo podrán lograrse si en el ámbito territorial se tiene en cuenta que las oportunidades de desarrollo de las diferentes regiones varían. Y señala que el crecimiento global sostenible puede ser alcanzado mediante la movilización de los recursos de los diversos territorios.

En este marco, el Acuerdo de Asociación de España y la Comisión también tiene en cuenta el objetivo de cohesión territorial en la estrategia definida para 2014-2020, subrayando la necesidad de profundizar en la dimensión territorial en el desarrollo de los diferentes Programas Operativos.

El Acuerdo de Asociación presenta un análisis de los territorios²⁰ con características especiales, según las tipologías definidas en los Reglamentos, y en línea con lo dispuesto en el Documento de Trabajo de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión²¹, analizando cuáles son los efectos de tales especificidades y los principales retos a afrontar.

En lo que se refiere al País Vasco, el análisis de los Territorios realizado en el Acuerdo de Asociación según dicha clasificación, así como los retos a los que cada uno de ellos se enfrentan, son los siguientes:

a) *Regiones transfronterizas*

Según la Comisión Europea las regiones transfronterizas son aquellas en las que parte de su territorio está delimitado por fronteras internacionales. Define como regiones transfronterizas a aquellas de nivel NUTS3 elegibles en los Programas de Cooperación Transfronteriza. En el caso de la CAPV, y según el Acuerdo de Asociación de España y la Comisión, el territorio de Gipuzkoa cumple con la definición de región transfronteriza.

¹⁷ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0616:FIN:ES:PDF>

¹⁸ http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion5/pdf/5cr_es.pdf

¹⁹ http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/Agenda_Territorial_Europea_2020_adoptada_en_G%C3%B6d%C3%B6l%C3%B6 en 2011_tcm7-172182.doc

²⁰ El análisis se ha llevado a cabo tomando como base regiones NUTS 3 (provincias).

²¹ "Territories with specific geographical features" (Comisión Europea)

http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/work/2009_02_geographical.pdf



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

Entre las fortalezas de esta tipología de regiones se encuentra la diversidad cultural, el turismo transfronterizo, las posibilidades de movilidad laboral (empleo transfronterizo), y una amplia oferta de servicios relacionados con el comercio. Por el contrario, entre las principales debilidades, destacan las barreras culturales o de idioma, las barreras comerciales, legales y fiscales, además de otras barreras en materia de infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones (cuellos de botella).

Como retos, se plantea el desarrollo de programas de cooperación que promuevan la transferencia de conocimiento entre regiones, el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales, culturales..., la dinamización de los intercambios económicos y comerciales, la potenciación de la movilidad laboral, empresarial y educativa. Presenta grandes posibilidades en materia de cooperación en áreas como el turismo y la conservación del patrimonio cultural y natural, como en la planificación, construcción y uso compartido de infraestructuras para facilitar que los ciudadanos tengan acceso a los mismos servicios a ambos lados de la frontera (hospitales, escuelas, instalaciones culturales, gestión de residuos, etc.). Especial interés tiene las acciones para la eliminación de cuellos de botella existentes en infraestructuras (ferrocarril, carreteras, energía, telecomunicaciones, etc.)

b) *Regiones montañosas*

Se definen como regiones NUTS3 que tienen el 50% de su territorio situado en áreas de topografía montañosa o en las que el 50% de su población reside en zonas montañosas. En el caso de la CAPV, los tres territorios, Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, son incluidos en esta tipología según el Acuerdo de Asociación.

Se trata de regiones con un patrimonio natural de gran diversidad arquitectónica, paisajística, cultural y social. Cuentan con gran variedad de recursos naturales y forestales, y se presentan como referentes por su calidad ambiental y calidad de vida. Derivado de su topografía presentan un importante potencial de generación de energías renovables, especialmente hidráulica o solar.

Por el contrario, estas regiones suelen presentar dificultades de comunicación, así como mayores exigencias de coste de construcción y mantenimiento de sus infraestructuras. Existe el riesgo de marginalidad económica frente a su importancia medioambiental, así como pérdida de población emigrando a núcleos urbanos o población no fija.

Los retos territoriales a los que se enfrentan las regiones montañosas se encuentran asociados principalmente a garantizar la actividad económica y la ocupación laboral durante todo el año, para favorecer el crecimiento demográfico y la fijación de residentes permanentes para garantizar la masa crítica imprescindible para el desarrollo socioeconómico. Estimular la diversificación económica, que complementen las actividades existentes y den más oportunidades y perspectivas para la población para que permanezca en el territorio. Otros retos a destacar son la preservación y puesta en valor del patrimonio natural, arquitectónico, cultural y paisajístico; así como la integración y conectividad de estas regiones mediante la mejora en el transporte y las comunicaciones, incidiendo especialmente en la incorporación a las TIC.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

c) *Regiones predominantemente urbanas*

Se considera que una región es predominantemente urbana si el porcentaje de población residiendo en zonas rurales es menor al 20%. Gipuzkoa y Bizkaia cumplen en la CAPV con esta definición.

Son regiones de una alta densidad de población. Tienen ventajas respecto a los territorios rurales: más y mejores servicios a los ciudadanos y empresas; más empleo y una economía más diversificada; mayor proporción de los excedentes económicos reinvertidos, ahorrados o gastados localmente; menos emigración de jóvenes; mayor capital humano y mayor diversidad social; mejores vínculos con otras regiones.

Por el contrario, generalmente son regiones con menor calidad ambiental, en las que se dan mayores problemas de acceso a la vivienda, congestión de tráficos, etc.

Entre los retos a los que se enfrentan destacan la necesidad de habilitar políticas de acceso a la vivienda y vivienda social, el desarrollo de sistemas de transporte colectivo que estructuren las regiones urbanas y periurbanas, y la conservación del medioambiente y la calidad del aire, agua y medio natural.

d) *Regiones costeras*

La clasificación define zonas costeras como municipios con una línea de costa o que tienen una línea de costa a menos de 10 km. Las regiones costeras en la CAPV Vasco son Gipuzkoa y Bizkaia.

Se trata de regiones donde se concentra la población, por tanto con mercados potenciales y con masa crítica para la prestación de servicios. Cuentan con un elevado potencial económico, ecológico y turístico; así como para el desarrollo de las energías renovables. Son regiones en las que el sector servicios tiene un mayor peso que la media.

Entre las debilidades de las regiones costeras cabe citar una mayor presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, incluso pudiendo llegar a la degradación de los ecosistemas litorales por la concentración excesiva de la población.

Algunos de los principales retos territoriales a los que se enfrentan estas regiones son los siguientes: la promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible en el litoral, el desarrollo de actuaciones para potenciar la innovación y emprendimiento y la protección del patrimonio natural y cultural de las zonas costeras, entre otras.



2. Estrategia de desarrollo regional del País Vasco. Coherencia con las orientaciones comunitarias y participación en el plan nacional de reforma

Cuadro 2.3 Dimensión territorial de la CAPV

	Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
Región transfronteriza			
Región montañosa			
Región predominantemente urbanas			
Región costeras			

Fuente: Acuerdo de Asociación.



3. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL PAÍS VASCO: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN. ANÁLISIS POR OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES HORizontales



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.1. Entorno macroeconómico. Evolución de los principales indicadores de actividad

3.1.1. Demografía

Tras el período 1950-1981, caracterizado por un fuerte incremento demográfico basado tanto en los saldos migratorios positivos con el Estado como en el continuo descenso de las tasas de mortalidad y un alto nivel de las tasas de natalidad, es en la primera mitad de los años ochenta cuando se inicia un marcado cambio en la evolución de la población de la CAPV en general, que continuó hasta finales del siglo pasado.

Ese cambio demográfico observado en la CAPV a lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado, presentó muchas similitudes con lo acontecido en los países de la Europa Occidental, caracterizándose fundamentalmente por el drástico descenso de la natalidad y el cambio de dirección de los flujos migratorios, determinando un progresivo y acusado envejecimiento poblacional.

Cuadro 3.1 Superficie y población

Indicador	01/01/2001		01/01/2006		01/01/2013	
	España	CAPV	España	CAPV	España	CAPV
Superficie (km ²)	505.990	7.235	505.990	7.235	505.990	7.235
Superficie en % (España =100)	100	1,4	100	1,4	100	1,4
Población (nº habitantes)	41.116.842	2.101.478	44.708.964	2.133.684	46.704.314	2.174.474
Población en % (España =100)	100	5,1	100	4,8	100	4,7
Densidad (Hb/km ²)	81,5	296,4	88,4	294,9	92,3	300,5
Tasa Natalidad (%)	10	8,5	10,8	9,3	9,7	9,4
Tasa Mortalidad(%)	8,8	8,7	8,9	9,2	8,6	9,4
% Mujeres s/Total	51	51,1	50,6	51,1	50,7	51,3
% Población >65 años s/Total	16,1	16,5	16,7	18,5	17,7	20,4

Fuente: INE, Territorio, Cifras de población, y Movimiento natural de la población.

En este contexto, los indicadores disponibles para el **comienzo del presente siglo** muestran ya una **tendencia de crecimiento sostenido de la población en la CAPV, en un marco de ligera recuperación de la tasa de natalidad y leve crecimiento de la tasa de mortalidad, así como de la recuperación de los saldos migratorios** (favorecidos por el fenómeno emergente de la inmigración), truncándose de este modo la tendencia de notable descenso de la población observada en las dos últimas décadas del siglo pasado.

Concretamente, y según la estadística de cifras de población del Instituto Nacional de Estadística, la CAPV cuenta con **2.174.474 habitantes a 1 de enero de 2013** (cifra un 3,5% superior a la contabilizada a inicios del siglo). El 51,3% son mujeres (porcentaje que se eleva al 65,4% a partir de los 80 años, prácticamente siete de cada 10 personas mayores de 80 años son mujeres, lo que refleja la feminización de la ancianidad). El **20,4% son mayores de 65 años** (frente al 16,5% observado a inicios de 2001, **intensificándose de este modo el proceso de envejecimiento poblacional**). Uno de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

los factores que subyace a dicho proceso de envejecimiento es el incremento en la esperanza de vida, que en 2010 fue de 82,4 años para el conjunto de la población vasca con una diferencia de algo más de seis años entre mujeres y hombres (85,5 frente a 79,1, respectivamente), esta diferencia de 6,4 años hay que matizarla, puesto que la esperanza de vida libre de discapacidad es sensiblemente menor para las mujeres que para los hombres.

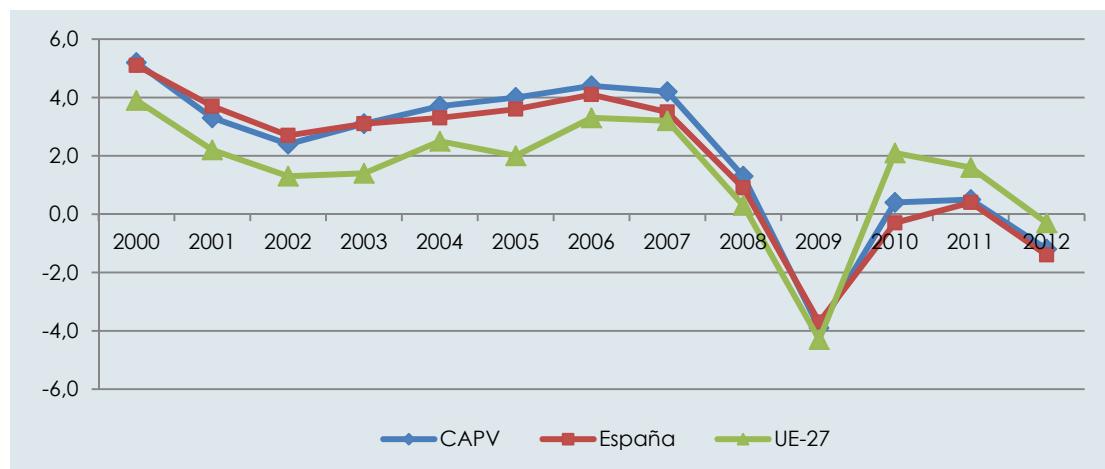
En dicha fecha, la población vasca supone el 4,7% de la población estatal, frente al 5,1% correspondiente al 1 de enero de 2001, reflejo del **mayor dinamismo poblacional registrado en el conjunto del Estado**.

Para finalizar este apartado sobre la población se recoge el último dato publicado sobre el tamaño medio del hogar por entender que es un factor socioeconómico que influye en la distribución de los ingresos y en la renta. En 2012, según la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Públicas, en la CAE había 856.588 hogares y el tamaño medio del hogar era de 2,53. El tamaño medio en el conjunto del Estado es de 2,67 personas por hogar y son diez las comunidades que se sitúan por debajo de ese valor medio, entre las que Euskadi refleja el valor más bajo.

3.1.2. Evolución del PIB

La evolución de la actividad económica de la CAPV a lo largo de las tres últimas décadas muestra dos amplias fases de crecimiento (1983-1992 y 1994-2008), presentando asimismo cuatro cortos períodos de descenso de la actividad (1981-1982, 1993, 2009, destacando en este caso por su intensidad, y 2012).

Gráfico 3.1 Tasa de variación interanual del PIB real (volumen encadenado).



Fuente: Eurostat, INE y Eustat.

Concretamente, los recortes del PIB en la década de los ochenta del siglo pasado se limitaron a los años 1981 (-1,7%) y 1982 (-1,9%), debido a que la expansión del sector público y la construcción

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

compensaron ampliamente las caídas del sector industrial inmerso en una intensa reconversión. A partir de entonces comenzó un período de recuperación, apoyada en todos los sectores, que duró hasta finales de la década de los ochenta, siendo el bienio 1988-89 el período de mayor dinamismo de los últimos años (con crecimientos del PIB real del 7,5% y 6,5% respectivamente).

A principios de los noventa, otro ciclo recesivo, en esta ocasión de corta duración, afectó a la economía vasca y al resto de economías de nuestro entorno, contrayéndose la actividad (en 1993 el PIB se redujo un 0,8%), mientras que ya a partir de 1994 la economía vasca inició un nuevo período de ininterrumpida expansión relativamente estable hasta el año 2008, en el que la industria y la construcción (esta última desde 1997) tuvieron un papel muy destacado, mientras que el sector público tuvo una evolución menos expansiva que en los ochenta con crecimientos por debajo de los del PIB.

Esa dilatada fase de expansión a lo largo de 14 años finalizó de manera abrupta en la segunda mitad de 2008, viéndose afectada plenamente por la recesión económica mundial caracterizada por su globalidad y su origen financiero, y que en los casos de la economía vasca y española ha estado, además, gravemente afectada por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. De este modo, **el impacto de la recesión en la CAPV fue muy intenso en 2009**, registrando la economía vasca una caída interanual de su PIB del 3,9%, descenso de una intensidad desconocida en las tres últimas décadas.

Ya en la **segunda mitad de 2010 se registra una tímida recuperación** de la actividad económica en la CAPV, que permite retomar la senda alcista del PIB, pero con crecimientos muy moderados (0,4% en 2010 y 0,5% en 2011), y sensiblemente inferiores por ejemplo al alcanzado tras la salida de la crisis de principios de los años noventa del siglo pasado (crecimiento del 3,3% en 1994), coyuntura que ha derivado ya en un **nuevo retroceso de la actividad económica en 2012** (-1,2%), observándose asimismo una tendencia de intensificación de la crisis conforme avanzaba el ejercicio (-0,4% en el primer trimestre, -1,0% en el segundo, -1,5% en el tercero, y -1,7% en el cuarto), **que se prolonga** en los inicios del año **2013** (-1,9% en el primer trimestre), y que muestra un **perfil similar al registrado en el conjunto del estado y en la UE-27**.

Cuadro 3.2 Tasa de variación interanual del PIB real (volumen encadenado).

Año	CAPV	España	UE-27
2007	4,2	3,5	3,2
2008	1,3	0,9	0,3
2009	-3,9	-3,7	-4,3
2010	0,4	-0,3	2,1
2011	0,5	0,4	1,6
2012	-1,2	-1,4	-0,3

Fuente: Eurostat, INE y Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.3 Tasa de variación interanual del PIB real de la CAPV según componentes de demanda (volumen encadenado).

Año	PIB	Demanda interna	Exportaciones	Importaciones
2007	4,2	4,3	5,4	5,3
2008	1,3	0,8	-0,2	-0,8
2009	-3,9	-5,4	-13,4	-14,5
2010	0,4	-0,3	7,7	5,9
2011	0,5	-0,3	5,5	4,0
2012	-1,2	-2,2	-5,2	-6,4

Fuente: Eustat.

El análisis de la evolución de la actividad económica en la CAPV en el último quinquenio según **componentes de la demanda**, refleja que la crisis económica que padece la economía vasca se explica por la **intensa contracción registrada en la demanda interna**, y especialmente en el consumo privado, aunque también del consumo y la inversión pública ante la necesidad de controlar los déficits de los presupuestos públicos; en un contexto en el que **el saldo exterior está contribuyendo a compensar en parte** la acusada caída de la demanda interna, en un contexto asimismo de creciente apertura de la economía vasca hacia los mercados exteriores (el mercado estatal, que aún sigue siendo un mercado muy relevante para las empresas vascas, ha venido perdiendo peso en favor de los mercados exteriores, cada vez más diversos y más allá de las fronteras de la Unión Europea), **reflejo del esfuerzo realizado en la línea de la ineludible y necesaria internacionalización de la actividad**.

Asimismo, el análisis según **componentes de la oferta** refleja que la crisis económica que padece la economía vasca se explica por el **intenso deterioro de la actividad en los sectores de la industria y de la construcción**, y especialmente en este segundo caso, en un contexto en el que el sector servicios está contribuyendo a compensar en parte la acusada caída de la actividad industrial y de la construcción.

Cuadro 3.4 Tasa de variación interanual del PIB real de la CAPV según componentes de la oferta (volumen encadenado).

Año	PIB	Primario	Industria	Construcción	Servicios
2007	4,2	0,0	3,1	11,1	4,0
2008	1,3	-6,1	-0,7	-5,8	3,4
2009	-3,9	-4,8	-12,9	-7,4	0,0
2010	0,4	20,8	2,0	-7,9	0,7
2011	0,5	-1,9	2,0	-5,9	0,8
2012	-1,2	5,9	-2,4	-6,3	-0,3

Fuente: Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.5 Distribución porcentual del Valor Añadido Bruto por ramas de actividad.

RAMA ACTIVIDAD	CAPV		España	
	2008	2012	2008	2012
Primario	0,7	0,8	2,5	2,7
Industria	27,0	24,1	16,9	16,9
Construcción	10,1	7,8	13,6	9,1
Servicios	62,2	67,4	67,0	71,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Eustat e INE.

No obstante, a pesar de la pérdida del peso relativo de la actividad industrial en la economía vasca observada en el último quinquenio al hilo de la crisis económica, cabe señalar que **la CAPV se sigue caracterizando por su sensible especialización industrial en el contexto del conjunto del Estado**, aspecto que se refleja en el notable peso que aún conserva este sector en la economía vasca. Así, en 2012 la producción del sector industrial vasco supone el 24,1% del Valor Añadido Bruto total (mientras que en el conjunto del Estado ese peso se sitúa en el 16,9%), participación que se eleva hasta el 67,4% en el caso del sector servicios (en el caso del conjunto del Estado se sitúa en el 71,3%), y que se reduce hasta el 7,8% en el caso de la construcción (9,1% en el Estado) y al 0,8% en el caso del sector primario (2,7% en el estado).

En ese sentido, cabe indicar que esa pérdida de peso relativo de la actividad industrial se debe en parte a factores estadísticos y de clasificación de actividades, ya que ciertas actividades estrechamente ligadas a la actividad industrial han sido externalizadas, computándose ahora como actividades de servicios (servicios a empresas); en un contexto en el que es evidente **su capacidad de arrastre** (impulso la rama de servicios industriales y servicios a empresas en el contexto de la denominada nueva industria) **y su carácter de sector dinamizador e innovador de la economía** en dos aspectos clave como la internacionalización de la actividad (exportaciones) e innovación (esfuerzo en I+D+i).

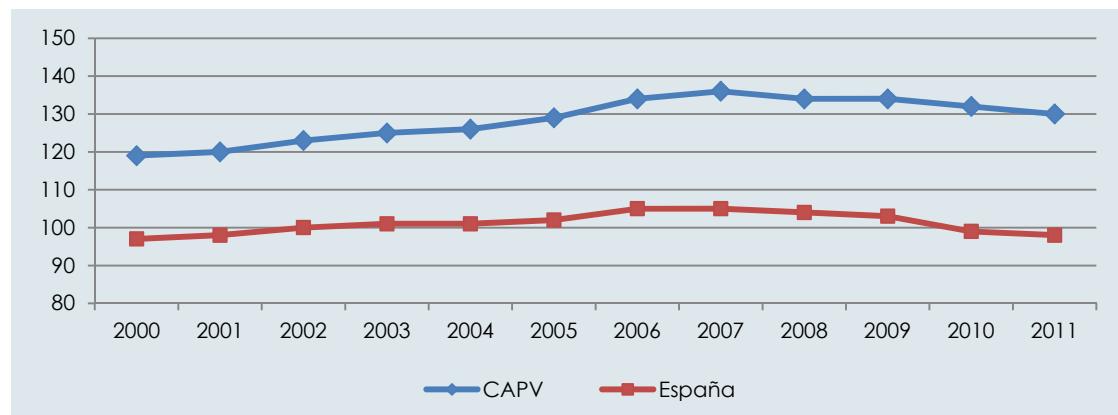
Cuadro 3.6 Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC), UE-27=100

AÑO	CAPV	España
2000	119	97
2001	120	98
2002	123	100
2003	125	101
2004	126	101
2005	129	102
2006	134	105
2007	136	105
2008	134	104
2009	134	103
2010	132	99
2011	130	98

Fuente: Eurostat y Eustat

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Gráfico 3.2 Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC), UE- 27=100



Fuente: Eurostat y Eustat

Para finalizar el presente apartado se analiza la evolución del PIB per cápita, como indicador que trata de aproximar el progreso económico global. En ese sentido, **el PIB per cápita de la CAPV en 2012 supera en un 30% la media de la Unión Europea-27** en paridad de poder de compra (la media del conjunto del Estado es un 2% inferior a esa media, en un contexto en el que el PIB per cápita vasco es el mayor de todas las Comunidades Autónomas españolas, seguido de la Comunidad de Madrid y Navarra), situándose en tercer lugar por detrás de Luxemburgo (271) y de Holanda (131), y seguida de Irlanda (129), Austria (129) y Suecia (127).

De este modo, el **crecimiento registrado por la economía vasca a lo largo de las tres últimas décadas, le ha permitido avanzar notablemente en su proceso de convergencia real con las regiones europeas más avanzadas**. No obstante, cabe señalar que esa tendencia de convergencia sostenida a lo largo de los últimos años se ha visto **truncada en el último quinquenio al hilo de la crisis económica** (el índice alcanza su máximo antes del inicio de la crisis, con un valor de 136 en 2007, valor que ha ido reduciéndose hasta el 130 de 2011), reflejando en este sentido los acusados efectos de la misma en la economía vasca.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.7 Evolución del PIB per cápita en poder de paridad de compra (PPC) por país y año, U-E 27=100

PAÍS	2000	2011	Δ 2011-2000
Alemania	118	121	3
Austria	132	129	-3
Bélgica	126	119	-7
Bulgaria	28	46	18
Chipre	88	94	6
Dinamarca	132	125	-7
Eslovaquia	50	73	23
Eslovenia	80	84	4
España	97	98	1
Estonia	45	67	22
Finlandia	117	114	-3
Francia	115	108	-7
Grecia	84	79	-5
Holanda	134	131	-3
Hungría	54	66	12
Irlanda	132	129	-3
Italia	118	100	-18
Letonia	36	58	22
Lituania	40	66	26
Luxemburgo	244	271	27
Malta	85	85	0
Polonia	48	64	16
Portugal	81	77	-4
Reino Unido	119	109	-10
República Checa	71	80	9
Rumanía	26	49	23
Suecia	128	127	-1
CAPV	119	130	11
Estados Unidos	161	148	-13
Japón	118	105	-13

Fuente: Eurostat y Eustat

Por último, indicar que las cuentas nacionales que informan sobre el comportamiento de la economía sólo recogen datos de las actividades provenientes del mercado y dejan fuera lo relativo al producto de las actividades del trabajo no remunerado como los trabajos domésticos y de cuidados que, sin embargo, contribuyen al equilibrio, bienestar y crecimiento de toda la sociedad. Trabajos que son imprescindibles para que se desarrolle los trabajos del mercado y condicionan la presencia de las mujeres en el trabajo remunerado.

En ese contexto, Eustat ha elaborado la cuarta edición de la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica, con lo que se dispone de información para los años 1993, 1998, 2003 y 2008. El objetivo fundamental de esta cuenta es proporcionar una imagen global de las actividades productivas

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

realizadas por los hogares y estimar el valor económico aportado por dichas actividades, que no se recoge, en su mayor parte, en las estimaciones del Producto Interior Bruto. Según datos de esta encuesta, en 2008 el trabajo doméstico no remunerado de la CAPV equivaldría al 28,7% del PIB. El valor de la producción doméstica de la CAPV ascendió a 19.642 millones de euros en 2008, lo que representaría un 28,7% del Producto Interior Bruto (PIB) de ese año.

3.1.3. Productividad

El **periodo 1995-2004** se caracterizó por un notable crecimiento del PIB vasco, que permitió a la CAPV mejorar posiciones en términos de convergencia con Europa, y por una acusada creación de empleo, que contribuyó a reducir de forma considerable las altas tasas de desempleo del pasado; siendo por tanto una **fase próspera en términos de desarrollo y mejora en el bienestar** de la población, **aunque ese modelo de crecimiento no generó ganancias de productividad laboral**, observándose una **ligera tendencia a la baja** de la misma en ese periodo.

Del mismo modo, en el último quinquenio caracterizado por el acusado impacto de la crisis en la economía vasca, traducido en el retroceso de la actividad económica y la notable destrucción de empleo, **la productividad laboral de la economía vasca se ha mantenido relativamente estable**.

Concretamente, y tomando como base de referencia el valor UE-27=100, **en 2011 la productividad laboral por persona empleada en la CAPV (128,1) es un 28,1% superior a la media de la UE-27**, en un contexto europeo en el que únicamente Luxemburgo (169,1) e Irlanda (139,8) superan el nivel de la CAPV. En este sentido, supera los valores de las principales economías europeas como Francia (116,7), Italia (109,0), Alemania (106,7), y Reino Unido (103,6), **situándose asimismo sensiblemente por encima de la productividad laboral media española (108,6)**.

En este punto, cabe recordar que el empleo a tiempo parcial está menos desarrollado en España (y en la CAPV) que en Europa, situación que tiende a aumentar la productividad media de cada trabajador en la CAPV y en el Estado con relación a Europa. Sin embargo, el empleo a tiempo parcial se da mayoritariamente entre las mujeres y está asociado a una penalización en el salario. En ese sentido, según el INE la CAPV supera la media estatal en cuanto al porcentaje de mujeres ocupadas a tiempo parcial (el 80,6% de los trabajos a tiempo parcial en Euskadi lo realizan mujeres). Asimismo, **la estructura productiva del País Vasco tiene un componente industrial más elevado** que en España o Europa, sector que tiene una mayor acumulación de capital y que **consigue productividades superiores** a las de otros sectores.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.8 Productividad laboral por persona empleada, UE-27=100.

AÑO	CAPV	España
2000	132,0	104,3
2001	128,1	103,6
2002	128,2	105,4
2003	126,9	104,3
2004	126,8	102,5
2005	125,4	101,5
2006	128,6	102,9
2007	129,9	103,2
2008	129,6	104,4
2009	129,8	109,7
2010	127,8	108,0
2011	128,1	108,6

Fuente: Eurostat y Eustat

Si se analiza la evolución de la productividad laboral por persona empleada en la CAPV a lo largo de los últimos años (2000-2011), cabe resaltar que se aprecia una ligera tendencia a la baja en el periodo 2000-2005, observándose en 2006 una cierta recuperación, para mantenerse ya relativamente estable a partir de entonces.

De este modo, **ha pasado de superar en un 32% la media de la UE-27 en 2000 al 28,1% señalado anteriormente en 2011**; aspecto relevante a tener en cuenta y que **se debe tratar de reconducir**, siendo necesario reforzar la capacidad de competir en un entorno en el que algunas de las ventajas que se derivaron de la integración en Europa (bajos costes laborales relativos, un tipo de cambio favorable, una importante llegada de fondos europeos, etc.) ya están agotadas, y por tanto, es necesario incidir y **favorecer tanto la internacionalización** de la actividad de las empresas (y especialmente de las pymes) como la **innovación**, la investigación y el desarrollo (I+D+i), así como el **desarrollo de la sociedad del conocimiento**.

3.1.4. Tejido empresarial y financiación

En 2012 operan en la CAPV un total 165.517 empresas de los diferentes sectores de actividad, y llevan a cabo sus actividades en 184.471 establecimientos (fábricas, comercios, oficinas...).

Ese número de establecimientos ha registrado una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, tendencia que también se ha truncado con la crisis económica, **registrándose un descenso del número de establecimientos en los últimos cuatro años** (en 2012 se contabilizan 19.440 establecimientos menos que en 2008), y especialmente en el bienio 2010-2011; reflejo de la difícil situación a la que se enfrenta el tejido empresarial vasco, en un **contexto de notable aumento de los expedientes de regulación de empleo y de los concursos de acreedores, y de notables dificultades de acceso a la financiación**.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.9 Evolución del número de establecimientos y empleo en la CAPV.

Año	Establecimientos		Empleo		Empleo/ Establecimiento
	Nº	% Δ	Nº	% Δ	
2000	168.264	1,7	743.829	3,2	4,4
2001	166.914	-0,8	759.583	2,1	4,6
2002	170.479	2,1	788.663	3,8	4,6
2003	171.988	0,9	806.220	2,2	4,7
2004	175.412	2,0	820.043	1,7	4,7
2005	181.533	3,5	853.835	4,1	4,7
2006	186.306	2,6	880.002	3,1	4,7
2007	199.310	7,0	919.370	4,5	4,6
2008	203.911	2,3	942.479	2,5	4,6
2009	202.093	-0,9	952.510	1,1	4,7
2010	191.057	-5,5	906.044	-4,9	4,7
2011	185.454	-2,9	890.093	-1,8	4,8
2012	184.471	-0,5	873.121	-1,9	4,7

Fuente: Eustat, Directorio de actividades económicas.

Esa evolución se ha producido en un contexto de mantenimiento del número medio de personas empleadas por establecimiento (en el entorno de las 4,7 personas), no habiéndose registrado variaciones relevantes con relación a la distribución de los establecimientos según estrato de empleo a lo largo de los últimos años, de modo que **el tejido empresarial vasco sigue caracterizándose por su sensible atomización**. Concretamente, en 2012 el 74,8% de los establecimientos tienen menos de 3 trabajadores/as (y representan el 19,7% del empleo total), mientras que únicamente el 1,3% tiene 50 o más trabajadores/as (y representan el 37,7% del total del empleo), participaciones prácticamente similares a las contabilizadas en 2005. El tejido empresarial vasco en general y el de las personas empresarias individuales y profesionales autónomas en particular es un ámbito claramente masculinizado; así las cosas, el número de empleadores casi duplica al de empleadoras, y el de autónomos supone un 67,54% del total. El sector cooperativista presenta también mayor número de hombres que de mujeres.

Cuadro 3.10 Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo (% s/total).

Estrato	2005		2012	
	Nº	Empleo	Nº	Empleo
<=2 empleos	74,4	18,6	74,8	19,7
3-5	13,8	10,8	13,4	10,4
6-9	4,8	7,3	4,5	6,9
10-19	3,6	10,2	3,6	10,1
20-49	2,3	14,9	2,4	15,2
>=50	1,2	38,3	1,3	37,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Eustat, Directorio de actividades económicas.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.11 Población de 16 o más años activa, empleadores/as y autónomos/as por sexo en la CAPV, III. Trimestre 2013.

	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Empleadores/as	29.200	60,7%	18.900	39,3%
Autónomos/as	74.900	67,5%	36.000	32,5%
Cooperativistas	18.500	59,9%	12.400	40,1%

Fuente: Emakunde, a partir de la encuesta en relación con la actividad de Eustat.

Cuadro 3.12 Evolución del crédito de las entidades de depósito a las Administraciones Públicas Y Otros Sectores residentes (tasa de variación interanual).

AÑO	CAPV			España		
	Total	AAPP	OSR	Total	AAPP	OSR
2005	18,4	1,0	18,9	26,8	9,8	27,5
2006	16,7	9,9	16,9	25,2	2,2	25,9
2007	13,0	-9,5	13,4	16,7	2,0	17,1
2008	6,3	51,8	5,6	6,5	23,0	6,1
2009	-4,1	35,9	-5,0	-0,3	28,4	-1,0
2010	3,6	29,2	2,7	1,0	21,7	0,3
2011	-1,1	8,3	-1,5	-3,2	11,4	-3,8
2012	-7,6	10,8	-8,5	-9,1	16,8	-10,3

Fuente: Banco de España.

Profundizando en los problemas de acceso a la financiación del tejido empresarial vasco, cabe destacar que uno de los principales efectos de la crisis económico-financiera iniciada en 2008 ha sido precisamente la **acusada y brusca restricción de acceso al crédito por parte del sector privado** (consumidores y empresas), al contrario de lo que acontece con el sector público, que ha aumentado su recurso a la financiación bancaria al hilo del notable recorte de los ingresos públicos.

De este modo, el sector privado vasco en general, y el tejido empresarial en particular, ha padecido un acusado recorte en su financiación bancaria, de manera que el crédito del sistema bancario al sector privado ha pasado de crecer por encima del 12% en los años previos a la crisis a registrar notables descensos en los últimos años (-8,5% en 2012); **coyuntura que viene provocando notables problemas, en algunos casos insalvables, para la actividad cotidiana de las empresas**, poniendo en peligro su viabilidad y complicando aún más su adaptación al nuevo contexto competitivo.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.1.5. Evolución de los presupuestos públicos: capacidad/necesidad de financiación y deuda

Una de las principales consecuencias de la acusada recesión económica registrada en el último quinquenio ha sido la brusca y **significativa reducción de los ingresos públicos**, que ha derivado en un notable **desequilibrio de las cuentas públicas**, pasando a presentar un notable saldo deficitario, y aumentando el consiguiente **recurso a la deuda pública**.

De este modo, y a pesar de las importantes medidas adoptadas para equilibrar las cuentas públicas, en el caso de las Administraciones Públicas Vascas se pasó de contabilizar un superávit de las cuentas públicas del 1,2 % del PIB en 2008 a un déficit del 5,5% en 2009, déficit que se situó en el 4,2% en 2010 y el 3,8% en 2011. Esta coyuntura ha determinado la necesidad de aumentar el recurso a la deuda pública por parte de las Administraciones Públicas Vascas, de manera que ésta ha crecido de forma acusada y rápida pasando de representar el 5% del PIB vasco en 2008 al 13,3% en 2011.

Cuadro 3.13 Capacidad/Necesidad de financiación en porcentaje del PIB.

AÑO	CAPV	España	UE-27
2000	5,8	-0,9	0,6
2001	4,3	-0,5	-1,5
2002	3,8	-0,2	-2,6
2003	2,9	-0,3	-3,2
2004	3,1	-0,1	-2,9
2005	4,0	1,3	-2,5
2006	4,6	2,4	-1,5
2007	4,8	1,9	-0,9
2008	1,2	-4,5	-2,4
2009	-5,5	-11,2	-6,9
2010	-4,2	-9,7	-6,5
2011	-3,8	-9,4	-4,4

Fuente: Eurostat y Eustat.

Asimismo, ese déficit de las cuentas públicas y la necesidad del recurso a la deuda pública se ha producido en un contexto de adopción de **importantes medidas para tratar de equilibrar las cuentas públicas desde el lado del gasto**. Los ajustes realizados han tratado de amortiguar en lo posible el recorte del "gasto social", lo que ha llevado sin embargo a afectar al gasto de partidas relevantes para el crecimiento económico futuro como pueden ser la I+D+i o la internacionalización de las empresas. En ese contexto, cabe reseñar que dichos recortes no están afectando de igual manera a mujeres y hombres pues el impacto en el empleo, en la salud o en la pobreza, entre otros, está penalizando mayoritariamente los derechos y las condiciones de vida de las mujeres.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.14 Evolución de la deuda pública en porcentaje del PIB.

AÑO	CAPV	España	UE-27
2000	8,2	59,4	61,9
2001	7,4	55,6	61,1
2002	7,7	52,6	60,5
2003	7,8	48,8	62,0
2004	7,6	46,3	62,4
2005	7,2	43,2	62,8
2006	6,3	39,7	61,6
2007	5,4	36,3	59,0
2008	5,0	40,2	62,3
2009	8,0	53,9	74,6
2010	11,6	61,5	80,0
2011	13,3	69,3	82,5

Fuente: Eurostat y Eustat.

Finalmente, indicar que el análisis presupuestario desde la perspectiva de género (APG) se encuentra firmemente establecido como un instrumento estratégico en la promoción de la igualdad de género. En este sentido, el Gobierno Vasco tuvo su primera experiencia en el año 2001, impulsada por Emakunde. Posteriormente en el año 2010 se retoma de nuevo la experiencia, esta vez con la colaboración del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la EHU/UPV. En la actualidad el Departamento de Hacienda y Finanzas se encuentra en un proceso de análisis de propuesta para integrar la perspectiva de género en los presupuestos públicos de la Administración General.

3.1.6. Síntesis de entorno

Del análisis del entorno macroeconómico de la CAPV realizado en los apartados anteriores, cabe resaltar las siguientes conclusiones:

- Se aprecia una tendencia de crecimiento sostenido de la población en la CAPV, en un marco de ligera recuperación de la tasa de natalidad y leve crecimiento de la tasa de mortalidad, así como de la recuperación de los saldos migratorios.
- La CAPV cuenta con 2.174.474 habitantes en 2013, cifra que supone el 4,7% de la población estatal, frente al 5,1% de 2011, reflejo del mayor dinamismo poblacional registrado en el conjunto del estado, en un contexto de acusado envejecimiento de la población vasca.
- En 2008 se trunca de manera abrupta la dilatada fase de expansión que venía registrando la economía vasca, viéndose afectada plenamente por la recesión económica mundial. El impacto de la recesión en la CAPV fue muy intenso en 2009 (el PIB se redujo en un 3,9%), volviendo a entrar en recesión en 2012 (-1,2%) tras una tímida

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

recuperación en 2010-2011; mostrando un perfil similar al registrado en el conjunto del Estado y en la UE-27.

- Desde la óptica de la demanda, la crisis económica que padece la economía vasca se explica por la intensa contracción registrada en la demanda interna, en un contexto en el que el saldo exterior está contribuyendo a compensar esa acusada caída; mientras que desde la óptica de la oferta se explica por el intenso deterioro de la actividad en los sectores de la industria y de la construcción
- No obstante, la CAPV se sigue caracterizando por su sensible especialización industrial en el contexto del conjunto del Estado, manteniendo una evidente capacidad de arrastre y dinamización de la economía vasca (exportación y esfuerzo en I+D+i).
- El crecimiento registrado por la economía vasca a lo largo de las tres últimas décadas, le ha permitido avanzar notablemente en su proceso de convergencia real con las regiones europeas más avanzadas, aunque esa tendencia se ha visto truncada en el último quinquenio al hilo de la crisis económica (el PIB per cápita de la CAPV en 2012 supera en un 30% la media de la UE-27, seis puntos porcentuales menos que en 2007).
- En el último quinquenio la productividad laboral de la economía vasca se ha mantenido relativamente estable, aunque ha pasado de superar en un 32% la media de la UE-27 en 2000 al 28,1% en 2011; siendo necesario reforzar la capacidad de competir, impulsando la internacionalización de las empresas, la I+D+i, y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- En 2012 se contabilizan 19.440 establecimientos menos que en 2008; reflejo de la difícil situación a la que se enfrenta el tejido empresarial vasco (caracterizado por su sensible atomización), en un contexto de notable aumento de los expedientes de regulación de empleo y de los concursos de acreedores, y de notables dificultades de acceso a la financiación.
- En el último quinquenio se ha producido una brusca y significativa reducción de los ingresos públicos, que ha derivado en un notable desequilibrio de las cuentas públicas (a pesar de las medidas desde el lado del gasto), pasando a presentar un notable saldo deficitario, y han disparado el recurso a la deuda pública.
- Los ajustes desde el lado del gasto en principio han tratado de amortiguar en lo posible el recorte del "gasto social", y por tanto se han dejado sentir sensiblemente en el gasto de partidas relevantes para el crecimiento económico futuro como pueden ser la I+D+i o la internacionalización de las empresas.
- El entorno macroeconómico de la CAPV refleja desigualdades de mujeres y hombres en todos sus ámbitos; la integración de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos Europeos debe ir encaminada a la reducción y/o eliminación de las brechas de género.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

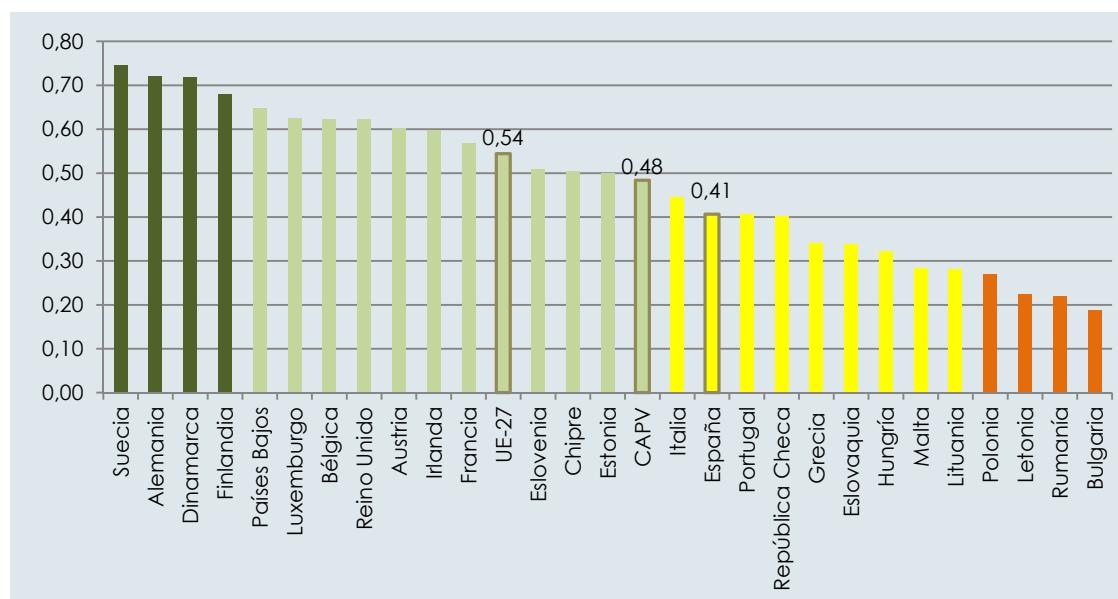
3.2. Análisis por objetivos temáticos

3.2.1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

a) *Análisis cuantitativo*

El Panel de Indicadores de Innovación Europeo -IUS 2013- trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación, con el objetivo de realizar un análisis comparado del rendimiento en innovación de los estados miembros de la UE-27 y conocer las fortalezas y debilidades de los sistemas de investigación e innovación.

Gráfico 3.3 Panel de Indicadores de Innovación Europeo IUS 2013. CAPV y UE-27. Índice compuesto



Fuente: Eustat y Comisión Europea.

Los países de la UE-27, en función de la puntuación alcanzada en el Panel de Indicadores de Innovación Europeo-IUS 2013-, se agrupan en cuatro categorías. En la primera, países líderes en innovación, se encuentran Suecia (0,75), Alemania (0,72), Dinamarca (0,72) y Finlandia (0,68), aunque el país europeo que ocupa la vanguardia innovadora es Suiza (0,84), que no pertenece a la Unión Europea. En el segundo grupo, países con alta innovación, se encuentran los Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica, Reino Unido, Austria, Irlanda, Francia, Eslovenia, Chipre y Estonia con puntuaciones entre 0,65 y 0,50. A continuación, al tercer grupo, países con innovación moderada, pertenecen Italia, España, Portugal, entre otros, con valoraciones entre 0,44 y 0,28. Por último, en el cuarto grupo, países con baja innovación, se sitúan Polonia, Letonia, Rumania y Bulgaria, al obtener entre 0,27 y 0,19 puntos.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En ese contexto, cabe destacar que la CAPV (con un valor de 0,48 en el Índice Sintético de Innovación-IUS 2013-, según datos elaborados por Eustat) se mantiene muy cerca del grupo de países con alta innovación, pero por debajo de la media de la UE-27 (0,54), aunque acercándose una centésima respecto a la última medición.

Gráfico 3.4 Dimensiones de la Innovación en la CAPV y en la UE-27. Panel de Indicadores de Innovación Europeo (IUS 2013)



Fuente: Eustat y Comisión Europea

Profundizando en el Panel, éste se estructura en tres bloques principales, con ocho dimensiones, para un total de 25 indicadores, a partir de los cuales se calcula el índice compuesto comentado anteriormente, que refleja el peso de las distintas dimensiones. En ese sentido, cabe destacar que los Recursos humanos, el Sistema de investigación, la Inversión empresarial y los Vínculos e iniciativa empresarial son las cuatro dimensiones fundamentales de la innovación vasca. Más concretamente, la CAPV sobresale en dos de estas dimensiones con respecto a la media europea, Recursos humanos e Inversión empresarial, obteniendo en las otras dos, Sistema de investigación y Vínculos e iniciativa empresarial, cifras muy similares. En las cuatro restantes dimensiones la puntuación obtenida en la CAPV es claramente inferior a la lograda en la UE-27.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.15 Panel de Indicadores de Innovación Europeo IUS 2013. Bloques y Dimensiones (índices compuestos) e indicadores (valores).

INDICADOR SINTÉTICO, BLOQUES, DIMENSIONES E INDICADORES	Unidad / Base	Período	CAPV	España	UE-27
INDICE SINTETICO DE INNOVACION	Media Sintética		0,48	0,41	0,54
HABILITADORES	Media Sintética		0,50	0,46	0,53
Recursos Humanos	Media Sintética	2010	0,62	0,43	0,56
▪ Nuevos graduados doctores (% grupo 25-34 años)	%	2011	1,19	1,20	1,50
▪ Porcentaje de población de 30-34 años con educación terciaria	%		42,60	40,60	34,60
▪ Porcentaje jóvenes 20-24 años han superado como mínimo la educ. sec. superior	%	2011	82,60	61,70	79,50
Apertura, excelencia y atractivo de sistemas de investigación	Media Sintética		0,47	0,49	0,48
▪ Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes	Fracción	2011	455,83	598,68	300,26
▪ Publicaciones científicas entre las publicaciones top-10% más citadas internacionalmente como % del total de publicaciones científicas del país	%	2008	10,50	10,19	10,90
▪ Doctores de fuera de la UE como % del total de doctores del país	%	2010	17,08	17,33	20,02
Financiación y apoyo	Media Sintética		0,36	0,44	0,59
▪ Gasto público en I+D como % del PIB	%	2011	0,49	0,64	0,75
▪ Capital riesgo como % del PIB (*)	%	2011	0,05	0,05	0,09
ACTIVIDADES DE EMPRESA	Media Sintética		0,45	0,33	0,51
Inversiones de empresa	Media Sintética		0,44	0,22	0,41
▪ Gasto privado en I+D como % del PIB	%	2011	1,57	0,67	1,27
▪ Gasto en innovación no de I+D como % de la cifra de negocio total	%	2010	0,46	0,39	0,56
Vínculos e iniciativa empresarial	Media Sintética		0,50	0,30	0,53
▪ PYMEs con innovación interna como % de PYMEs	%	2010	33,71	:	31,83
▪ PYMEs innovadoras que colaboraron con otras como % de PYMEs	%	2010	9,50	5,81	11,69
Activos intelectuales	Media Sintética		0,43	0,40	0,56
▪ Solicitudes de patentes PCT por billón de PIB (en euros PPC)	Fracción	2009	1,75	1,43	3,90
▪ Marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC)	Fracción	2011	7,81	6,78	5,86
▪ Diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC)	%	2011	3,37	3,40	4,80
OUTPUTS	Media Sintética		0,50	0,45	0,59
Innovadores	Media Sintética		0,42	0,32	0,57
▪ PYMEs innovadores en producto o proceso como % del empleo total	%	2010	36,54	28,09	38,44
▪ PYMEs innovadores en marketing u organización como % de PYMEs	%	2010	27,91	27,74	40,30
Efectos económicos	Media Sintética		0,53	0,51	0,60
▪ Empleo en actividades de conocimiento-intensivo como % del empleo total	%	2011	12,20	11,80	13,60
▪ Contribución de las exportaciones de productos de tecnología media y alta en la balanza comercial	Indicador sintético	2011	12,14	3,05	1,28
▪ Exportaciones de servicios de alto nivel de conocimiento como % del total de exportaciones de servicios	%	2010	23,46	21,61	45,14
▪ Ventas de productos nuevos para el mercado y para la empresa como % de la cifra de negocio	%	2010	12,48	18,97	14,37
▪ Ingresos del extranjero por licencias y patentes como % del PIB	%	2011	0,14	0,07	0,58

Fuente: Eustat y Comisión Europea

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Con relación a los Recursos Humanos, dimensión que capta la disponibilidad de personas altamente cualificadas e instruidas como dato clave para la innovación en la CAPV, destacan dos indicadores: el porcentaje de 'Población de 30 a 34 años con educación terciaria', que asciende al 42,6% (49,7% en mujeres y 35,6% en hombres), mientras la media comunitaria se queda en el 34,6%, y el porcentaje de 'Jóvenes de 20 a 24 años que han superado como mínimo la educación secundaria superior', con un 82,6% (84,2% en el caso de las mujeres, y 81,1% en el de los hombres) en la CAPV y un 79,5% en la UE-27. Por contra, los 'Nuevos graduados doctores entre 25 y 34 años' se quedan en el 1,19 por mil en el País Vasco mientras que en la UE-27 alcanzan el 1,50 por mil. Sin embargo, se constata una segregación por sexos según las especialidades, dándose una inferior participación de las mujeres en los ámbitos de conocimiento científico-tecnológico, en especial en los ámbitos vinculados a la industria. En las Universidades Vascas, en Ciencias de la Salud más de las tres cuartas partes del alumnado son mujeres, mientras que en Ingenierías y Arquitectura son los hombres quienes representan esa proporción del alumnado.

Cuadro 3.16 Grados en la CAE en los que hay más de un 75% de hombres. Curso 2010-11

	Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
Ing. Eléctrica	248	23	9,3	225	90,7
Ing. Marina	86	8	9,3	78	90,7
Ing. Telemática	32	4	12,5	28	87,5
Ing. Mecánica	1.059	135	12,7	924	87,3
Ing. Electrónica Industrial y Automática	473	68	14,4	405	85,6
Ing. en Electrónica Industrial y Automática	39	6	15,4	33	84,6
Ing. Informática	233	36	15,5	197	84,5
Ing. en Informática	84	13	15,5	71	84,5
Ing. en Electrónica Industrial	102	16	15,7	86	84,3
Ing. Náutica y Transporte Marítimo	62	10	16,1	52	83,9
Ing. Electrónica Industrial	21	4	19,0	17	81,0
Ing. Tecnologías Industriales	147	31	21,1	116	78,9
Ing. en Tecnologías Industriales	78	17	21,8	61	78,2
Ing. de Tecnología de Minas y Energía	81	18	22,2	63	77,8
Ing. de Sistemas Audiovisuales	26	6	23,1	20	76,9
Ing. Informática de Gestión y Sistemas de Información	169	40	23,7	129	76,3
Ciencias de la Actividad Física y Deporte	105	26	24,8	79	75,2
Ing. Electrónica de Comunicaciones	8	2	25,0	6	75,0

Fuente: EUSTAT. Enseñanza universitaria. Estadística de la enseñanza.

Con respecto a la dimensión Inversión empresarial, que mide los gastos en I+D e Innovación por parte de las empresas, sobresale el 'Gasto privado en I+D como porcentaje sobre el PIB' con 1,57% en el País Vasco y 1,27% de media europea. En cambio, el 'Gasto en Innovación, no de I+D' como porcentaje de la cifra de negocios se queda en el 0,46% en el País Vasco mientras que en la UE-27 asciende al 0,56%.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En lo que atañe al grado de apertura, excelencia y atractivo del Sistema de investigación, dimensión que mide la competitividad internacional del entramado científico, sobresale el número de 'Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes', 456 en la CAPV frente a 300 en la UE-27. Sin embargo, con cifras inferiores se encuentran los porcentajes de 'Publicaciones científicas más citadas internacionalmente' (excelentes), 10,5% en el País Vasco y 10,9% en la UE-27, y de 'Doctores de fuera de la UE entre el total de doctores del país', 17,1% en la CAPV y 20,0% en la UE-27²².

Por lo que se refiere a Vínculos e Iniciativa empresarial, que tiene en cuenta los esfuerzos empresariales y de colaboración en innovación con otras empresas o instituciones, el indicador que recoge el porcentaje de 'pymes con innovación interna' es superior en la CAPV (33,7%) respecto a la UE-27 (31,8%), mientras que el porcentaje de 'pymes innovadoras que colaboran en materia de innovación' es del 9,5% en la CAPV frente al 11,7% en la Unión Europea.

En el resto de dimensiones, aunque la puntuación conseguida es inferior a la media europea, también se pueden destacar varios indicadores simples donde la CAPV obtiene mejores resultados que la Unión Europea: las 'Marcas comerciales de la UE' y las 'Exportaciones de productos de tecnología media y alta'. Con resultados análogos se tienen los siguientes indicadores: 'pymes innovadoras en producto o proceso', 'Empleo en actividades de conocimiento intensivo' y 'Venta de productos nuevos para la empresa o para el mercado'.

En el lado menos positivo, también hay una serie de indicadores que aún están por debajo de las cifras que se dan en la Unión Europea. Así, en la dimensión de Financiación y apoyo, tanto en 'Gasto ejecutado por el sector público en I+D' como en la 'Disponibilidad de capital riesgo', ambos en porcentaje sobre el PIB, los valores obtenidos están por debajo de la media europea. En la dimensión Activos intelectuales, se aprecia cómo los indicadores 'Solicitudes de patentes PCT' y 'Diseños de la UE', son también inferiores a dicha media. Lo mismo sucede en la dimensión Innovadores con el porcentaje de 'Pymes innovadoras en marketing u organización' y en la dimensión Efectos económicos con 'Exportaciones de servicios de alto nivel de conocimiento' e 'Ingresos del extranjero por licencias y patentes'²³.

Finalmente, y ya desde un punto de vista de las infraestructuras, cabe destacar que en la CAPV se ha construido a lo largo de las tres últimas décadas un rico y complejo entramado de agentes científico tecnológicos de distinta tipología y especialización.

En el ámbito científico, la CAPV cuenta con un Sistema de Ciencia que ha crecido en capacidades de una manera importante en los últimos años. Con su núcleo principal en la Universidad del País Vasco, el Sistema de Ciencia presenta sus mayores capacidades en varias disciplinas asociadas a las Ciencias Experimentales (Física, Química, Ciencias de Materiales y

²² Según el Libro Blanco "La situación de las mujeres en la ciencia española" (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011), las desigualdades en el acceso y la promoción de mujeres y hombres a los cuerpos docentes se yuxtapone a las diferencias reflejadas en la productividad científica, medida en términos de artículos y libros publicados. Las profesoras, independientemente de su categoría profesional, publican de promedio menos que sus homólogos masculinos.

²³ A este respecto es un hecho contrastado que existen grandes diferencias en el comportamiento de investigadoras e investigadores en la producción e inscripción de patentes, lo que se traduce en que las mujeres patentan menos que los hombres.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Medicina, principalmente), entre los que cabe citar los seis BERCs (Centros Vascos de Investigación de Excelencia). Junto a la UPV existen en nuestro territorios otras dos universidades, Universidad de Deusto y Mondragón Unibertsitatea que realizan actividades de I+D con un vínculo muy estrecho con el tejido empresarial.

En el ámbito tecnológico y junto a los Centros de Investigación Cooperativa de más reciente creación (CIC biomaGUNE, CIC bioGUNE, CIC marGUNE, CIC microGUNE, CIC nanoGUNE, CIC tourGUNE, CIC energiGUNE), la CAPV cuenta con una potente Red de Centros Tecnológicos que se ha convertido en una seña de identidad muy característica de su Sistema de Innovación. Las dos grandes corporaciones tecnológicas vascas, TECNALIA e IK4, se sitúan entre las mayores de Europa y son representativas, en general, de los retos y las capacidades del tejido empresarial vasco.

Además de las instituciones citadas anteriormente para el apoyo a la innovación existen otras instituciones como los Clusters Empresariales, Parques Tecnológicos, Empresas de Servicios Avanzados, Innobasque y Orkestra - Instituto Vasco de la Competitividad.

b) Análisis DAFO

Del proceso de reflexión estratégica llevado a cabo en la elaboración del PCTI 2015, se obtienen una serie de fortalezas y debilidades que conforman las amenazas y oportunidades para el desarrollo y puesta en marcha de una estrategia en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. A continuación se presenta el resumen de este análisis DAFO.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Relativamente poca innovación empresarial en relación a las regiones más avanzadas. Proceso innovador en las empresas poco desarrollado Tamaño empresarial reducido Sistema tecnológico con limitada explotación de Propiedad Intelectual (PI), creación de empresas y posicionamiento internacional. Bajo porcentaje del PIB invertido en gasto en I+D+i universitaria. Sistema científico poco dinámico y conectado. Sistema de innovación poco abierto al exterior. Relativa indiferencia de la ciudadanía con la ciencia, la tecnología y la innovación. Confuso sistema de gobernanza 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de posicionamiento de mercado internacional, por la pugna con grandes multinacionales. Riesgo de deslocalización de actividades empresariales. Pérdida de posicionamiento en el mercado global de conocimiento y la tecnología. Riesgo de no diferenciación. Peso creciente del segmento de población mayor. Fuga de talento. Sostenibilidad económica del sistema de bienestar Sostenibilidad económica de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología Brechas de género
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Grupos empresariales líderes. Calidad y eficiencia operativa del tejido empresarial. Colaboración público privada. Amplia Red de centros tecnológicos. Pertenencia de la Universidad al Sistema de Universidad Virtual (SUV) con mayor número de programas de doctorado con nivel de excelencia a nivel estatal Red de escuelas de ingeniería conectada con las 	<ul style="list-style-type: none"> Nichos de mercado en torno al envejecimiento, la salud, la ecoinnovación e internet en los que se cuenta con capacidades. Convergencia tecnológica y sectorial para aprovechar nichos de mercado Aprovechar la capacidad tractora del Sector Público en nichos de oportunidad. Estrategia Universidad 2015. Mercado global de la ciencia y la tecnología.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- | | |
|---|---|
| empresas. | ▪ Mercados crecientes en países emergentes. |
| ▪ Grupos de excelencia científica. | |
| ▪ Sensibilidad social a los retos globales. | |
| ▪ Potente sistema de soporte institucional. | |
| ▪ Atracción de talento investigador. | |

c) *Impulso a la I+D+i en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

La misión del Plan de Ciencia y Tecnología 2015 (PCTi) es contribuir a la creación de riqueza y bienestar en la CAPV desde la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

A nivel operativo el Plan de Ciencia y Tecnología plantea nueve objetivos de distinta naturaleza, los cinco primeros de un perfil más finalista y los cuatro últimos de un carácter más instrumental en cuanto a que contribuyen al logro del resto. Se trata de los siguientes:

- **Objetivo 1.** Avanzar hacia una estructura empresarial evolucionada hacia sectores de alto valor añadido, basada en la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Objetivo 2.** Apoyar la creación y fortalecimiento de empresas competitivas e innovadoras a la cabeza de mercados globales.
- **Objetivo 3.** Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos gracias a la aportación de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Objetivo 4.** La Innovación Social como estrategia cooperativa para afrontar de forma integral los grandes retos globales.
- **Objetivo 5.** Sistema de Ciencia y Tecnología que aporta valor al tejido productivo y está reconocido internacionalmente.
- **Objetivo 6.** Euskadi, polo avanzado de talento.
- **Objetivo 7.** Euskadi, territorio vertebrado.
- **Objetivo 8.** Un país y una ciudadanía volcados en la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **Objetivo 9.** Nuevo modelo de financiación.

A partir de estos objetivos el plan recoge una arquitectura estratégica que incluye 22 líneas estratégicas, con sus correspondientes programas e instrumentos de actuación. Aquí se aborda desde el apoyo a las empresas para incrementar su valor añadido o liderar nichos globales de mercado, como el desarrollo de los agentes científico-tecnológicos y entidades de apoyo a la innovación, trabajando al servicio de nuestro tejido social y económico. Se potencian asimismo otros elementos como la generación y atracción de talento, la innovación en los servicios públicos y la compra pública como elemento tractor de una economía local más innovadora o la innovación social, como instrumento para ayudar a resolver de forma cooperativa los grandes desafíos de nuestra sociedad (empleo, envejecimiento, energía, etc.). También se incluyen aspectos relacionados con la socialización de la innovación, para conseguir un país y una ciudadanía volcados en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para ello el PCTi 2015 propone configurar un modelo de financiación donde prime la aportación de valor, motive una mayor participación de la iniciativa privada a todos los niveles, e incorpore nuevos instrumentos de riesgo compartido, estableciendo un modelo de financiación de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

referencia donde se determine el alcance y peso de cada una de las principales fuentes de fondos para cada tipo de investigación.

A continuación, se exponen las iniciativas específicas que se proponen para el impulso a la I+D+i en la CAPV, de acuerdo a cada uno de los objetivos del PCTi 2015:

- **Objetivo 1. Avanzar hacia una estructura empresarial evolucionada hacia sectores de alto valor añadido, basada en la ciencia, la tecnología y la innovación.** Este objetivo se encuentra dirigido a fomentar y apoyar la innovación en todo el tejido empresarial de la CAPV. Se pretende conseguir una estructura productiva más innovadora, que desarrolle y ofrezca al mercado productos y servicios de mayor valor añadido, que sean competitivos en sus mercados de forma permanente, con un mayor número de empresas que innove de forma sistemática, tanto en el sector industrial como en el resto de sectores, incluyendo el sector servicios.

Para este fin, los principales programas que se proponen impulsar son dos: el Programa Marco de I+D empresarial y el Programa Marco + Innova de innovación empresarial (que incluye, los siguientes subprogramas: +Innova Aldatu, +Innova Cooperación, +Innova Creatividad, +Innova Networking, +Innova Co-working, +Innova itinerarios). Ambos Programas Marco permitirán reforzar el liderazgo y competitividad de las empresas de la CAPV.

Como soporte para el adecuado desarrollo de estos proyectos se identifican los siguientes instrumentos: las Agendas de innovación y tecnología de los clusters, Antenas de conocimiento internacional y la Red de centros de proximidad, que por su actividad y capacidades puedan responder a las necesidades de la pymes.

- **Objetivo 2. Apoyar la creación y fortalecimiento de empresas competitivas e innovadoras a la cabeza de mercados globales.** El PCTi concentra su atención alrededor de iniciativas de País, apoyadas en empresas líderes y acompañadas por los mejores recursos del Sistema de CTI. El objetivo final es lograr un conjunto de empresas y grupos que compitan en mercados globales y que lideren nichos y segmentos concretos, mediante la innovación y la tecnología y desarrollar nuevo tejido productivo en sectores basados en la ciencia y la tecnología.

Para conseguir este objetivo se apuesta por la articulación de agendas de trabajo, tales como las iniciativas LIDERA, consistente en estrategias concretas para el desarrollo de los denominados proyectos tractores de mercado-producto-tecnología y el aprovechamiento de oportunidades estratégicas en torno a la innovación no tecnológica. También se propone el apoyo a estrategias de desarrollo empresarial en base a la Ciencia y la Tecnología (Energibasque, Ecobasque, Programa de Ecoeficiencia para la empresa vasca 2014), así como Estrategias tecnológicas de transformación empresarial (Biobasque, Nanobasque).

Como instrumentos de soporte para alcanzar el objetivo de creación y fortalecimiento de las empresas desde el PCTi se propone habilitar las siguientes

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

herramientas: unidades de Iniciativas Estratégicas, Oficina LIDERA, que facilite y promueva el desarrollo de iniciativas LIDERA y las Agencias de Diversificación Estratégica, para apoyar el desarrollo de las apuestas de diversificación selectiva en base al conocimiento.

- **Objetivo 3. Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos gracias a la aportación de la ciencia, la tecnología y la innovación.** El PCTi apuesta por tratar de aprovechar el efecto tractor de la innovación en servicios públicos para generar nuevas oportunidades de mercado. Conseguir mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos en base a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como facilitar un mercado local sofisticado para empresas y proveedores científico tecnológicos y de servicios de innovación.

Con este fin, destacan las siguientes iniciativas: Estrategia Kronikbasque, Programa de compra pública, Dinámica de Innovación para la Edificación Sostenible, Programa REVIVE, y la Dinámica de Innovación para el sector Agroalimentario y Medio Natural.

Como instrumentos de soporte con los que se pretende dar cobertura a las iniciativas mencionadas se encuentran las unidades de I+D e Innovación en el sector público, Demotek en el ámbito sanitario y la unidad de apoyo a la política de compra pública. También se enmarcan en este objetivo aquellos proyectos de Demostración en Edificación Sostenible, así como la iniciativa KATILU, instrumento al servicio del sector agroalimentario y del medio rural y litoral de la CAPV.

- **Objetivo 4. La Innovación Social como estrategia cooperativa para afrontar de forma integral los grandes retos globales.** Se plantea la innovación social como una dinámica de cambio para convertir a la sociedad vasca en caldo de cultivo favorable a la innovación y en fuente y motor de transformación. Esto es, el PCTi apuesta por promover la participación de la sociedad en la anticipación y búsqueda de una respuesta integral a los grandes retos globales de transformación de la sociedad vasca, así como la investigación y generación de oportunidades económicas, sociales y medioambientales.

Se pretende desarrollar con mayor concreción las prioridades en este ámbito a través de la definición de una Estrategia específica de Innovación Social y el impulso de una unidad de coordinación (que incluya laboratorios de innovación social e iniciativas de articulación de organizaciones para el desarrollo de nuevas formas de relación comunitaria y agregación social).

- **Objetivo 5. Sistema de Ciencia y Tecnología que aporta valor al tejido productivo y está reconocido internacionalmente.** El PCTi apuesta por un Sistema de CTI capaz de generar conocimiento de primer nivel y de responder a las necesidades económicas y sociales del País. El objetivo es, por tanto, consolidar un Sistema de Ciencia y Tecnología que tiene el reto de aumentar su productividad científica y tecnológica y su contribución a la creación de valor en forma de nuevos productos y servicios y de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

nuevas empresas, con impacto en el tejido socioeconómico y protagonismo a nivel internacional.

A pesar de que la CAPV ha avanzado de manera muy significativa en los últimos años, es necesario redoblar este esfuerzo para recuperar el tiempo perdido y evolucionar a la misma velocidad, cuando menos, de la que lo están haciendo otros países y regiones. Para ello se propone seguir desarrollando iniciativas tales como el programa de desarrollo de capacidades científicas (Programa de excelencia científica, Contratos-programa de las universidades, Programa de desarrollo de capacidades de la UPV/EHU) y los programas de desarrollo de infraestructuras (Programa Parque Científico de la UPV/EHU, Programa de infraestructuras sanitarias, Programa ESS, Programa Compubasque).

Como instrumentos de soporte se identifican el Observatorio permanente de capacidades científicas y el apoyo y seguimiento a Euskampus.

- **Objetivo 6. Euskadi, polo avanzado de talento.** Esto es, dotar a Euskadi del talento necesario para mejorar la productividad y visibilidad de la I+D+i generada en el País Vasco. Trata de garantizar el mejor capital humano en CTI y propiciar las condiciones de entorno necesarias para aprovechar todo su potencial.

Los programas y/o estrategias específicas a desarrollar para alcanzar este objetivo son las siguientes: Estrategia de formación y creación de talento en el horizonte 2020, acciones de formación a lo largo de la vida, programa de refuerzo y mejora de postgrado (Escuelas de Doctorado Internacionales, Doctorados industriales, Formación postdoctoral, Coordinación formación MIR con investigación), iniciativas para la atracción de científicos, tecnólogos y profesionales (Atracción de científicos y tecnólogos, Business Talent Country), e impulso al programa de movilidad internacional.

- **Objetivo 7. Euskadi, territorio vertebrado.** El PCTi parte del objetivo que todas las empresas del País deben tener la posibilidad de acceso a una oferta de servicios que les permita innovar. Para ello será preciso articular un Territorio atractivo, dotado de las infraestructuras y servicios más avanzados y con una amplia red de agentes muy activos y relacionados entre sí con el objeto de extender la innovación al conjunto de las pymes vascas.

Con esta finalidad, las actuaciones previstas contemplan programas tales como la Red Innovonet o la Plataforma Smart Lur, ambas iniciativas que facilitarán el acercamiento al tejido empresarial apoyadas en la variable territorio.

Como instrumento de soporte para alcanzar este objetivo, el PCTi propone el despliegue de Círculos Territoriales de Innovación, consistentes en la articulación de microredes de innovación en comarcas y ámbitos territoriales muy localizados (municipios/comarcas o grupos de comarcas), en las que toman parte un rico entramado de agentes (escuelas de formación profesional, agencias de desarrollo,

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

infraestructuras de soporte...) que interactúan con el entramado empresarial de la zona y favorecen la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de innovación.

- **Objetivo 8. Un país y una ciudadanía volcados en la ciencia, la tecnología y la innovación.** Conseguir un reconocimiento dentro y fuera de la CAPV de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, que suscite el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, un mayor reconocimiento social y más vocaciones científico- tecnológicas.

Las actuaciones propuestas están dirigidas a promover que la CTI se convierta en un elemento estructural de la sociedad vasca y sirva para atraer proyectos y oportunidades en este ámbito. En concreto, se apuesta por el desarrollo de un programa de difusión de la CTI, así como de uno específico para atraer centros de competencia de multinacionales.

- **Objetivo 9. Nuevo modelo de financiación.** Lo que se materializa en configurar un nuevo modelo de financiación de la innovación que prime la aportación de valor, motive una mayor participación de la iniciativa privada a todos los niveles e incorpore nuevos instrumentos de riesgo compartido que permitan a la Administración capitalizar las inversiones realizadas. Y todo ello, para movilizar más recursos y que cada agente cuente con los incentivos adecuados para responder a su papel dentro del Sistema de CTI.

El compromiso de alcanzar un 3% de inversión total en I+D sobre el PIB en 2015 implica también un aumento sustancial de los recursos movilizados por las diferentes administraciones públicas. El Gobierno Vasco quiere encauzar este importante crecimiento de los recursos presupuestarios públicos para la ciencia y la tecnología a través del Fondo Estratégico de Innovación.

Además del Fondo Estratégico de innovación, desde el PCTi se aboga por el desarrollo de un modelo de financiación de referencia para los distintos tipos de investigación (Financiación Universitaria, la investigación básica de excelencia realizada por los BERCs, Investigación estratégica realizada por los CICs y financiación de la investigación tecnológica realizada por Tecnalia Research & Innovation y la Alianza Estratégica IK4)

d) Referencias y fuentes

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno Vasco <http://www.euskadinnova.net/documentos/1818.aspx>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013) http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Plan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco.
<http://www.euskadinnova.net/documentos/1469.aspx>
- Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP), impulsado por la Viceconsejería de Administración Pública
https://euskadi.net/r47-contbpip/es/contenidos/informacion/bp_pip_hasiera/es_100707/adjuntos/PIP_Plan-de-Innovacion-Publica.pdf
- Ecoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. IHOBE, Gobierno Vasco
<http://www.ecoeuskadi2020.net/pdf/es/EcoEuskadi-Estrategia.pdf>
- Estrategia Europa 2020. Iniciativa emblemática "Agenda Digital europea"
<http://ec.europa.eu/digital-agenda/>
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.2. Tecnologías de la información y la comunicación y acceso a las mismas

a) *Análisis cuantitativo*

La Agenda Digital Europea constituye uno de los siete pilares de la Estrategia Europa 2020, proponiendo explotar mejor el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para favorecer la innovación, el crecimiento económico y el progreso. En este sentido, el sector de las TIC es fundamental para el crecimiento y la creación de empleo en la economía de la Unión Europea y contribuye en un 50% al aumento de la productividad, siendo una fuente clave de innovación y de nuevas oportunidades de negocio.

Conscientes de ello, desde el Gobierno Vasco, y a lo largo de las dos últimas décadas, se han establecido y desarrollado distintas iniciativas estratégicas para el impulso de la Sociedad de la Información en la CAPV.

La última de éstas, la Agenda Digital 2015, configura las TIC ya no como una necesidad sino como una oportunidad. Oportunidad que debe ser incorporada de forma eficiente en la vida empresarial y en la actividad diaria de la ciudadanía y la Administración. La Agenda Digital vasca orienta sus líneas estratégicas a la maximización de la oportunidad que representan las TIC y establece dos ejes principales de actuación: las TIC para mejorar la competitividad y las TIC para mejorar el bienestar y la calidad de vida.

Con este marco, y en coherencia con las estrategias comunitarias y estatales, la CAPV ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años distintas iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y las TIC que le han permitido alcanzar un nivel de implantación y desarrollo equivalente a la obtenida por parte de las economías más avanzadas; si bien, en algunos ámbitos, todavía existe margen de mejora, tal y como se refleja en el análisis cuantitativo que a continuación se presenta, y que se estructura en las siguientes cuatro categorías diferenciadas: Ciudadanía, Empresa, Sector TIC y Administración – Servicios públicos digitales.

Hogares y Ciudadanía

La presencia de equipamientos TIC en los hogares vascos ha ido extendiéndose a lo largo de los últimos años, si bien el grado de dotación tecnológica de los hogares se sitúa ligeramente por debajo de la media europea. En concreto, en 2013, el 67% de los hogares vascos disponen de ordenador, cuando la media europea se sitúa alrededor del 80%. Si se atiende al porcentaje de población con ordenador, este porcentaje aumenta hasta el 76% (75% en la UE-27). El teléfono móvil es, sin duda, el equipamiento tecnológico con mayor penetración entre la población vasca, ascendiendo hasta el 96% la población que dispone de dicho dispositivo.

Por lo que respecta al acceso a Internet, son algo más de 545.000 familias vascas, el 63% del total, las que disponen en sus viviendas de este servicio (70% en la UE-27). Si se atiende al porcentaje de población real con acceso a la Red, el porcentaje de penetración alcanza el 71,5%. En cuanto a la cobertura poblacional real, la CAPV cuenta con un despliegue superior al 90% para el caso de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

la banda ancha de 30 Mbps, así como para la banda ancha de 100 Mbp; lo que le sitúa a la cabeza del ranking estatal.

El número de personas usuarias de Internet en la CAPV se sitúa en 1.242.200, un 65,8% del conjunto de la población de 15 y más años, según datos elaborados por Eustat.

Atendiendo a la edad, prácticamente la totalidad de la juventud vasca de entre 15 y 24 años –el 98,6%– es usuaria de Internet. Destaca el incremento de personas usuarias en la franja comprendida entre los 55 y los 64 años, similar al de personas de 45 a 54 años. También la población comprendida en franjas de edad más joven registra significativos aumentos respecto al año anterior.

Haciendo referencia a diferentes segmentaciones, en la CAPV se ha experimentado una clara mejora de la brecha digital en el uso de Internet, tanto en función de la edad (medida como la diferencia entre la tasa de utilización de Internet en el segmento de 55 y más años frente a la obtenida por el conjunto de la población), como en relación con la actividad. En cuanto a la brecha de género, la tendencia de los últimos años ha presentado bastante estabilidad, existiendo todavía diferencias de uso entre ambos sexos superiores a los cinco puntos porcentuales.

Atendiendo al tipo de servicio utilizado, el acceso a Internet por parte de los usuarios se realiza fundamentalmente para gestionar el correo electrónico (92% de los usuarios), y también para efectuar transferencias de ficheros y participar en foros o chats (aproximadamente el 44% de los usuarios).

Por otra parte, cabe destacar la evolución positiva experimentada por el comercio electrónico en los últimos años, con un crecimiento del 28%, alcanzando actualmente el 32% de los usuarios de Internet. En este sentido, con respecto a la tipología de las compras on-line realizadas por los usuarios, si bien predominan las compras relacionadas con viajes y alojamientos de vacaciones, se observa una tendencia hacia una mayor diversificación de los productos adquiridos.

En relación a las brechas de género, se manifiestan numerosas desigualdades entre mujeres y hombres en términos de incorporación o acceso, de participación, uso, disfrute y control de los recursos, bienes y servicios en la SI, en su vinculación con las TIC. Según el Eustat, en 2013 un 73% de las mujeres dispone de algún tipo de ordenador, porcentaje que asciende al 79% en el caso de los hombres. En concreto, un 41% de las mujeres cuenta con un ordenador de sobremesa en su hogar frente al 47% de los hombres, un 55% dispone de un ordenador portátil (hombres 58%) y un 69% de las mujeres disponían de acceso a internet en el hogar frente a un 73,8% de los hombres.

Asimismo, un 17% de las mujeres de la CAPV dispone de algún dispositivo móvil tipo PDA, tablet o pocket PC, frente al 18% de los hombres. Las mujeres disponen en menor medida de antena parabólica (6,5% frente al 8,5% de los hombres), o de cadena musical (53% frente a 58%), de reproductor de DVD (68% frente a 72%) o de cámara de fotos digital (67% frente a 71%).

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.17 Equipamientos en TIC de la población y Población usuaria de Internet

	2013		Variación sobre año 2012	
	Miles	%	Miles	*DIF.P.P.
FAMILIAS	866,5	100,0		
▪ Ordenador Personal	580,1	66,9	38,8	3,7
▪ Teléfono Móvil	800,9	92,4	18,6	1,0
▪ Internet	545,1	62,9	44,9	4,5
▪ Con hijos y/o hijas	368,8	85,8	16,2	4,2
▪ De pareja sola	93,3	47,6	9,9	4,7
▪ De personas solas	83,0	34,5	18,8	6,6
POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS	1.887,7	100,0		
▪ Ordenador Personal	1.426,6	75,6	70,4	3,8
▪ Internet	1.350,7	71,5	86,2	4,6
▪ TV de pago	428,5	22,7	131,0	7,0
▪ TV Digital Terrestre	1.717,4	91,0	110,9	6,0
▪ DVD	1.321,5	70,0	-26,1	-1,3
▪ Teléfono Móvil	1.804,9	95,6	11,4	0,7
POBLACIÓN USUARIA DE INTERNET	1.242,2	65,8	153,0	8,2
▪ Hombres	648,6	70,8	82,8	9,1
▪ Mujeres	593,6	61,1	70,2	7,3
▪ Araba / Álava	190,8	68,2	26,9	9,7
▪ Bizkaia	659,4	65,2	96,8	9,7
▪ Gipuzkoa	391,9	65,7	29,2	5,0
▪ 15-24 años	180,2	98,6	-3,1	2,6
▪ 25-34 años	259,0	93,0	16,0	7,9
▪ 35-44 años	325,5	88,9	33,4	10,3
▪ 45-54 años	274,9	80,7	46,1	13,3
▪ 55-64 años	144,8	51,7	39,6	13,5
▪ 65 y más años	57,9	13,2	21,0	4,6
▪ Estudiando	176,4	98,4	24,7	0,5
▪ Trabajando	747,9	85,7	52,0	7,7
▪ En Paro o Inactividad	317,9	38,0	76,3	9,3
▪ Acceden desde casa	1.138,0	91,6	129,4	-1,0
▪ Acceden desde el centro de trabajo	466,2	37,5	53,8	-0,4
▪ Acceden desde el centro de estudio	134,1	10,8	23,0	0,6
▪ Acceden desde otros lugares	213,8	17,2	144,9	10,9
▪ Navegan en Euskera	321,1	25,8	93,4	4,9
▪ Navegan en Castellano	1.217,5	98,0	137,5	-1,2
▪ Navegan en Inglés	241,8	19,5	27,8	-0,1
▪ Ha comprado por Internet	482,7	38,9	134,0	9

* DIF. P.P.= Diferencia en puntos porcentuales

Fuente: Eustat. Encuesta sobre la Sociedad de la Información a Familias

Empresas

Aunque en los últimos años se han ido reduciendo las diferencias, sobre todo en los equipamientos más básicos, el nivel de equipamiento de las empresas de la CAPV sigue

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

dependiendo principalmente del tamaño de la empresa, del número de personas empleadas con las que cuenta. Las empresas de 10 o más personas empleadas presentan, como norma general, un porcentaje de equipamiento en TIC superior al de las empresas más pequeñas.

Si tenemos en cuenta el tamaño de las empresas, podemos observar diferencias claras en cuanto al tipo de equipamiento del que disponen. Las empresas pequeñas, en especial, aquellas formadas por una o dos personas, entre las que se encuentran los denominados autónomos, poseen un nivel de equipamiento tecnológico inferior al que poseen las empresas de mayor tamaño.

Cuadro 3.18 Establecimientos con equipamientos TIC por tamaño del establecimiento. 2013

	Ordenador personal		Correo electrónico		Internet		Teléfono móvil		Página web	
	%	Varia ción *	%	Varia ción *	%	Varia ción *	%	Varia ción *	%	Varia ción *
CAPV	82,1	4,6	78,6	5,4	78,8	5,0	83,6	1,5	43,2	3,0
Estrato de empleo										
▪ 0 - 9	80,8	5,0	77,1	5,8	77,4	5,5	82,8	1,7	39,9	3,0
▪ ≥ 10	98,6	0,0	97,6	0,4	97,1	0,4	93,8	-0,7	83,6	2,0

* Diferencia en puntos porcentuales respecto del año anterior.

Fuente: Eustat. Encuesta sobre la Sociedad de la Información –ESI- Empresa

El tipo de tecnología que prima en las empresas pequeñas es el teléfono móvil, mientras que en las de mayor tamaño es el ordenador. En 2013 cerca del 80% de las empresas vascas compuestas por una o dos personas dispone de teléfono móvil y un 70% de ordenador. En cambio, en prácticamente la totalidad de las empresas vascas con 10 o más personas empleadas se dispone de ordenador para el desarrollo de su actividad.

Por sectores de actividad, son las empresas industriales las que tienen un mayor porcentaje de equipamientos tecnológicos.

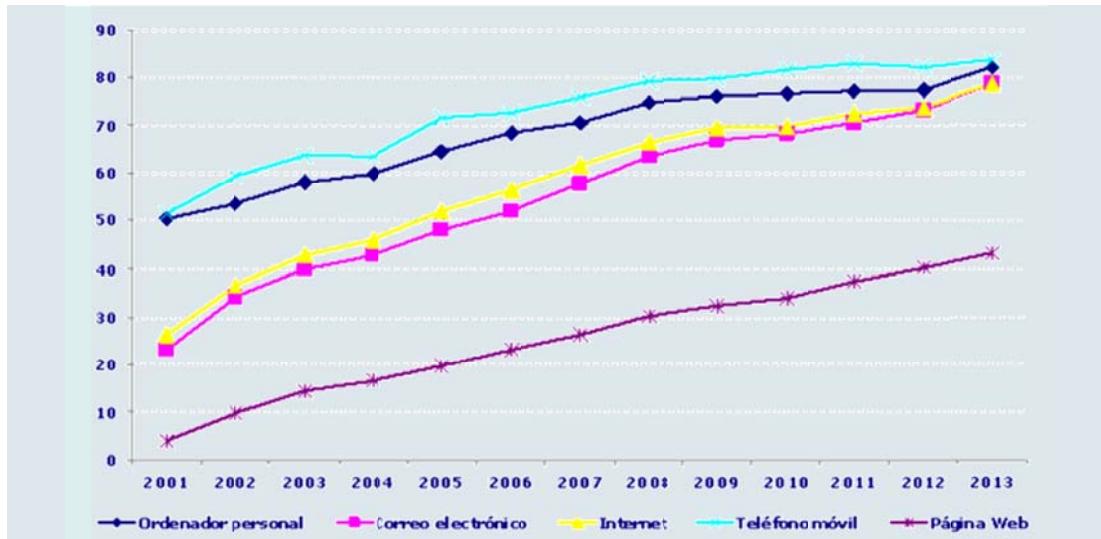
Internet ha experimentado un importante crecimiento en las empresas vascas en la última década. No obstante, en los últimos años parece observarse un estancamiento en la disponibilidad de Internet, existe un margen de mejora importante, en el que un despliegue general de las redes de nueva generación y una adecuación de las tarifas se convierten en un factor clave.

Las empresas vascas con acceso a Internet representan actualmente el 78,8% del total. La forma mayoritaria de acceso a la red sigue siendo mediante líneas ADSL, el 84,6% de las empresas con acceso utilizan este medio. A continuación, figuran las conexiones móviles con un 63,3%, obteniendo además el mayor crecimiento, y las de cable -fibra óptica- con un 28,6%. El resto de vías obtienen unos porcentajes de utilización menores, además de decrecientes. Así, las líneas RDSI suponen el 6,5%, a través de módem acceden el 2,0% y otras conexiones fijas representan el 2,7%.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Así, los niveles de disponibilidad de Internet en empresas vascas de más de 10 empleados se sitúan por encima de la media europea (UE-27), siendo ligeramente inferiores a los presentados por los países más avanzados de Europa.

Gráfico 3.5 Evolución en las empresas vascas de los equipamientos TIC (%)



Fuente: Eustat. Encuesta sobre la Sociedad de la Información – ESI Empresas

En ese contexto, en 2012 el comercio electrónico en la CAPV continúa creciendo tanto en porcentaje de empresas que participan en él como en cifras económicas. Concretamente, según datos del Eustat el 19,7% de las empresas realizaron comercio electrónico en 2012, 2,4 puntos porcentuales más que el año anterior. Asimismo, el volumen de negocio generado a través de la red o mediante otros sistemas electrónicos como correo electrónico o intercambio de datos electrónicos (EDI), ascendió a 10.699,2 millones de euros en cuanto a ventas electrónicas realizadas (un 1,6% más que en 2011) y a 7.207,6 millones en lo que hace referencia a compras efectuadas (un 8,4% más que el año anterior)

Sector TIC

En cuanto al sector industrial vasco de las TIC, y según los últimos datos disponibles elaborados por Eustat, éste se compone de un total de 2.055 empresas y 22.087 personas ocupadas, generando el 3,2% del PIB de la CAPV en 2011.

El sector alcanzó una cifra de negocios de 4.083,6 millones de euros en 2011, lo que supuso un 2,0% más que un año antes, y generó una riqueza en términos de valor añadido de 1.896,8 millones, un 1,3% más que en 2010.

El porcentaje de empresas del sector TIC que realizan I+D y son innovadoras es muy superior al resto de los sectores. En concreto, el 8,5 % de las empresas del sector TIC realiza actividades de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

I+D, porcentaje muy superior al que se da para el total de sectores, el 1,0%. Además, este sector, representando sólo el 1,3% del total de empresas, reúne al 11,3% de las que realizan I+D y, con 70,3 millones de euros, ejecuta el 6,8% del total del gasto en I+D interno del sector empresarial.

Respecto al personal dedicado a I+D por este sector, en 2011 fue de 1.245 empleados en equivalencia a dedicación plena (9,5% del que dedican todos los sectores empresariales), de los que 311 fueron mujeres. Pormenorizando aún más este empleo, este sector ocupa a 602 investigadores en equivalencia a dedicación plena, de los que 153 son mujeres.

En la CAPV, según el Eustat en 2010 había 173 empresas en el sector TIC, 28 en la industria y 145 en servicios. En estas empresas las mujeres ocupaban 570 empleos, un 28% de ellos vinculados a servicios TIC y un 20%, a la industria TIC. Por tipo de ocupaciones, 193 empleos eran ocupaciones de investigación, el 27% de estas ocupaciones en servicios y el 23% en la industria. El resto de empleos femeninos en este sector, 377, eran ocupaciones diversas. Las cifras muestran por tanto una brecha de género en la incorporación y participación en las profesiones TIC.

En cuanto a la innovación, al igual que en I+D, se aprecian diferencias significativas entre el total de sectores y el de las TIC. Así, en 2011 el 32,8% de los establecimientos del sector TIC fueron innovadores frente al 12,3% del total de sectores. Si se tiene en cuenta el tamaño de la empresa, en las de 10 y más empleados se alcanzaron unos porcentajes del 58,6% en el primer caso por un 30,8% en el total de los sectores.

Sobre el gasto que realizaron en actividades de innovación, los establecimientos TIC destinaron 225,4 millones de euros, el 8,4% del gasto total de empresas. De este gasto, 194,0 millones correspondieron a establecimientos de 10 y más empleados, lo que supone el 8,8% del total gastado por las empresas de ese tamaño.

También queda patente que el sector TIC destinó una mayor proporción de recursos a I+D+i que el resto de sectores al observar las cifras que dedica a gasto en innovación y en I+D respecto a la cifra de negocios (ratios de intensidad en innovación y en I+D interna). En concreto, la intensidad en innovación es de 4,0 en este sector frente a 1,6 en el total de los sectores económicos; en el caso de la I+D interna, el ratio es de 1,8 para el sector de las TIC y de 0,8 para el total.

Administración – Servicios públicos digitales

En el ámbito de la e-Administración y el desarrollo de servicios públicos digitales la CAPV ha avanzado de manera destacable a lo largo de los últimos años, lo que le ha permitido situarse en posiciones de liderazgo al respecto. A ello ha contribuido no sólo el esfuerzo institucional dedicado a mejorar las competencias y los niveles de digitalización de la ciudadanía y de las empresas, sino también el esfuerzo orientado a la modernización de la propia Administración Vasca, a través del despliegue de diversas estrategias y planes específicos.

Como consecuencia de todo este esfuerzo, el posicionamiento de la CAPV se encuentra claramente por encima de la media europea en cuanto al porcentaje de empresas de más de 10 empleados que utilizan Internet para relacionarse con la Administración.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

A nivel de la ciudadanía, la CAPV cuenta asimismo con una posición destacada sobre la media europea en la utilización de Internet por parte de las personas para la realización de operaciones con la Administración Pública: consultar información de los sitios web de la Administración, descarga de formularios oficiales, envío de formularios cumplimentados... En lo que concierne propiamente a las gestiones y servicios de "e-comercio" y "e-administración", que constituyen un termómetro para la Agenda Digital europea del avance en la SI, los hombres de la CAPV utilizan, en proporción, ligeramente más los servicios de e-administración, sobre todo para descargarse y enviar formularios.

Por otra parte, en lo que se refiere a la oferta real de servicios públicos online, en los últimos años se ha experimentado en Euskadi una tendencia positiva en la oferta y disponibilidad de los servicios públicos on line. La disponibilidad media total de acceso a los servicios públicos en Euskadi se sitúa en torno al 85% tanto para las empresas como para la ciudadanía, si bien el número de servicios en etapa 4 o de total prestación electrónica era de 17 servicios, lo que representaba el 65% del total (26 servicios analizados).

No obstante, existe aún un importante margen de mejora en el desarrollo de la administración electrónica, especialmente a nivel de entidades locales, que, con su inminente desarrollo, redundará en una mejora de los indicadores ya que la mayor parte de contactos entre la Administración y la ciudadanía se produce a nivel local.

Toda esta situación representa una oportunidad inmejorable para el desarrollo de nuevos servicios públicos digitales.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

A continuación se expone el resultado del análisis para la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades realizado en el marco del proceso de reflexión estratégica llevado a cabo para la elaboración de la Agenda Digital de Euskadi 2015.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Tejido empresarial compuesto en su mayoría por pymes y micropymes, lo que genera dificultades en la introducción de las TIC. Sector TIC vasco todavía emergente. Escasez de inversiones para el desarrollo de la fibra óptica y para el despliegue de redes de nueva generación (Next Generation Networks, NGNs) que permitirían mejorar drásticamente las prestaciones de las redes actuales. Precio excesivo y baja calidad de acceso a los servicios y contenidos de Internet. Dificultades de penetración y uso de las TIC en el medio rural, a nivel tanto de infraestructuras como de capacitación y/o actitud de usuarios/as y de empresarios/as rurales. Ausencia de políticas públicas de apoyo a la producción de contenidos propios en Internet. Escasez de contenidos digitales. Dificultad de coordinación en algunos ámbitos entre las Administraciones. La escasa cultura TIC en algunos ámbitos de las Administraciones Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actual situación económica en los presupuestos públicos y en la inversión privada. Las señales de falta de competencia en el sector de las telecomunicaciones. Creciente dificultad para mantener la competitividad de las actividades industriales con una escasa creación de valor intangible. Lentitud de la ciudadanía y del tejido empresarial vasco a la hora de incorporar y utilizar nuevas tendencias en TIC. Crecimiento importante de Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información. Dificultad creciente para encontrar soluciones innovadoras ante nuevos retos en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Brechas de género.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Consideración de Euskadi como uno de los principales polos de innovación y competitividad del sur de Europa, posicionada entre las primeras regiones a nivel europeo, y obteniendo datos muy positivos en indicadores relevantes como la tasa de desempleo, el nivel de renta per cápita, el crecimiento del PIB, la inversión en I+D+i y la apuesta por las nuevas tecnologías. La apuesta estratégica del Gobierno Vasco por el desarrollo de la Sociedad de la Información desde hace una década, basada en el despliegue de planes anteriores. Existencia de diversos planes de Gobierno complementarios a la Agenda Digital con estrategias de impulso a la Sociedad de la Información, como el Plan de Competitividad Empresarial, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan de Innovación Pública (PIP). Autonomía fiscal y financiera con capacidad normativa y de gestión, que permite el establecimiento de estrategias independientes. Elevada cualificación de la mano de obra productiva, situándose actualmente Euskadi como una de las regiones europeas con mayor número de titulados superiores. Favorable evolución de la Sociedad de la Información en los últimos años en Euskadi. Existencia de clusters que incrementan la colaboración para mejorar la competitividad y fortalecer el sector TIC vasco. Ciertas características del Territorio que facilitan el despliegue de las infraestructuras. Creciente uso de Internet en las relaciones de ciudadanía y empresas con la Administración. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un marco estratégico de referencia, basado en planes nacionales y europeos de impulso a la Sociedad de la Información (Plan Avanza2, Europa 2020-Agenda Digital Europea). Apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía, derivada de su efecto tractor en otros sectores. Desarrollo de una estrategia de despliegue generalizado de redes de nueva generación, que permitan un acceso a Internet ultrarrápido y a precios económicos. Promoción del desarrollo de servicios públicos digitales avanzados, en base al cumplimiento de la Ley 11/2007 de "Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos" para potenciar y mejorar la relación entre ciudadanía, empresas y Administración a través de la implantación de la Administración Electrónica en el Gobierno Vasco y en la Administración Local. Impulso de políticas para fomentar la inclusión digital en colectivos específicos, con el objetivo de reducir las brechas digitales. Impulso de la competitividad del sector TIC, en base al fomento de las inversiones en innovación e I+D+i de las empresas del sector. Fomento de una ciudadanía participativa, a través del desarrollo de la e-democracia y de la e-participación. Explotación de las opciones que ofrece la Televisión interactiva de nueva generación en el desarrollo del Sector TIC. Creación de políticas de formación para cubrir la escasez de ciertas titulaciones, tanto universitarias como de formación profesional relacionadas con las TIC.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Impulso a la mejora del uso y la calidad de las TIC en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

El desarrollo de las TIC constituye un importante factor de incremento de la productividad, la competitividad, la innovación, el crecimiento económico y la creación de empleo²⁴. Por ello el Gobierno Vasco, en julio de 2012, aprobó la Agenda Digital de Euskadi o Agenda Digital Euskadi 2015 (ADE2015), con un horizonte hasta el año 2015, y en consonancia plena e intencionada con la Agenda Digital Europea, ya que en su elaboración se tomó esta como uno de los elementos referenciales y ello se ha traducido en un alineamiento de estrategia y líneas de actuaciones.

La Estrategia Vasca de Desarrollo incluye distintas iniciativas para el impulso a la mejora del uso y la calidad de las TIC en el País Vasco. Concretamente, la ADE2015, elaborada con la participación de todos los departamentos del Gobierno Vasco, así como de cualificados agentes externos, se configura como el marco estratégico para conseguir los objetivos establecidos en materia de TICs y Sociedad de la Información.

La Agenda Digital de Euskadi se articula en torno a cuatro ejes estratégicos estrechamente interrelacionados, que se apoyan mutuamente y a partir de los cuales se realizará el despliegue de las actuaciones necesarias, materializadas en los programas correspondientes.

a. Ciudadanía activa en red. Comunidad digital

La Agenda Digital propone convertir a la sociedad vasca en una Comunidad Digital altamente competente, que comparta valores y fomente la igualdad de oportunidades en el ámbito digital, evitando el riesgo de exclusión; que sea además participativa y colaborativa, y que esté habituada a utilizar servicios digitales avanzados, lo que redundará en una mejora de su bienestar y de su calidad de vida.

Así pues, se considera necesario incrementar el esfuerzo impulsor en los tres pilares básicos orientados al logro de una auténtica comunidad digital: Potenciar la sensibilización, facilitar la formación y capacitación de la ciudadanía en el ámbito digital, impulsar el uso avanzado de los servicios digitales, y fomentar la participación activa.

Para ello, desde la aprobación de la Agenda, se vienen desarrollando una serie de iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- **Difusión e impulso a la adopción en Euskadi del marco europeo de competencias digitales.** La Agenda Digital 2015 toma como referencia el modelo de competencias digitales (Habilidades tecnológicas e informáticas, Habilidades informacionales, Conocimientos de redes sociales, Competencias comunicativas y sociales, y Análisis crítico sobre las implicaciones éticas y políticas de la tecnología y sus usos) que la Comisión Europea va a fijar y pretende convertirse en canal activo de su

²⁴ La Comisión Europea estima que las TICs son responsables de la mitad del crecimiento de la productividad, responsables directas del 5% del PIB europeo y de una tercera parte de la inversión en I+D de otros sectores.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

aplicación en la CAPV y modelo de referencia regional europeo de su aplicación.

- **e-inclusión.** Evolución y extensión de los servicios de la red pública vasca de tele centros *KZgunea*, desarrollo de herramientas que permitan a la ciudadanía maximizar el aprovechamiento en el uso de las TIC en su vida; Impulso del voluntariado digital; Desarrollo de iniciativas específicas para la minimización de la brecha digital, tanto desde la vertiente social (edad, género, geografía/zonas rurales) como de accesibilidad (discapacitados).
- **Educación y formación digital innovadora.** En línea con el objetivo establecido por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 de convertir a la CAPV en un polo avanzado de talento, desde la Agenda Digital 2015, como iniciativa complementaria, se considera necesario impulsar el ámbito educativo a través de las TIC. La Agenda Digital pretende seguir avanzando en el desarrollo y despliegue de modelos educativos innovadores basados en las TIC. Para ello, el plan se apoya en iniciativas como: *Eskola 2.0*, sistemas de acompañamiento y asesoramiento orientados a facilitar una adecuada incorporación al mercado laboral de diferentes colectivos que, por diversas razones, se hayan podido ver desfavorecidos: coaching digital; apoyo a la generación de un entorno colaborativo 2.0 para gestionar y facilitar la vida formativa y laboral de profesionales del sector público y/o privado...
- **Participación.** La Agenda digital vasca valora en este apartado el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar la participación ciudadana en la vida socio-política de la CAPV a través del uso de las TIC. Para ello, se han habilitado distintas iniciativas, tales como Open Ideiak / Irekia o el impulso de otras herramientas para canalizar las conversaciones entre ciudadanos/as y sus políticos.
- **Innovación TIC para la mejora del bienestar y la calidad de vida.** Para el desarrollo del concepto de hogar digital, el Gobierno Vasco, a través de la Agenda Digital está desarrollando varias iniciativas. Entre éstas, destaca sobre el resto, el proyecto *Metaposta*, servicio gratuito que permite a cualquier ciudadano y/o empresa recibir y guardar toda su documentación personal en formato electrónico, de manera segura y confidencial y accesible en cualquier momento desde cualquier lugar.

b. Empresa competitiva e innovadora. e-Empresa.

La Agenda Digital, si bien sigue manteniendo la necesidad de fomentar la utilización intensiva y extensiva de las TIC en las empresas e impulsar el sector TIC, también añade nuevas líneas de actuación. Entre éstas destacan: el fomento de la adopción, por parte del tejido empresarial vasco, de modelos innovadores de negocio basados en la red y en

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

las TIC en general, y de estrategias integrales de *e-business*. La nueva Agenda también apuesta por desarrollar estrategias de apoyo a la internacionalización de las empresas vascas a través de las TIC. Y por último, también establece una apuesta clara por la sostenibilidad de las TIC, en línea con algunas de las iniciativas propuestas por el Plan de Competitividad y por la estrategia Ecoeuskadi 2020.

- **Impulso de la cultura TIC en la empresa y Desarrollo de servicios TIC para empresas.** En este ámbito, la nueva Agenda Digital pretende abordar iniciativas dirigidas a lograr que el tejido empresarial vasco se familiarice con las TIC y las incorpore en su actividad y a desarrollar, desde la Administración, servicios y herramientas que permitan a las empresas mejorar su gestión e impulsar su competitividad. Se fomentan nuevas implantaciones de soluciones TIC en pymes (Hobeki Digitala), soluciones para asociaciones (Elkarteko Digitala), desarrollos para microempresas (MiKroempresa Digitala), servicio de consulta eKontsulta, y se ha extendido el servicio Metaposta de facturación electrónica.
- **Desarrollo de la competitividad del sector TIC.** Se trata de una línea de acción que recoge iniciativas dirigidas a impulsar la competitividad, el desarrollo y la internacionalización del sector TIC vasco, de manera que se incremente su contribución al crecimiento económico y se convierta en modelo de referencia. Para la consecución de los citados objetivos son varias las iniciativas que se vienen desarrollando. Entre éstas, destacan las acciones de capacitación Oferta TIC y audiovisual, el impulso de los Living Labs, como centros cooperativos TIC de observación, actuación y simulación, el desarrollo de una Comunidad Vasca de Emprendizaje TIC, el apoyo al desarrollo de la industria vasca de contenidos digitales, audiovisuales y videojuegos, o los propios programas de apoyo a proyectos integrales de alto impacto (ETORGAI (TIC y audiovisual), ETORTEK (TIC...))
- **TICs y sostenibilidad.** La Agenda Digital vasca propone el desarrollo de iniciativas dirigidas a fomentar la concienciación ecológica del sector empresarial y de la ciudadanía en general y a impulsar el desarrollo de estrategias que promuevan la sostenibilidad de las TIC. En esta línea, se vienen desarrollando acciones de sensibilización e impulso al desarrollo de herramientas en materia de reciclaje de equipos informáticos, así como para el fomento de la virtualización de servicios y equipamientos TIC en empresas (cloud computing, etc.) También se han desarrollado iniciativas sostenibles basadas en TICs, como sistemas remotos de comunicación y colaboración empresarial (videoconferencia, telereuniones, etc.), para lograr una reducción de viajes, combustible, costes de transporte, emisiones, etc.; y el desarrollo de soluciones para infraestructuras y servicios urbanos sostenibles (iniciativas smart, etc.).

c. Servicios Digitales Avanzados

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En los últimos años se ha logrado avanzar de manera importante en la digitalización de los servicios públicos en la CAPV. En este sentido, se ha incrementado de manera importante el número de servicios digitales disponibles, así como los niveles de sofisticación de muchos de ellos. A este respecto, los principales ámbitos de actuación son los siguientes:

- **Administración facilitadora, cercana y eficiente.** La Administración Pública Vasca cuenta con una dilatada experiencia en este campo, situándose como una de las regiones más avanzadas en materia de Gobierno Abierto. Así gracias a su esfuerzo planificador, primero a través de planes de gobierno como el PEAGE, y posteriormente a través del Plan de Innovación Pública (PiP), mantiene su firme compromiso por lograr un cambio profundo y hacer realidad en Euskadi una Administración innovadora, cercana, transparente y accesible para la ciudadanía, que sea modelo para otras administraciones. Así, de manera complementaria, y en paralelo a las acciones que propone el PiP, desde la Agenda Digital 2015, como elemento impulsor adicional, se plantea el desarrollo de diversos servicios de valor añadido para la ciudadanía o la empresa, basados en las TIC. Destacan las iniciativas dirigidas a impulsar estrategias TIC que optimicen la relación de la Administración con la sociedad a través del fomento de la transparencia, de la interoperabilidad y del desarrollo de servicios digitales avanzados, que redunde en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y de la competitividad de las empresas.
- **Sistemas socio-sanitarios basados en TICs.** Desde hace años, se viene realizando en la CAPV un esfuerzo muy importante en la revisión y renovación de todos los procesos asistenciales, motivado por una creciente necesidad de implantación de modelos asistenciales de carácter no presencial, gracias a la fuerte evolución que han experimentado las TIC sanitarias.

Destacan iniciativas como el despliegue e implantación de la receta electrónica, tanto en las organizaciones de Osakidetza, como en el conjunto de la población de Euskadi, el proyecto "Historia Clínica Unificada Osabide Global", que continuará avanzando a fin de disponer de una historia clínica única digitalizada, o los proyectos Osarean (centro de atención multicanal al ciudadano), el Consejo Sanitario, las consultas no presenciales y la Carpeta de Salud.

Cabe añadir que se siguen extendiendo los servicios de identificación y firma electrónica y ha aumentado la utilización de los servicios electrónicos de la administración por parte de empresas y particulares.

- **Agendas Digitales Locales.** La Agenda Digital Local (ADL) puede definirse como un plan estratégico local en materia de Sociedad de la

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Información orientado a favorecer el desarrollo de municipios, ciudades y regiones en todo el mundo. La Agenda Digital apuesta por el desarrollo de iniciativas de apoyo a las Administraciones Locales para la formulación e implementación de las Agendas en los municipios de la CAPV.

d. Infraestructuras tecnológicas y de telecomunicaciones de última generación.

La Agenda Digital 2015, atendiendo a su cuarto eje de “Infraestructuras”, en la primera línea de actuación de “Infraestructuras y redes ultrarrápidas” ha diseñado un programa específico denominado Banda Zabala+, que pretende la extensión y despliegue de redes de acceso de nueva generación. Las Líneas Estratégicas del Programa son las siguientes:

- **Creación de Redes de Acceso de Nueva Generación (NGN):** Esta línea incluye actuaciones orientadas a la reducción de las barreras de entrada para la inversión en despliegues de redes ultrarrápidas fomentando su disponibilidad en lugares donde, de otro modo no sería posible o anticipando la llegada de estas redes a la CAPV: despliegue de red en fibra, proyectos 4G, programa Konekta Zaitez – Banda Zabala...
- **Fomento de la demanda de servicios y contenidos tecnológicamente avanzados:** Línea de actuación con la que se pretende motivar la utilización de redes de telecomunicaciones de alta capacidad a través de la creación de servicios y contenidos avanzados que sean “drivers” por sus prestaciones para los ciudadanos, las empresas y las Administraciones Públicas.
- **Medidas facilitadoras para el impulso de las TICs:** Esta línea contempla aquellas acciones de aspecto normativo o regulador que puedan ser propuestas con el fin de facilitar la extensión de las TICs en la CAPV.

La Agenda Digital de Euskadi se coordina con otras estrategias paralelas, a la vez que complementarias, con las que comparte objetivos comunes de cara a mejorar la competitividad y el bienestar de la sociedad vasca. Entre éstas, destacan el Plan de Ciencia y Tecnología 2015 (PCTi 2015), que también incorpora compromisos para el desarrollo de la innovación en el área de las infraestructuras, servicios y productos TIC; e iniciativas para la reducción de la “brecha digital” entre la ciudadanía y empresas.

En el avance de este ámbito seleccionado por el PCTi se combinan dos elementos principales a considerar por su carácter tractor: la modernización de la Administración Pública y la transformación de la actividad empresarial en torno a las TICs y el desarrollo en red.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

La modernización de la Administración Pública y en particular de la administración vasca, exige nuevos desarrollos y servicios que den cuenta de las exigencias de la provisión de unos servicios públicos y de una gobernanza más transparentes, interconectados y participativos. La e-Administración y los procesos en marcha de transformación de las administraciones públicas vascas para adaptarse a las exigencias de flexibilidad, interacción y calidad que exigen los ciudadanos son un ejemplo del potencial de mercado existente. Es el caso, precisamente, de iniciativas tales como *Osarean* (Osakidetza en la red), la receta electrónica, la nueva tarjeta individual sanitaria, las Comunidades Virtuales de Asociaciones de Pacientes y Profesionales o la Comunidad Vasca de Pacientes.

En cuanto a las posibilidades de transformación de la actividad empresarial en base a TICs y desarrollos de red, el PCTi refuerza la necesidad de seguir avanzando en el concepto de "empresa 2.0" que toma su nombre por el uso de herramientas web 2.0 y los profundos cambios que ello implica en la cultura empresarial. El desarrollo de la "empresa 2.0" abre un nuevo campo de oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios que faciliten la gran revolución prevista. Especial atención merecen para el PCTi el sector servicios, y en especial el turismo. También las industrias de las tecnologías electrónicas y de la información son un ámbito de especialización y desarrollo empresarial a considerar por parte de la CAPV.

Cabe concluir, por tanto, que el conjunto del planteamiento estratégico vasco para la mejora y uso de la calidad de las TIC se encuentra alineado perfectamente con el marco estratégico comunitario y estatal en materia de nuevas tecnologías y digitalización; desarrollando algunos ámbitos, como el relativo a las empresas y las TIC, incluso, de manera más intensa.

d) Referencias y fuentes

- Agenda Digital de Euskadi 2015. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información. Gobierno Vasco
http://www.innova.euskadi.net/contenidos/informacion/innovacion_euskadi/es_innova/AGENDA_DIGITAL_DE_EUSKADI_2015.pdf
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno Vasco
<http://www.euskadinnova.net/documentos/1818.aspx>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurraltza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Plan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco.
<http://www.euskadinnova.net/documentos/1469.aspx>
- Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP), impulsado por la Viceconsejería de Administración Pública
https://euskadi.net/r47-contbpip/es/contenidos/informacion/bp_pip_hasiera/es_100707/adjuntos/PIP_Plan-de-Innovacion-Publica.pdf



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Ecoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. IHOBE, Gobierno Vasco
<http://www.ecoeuskadi2020.net/pdf/es/EcoEuskadi-Estrategia.pdf>
- Estrategia Europa 2020. Iniciativa emblemática "Agenda Digital europea"
<http://ec.europa.eu/digital-agenda/>
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.3. Competitividad de las pymes

a) *Análisis cuantitativo*

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) constituyen la espina dorsal de la economía europea y son impulsoras clave del crecimiento, la creación de empleo y la cohesión, ya que proporcionan dos de cada tres empleos del sector privado y aportan cerca del 60% del valor añadido total generado por las empresas en la Unión Europea. La inversión en las pymes es, pues, una importante contribución para el crecimiento, el empleo y la cohesión.

Las pymes tienen un papel importante en la gestión del cambio estructural y la transición en una economía mundial basada en el conocimiento y en la creación de nuevas oportunidades de empleo. Sin embargo, por sí solas, las pymes carecen de la capacidad para crear cadenas de valor a gran escala y, por tanto, dependen de la creación de enlaces dentro y fuera de su región de origen.

En el marco de la Estrategia Europa 2020, la iniciativa emblemática de la Comisión Europea relativa a una política industrial para la era de la globalización, destaca la necesidad de que la industria y en especial, las pymes, desempeñen un papel clave si Europa quiere seguir siendo un poder económico dominante. No obstante, la Estrategia europea identifica una serie de retos a los que habrá que hacer frente para alcanzar los objetivos deseados. Entre éstos, cabe resaltar la dificultad en el acceso a la financiación por parte de las empresas (dificultad que aumenta en el caso de que la solicitante sea una mujer), y en especial, de las pymes, el aumento de las diferencias entre países y empresas en cuanto a la innovación, la existencia de importantes cargas administrativas y regulatorias que no facilitan la creación de empresas, y el bajo nivel de cooperación entre empresas.

La CAPV no escapa a esta realidad, y uno de los problemas más graves y acuciantes con que se encuentra su sector productivo estriba en las dificultades para el acceso a financiación. Este hecho cobra mayor relevancia en el caso de pymes, empresarios y empresarias individuales y profesionales autónomos, que en la CAPV constituyen más del 95% del tejido empresarial.

Asimismo, y al igual que ocurre en el resto de Europa, la existencia de importantes cargas administrativas y regulatorias no facilita un entorno apropiado para el emprendizaje y la creación de nuevas empresas. Si a esto se une el contexto de crisis económica global, el resultado es una limitación de la competitividad general de la CAPV como territorio, y de sus empresas, y pymes, en particular.

Empresas y Empleo

A finales de 2012 operan en la CAPV un total 165.517 empresas de los diferentes sectores de actividad, y llevan a cabo sus actividades en 184.471 establecimientos (fábricas, comercios, oficinas...).

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Este número de establecimientos ha registrado una tendencia creciente a lo largo de los últimos años, tendencia que también se ha truncado con la crisis económica (ver apartado de tejido empresarial en el capítulo de entorno), registrándose un descenso del número de establecimientos en los últimos cuatro años, y especialmente en el bienio 2010-2011; reflejo de la difícil situación a la que se enfrenta el tejido empresarial vasco, en un contexto de regulación de empleo y de notables dificultades de acceso a la financiación.

Esta evolución se ha producido en un contexto de mantenimiento del número medio de personas empleadas por establecimiento (en el entorno de las 4,7 personas), no habiéndose producido variaciones relevantes con relación a la distribución de los establecimientos según estrato de empleo a lo largo de los últimos años, de modo que el tejido empresarial vasco sigue caracterizándose por su sensible atomización. Concretamente, en 2012 el 74,8% de los establecimientos tienen menos de 3 trabajadores/as (y representan el 19,7% del empleo total), mientras que únicamente el 1,3% tiene 50 o más trabajadores/as (y representan el 37,7% del total del empleo), participaciones prácticamente similares a las contabilizadas en 2005.

Cuadro 3.19 Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo (% s/total).

Estrato	2005		2012	
	Nº (%)	Empleo (%)	Nº (%)	Empleo (%)
<=2 empleos	74,4	18,6	74,8	19,7
3-5	13,8	10,8	13,4	10,4
6-9	4,8	7,3	4,5	6,9
10-19	3,6	10,2	3,6	10,1
20-49	2,3	14,9	2,4	15,2
>=50	1,2	38,3	1,3	37,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Eustat, Directorio de actividades económicas.

Aunque cada vez son más las mujeres que están creando sus propios negocios, continúa existiendo una fuerte segregación en la participación empresarial de las mujeres. Asimismo, las empresas creadas por las mujeres suelen tener una dimensión más pequeña y una expansión menos rápida que las creadas por los hombres. En definitiva, las mujeres pilotan iniciativas empresariales de menor tamaño, más vulnerables a las dificultades habituales del emprendimiento y a los cambios en el contexto económico, así como con menor trascendencia económica, conclusiones que apuntan hacia una serie de condicionantes culturales, educativos y económicos, que tienden a dirigir la actividad empresarial de las mujeres a sectores con menos barreras de entrada y más competitivos.

Acceso a la financiación

Profundizando en los problemas de acceso a la financiación del tejido empresarial vasco, cabe destacar que uno de los principales efectos de la crisis económico-financiera iniciada en 2008 ha

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

sido precisamente la acusada y brusca restricción de acceso al crédito por parte del sector privado (consumidores y empresas), al contrario de lo que acontece con el sector público, que ha aumentado su recurso a la financiación bancaria al hilo del acusado recorte de los ingresos públicos.

De este modo, el sector privado vasco en general, y el tejido empresarial en particular, ha padecido un acusado recorte en su financiación bancaria, de manera que el crédito del sistema bancario al sector privado ha pasado de crecer por encima del 12% en los años previos a la crisis a registrar notables descensos en los últimos años (-8,5% en 2012); coyuntura que viene provocando notables problemas, en algunos casos insalvables, para la actividad cotidiana de las empresas, poniendo en peligro su viabilidad y complicando aún más su adaptación al nuevo contexto competitivo.

Cuadro 3.20 Evolución del crédito de las entidades de depósito a las Administraciones Públicas Y Otros Sectores residentes (tasa de variación interanual).

AÑO	CAPV			España		
	Total	AAPP	OSR	Total	AAPP	OSR
2005	18,4	1,0	18,9	26,8	9,8	27,5
2006	16,7	9,9	16,9	25,2	2,2	25,9
2007	13,0	-9,5	13,4	16,7	2,0	17,1
2008	6,3	51,8	5,6	6,5	23,0	6,1
2009	-4,1	35,9	-5,0	-0,3	28,4	-1,0
2010	3,6	29,2	2,7	1,0	21,7	0,3
2011	-1,1	8,3	-1,5	-3,2	11,4	-3,8
2012	-7,6	10,8	-8,5	-9,1	16,8	-10,3

Fuente: Banco de España.

Las dificultades de acceso a la financiación constituyen uno de los principales obstáculos a la aparición y el crecimiento empresarial, que se intensifica en el caso de las mujeres. Aunque por sus características y dimensión, las necesidades financieras de las empresas creadas por mujeres no suelen ser elevadas, sus promotoras parten de dificultades añadidas por el hecho de ser mujeres, como la falta de credibilidad de los proyectos promovidos por mujeres, la falta de garantías (la mayoría únicamente cuenta con el aval de su propio patrimonio personal y suele ajustar las inversiones a los recursos propios) o el tipo de empresas que crean (los bancos suelen dar un trato preferencial a otro tipo de empresas, de mayor tamaño, en otros sectores, etc.

Emprendizaje y nuevas empresas

La actividad emprendedora en la CAPV, medida a través del indicador TEA²⁵. (*Total Entrepreneurial Activity*, TEA), se sitúa, en el año 2012 en un 4,4%. Este resultado es levemente

²⁵ GEM - Global Entrepreneurship Monitor CAPV 2012

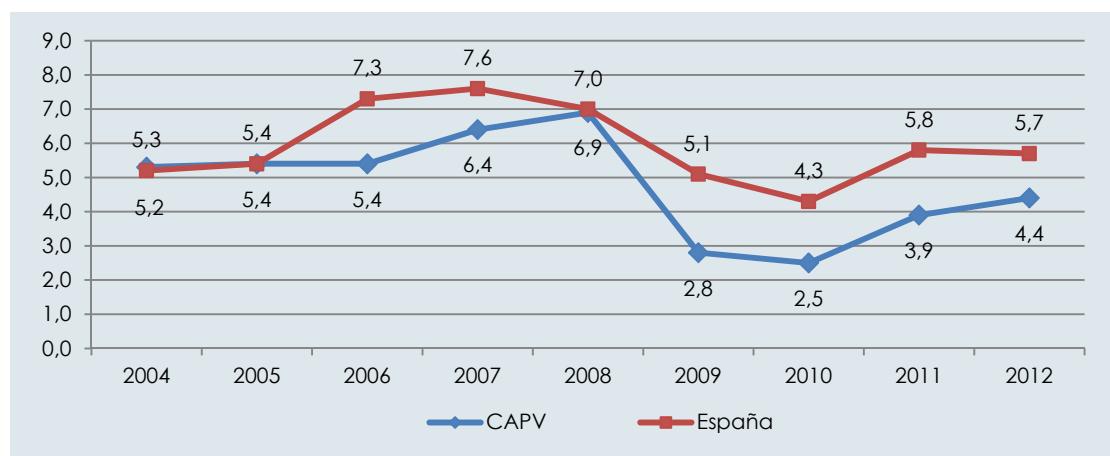
3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

superior a la de los años precedentes, aunque algo inferior al del periodo 2004-2006, cuando la actividad emprendedora, medida a través de este indicador, se situaba en torno al 5%-5,5%. No obstante, y desde el año 2010, la CAPV continúa experimentando una recuperación de la actividad emprendedora.

Según esta misma fuente en la CAPV la actividad emprendedora de las mujeres es significativamente más baja que la de los hombres. Por cada 10 hombres que emprenden en Euskadi hay 7 mujeres emprendedoras o, dicho de otro modo, el 3,2% de las mujeres vascas entre 16 y 64 años está en proceso de establecer un negocio o empresa o bien lo ha creado en los 3 meses anteriores, frente al 4,5% de los hombres.

Comparativamente con el dato de España, si bien el resultado de la CAPV es algo inferior, la evolución creciente de los últimos años contrasta con el estancamiento del dato estatal. En el ámbito internacional, el dato de la CAPV es un resultado discreto, similar al de Italia y levemente inferior al de Francia.

Gráfico 3.6 Evolución del índice de actividad emprendedora, TEA (2004-2012).



Fuente: GEM - Global Entrepreneurship Monitor CAPV 2012.

Ahondando en la tipología de la actividad emprendedora en la CAPV, se observa que en los últimos años, paralelamente a la recuperación de la actividad emprendedora, también ha aumentado la tasa de Empresas Nacientes (0-3 meses), alcanzando en 2012 el 2,4%, cifra que mejora el dato de 2011 y que le sitúa en un nivel solo superado en los años 2007 y 2008 en la CAPV.

El indicador de empresas consolidadas continúa presentando una mayor fortaleza en la CAPV, alcanzando en 2012 al 8,4% de la población vasca propietaria de empresas con más de 3 años y medio de vida. También destaca el indicador de emprendedores potenciales, que se sitúa en un 8,9%. La cifra comparativa de ceses empresariales en la CAPV continúa siendo reducida y motivada, principalmente, por la falta de rentabilidad del negocio.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.21 Evolución de la actividad emprendedora y dinámica empresarial en la CAPV (2004-2012).

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TEA	5,29%	5,40%	5,44%	6,37%	6,85%	2,75%	2,5%	3,9%	4,4%
Nacientes	1,40%	1,96%	2,16%	2,80%	3,55%	1,45%	0,7%	2,0%	2,4%
Nuevas	3,92%	3,53%	3,29%	3,60%	3,30%	1,30%	1,8%	1,8%	2,0%
Consolidadas	6,55%	8,79%	5,37%	4,34%	8,95%	7,40%	6,8%	7,3%	8,4%
Potenciales	3,31%	4,45%	2,06%	4,16%	7,50%	3,52%	4,2%	9,0%	8,9%
Cierres	1,10%	1,08%	0,91%	0,60%	0,95%	1,35%	0,7%	1,7%	1,7%

Fuente: GEM - Global Entrepreneurship Monitor CAPV 2012

A este respecto, y desde 2011, los datos referidos a la inversión informal en la CAPV recogidos en el estudio anteriormente mencionado, reflejan un moderado descenso en el capital semilla requerido por los proyectos de negocio nacientes. En el 2012 se mantiene en 20.000 euros el valor mediana del capital necesario para la puesta en marcha de un proyecto empresarial. Aunque, desciende considerablemente el porcentaje de financiación que asume el propio emprendedor (de 10.000 a 5.000 euros).

Así, la inversión informal cobra un especial protagonismo como medio de financiación ya que un 3,1% de las personas adultas entre 18 y 64 años decidieron invertir su propio dinero en una iniciativa emprendedora ajena. Este buen dato sitúa a la CAPV en una destacada posición a nivel internacional.

Globalización e Internacionalización

El saldo comercial de la economía vasca, habitualmente positivo, y su grado creciente de apertura referido al comercio internacional han venido reflejando la competitividad de la economía vasca. En ese sentido, en 2012 el saldo comercial ha alcanzado los 5.146 millones de euros, la cifra anual más elevada según las estadísticas de Eustat, en un contexto en el que las exportaciones se han elevado hasta los 20.971 millones de euros (cifra que también supone un máximo histórico), mientras que las importaciones se han reducido hasta los 15.824 millones de euros.

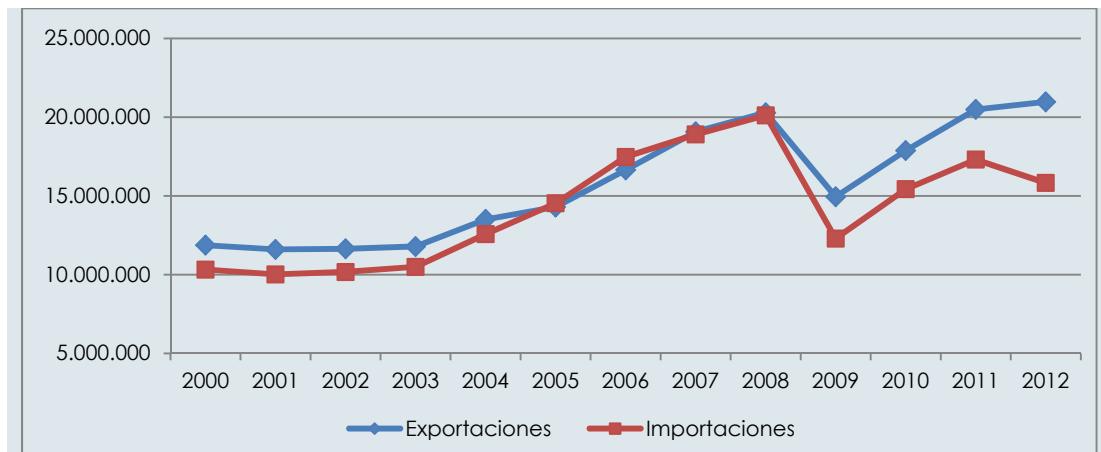
3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.22 Comercio exterior de la CAPV según flujo (tasa de variación interanual).

	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	Miles €	% Δ	Miles €	% Δ	Miles €	% Δ
2000	11.870.926	17,7	10.323.975	37,1	1.546.950	-39,5
2001	11.603.061	-2,3	10.017.209	-3,0	1.585.852	2,5
2002	11.637.496	0,3	10.171.079	1,5	1.466.417	-7,5
2003	11.786.773	1,3	10.494.702	3,2	1.292.071	-11,9
2004	13.508.823	14,6	12.573.203	19,8	935.620	-27,6
2005	14.296.683	5,8	14.536.671	15,6	-239.988	-125,7
2006	16.647.384	16,4	17.478.105	20,2	-830.721	-246,2
2007	19.072.733	14,6	18.902.660	8,2	170.073	120,5
2008	20.279.427	6,3	20.118.006	6,4	161.420	-5,1
2009	14.945.392	-26,3	12.294.455	-38,9	2.650.936	1.542,3
2010	17.875.509	19,6	15.430.506	25,5	2.445.003	-7,8
2011	20.488.215	14,6	17.309.724	12,2	3.178.490	30,0
2012	20.971.197	2,4	15.824.618	-8,6	5.146.579	61,9

Fuente: Eustat, Directorio de Actividades Económicas.

Gráfico 3.7 Evolución del comercio exterior de la CAPV (miles de euros)



Fuente: Eustat, Directorio de actividades económicas.

Atendiendo al sector de actividad, cabe resaltar el peso relativo que alcanzan las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas (24,7% del total en 2012), las máquinas y aparatos, (21,2%), material de transporte (21,0%), productos y minerales energéticos (10,5%) y plásticos y caucho (8,1%), de modo que esas cinco secciones arancelarias representan el 85,6% del total de las exportaciones vascas en 2012.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En lo que atañe al destino de las exportaciones vascas, aunque las exportaciones llegan a casi todos los países del mundo, los destinos están geográficamente bastante concentrados: Francia y Alemania representan el 32% de las exportaciones vascas en 2012. En ese contexto, cabe indicar que China ocupa la posición 11 en el ranking (2% del total), Brasil la 13 (1,7%), e India la 24 (0,8%), por citar tres de los grandes motores actuales del crecimiento internacional.

Pero la expansión del comercio internacional es un primer paso previo a la globalización de los procesos de producción. La implantación productiva es, de manera creciente, un paso necesario para aprovechar las ventajas de la globalidad.

Las empresas vascas han asumido también el reto de la implantación exterior impulsando la internacionalización de la empresa vasca, bien por iniciativa propia, bien por exigencias de sus proveedores (caso típico de la industria de automoción) de tal modo que en la actualidad el País Vasco se posiciona como la segunda comunidad más internacionalizada de España, tras Madrid y por delante de Cataluña en base a las inversiones realizadas.

Pero tal y como se constata en el estudio del OEME - Observatorio de la empresa multinacional, referido a la situación de las multinacionales en el escenario internacional, que también se recoge en el diagnóstico de la CAPV realizado en el marco de la Estrategia EcoEuskadi, las empresas con mayor presencia internacional no están suficientemente presentes en las economías de mayor crecimiento, tales como China o India, salvo en Brasil. Este mismo estudio también concluye que en la actualidad existe un estancamiento del número de empresas que apuestan por internacionalizar su negocio.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

El siguiente análisis DAFO es fruto del proceso de reflexión estratégica llevado a cabo en la elaboración del Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013. A continuación se presenta el resumen de ese análisis DAFO.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía vasca con exportaciones muy concentradas en pocos productos y mercados ▪ Insuficiente desarrollo de los servicios avanzados a empresas, en particular de los que tienen capacidad de internacionalización ▪ Escaso número de grandes empresas con capacidad tractora ▪ Poca captación de inversión directa extranjera y talento ▪ Poco emprendizaje de alto impacto ▪ Falta de coordinación del conjunto de organizaciones e instituciones ▪ Falta de estructuras organizativas empresariales orientadas al emprendimiento ▪ Falta de cualificación de las personas y escasa presencia de las mujeres en las carreras técnicas ▪ Bajo nivel de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la dimensión necesaria para soportar los costes de la globalización. ▪ Gran dependencia de la industria de bienes intermedios respecto a clientes que pueden sufrir procesos de deslocalización. ▪ Escasez y encarecimiento de la financiación ▪ Falta de emprendimiento y asunción de riesgos en el conjunto de la población. ▪ Escasa flexibilidad del sistema educativo para adaptar la oferta de cualificaciones ▪ Brechas de género.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creciente número de empresas industriales con presencia exterior de gran impacto y de gran penetración ▪ Amplia red de infraestructuras tecnológicas ▪ Alto porcentaje de recursos humanos en ciencia y tecnología ▪ Ausencia de grandes desigualdades sociales y de riqueza ▪ Mano de obra industrial cualificada y cadena de proveedores muy flexible ▪ Sistema educativo con alto nivel de penetración y sistema de formación profesional muy especializado, cercano a las empresas del entorno y que goza de gran tradición y arraigo ▪ Potente entramado institucional con una cultura consolidada de colaboración con las empresas, y experiencia en la realización de proyectos complejos de renovación urbana y reestructuración empresarial. ▪ Cultura de la certificación de la calidad y la excelencia extendida entre el tejido empresarial ▪ Potente red de asociaciones empresariales, sectoriales y clústeres que facilitan la cooperación empresarial ▪ Potentes redes de subcontratistas con gran capacidad de adaptación a las necesidades de mercado ▪ Empresas tractoras en sectores competitivos crecientes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidades abiertas por la consolidación de la economía del conocimiento y de la innovación abierta para una economía basada en pequeñas empresas y carente de factores tradicionales ▪ Generación de nuevas actividades económicas asociadas a la eco-innovación ▪ Demanda de servicios avanzados relacionados con la industria y las empresas ▪ Mercado y nuevas actividades relacionadas con el envejecimiento de la población y la salud ▪ La globalización como entorno que ofrece nuevas posibilidades a un tejido productivo internacionalizado ▪ La creciente importancia internacional de la colaboración público-privada proactiva en la que Euskadi tiene una larga tradición ▪ Posibilidad de utilizar de forma coordinada la densa red de agentes intermedios que existe en todos los niveles territoriales para desarrollar políticas proactivas y cercanas a las empresas. ▪ Creciente importancia de la combinación de actividades, conocimiento y experiencias para generar diversificación relacionada, debido a la amplia base industrial existente

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Impulso a la mejora la competitividad de las pymes en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

El Plan de Competitividad Empresarial busca la coherencia con los objetivos estratégicos marcados por la Estrategia Europa 2020 para desarrollar economías competitivas y dinámicas, basadas en el conocimiento, capaces de crecer de manera sostenible y de mejorar el empleo desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa.

El Plan tiene una clara vocación integradora y aspira a vincular las políticas y medidas actuales con propuestas derivadas de una nueva concepción de la competitividad, con el compromiso de construir una CAPV abierta, sostenible, innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada.

A este respecto, a lo largo de los últimos años, y con el Plan de Competitividad Empresarial como herramienta principal, se vienen desarrollando una serie de acciones dirigidas a alcanzar dichos objetivos. Esta actuación se concreta en los siguientes ejes estratégicos, y con las siguientes iniciativas principales:

- **Posicionar a Euskadi como una economía abierta.** El objetivo es construir una sociedad insertada en la economía global, caracterizada por un sistema de I+D+i conectado internacionalmente y con empresas que colaboran de forma regular en el marco de las estrategias globales. Para ello, se considera necesario seguir apoyando a las empresas e instituciones para que actúen desde una perspectiva global. En este sentido, entre las iniciativas desarrolladas se encuentra el apoyo e impulso a los procesos de internacionalización de las empresas. También se vienen habilitando iniciativas para el desarrollo de las capacidades profesionales y sociales del colectivo de profesionales. El apoyo a la diversificación de los destinos geográficos y sectoriales de las exportaciones vascas también es un ámbito de interés.

Con el objetivo de proyectar una imagen de región atractiva para la inversión, el talento y el turismo son varias las iniciativas puestas en marcha. Entre estas destacan aquellas para favorecen la atracción de actividades del exterior, y las destinadas a potenciar una imagen de País atractivo para la implantación de centros de generación de conocimiento, así como de talento y turismo.

- **Impulsar una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada.** El objetivo en este eje de actuación es mantener a la CAPV como una economía tecnológicamente avanzada que impulsa la competitividad de las instituciones y empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector de actividad, a través del conocimiento, la creatividad, la cooperación y las competencias. Para ello, se han establecido 4 líneas de actuación: fortalecimiento de la capacidad innovadora y creativa de las empresas, impulso a las producciones de mayor valor añadido mediante la investigación y la tecnología, consolidación de redes e infraestructuras de referencia en materia de Innovación, y apoyo a la compra pública innovadora.

Entre las principales acciones a desarrollar para la obtención del objetivo planteado, destacan las relativas a la potenciación de la modernización del tejido productivo



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

mediante la innovación en todos los procesos de la empresa, así como aquellas para el fomento del emprendimiento y el intraemprendizaje.

Con objeto de impulsar producciones de mayor valor añadido mediante la investigación y la tecnología, se viene apoyando la generación de conocimiento básico y aplicado de excelencia. Asimismo, se siguen realizando esfuerzos dirigidos a acercar la I+D+I entre las Universidades y las empresas. También se considera relevante seguir potenciando nuevas actividades en el sector energético mediante la I+D y el desarrollo de infraestructuras energéticas.

En aras de consolidar redes e infraestructuras de referencia en materia de Innovación, se apuesta por la consolidación de la Red de Ciencia, Tecnología e Innovación en torno a núcleos con capacidad de liderazgo internacional. Y ello a través de una apuesta real por la innovación "abierta", o innovación en Red.

Finalmente, y partiendo del hecho que la demanda pública es un potente instrumento para incentivar la oferta; también desde la Administración vasca se ha apostado por orientar ésta hacia sectores emergentes e intensivos en tecnologías, contribuyendo a potenciar la innovación para su desarrollo y posterior consolidación.

- **Convertir la sostenibilidad en ventaja competitiva y en oportunidad para generar nuevas actividades económicas.** El objetivo es garantizar un futuro en bienestar de las siguientes generaciones promoviendo valores que propicien una sociedad sostenible económica, social y ambientalmente, y convertir la Economía Sostenible tanto en oportunidad de desarrollo de nuevas actividades como en la seña de identidad de la competitividad vasca.

Para ello, se considera necesario proceder a la incorporación de las exigencias de la sostenibilidad transformándolas en ventajas, impulsando políticas de I+D+I derivadas de nuevas demandas relacionadas con el incremento del bienestar de las personas (ocio, sanidad, servicios sociales, cultura, turismo, etc.), así como iniciativas de turismo sostenible y la participación en redes europeas.

Impulsar el ahorro, eficiencia energética y la producción de energía renovable es otro de los ámbitos de actuación necesarios para alcanzar los objetivos de este eje. A este respecto, se considera recomendable seguir desarrollando planes y programas que fomenten el ahorro y la eficiencia energética en los principales sectores consumidores de energía del país: industria, transporte y edificación. Además de seguir fomentando y apoyando la utilización de fuentes de energía renovables.

Paralelamente al desarrollo de las actuaciones específicas para la consecución de los objetivos de cada eje de actuación, y en el marco del Plan de Competitividad Empresarial, se han identificado una serie de líneas transversales u horizontales, cuyo desarrollo es también necesario para alcanzar los objetivos planteados. En concreto se trata de las siguientes:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Contribuir a la competitividad del País Vasco desde una excelencia en la gestión (Excelencia en la gestión pública, apoyo a la implantación de procesos de gestión de excelencia en los agentes y empresas, definición de estrategias y mejora de procesos de gestión).
- Impulsar la cooperación (desarrollo de proyectos de cooperación en y entre asociaciones, clústeres, alianzas estratégicas, desarrollo y generación de nuevas herramientas de cooperación).
- Impulsar una financiación adaptada a las necesidades de la empresa (Desarrollo de nuevos instrumentos de financiación de la competitividad, desarrollo de programas que apoyen a las empresas viables con problemas de liquidez...).
- Desarrollar una política activa de suelo empresarial (utilizando el suelo como elemento estratégico de competitividad).
- Acciones para liderar la competitividad, identificando y desarrollando proyectos de país.
- Consolidar las infraestructuras energéticas que garanticen el suministro en condiciones competitivas (consolidación de las infraestructuras relacionadas con el gas natural, desarrollo y mejora de las redes eléctricas...).

En el ámbito de la promoción y apoyo al emprendimiento en la CAPV se viene trabajando desde hace muchos años, con distintas iniciativas. Para desarrollar y organizar adecuadamente las mismas, en 2005 se creó en el Departamento competente en materia de industria la Dirección de Emprendimiento. Desde el momento de la creación de la Dirección de Emprendimiento se buscó trabajar con todos los agentes implicados en emprendimiento avanzado, Centros Tecnológicos, Universidades, etc. Se pretendía ordenar la afluencia de las distintas iniciativas empresariales indistintamente de donde surgiesen las mismas.

La promoción del emprendimiento se inicia con la creación de los Centros de Empresa e Innovación (CEIs, o BICs en terminología europea – Business Innovation Centers) y su integración en EBN, la red de CEIs europea y en la red de CEIs española. Los CEIs ayudaban a las empresas en sus proyectos de creación y desarrollo de empresas, asumiendo un papel muy predominante en el emprendimiento desde 2004.

Los Programas Ekintzaile y Barnekintzale, que desarrollan el apoyo económico a nuevos proyectos empresariales partiendo del análisis económico de éstos, han servido de base de apoyo al desarrollo del emprendimiento, complementados con el programa NETs para nuevas empresas de Base Tecnológica.

A partir del año 2009 se crea el programa CONNECT, con un carácter muy específico, para apoyar a las nuevas empresas de carácter tecnológico y/o innovador de reciente creación con un alto potencial de crecimiento, en la que los gastos de I+D deben suponer al menos el 15% de los gastos de explotación de la empresa.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Todo ello queda complementado con la posibilidad de obtener financiación para los proyectos de emprendizaje. Aquí se incluyen las iniciativas "LUZARO Préstamos Participativos", (en el que la garantía del préstamo es el propio proyecto), el programa "Gauzatu Industria", (en el que las nuevas empresas industriales de carácter innovador y/o tecnológico también pueden obtener una financiación de las inversiones del 25% al 35% a un tipo de interés del 0% y sin garantías).

En el periodo 2005-2009 se realizó un plan interinstitucional y transversal para el emprendimiento, el Plan Euskadi Sociedad Emprendedora (PESE) para dar un impulso a Euskadi como una Sociedad emprendedora. Este Plan ha sido prorrogado, sigue vigente y actualmente se está estudiando su actualización y redefinición.

Las actuaciones normativas sobre el emprendizaje en la CAPV se recogen específicamente en la Ley de Apoyo a las Personas Emprendedoras y a la Pequeña Empresa del País Vasco, de junio de 2012 para intentar potenciar el papel del emprendimiento en la sociedad vasca. Esta ley de apoyo a las personas emprendedoras y a la pequeña empresa del País Vasco –sobre la base del principio «think small first» de la regulación europea– pretende, entre otros objetivos, fomentar el espíritu emprendedor y crear un sistema adecuado de incentivos para la tramitación de las ideas y las habilidades emprendedoras a actividades generadoras de valor, en el ámbito competencial de la CAPV.

Diversas actuaciones como las ayudas Ekintzaile (anteriormente mencionadas) de apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos o las ayudas a la transmisión empresarial y el emprendimiento, que están dirigidas a apoyar la transmisión empresarial mediante el acompañamiento de Agentes intermedios (entidades colaboradoras de SPRI), así como las ayudas al intraemprendimiento cuya finalidad es apoyar a las empresas en la generación de ideas que den lugar a nuevos proyectos empresariales de carácter innovador.

Además, el emprendimiento se refuerza con el nuevo Servicio Vasco de Emprendimiento, que posibilita el conocimiento del entramado emprendedor de Euskadi (qué agentes hay, qué iniciativas y ayudas proponen, consultores externos, etc.) y aporta la calidad avalada por el sello "Euskadi Emprende".

Por otra parte, y con el objetivo de facilitar el acceso a la financiación para pequeñas y medianas empresas, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha en los últimos años programas específicos de apoyo financiero dirigido a las pymes y autónomos.

El Programa de Apoyo Financiero dirigido a las pymes, empresarios individuales y profesionales autónomos de la CAPV, tiene como objeto permitir el acceso a la financiación bancaria de los citados colectivos para atender sus necesidades de circulante, así como la reestructuración de su deuda, renovación de deuda a corto plazo, adecuación de la deuda a corto plazo en deuda a medio y largo plazo.

Este programa movilizará, en 2013, un total de 600 millones de euros, la mayoría, en torno a 520 millones, cubrirá las necesidades de las pymes, y el resto irá destinado a la financiación de autónomos y empresas individuales. El programa está abierto a la inmensa mayoría de los

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

sectores económicos, aunque quedan excluidas por ejemplo las actividades de naturaleza inmobiliaria.

d) Referencias y fuentes

- Plan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco.
<http://www.euskadiinnova.net/documentos/1469.aspx>
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno Vasco
<http://www.euskadiinnova.net/documentos/1818.aspx>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurraltza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Estrategia Europa 2020. Iniciativa emblemática "Unión por la Innovación"
http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm
- *Annual Report on EU Small and Medium sized Enterprises 2012*. DG Enterprise and Industry. Comisión Europea
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/files/supporting-documents/2012/annual-report_en.pdf
- *Financial Instruments and SME support cofinanced by the ERDF in Spain 2014-20: Strategic Guidelines and Investment Priorities*. DG Política Regional. Comisión Europea
http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/spain_2014_2020/spain2014_pme_final_report.pdf
- Estrategia Euskadi 2013. Departamento de Economía y Hacienda. Gobierno Vasco
http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/51-19240/es/contenidos/informacion/planificacion/es_planific/adjuntos/Estrategia%20Euskadi%202013.pdf
- Informe de Competitividad del País Vasco (Orkestra)
http://www.orkestra.deusto.es/images/publicaciones/archivos/informe_competitividad_2013.pdf (resumen ejecutivo)
- Estrategia de Especialización Inteligente en el País Vasco (Revista EKONOMIAZ)
http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/taula1_c.apl?IDPUBL=79
- Global Entrepreneurship Monitor. Comunidad Autónoma del País Vasco 2012
http://www.orkestra.deusto.es/images/publicaciones/archivos/informe_gem_2012.pdf (resumen ejecutivo)
- Informe de Posición para España de la Comisión (*Position Paper*).

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Programa Nacional de Reformas de España 2013.
- Informe COTEC 2012: Tecnología e Innovación en España.
- Retrato de las PYME 2013. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.4. Economía hipocarbónica

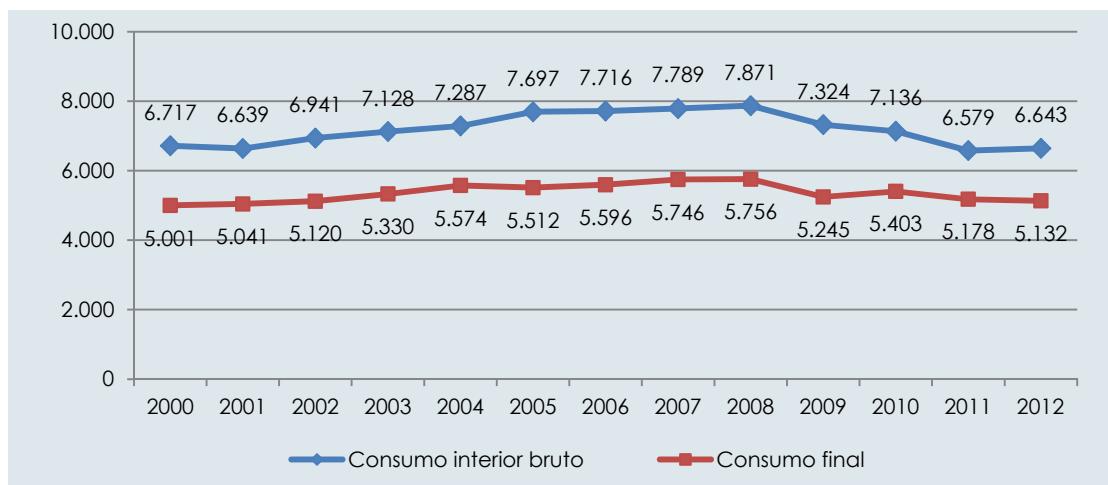
a) Análisis cuantitativo

Consumo de energía y dependencia energética.

El consumo interior bruto de energía en la CAPV entre los años 2000 y 2008 experimentó un crecimiento del 2% anual, alcanzando los 7.871 ktep (19% por encima del inicio de la década). No obstante, y tras este crecimiento, en el año 2009 se observa un fuerte descenso, provocado por la crisis económica. Dicho descenso ha hecho que la tasa de crecimiento anual haya pasado del 2% al 0,9% si se considera el conjunto de la década. Tras este cambio de tendencia, en 2011 el consumo energético se situó en 5.178 ktep, mientras que el consumo interior bruto alcanzó los 6.579 ktep, niveles, en todo caso similares a los de hace diez años.

Ya en 2012 la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto en Euskadi se ha recuperado un 1%, alcanzando los 6.643 ktep; mientras que el consumo final de energía, sin embargo, sigue reduciéndose, en este caso un 1%, situándose en los 5.132 ktep.

Gráfico 3.8 Consumo interior bruto y consumo final energético (ktep)



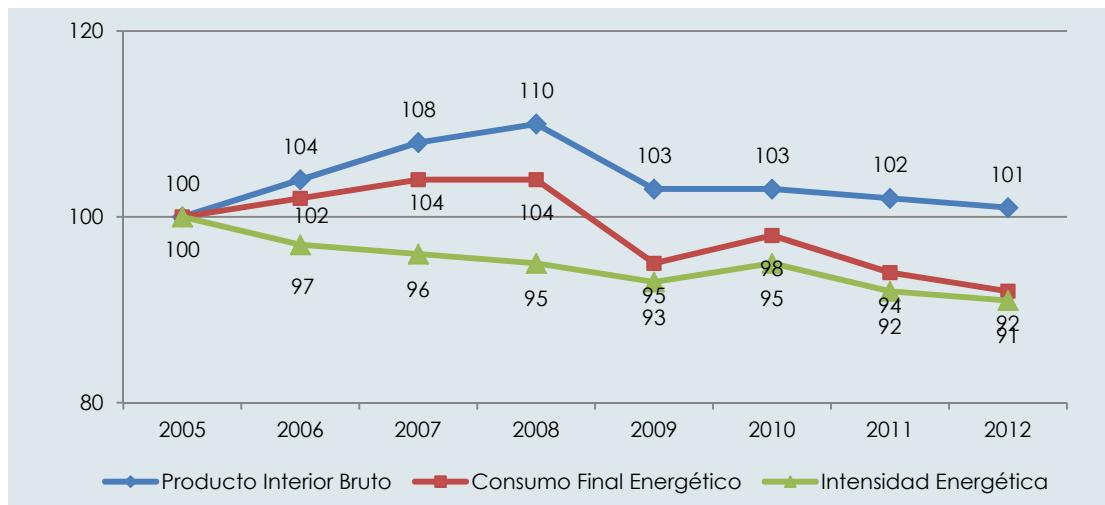
Fuente: Euskadi Energía. EVE

Como resultado de la política energética seguida a lo largo de los últimos años, así como a la propia modificación de la estructura productiva de la CAPV, la evolución del consumo final refleja un ligero desacoplamiento con relación a la evolución del PIB.

En concreto, en 2012 la intensidad energética final en la CAPV es un 91% de la del año 2005, mejorando incluso un 1% respecto al año 2011. Esta mejora se debe por una parte a la reducción del consumo final de energía, pero también al estancamiento del PIB de la CAPV.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Gráfico 3.9 Evolución de la intensidad energética (2005 = 100)



Fuente: Euskadi Energía. EVE

En cuanto a la capacidad de producción energética de la CAPV, si bien en los últimos años ésta ha aumentado, sigue siendo reducida. En concreto, la producción de energía primaria en la CAPV en 2012 ha sido de 365,5 ktep, lo que representa únicamente el 5,5% de la demanda energética total del territorio. La tasa dependencia energética exterior de la CAPV se sitúa, por tanto, en el 94,5%.

Desde el punto de vista de las fuentes energéticas, en la actualidad el gas natural y los derivados del petróleo representan más del 78% de la demanda energética total de la CAPV. En concreto, el gas natural se ha convertido en la fuente energética que mayor porcentaje de la energía primaria supone, con un consumo bruto de 2.640 ktep en 2012, desplazando a un segundo puesto a los derivados del petróleo, con 2.570 ktep de consumo. Les sigue la energía eléctrica, con 640 ktep, las renovables con 455 ktep, y el carbón, con una demanda de 326 ktep.

Más en concreto, y en relación al consumo de gas natural, éste representa el 40% de la demanda energética total vasca. El principal sector demandante de gas natural como fuente energética es la industria y las propias actividades de refino (44%), le sigue la demanda proveniente de las centrales termoeléctricas (30%), y la cogeneración (12%). El sector residencial representa el 9% de la demanda total, mientras que el sector servicios representa un escaso 5% del total.

Junto al gas natural, los derivados del petróleo son otra de las fuentes energéticas con mayor demanda en la CAPV. En concreto, en 2012 esta fuente energética ha supuesto el 39% de la demanda total, alcanzando los 2.570 ktep.

Si se atiende a la tipología de derivados consumidos, el gasóleo de automoción es, sin duda, el que mayor demanda obtiene, representando el 70% del total de derivados del petróleo consumidos en la CAPV. Le siguen las gasolinas (10%) y los gasóleos B y C (8%). Por sectores, el

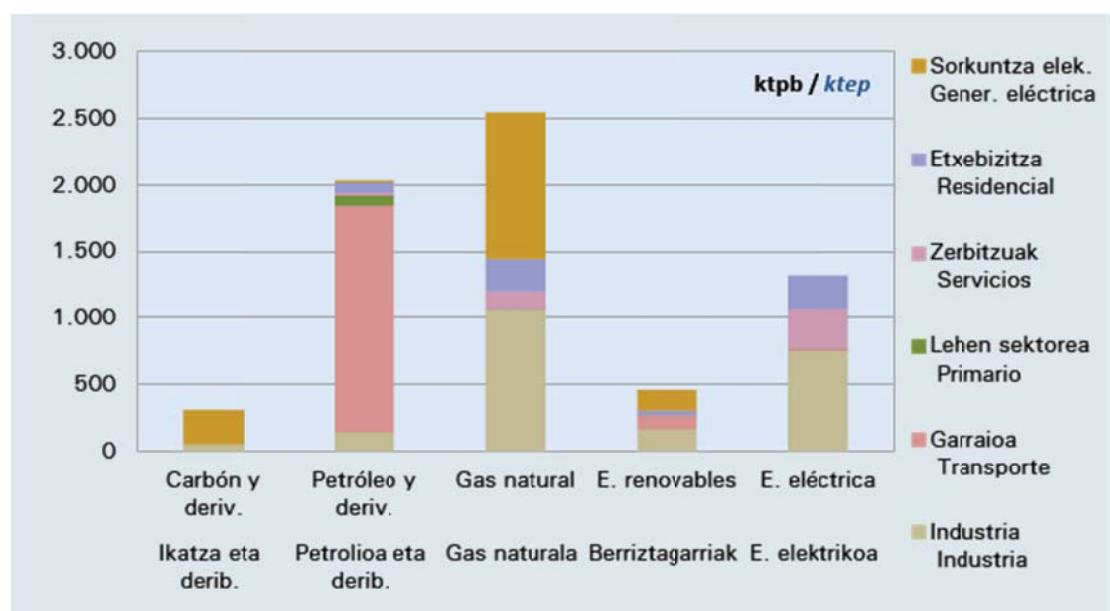
3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

transporte es, claramente, el mayor demandante de esta fuente energética (84%), seguido del sector industrial (7%).

Por otra parte, la energía eléctrica representa el 26% del consumo final de energía en la CAPV. A este respecto, la tendencia evolutiva de los últimos años refleja un ligero retroceso en el consumo de la misma, traduciéndose en un descenso de la demanda de energía eléctrica de la CAPV respecto a años anteriores.

La potencia instalada en instalaciones de cogeneración en la CAPV ha aumentado a lo largo de los últimos años, cifrándose en más de 140 las instalaciones de este tipo instaladas en el territorio, con una potencia instalada que alcanza los 546 MW. El sector industrial aglutina la práctica totalidad de la potencia total instalada. Y dentro del sector, los dos tipos de industria con mayor potencia instalada son la industria de fabricación de celulosa y/o papel y la industria química y de fabricación de neumáticos.

Gráfico 3.10 Demanda energética en la CAPV, por sectores y fuente energética, 2012.



Fuente: Euskadi Energía. EVE

Por sectores consumidores, la propia actividad de generación eléctrica es la mayor consumidora de gas natural, por delante del sector industrial. No obstante, en este último, la electricidad cuenta también con un peso muy relevante. Las energías renovables en la industria se sitúan a gran distancia, a pesar de ser el sector que mayor demanda de este tipo de energía absorbe.

En el sector servicios la mayor parte de la demanda recae sobre la electricidad, tanto en el plano residencial como en el comercial y administrativo. El sector del transporte es el mayor demandante de derivados del carbón. Por su parte el sector primario continúa su tendencia a la

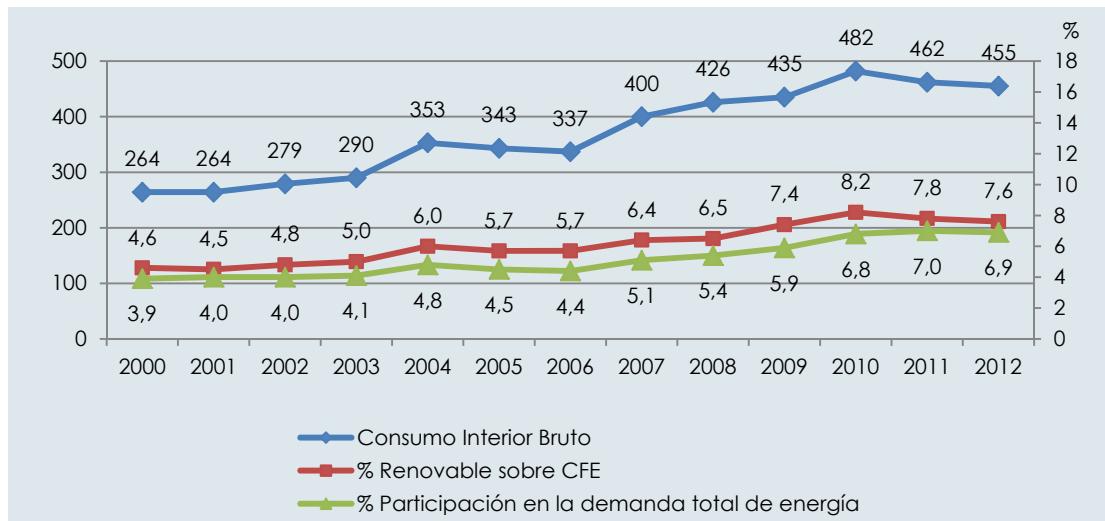
3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

baja en consumo energético, representando tan sólo el 1% del mix de demanda energética sectorial del conjunto de la CAPV.

Energías renovables

El consumo de energías renovables en la CAPV es cada vez mayor. De hecho, en 2012 el consumo de energía proveniente de fuentes renovables ha alcanzado el 6,9% de la demanda energética total vasca, y el 7,6% del consumo final con los criterios de la Directiva 2009/28/CE. Más en concreto, el aprovechamiento de energías renovables en el año 2012 en la CAPV ha sido de 455 ktep, levemente inferior a la de los dos años anteriores, pero muy superior a los resultados de la serie histórica.

Gráfico 3.11 Aprovechamiento de energías renovables (ktep)



Fuente: Euskadi Energía. EVE

La biomasa es, fundamentalmente, la fuente de energía renovable más utilizada en la CAPV. En el año 2012 el 85% de la energía renovable ha tenido su origen en la biomasa (62% biomasa y 23% biocarburantes), un 7% de la energía hidroeléctrica, el 6% proviene de la energía eólica y casi un 2% es solar.

Paralelamente al aumento en el consumo de energías renovables, la CAPV también ha ido aumentando en los últimos años su capacidad instalada para la producción de este tipo de energía. En concreto, la capacidad de generación hidroeléctrica de la CAPV a finales de 2012 asciende a 173 MW; y cuenta asimismo con una capacidad de generación de energía eólica que alcanza los 153 MW. La superficie instalada en la CAPV para el aprovechamiento de la energía solar térmica se cifra en 56 miles m², mientras que la capacidad instalada de energía fotovoltaica es de 23 MWp.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

La mayor demanda directa de energía renovable corresponde al sector industrial, y en concreto, del papelero (46%), seguido del propio sector energético (44%). El resto de la demanda es generada por el sector terciario (11%).

Emisiones de gases de efecto invernadero

La concentración de las emisiones de gases denominados de efecto invernadero en la atmósfera está provocando un calentamiento progresivo del planeta, con el consabido riesgo para el medio ambiente. Una de las metas prioritarias de la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible 2020 es, precisamente, limitar la emisión de gases perjudiciales para la atmósfera y contribuir de este modo con los objetivos de Kyoto.

La emisión total de gases efecto invernadero atribuible a las actividades socioeconómicas de la CAPV en el 2010 fue de 21,5 millones de toneladas de CO₂ equivalentes. Este alto nivel de emisiones se debe, principalmente al marcado carácter industrial de la CAPV, más concretamente de industria pesada, muy intensiva en energía. A ello se une, además, su carácter de territorio transfronterizo, con un importante tránsito de vehículos, y concretamente camiones.

No obstante, la tendencia general de los últimos años es positiva, dado que se han estabilizado las emisiones de gases de efecto invernadero y no se superaron las producidas en 2004 desde entonces.

Por sectores, el principal responsable de las emisiones es el sector energético (36%), seguido del transporte (23%) y la industria (21,5%) y, a mayor distancia, el sector de residuos (6%), la energía eléctrica importada (4%), el residencial (4%), la agricultura (4%) y los servicios (2%).

Según los últimos datos publicados por Eustat, las emisiones de gases de efecto invernadero en la CAPV se sitúan en un índice (base 1990) de 99, frente al 85 de la UE-27 y al 126 del conjunto de España.

Eficiencia energética

A lo largo de los últimos años los distintos sectores de la CAPV han desarrollado múltiples iniciativas e inversiones para la mejora de la eficiencia energética en sus equipos y procesos productivos, incorporando en muchos casos las mejores prácticas existentes para obtener una industria actualmente eficiente y competitiva en materia energética.

Las Administraciones Públicas vascas también han impulsado iniciativas para la mejora de la eficiencia energética en la CAPV, centrando su esfuerzo, sobre todo, en el establecimiento de sistemas para la renovación y rehabilitación de edificios públicos, calles, así como el parque de edificios residenciales y comerciales. Ejemplos de ello son los programas de apoyo específicos para el fomento de la eficiencia energética en entidades locales, implantación de la certificación energética de edificios, etc. Sin olvidarse tampoco del apoyo al sector industrial, desarrollando

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

programas de apoyo específicos a las inversiones en eficiencia energética en dicho sector (certificación, auditorías energéticas, inversiones, etc.)

En términos generales, la anterior estrategia energética vasca (Estrategia Energética 3E2010) estableció el objetivo de ahorrar 975.000 tep anuales por el efecto de las nuevas medidas implementadas en el periodo 2001-2010, incluyendo tanto las medidas de eficiencia energética como la incorporación de nuevas instalaciones de cogeneración en todos los sectores de actividad.

El ahorro finalmente alcanzado en los últimos diez años ha sido de 930.000 tep anuales, lo que supone el 95% del objetivo inicialmente planteado. Del ahorro total alcanzado, 690.000 tep corresponden a los programas sectoriales de ahorro y 240.000 tep al programa de cogeneración. La mejora de la intensidad energética y el aumento del ahorro se han traducido en una mayor eficiencia energética que ha resultado muy beneficiosa para el tejido productivo de la CAPV debido a la importancia que este aspecto tiene en la competitividad de la economía.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

Fruto de los procesos de reflexión estratégica llevados a cabo tanto en el marco de la elaboración de la Estrategia EcoEuskadi 2020, como de la Estrategia Energética de Euskadi 2020 se han identificado una serie de fortalezas y debilidades que conforman las amenazas y oportunidades del modelo energético de la CAPV.

El conocimiento de los resultados de ambos análisis DAFO es clave para el desarrollo y puesta en marcha del proceso de transición a una economía hipocarbónica. A continuación se presentan, integrados, los resultados de los dos análisis DAFO mencionados:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">Carencia de energías propias / renovablesFuerte dependencia energética (industria, transporte, residencial)División institucional, social sobre las infraestructuras de energías renovablesElevada representatividad del sector industrial, el más intensivo en energía, sobre la economía en relación con otros países.Gran presencia en la economía vasca de los subsectores industriales con mayor riesgo de fuga de carbono.Elevada dependencia energética general de los combustibles fósiles.Elevada dependencia del petróleo en el sector del transporte.Escaso nivel de utilización de las energías renovables en el sector terciario.Menor potencial de ayudas al sector energético debido a la mala salud de las finanzas públicasMayor dispersión en los puntos de consumo y mayor número de viviendas con patrones de consumo diferentes.	<ul style="list-style-type: none">Agotamiento de las energías fósilesDesplazamiento competitivo / ruptura sistema productivoProgresivo estancamiento del transporte público.Creciente dificultad existente en la extracción de combustibles fósiles a nivel global.Crecimiento previsible de la producción petrolífera procedente de los países de la OPEP en los próximos años.Expectativas al alza en los precios de las materias primas energéticas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de las energías renovablesAmplia superficie forestalBuen comportamiento demostrado por el consumo energético vasco, con tasas de crecimiento anuales moderadasMayores perspectivas de crecimiento para los sectores que ofrecen mayor potencial de ahorro energético: servicios, transporte y residencial, por ese orden.Destacada presencia e implantación del sector de automociónSistema gasista vasco extenso y seguro en términos de suministro.Sistema eléctrico maduro y con garantías de suministro seguro y de calidadRepresentatividad relativamente baja del petróleo en la demanda vascaEscasa utilización del carbón como fuente energética y tendencia a continuar reduciéndola.	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de biomasa y energía marina (eólica, maremotriz)Desarrollo del coche eléctricoSoluciones de movilidad sostenibleRenovación residencial, para mejora de la eficiencia energéticaRed eléctricaPosible ventaja competitiva si se demuestra viable la obtención de gas no convencional.Desarrollo de nuevas fuentes de gas no convencional en los mercados internacionales.Gran capacidad de refino y almacenamiento a través de las infraestructuras petrolíferas vascas.Importante cultura tecnológica existente en el tejido empresarial de Euskadi.Destacada tradición tanto pública como privada en cuanto a iniciativas de I+D



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) Favorecimiento de una economía hipocarbónica en la Estrategia Vasca de Desarrollo

La Estrategia Energética de Euskadi 2020 se compone de un conjunto de líneas de actuación que avanzan en el camino de la eficiencia energética y la seguridad del suministro emprendido por Euskadi desde que cuenta con una política energética propia, distribuidas en tres grandes ámbitos o áreas diferenciadas:

- **Sectores Consumidores.** Esta área incluye las líneas de actuación dirigidas a la modificación de la demanda de energía, bien por la reducción de los niveles de consumo, por la utilización de energías alternativas de suministro energético, o finalmente, por la gestión de la demanda para optimizar el sistema energético. Concretamente, las líneas de actuación propuestas para este eje son las siguientes: mejora de la competitividad y sostenibilidad de la industria vasca, disminución de la dependencia energética del petróleo en el sector transporte, reducción del consumo de energía en edificios y los hogares vascos, promoción de una administración pública energéticamente más eficiente y sostenible, así como la potenciación de la eficiencia y aprovechamiento energético de los residuos en el sector primario.
- **Mercados y Suministro energético.** Contiene las líneas enfocadas a la mejora de la oferta energética en términos de seguridad y calidad del suministro, competitividad de costes y sostenibilidad. En concreto las relativas a nuevas instalaciones de generación eléctrica renovable, el sistema de abastecimiento del gas natural, y el sistema eléctrico.
- En tercer lugar, el área de **Desarrollo Tecnológico e Industrial** recoge líneas dirigidas a aprovechar las nuevas oportunidades de futuro que se presentan a la industria vasca para innovar en tecnologías energéticas de vanguardia, en un contexto de mercados cada vez más global. Esta apuesta supone, además, una nueva área de actuación preferente y diferenciada dentro de lo que ha venido siendo la política energética vasca tradicional, y representa una contribución adicional al desarrollo energético sostenible.

Por su parte, la Estrategia de Desarrollo Sostenible EcoEuskadi 2020 tiene entre sus objetivos promover un desarrollo basado en tres pilares; la economía, el desarrollo social y el respeto con el medio ambiente. Para ello esta estrategia considera posicionar a Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta y fortalecer los sistemas de protección social y el sistema educativo.

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi marca directrices y líneas de actuación, pero la implementación de las acciones concretas corresponde a los Departamentos y organismos departamentales. Estos tienen sus propias estrategias y planes que enmarcan y dirigen su actuación pero que necesariamente se encuentran alineados con los objetivos recogidos en EcoEuskadi 2020.

Con todo, para alcanzar el objetivo final de posicionar a Euskadi en la vanguardia del Desarrollo Sostenible, la Estrategia EcoEuskadi diferencia los siguientes nueve objetivos estratégicos:



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- **Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta.** Para lo cual el Gobierno Vasco se compromete a impulsar una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada, basada en Conocimiento, Creatividad, Cooperación y Competencias, así como fomentar la creación de empleos verdes reduciendo el consumo y la dependencia productiva de materias primas o naturales, convirtiendo la sostenibilidad en ventaja competitiva. En este marco, también se apuesta por la internacionalización de las empresas vascas.
- **Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad.** Para ello se considera necesario seguir trabajando en el aseguramiento de la integración y la cohesión social, así como promover la prevención, la promoción de la salud y de la autonomía personal, el acceso igualitario a los recursos desde la perspectiva de los determinantes sociales. Es fundamental seguir impulsando políticas activas de empleo de carácter específico.
- **Fortalecer los sistemas de protección social para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo de las personas.** Esto es, diseñar un marco global de políticas activas que propicie el aumento de la natalidad; y trabajar para lograr la consolidación de la sostenibilidad fiscal del estado de bienestar actual (dependencia, renta de garantía de ingresos, sanidad).
- **Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda.** Como líneas de actuación para lograr dicho objetivo se aboga por impulsar el modelo de ciudad compacta, reducir la presión sobre los ecosistemas y recursos naturales (suelo, agua, aire y paisaje) mejorando la calidad de los mismos y promover el desarrollo rural integral para preservar los valores naturales del territorio.
- **Minimizar la dependencia energética frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.** Todo ello a través del impulso a la mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético, el fomento de la generación y uso de energías renovables, y el desarrollo de acciones de adaptación al Cambio Climático.
- **Desarrollar un modelo de movilidad integrada y sostenible que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.** A través de la promoción de los modos de transporte más sostenibles y trabajando para lograr una accesibilidad en condiciones de movilidad adecuadas y seguras, basada en infraestructuras y servicios integrados.
- **Forjar un sistema educativo y de valores de calidad, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad de todas sus dimensiones.** Para lo cual, las líneas de actuación del gobierno Vasco se fundamentarán en los siguientes desarrollos: un sistema formativo que proporcione las competencias requeridas para la vida profesional y social

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad, la formación en valores, especialmente los relacionados con la sostenibilidad. Y el impulso a la proyección internacional de la cultura vasca y de los elementos definitorios de su identidad.

- **Desplegar una administración pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía;** modernizando la gestión pública, innovando en los mecanismos de relación con la ciudadanía, reforzando la eficiencia de la Administración Pública, revisando su organización y distribución de competencias, potenciando la cooperación intra e interinstitucional y fortaleciendo los mecanismos de coordinación, y avanzando en las fórmulas de participación social y partenariado público-privado.
- **Contribuir desde la CAPV al cumplimiento de los objetivos del milenio y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.** En concreto, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible de países del Tercer mundo, mediante proyectos de cooperación; e impulsando el comercio y turismo responsables con los países en vías de desarrollo.

Algunos de los objetivos estratégicos establecidos están fuertemente interrelacionados y el logro de los mismos debe movilizar toda nuestra atención colectiva. Por ello, se ha considerado necesario definir ámbitos de atención prioritaria, denominados focos transversales, que por su transcendencia horizontal, implicaciones a largo plazo y complejidad de articulación, requieren de un seguimiento y coordinación a través de equipos multidisciplinares, tanto interdepartamentales como interinstitucionales, así como una fuerte implicación de los agentes socioeconómicos. Estos cuatro focos transversales son los siguientes:

- Innovación y conocimiento para la sostenibilidad.
- Juventud en movimiento.
- Empleo en una economía global.
- Condicionantes de calidad de vida.

En relación con la eficiencia energética, además de las medidas previstas tanto en la Estrategia Energética de Euskadi 2020, como en la Estrategia EcoEuskadi, existen varios planes más sectoriales que incorporan medidas para promover la eficiencia energética en los edificios: Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013, Plan Estratégico de la CAPV de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana 2010-2013 y Hoja de Ruta de Edificación Sostenible del País Vasco, Bultzatu 2025.

Por otra parte, y a propósito de las medidas sectoriales dirigidas a favorecer la transición a una economía hipocarbónica a través de la acción en el sector del transporte y la movilidad, cabe reseñar que son varias las acciones concretas desarrolladas desde el Gobierno Vasco en este sentido. Por destacar algunas, cabe citar las siguientes:

- Adopción de medidas orientadas a impulsar la implantación de Planes de Movilidad Sostenible en los municipios de la CAPV.
- Adopción de medidas orientadas a impulsar la implantación de Planes de Transporte a Empresas y otros centros de actividad relevantes dentro de la CAPV.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Establecimiento de protocolos para la adopción de criterios de compra de vehículos limpios para los poderes adjudicadores de la CAPV.

d) *Referencias y fuentes*

- EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.
<http://www.ecoeuskadi2020.net/>
- Estrategia Energética de Euskadi 2020
<http://www2.eve.es/web/Eve/files/53/53a00585-04b0-42e1-99e6-0543852d23cc.pdf>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurraltza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Estrategia Europa 2020. Una Europa que utilice eficazmente los recursos
http://ec.europa.eu/resource-efficient-europe/pdf/resource_efficient_europe_en.pdf
- Estrategia Euskadi 2013. Departamento de Economía y Hacienda. Gobierno Vasco
http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-19240/es/contenidos/informacion/planificacion/es_planific/adjuntos/Estrategia%20Euskadi%202013.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.5. Cambio climático y prevención de riesgos

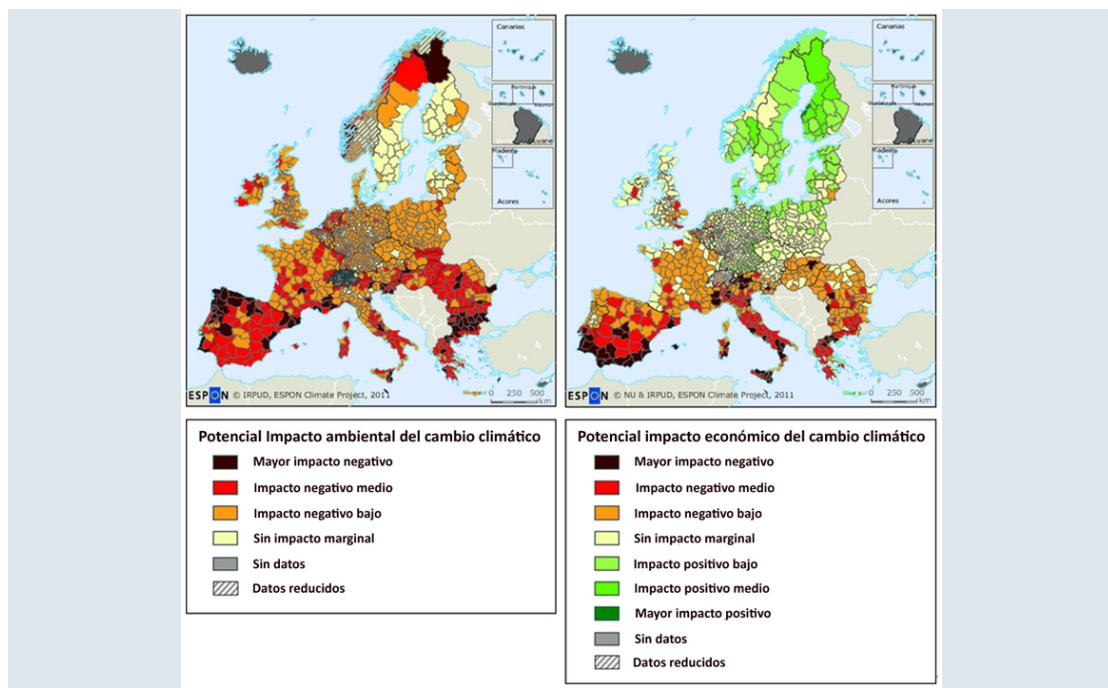
a) Análisis cuantitativo

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales que hoy día afronta nuestra sociedad. El cambio climático supone una amenaza ambiental, social y económica. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) el calentamiento del sistema climático es incuestionable.

Las observaciones realizadas indican un aumento de las temperaturas medias globales del aire y el océano, la fusión generalizada de la nieve y el hielo y el aumento global del nivel del mar. Las predicciones apuntan a que estos cambios prosigan, que se reduzcan las precipitaciones en ciertas regiones y se incrementen en otras, y que los fenómenos meteorológicos extremos que provocan peligros tales como sequías e inundaciones sean cada vez más frecuentes e intensos.

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático proporciona diferentes escenarios climáticos globales, que contemplan una gran diversidad de factores determinantes de las emisiones futuras, desde la demografía hasta la evolución tecnológica y económica.

Gráfico 3.12 Impactos potenciales medioambientales y económicos del cambio climático



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En el caso concreto de la CAPV, las principales variables que se verán afectadas por el cambio climático son la temperatura del aire, las precipitaciones, el nivel y la temperatura del mar, su acidificación, el oleaje; y otras variables de incidencia general tales como la evaporación, la velocidad del viento y la radiación.

De acuerdo con los modelos climáticos desarrollados por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, en la zona del País Vasco y para finales del siglo XXI se espera un aumento de las precipitaciones en invierno y disminución en verano debido al cambio climático, lo que se traducirá en una reducción anual de las mismas de entre un 15 y un 20%. Las temperaturas máximas extremas a fin de siglo podrán subir entre 1,5 °C y 3,5 °C; y las mínimas extremas entre 1 y 3 °C. Este aumento térmico junto con la variación de la precipitación, se prevé que afecte a los sistemas humanos y naturales.

Además de los cambios en las variables climáticas, se espera que el nivel medio del mar ascienda entre 29 y 49 cm, lo que podrá provocar el retroceso de las playas para finales del siglo XXI e incremento del riesgo de inundaciones en algunos de los estuarios vascos.

Más concretamente, y de acuerdo a los resultados del informe *"Cambio Climático. Impacto y adaptación en la Comunidad Autónoma del País Vasco"*²⁶, se prevén las siguientes afecciones en la CAPV de cara a los próximos años.

Temperatura

Los resultados obtenidos de los modelos de impacto del cambio climático en la CAPV prevén para finales de siglo XXI incrementos de las temperaturas mínimas en invierno de entre 1 y 3°C. Mientras en el periodo 1978-2000 la media de las mínimas extremas ha sido -2,35°C, en el periodo 2070-2100 disminuirá a -1,84°C (un aumento medio de las temperaturas mínimas de +0,51°C).

Asimismo todos los modelos muestran, a finales de siglo XXI, una disminución del 50% en el número de días helados ($T_{min} < 0^{\circ}C$). Debido a este descenso, la duración y frecuencia de las olas de frío (episodios de entre 7 y 19 días), descenderán hasta desaparecer completamente a partir de 2020.

Recursos hídricos

El cambio climático tiene, ineludiblemente, repercusiones en los recursos hídricos de la CAPV. Los modelos de impacto del cambio climático en nuestro territorio inciden en una mayor vulnerabilidad frente a inundaciones ligadas al empeoramiento de los fenómenos atmosféricos adversos. En la actualidad ya se producen dos o tres fuertes avenidas cada año, en determinados cauces fluviales, lo que ha solidado conllevar cuantiosos daños materiales. Existe una treintena de 'puntos negros' que se localizan mayoritariamente en Bizkaia y Gipuzkoa con los cauces del Urumea, Urola, Cadagua y Oria calificados como «de alto riesgo».

²⁶ Cambio Climático. Impacto y adaptación en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, Gobierno Vasco (2011)



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Por otro lado, el estudio de las series históricas de caudales de los ríos de la CAPV detecta una clara tendencia descendente en invierno y en primavera en los últimos 50 años, aunque es claramente ascendente en los últimos 20 años (1987-2007). En los caudales máximos la tendencia es creciente en los últimos años, en invierno en la vertiente cantábrica y en primavera en la mediterránea, invirtiendo la tendencia descendente de las series largas. En los caudales mínimos se observa una cierta tendencia al descenso en otoño y verano.

Precipitaciones e inundaciones

Tanto los modelos globales como los regionales a más alta resolución apuntan a una disminución de la precipitación en el sur de la CAPV. Estos últimos prevén también una reducción anual de la precipitación, especialmente, durante los meses de verano, de entre un 15 y 20% para el final del siglo XXI.

La distribución de la precipitación a lo largo del año no muestra un claro patrón de comportamiento. No obstante, se apunta un aumento durante los meses de invierno (diciembre a febrero) estimado entre un 5 y 20% y una disminución durante los meses de verano (junio a agosto) estimada entre un 30 y 50%.

Nivel del mar

Las proyecciones climáticas para finales del siglo XXI bajo escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero, indican que la costa y medio marino vasco experimentarán cambios que incluyen el calentamiento del mar de 1,5 a 2,0°C en los primeros 100 metros de profundidad.

Los datos para la zona norte del Golfo de Bizkaia muestran que se está dando una aceleración de la subida del nivel medio del mar alcanzando 1,3 mm/año en el periodo 1890-1980 y 3 mm/año en el periodo más reciente (1980-2004). Asimismo, aproximaciones indirectas han identificado una tasa de aumento del nivel medio del mar en la costa vasca de 2 mm/año durante el siglo XX.

Los escenarios evaluados a partir de los datos disponibles muestran una variación del aumento medio del nivel del mar para finales de siglo entre 0,5 metros y 1 metro en la costa norte de la CAPV, lo que conllevaría que el 40% de las playas de la zona cantábrica oriental desaparecerían.

Las consecuencias previstas en el entorno de la CAPV también afectarán a la disponibilidad y calidad del agua dulce, así como a los ecosistemas marinos, modificando la distribución de numerosas especies. Por otra parte, el aumento del nivel del mar afectaría en mayor medida a deltas, playas confinadas y sistemas dunares, siendo el Cantábrico oriental una de las zonas más afectadas.

Biodiversidad

Las consecuencias ecológicas del calentamiento global también afectan a la biodiversidad y los ecosistemas. Las variaciones en el clima provocarán las pérdidas de hábitats y especies (en el



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

caso de la CAPV, se considera más probable que provoque un desplazamiento altitudinal de las especies), o incluso la expansión de especies invasoras y plagas.

En el caso de los ecosistemas marinos, esto es, humedales, marismas, estuarios y costa abierta, los estudios realizados para evaluar los impactos del cambio climático en la CAPV indican que un 6,5% de su superficie actual podría verse afectada por el ascenso del nivel del mar. La respuesta de las marismas, humedales, y otras comunidades intermareales a dicho ascenso podrían tener lugar a través de la migración natural hacia el interior, aunque en muchos casos se verá impedida por barreras fijas artificiales y naturales.

Por otra parte, y en relación a la biodiversidad, y ecosistemas terrestres, los estudios realizados indican que los principales impactos del cambio climático serían: favorecimiento del establecimiento de nuevas especies alóctonas²⁷ originarias de regiones cálidas y el aumento en la extensión de algunas especies ya invasoras en el territorio.

También se esperan cambios en la distribución de los pisos bioclimáticos: así, bajo un escenario de reducción de la precipitación de un 10% y un aumento de la temperatura media anual de 1,65°C para el periodo 2011-2040, se producirían cambios en la extensión y distribución de los ombrotípicos de la CAPV, con un aumento de la extensión del ombrotípico seco y subhúmedo junto con una disminución de las áreas con ombrotípico húmedo e hiperhúmedo.

El cambio climático también afecta a los recursos forestales. La variación prevista en las precipitaciones y el aumento térmico podrían, a priori, facilitar la "mediterraneización" de los ecosistemas forestales del País Vasco, comportando cambios en la distribución de tipos de bosques, especies y comunidades, así como cambios en la composición específica de los mismos.

La explotación forestal podría ver alterado su periodo productivo, aspecto que puede afectar a la rentabilidad económica de determinadas especies. El previsible aumento de episodios extremos (tormentas, vendavales, ciclogénesis explosivas, etc.) incrementará de manera significativa el volumen anual de madera dañado por perturbaciones naturales en la CAPV. Además, el cambio climático puede alterar el equilibrio entre las plagas de insectos, sus enemigos naturales y sus hospedadores, siendo por lo tanto difícil realizar predicciones sobre los efectos del cambio climático en los daños causados por insectos en los bosques.

Otros efectos del cambio climático

Los efectos del cambio climático previstos por los modelos producirán, además de los ya mencionados, otros impactos.

En el sector agrario, las futuras condiciones ambientales debidas al cambio climático harán que las plantas se enfrenten a variaciones en las condiciones edafoclimáticas que incluirán elevadas concentraciones de CO₂ en la atmósfera, una menor disponibilidad de agua al disminuir las precipitaciones y aumentar la evapo-transpiración, un cambio en la temperatura del aire y del

²⁷ Especies que han sido introducidas de forma artificial en el ecosistema.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

suelo y la salinización de los suelos. Estos factores pueden tener efectos contrapuestos y no uniformes, pudiendo ser beneficiosos o dañinos para los diferentes sistemas agrarios.

Finalmente cabe destacar los impactos geomorfológicos, ecológicos y socioeconómicos en las zonas costeras de la CAPV, así como en los asentamientos e infraestructuras situadas en ellas.

Lucha y prevención contra el cambio climático y la prevención de riesgos

Los riesgos que dan origen a situaciones de emergencias se clasifican en dos tipos: naturales y antrópicos o humanos. Entre los primeros destacan el riesgo de inundaciones, riesgo sísmico y riesgo de incendios forestales. Entre los segundos destacan las catástrofes, calamidades y/o accidentes producidos por la acción y/o la actividad humana.

Desde principios de la década de los 80 el Gobierno Vasco ha venido impulsando la puesta en marcha y desarrollo de los Centros de Coordinación Operativa, así como el desarrollo de una política propia de Protección Civil. La catástrofe extraordinaria provocada por las lluvias torrenciales de agosto de 1983, que acarreó numerosas pérdidas humanas y costosísimas pérdidas económicas, propició por parte de las instituciones la conveniencia de protegerse y prevenir en la medida de lo posible dichas contingencias.

Para hacer frente a las principales emergencias en la CAPV, a lo largo de los últimos años se han realizado distintos Planes Especiales de Emergencia: por Riesgo de Inundaciones, Riesgo Sísmico, Riesgo de Incendios Forestales, Riesgo de Accidente en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril y Planes Especiales en las Industrias sometidas a la directiva SEVESO 1999/54/CE.

Concretamente, los principales riesgos a los que se enfrenta la CAPV son:

- **Riesgo de Inundaciones:** Es el principal riesgo natural de la CAPV. La lluvia, la orografía y las cuencas hidráulicas con fuertes pendientes y tiempos de concentración relativamente pequeños, hacen que anualmente se den una serie de episodios con riesgo de inundación.
- **Riesgo Sísmico.** Aunque la CAPV se puede considerar como una zona de actividad sísmica baja, la actualización del Mapa de Peligrosidad Sísmica en España del 2003, introduce como nueva área de peligrosidad sísmica los territorios de Araba y Gipuzkoa.
- **Riesgo de Incendios Forestales.** El mapa de distribución de riesgo de incendio forestal en la CAPV varía según las zonas geográficas. Así, en la Zona I, esto es, Bizkaia, Gipuzkoa y el área Cantábrica Alavesa (estribaciones del Gorbea y sierra de Elgea), los períodos más críticos discurren desde el 1 de octubre al 31 de marzo, mientras que en la Zona 2, Llanada, Montaña y Valles alaveses, el riesgo se concentra entre el 1 de julio y el 31 de octubre. La Agencia Vasca de Meteorología, Euskalmet, ofrece a través de su portal web información actualizada dirigido a la prevención de incendios forestales y abierto a todo el público en general complementando así las actuaciones y medidas preventivas

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

adoptadas por las Diputaciones Forales en su condición de organismos competentes en esta materia.

- **Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril.** Considerando el elevado volumen de transporte de mercancías peligrosas y a pesar de las restricciones que se aplican a este modo de transporte, se hace prácticamente inevitable la aparición de incidentes. En los últimos años en la CAPV la cifra anual suele rondar entre los 150 y 200, si bien en más del 95% de los casos no está implicada directamente la mercancía peligrosa ni el contenedor, siendo resueltos satisfactoriamente por los servicios ordinarios de Emergencias de la Comunidad y las pérdidas no superan a las del propio accidente.
- **Riesgo en Industrias sometidas a Directiva SEVESO.** Según los últimos datos disponibles en la CAPV existen alrededor de 30 empresas que en su actividad utilizan, fabrican y almacenan sustancias peligrosas sometidas a dicha Directiva Europea. Cada una de estas instalaciones tienen su Plan de Emergencia tanto interior como exterior, que se activarían en caso de generarse alguna emergencia en dichas instalaciones.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

Atendiendo a las principales referencias de planificación y análisis con relación al cambio climáticos y prevención de riesgos en la CAPV (EcoEuskadi 2020, III Programa Marco Ambiental de Euskadi, Cambio Climático, Impacto y adaptación en la CAPV -Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, Gobierno Vasco-, K-EGOKITZEN "Cambio Climático: Impactos y Adaptación), se presenta a continuación el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en la CAPV con relación a ese ámbito.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Elevada tasa de urbanización de ciertas zonas vulnerables. Insuficiencia presupuestaria en la situación actual para acometer las medidas necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de biodiversidad. Reducción de los recursos hídricos debido a la tendencia del cambio climático Aumento del nivel del mar y regresión y erosión costera. Incremento de incendios forestales. Producción de daños humanos y materiales por fenómenos meteorológicos extremos. Afecciones a la salud. Reducción del turismo a largo plazo. Reducción de la actividad del sector pesquero. Existencia de factores que dan lugar a la erosión de los suelos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Marco estratégico y normativo de adaptación al Cambio Climático Existencia de la Oficina contra el Cambio Climático Buena coordinación entre administraciones territoriales y locales. (Udalsarea21) Experiencia en la gestión de los riesgos naturales. Experiencia en el diseño de programas y participación pública asociada (EcoEuskadi) Capacidad de liderazgo e impulso de todas las administraciones hacia la población. Demandas sociales y conciencia ciudadana crecientes en relación con la necesidad de conservar y proteger los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de empleo verde. Sector novedoso con tecnologías que permiten el desarrollo de nuevos productos y servicios resilientes al clima que fomentan la I+D+i. El sector privado se verá fortalecido al apoyar estas actuaciones.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

El compromiso del Gobierno Vasco con la lucha y prevención de los efectos del cambio climático es total. La Estrategia EcoEuskadi 2020, que define los objetivos estratégicos de Euskadi en clave de desarrollo sostenible, es el punto de referencia transversal de la acción en esta materia. Esta estrategia pretende enmarcar las estrategias y planes sectoriales formulados por los diferentes departamentos del Gobierno. Y en este sentido, el III Programa Marco Ambiental desarrolla en el ámbito ambiental los retos identificados en la mencionada estrategia de desarrollo sostenible EcoEuskadi 2020.

La Declaración de Urdaibai del 6 de Junio de 2009 apuesta por este modelo para la CAPV, en el que la lucha frente al cambio climático constituye una prioridad. La transición hacia una economía baja en carbono, hacia "un modelo verde de crecimiento capaz de integrar los planes sectoriales y de articular una visión integral de los aspectos económicos, sociales y medioambientales" constituyen el eje central de esta declaración y de la plataforma EcoEuskadi 2020.

El compromiso con la lucha y prevención contra el cambio climático también tiene su reflejo en el Plan 1000 días, donde, en el marco de las actuaciones para una política medioambiental responsable se incorporan acciones para la conservación de los ecosistemas. En concreto, se trata de iniciativas tales como el diseño de una estrategia y su plan de actuación para la conservación de especies autóctonas de interés, así como el correspondiente a especies exóticas invasoras.

En todo caso, el objetivo es mitigar el cambio climático, desarrollando acciones de adaptación y fomentando el desarrollo de sumideros de carbono y sistemas que aumenten la capacidad de captación de CO₂. A este respecto también se considera estratégico impulsar la Reserva de la Biosfera de Urdaibai a través de la adecuación de su normativa e instrumentos de gestión.

Otro de los aspectos abordados en el Plan 1000 días es la mejora de la calidad ambiental. Y concretamente, la mejora de la calidad y tratamiento de las aguas. Para ello se acometerán medidas de mejora en las redes de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas y las iniciativas identificadas para combatir los riesgos de inundaciones, como trabajos de mejora de los márgenes de ríos.

Junto a ello, la mejora de la calidad del aire, promoviendo actuaciones en los sectores más conflictivos así como optimizando la Red de vigilancia y control de la calidad del aire. Unido a la reducción de la contaminación acústica, apoyando planes de acción para combatir el ruido y adoptando medidas normativas para establecer los requerimientos derivados de las directivas comunitarias y de la Ley estatal sobre ruido.

Todo este compromiso del Gobierno Vasco también se visualiza a través de diferentes iniciativas. Una de ellas es el BC3 Basque Centre for Climate Change, centro de investigación de la CAPV creado por Ihobe (Sociedad pública de gestión ambiental dependiente del Gobierno Vasco), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea e Ikerbasque, y cuyo objetivo consiste en

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

la investigación a largo plazo de las causas y las consecuencias del cambio climático, con el fin de fomentar la producción de conocimiento en esta disciplina multidisciplinar.

Por otra parte, el proyecto "K-EGOKITZEN - Cambio Climático: Impactos y Adaptación"²⁸ tiene por objeto la identificación de los impactos del cambio climático y la valoración de la vulnerabilidad de los diferentes sistemas y sectores en nuestro territorio para, sobre la base del conocimiento de las evidencias del cambio climático y los impactos causados sobre los diferentes sistemas estudiados de la CAPV, plantear estrategias de adaptación de los sistemas humanos y naturales en respuesta a los posibles escenarios, de modo que se modere el daño y se aprovechen las oportunidades derivadas.

Conforme a lo anterior, puede indicarse que en el ámbito de la CAPV se ha elaborado una evaluación de riesgos regional en relación con la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos naturales. En materia de evaluación y planificación de actuaciones ante riesgos, la CAPV dispone de un "Plan de emergencias ante el riesgo sísmico" y un sistema de "Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)". También cuenta con la identificación de las "Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)"²⁹.

En cuanto a prevención y extinción de incendios forestales, cada Territorio Histórico ha aprobado su propio plan³⁰, integrados en el Plan de Emergencia para incendios forestales de la CAPV del Gobierno Vasco. Sus periódicas actualizaciones son elaboradas por el Servicio de Montes y Gestión de Hábitats del Departamento de Desarrollo del Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por el Servicio de Montes del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia y por el Servicio de Montes del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava.

Actualmente ninguna entidad administrativa de la CAPV ha llegado a declarar alguna zona como de alto riesgo dentro de la región y en general, se puede afirmar que en los últimos veinte años se viene produciendo un descenso considerable en cuanto a superficie quemada total.

Finalmente, cabe reseñar la apuesta decidida del Gobierno Vasco por la mejora en la Atención de Emergencias, la información meteorológica y de la seguridad vial. Y en concreto, con la mejora del sistema de coordinación y seguimiento de las emergencias, especialmente en el campo de los incendios forestales, en el control de cauces y embalses y en el de la seguridad vial en colaboración con el resto de las instituciones y con los agentes privados. Muestra de ello es todo el conjunto de planes de emergencia habilitados con objeto de abordar las diferentes situaciones de riesgo que puedan darse en el territorio, así como los protocolos de actuación establecidos a tal fin.

²⁸ En "K-EGOKITZEN - Cambio Climático: Impactos y Adaptación", coordinado por Tecnalia, participan otros dos centros de la Corporación (NEIKER y AZTI) y 12 equipos de investigación de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

²⁹ Desarrollado en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que traspone al ordenamiento jurídico estatal la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007

³⁰ Está previsto que los planes forales de lucha contra incendios forestales se integren en el "Plan de emergencia para incendios forestales de la CAPV".

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

d) Referencias y fuentes

- Cambio Climático. Impacto y adaptación en la Comunidad Autónoma del País Vasco
http://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/kegokitzen_cambio_climatico_capv.pdf
- Plan de Emergencia para Incendios Forestales de Euskadi
https://www.euskadi.net/r42-aecon01/es/contenidos/informacion/planes_incendios/es_doc/adjuntos/PE%20DE%20INCENDIOS%20FORESTALES.pdf
- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) en la CAPV
https://www6.euskadi.net/u81-0003/es/contenidos/informacion/jornadas_2011/es_doc/adjuntos/5_Demarcacion_Hidrografica_Cantabrico.pdf
- Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la CAV
https://www.euskadi.net/r42-aecon01/es/contenidos/informacion/planes_inundaciones/es_doc/inundaciones.html
- Plan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de la CAV
https://www.euskadi.net/r42-aecon01/es/contenidos/informacion/planes_riesgo_quimico/es_doc/adjuntos/PE%20RIESGO%20SISMICO.pdf
- Plan Especial de Emergencia ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la CAV
- Planes de Emergencia Exterior en la CAPV
https://www.euskadi.net/r42-aecon01/es/contenidos/informacion/planes_pee/es_doc/pee.html
- Declaración de Urdaibai
http://www.ecoeuskadi2020.net/pdf/es/declaracion_urdaibai_adierazpena.pdf
- EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.
<http://www.ecoeuskadi2020.net/>
- Estrategia Energética de Euskadi 2020
<http://www2.eve.es/web/Eve/files/53/53a00585-04b0-42e1-99e6-0543852d23cc.pdf>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Estrategia Europa 2020. Una Europa que utilice eficazmente los recursos
http://ec.europa.eu/resource-efficient-europe/pdf/resource_efficient_europe_en.pdf
- Estrategia Euskadi 2013. Departamento de Economía y Hacienda. Gobierno Vasco
http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-19240/es/contenidos/informacion/planificacion/es_planific/adjuntos/Estrategia%20Euskadi%202013.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
<http://www.ipcc.ch/>
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.6. Medio ambiente y eficiencia en cuanto a los recursos

a) Análisis cuantitativo

Recursos hídricos

Según el diagnóstico realizado en el marco de la definición del III Programa Marco Ambiental de la CAPV para el periodo 2011-2014, durante los últimos años la demanda de agua en la CAPV ha seguido una clara tendencia a la baja, desacoplándose progresivamente del crecimiento del PIB.

Las principales presiones sobre la calidad de las masas de aguas en la CAPV quedan representadas por el desarrollo industrial y urbano, los vertidos a la red fluvial, y la actividad ganadera.

Por su parte, la evolución del estado ecológico del litoral y los estuarios ha experimentado una mejora en los últimos años. La Agencia Vasca del Agua gestiona varios programas para el seguimiento del estado de las masas de agua superficiales, es decir, encaminados al seguimiento del estado ecológico y químico de los ríos, aguas de transición, aguas costeras y humedales interiores de la CAPV. Estos proyectos en la actualidad se engloban de forma general en la denominada Red de vigilancia de la calidad de las masas de agua superficial de la CAPV.

Cuadro 3.23 Estado general de las masas de agua por categoría y tipo. CAPV 2012.

Estado general(% de masas)	Bueno	No alcanza el bueno	% de masas por tipo de masa
Ríos (naturales)	34,9%	34,1%	69,0%
Ríos (MAMM) ⁽¹⁾	3,1%	14,0%	17,1%
Aguas de transición (naturales)	0,8%	7,0%	7,8%
Aguas de transición (MAMM) ⁽¹⁾	0,8%	2,3%	3,1%
Aguas costeras	3,1%	0,0%	3,1%
% de masas según su estado general	42,6%	57,4%	100%

Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Ur Agentzia-Agencia Vasca del Agua.

En el conjunto de la CAPV algo más del 40% de las masas de agua (ríos, aguas costeras, en transición, lagos y otras zonas húmedas), cumplen el objetivo medioambiental marcado por la Directiva Marco del Agua al alcanzar un buen estado/potencial ecológico. Del 60% restante, el 25% son masas cuyo estado/potencial es moderado y en torno al 35% de las masas incumplen la Directiva Marco del Agua.

Los servicios de agua relacionados con el suministro, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales es competencia de las Entidades Locales, en virtud de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local. La fórmula de gestión de los servicios más extendida es la de asociación

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

de municipios, bajo la fórmula de Mancomunidades o Consorcios a los cuales ceden en todo o en parte las competencias que les corresponden.

La Agencia Vasca del Agua, conjuntamente con las Diputaciones Forales, ha establecido varios convenios de colaboración para el financiamiento de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento. En la actualidad, en la CAPV existen 16 entes gestores de carácter supramunicipal, mientras que 35 municipios y 212 juntas administrativas gestionan el agua directamente.

Las infraestructuras en explotación asociadas a las aguas subterráneas permiten extraer unos 48hm/año, mientras que las captaciones superficiales integradas en sistemas de abastecimiento movilizan aproximadamente 313 hm/año.

Además de la compartimentación aludida, se producen varios trasvases significativos entre cuencas. El trasvase Cerneja-Ordunte transporta recursos desde la Demarcación Ebro a la Norte, al embalse de Ordunte, y desde ahí hasta las Cuencas Internas. Abastece a varios municipios de las Encartaciones y finalmente a Bilbao. El trasvase de los embalses del Zadorra, Ullíbarri y Urrunaga en la Demarcación Ebro, enlaza con el embalse de Undurraga, Demarcación Norte, y con la infraestructura de abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, parte de cuyo ámbito de actuación corresponde a las Cuencas Internas. Este último trasvase también se destina a la generación de energía hidroeléctrica.

Uno de los elementos más determinantes en el volumen actual de consumo es el representado por el concepto de incontrolados, entendiendo como tal el sumatorio de pérdidas en las redes, subcontajes en los elementos de medida, consumos no contabilizados, tomas fraudulentas, etc. El valor promedio actual de la eficiencia de las redes de suministro se ha estimado en el 60%.

El proceso de implantación de las soluciones depurativas diseñadas muestra que no siempre se han conseguido los objetivos de calidad perseguidos. De acuerdo con los resultados obtenidos a través de las redes de seguimiento del estado de las masas de agua, algunos medios receptores de las soluciones implantadas siguen mostrando una situación de déficit de calidad. No obstante, es evidente que hay un número significativo de otros problemas que contribuyen a esta circunstancia.

Cuadro 3.24 Porcentaje de población equivalente cubierta por infraestructuras EDAR⁽¹⁾ para el tratamiento de aguas residuales urbanas. CAPV, 2001-2010.

Unidades: % de población equivalente cubierta ⁽²⁾	EDAR en servicio	EDAR en construcción	Soluciones autónomas	Total
2003	64,3%	32,5%	3,3%	100,0%
2004	-	-	-	-
2005	82,2%	14,4%	3,3%	100,0%
2006	-	-	-	-
2007	82,8%	14,0%	3,3%	100,0%
2008	85,0%	12,0%	3,0%	100,0%
2009	-	-	-	-

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

2010	86,0%	11,0%	3,0%	100,0%
Objetivo 2010(*)	>=97%	-	<=3%	100,0%

(*) El objetivo de población equivalente cubierta por infraestructuras EDAR para el tratamiento de aguas residuales urbanas se fija en el II PMA 2007-2010(Plan Marco Ambiental) de la CAPV. El compromiso se formula de la siguiente forma: "Conseguir que las aguas residuales urbanas susceptibles de ser sometidas a infraestructuras públicas de saneamiento (97% de la población) sean tratadas en sistemas de depuración tipo EDAR adecuados a su vertido y al medio receptor".

(1) EDAR: Es una Estación Depuradora de Aguas Residuales que recoge el agua residual de una población o de una industria y después de una serie de tratamientos y procesos, la devuelve a un cauce receptor (río, embalse, mar, etc).

(2) La población cubierta por infraestructuras públicas de tratamiento se calcula a partir de la metodología presentada en el "Estudio de caracterización y cuantificación de las demandas de agua en la CAPV y estudio de prospectivas 2004".

(3) El número y capacidad de los EDAR está marcada por la obligatoriedad de cumplimiento de la Directiva Comunitaria 91/271/CEE, relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas, y la ejecución del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración (PNSD) o Plan Nacional de Calidad (PNC).

Fuente: Gobierno Vasco. Dpto. Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca. Ur Agentzia-Agencia Vasca del Agua.

La CAPV dispone de recursos hídricos de calidad adecuada para la producción de agua de consumo humano. En general, el agua, es sometida a procesos de tratamiento y desinfección antes de su distribución a los consumidores, que la hacen apta para el consumo. Los sistemas de abastecimientos son controlados por sus titulares y por el Departamento de Salud (a través de la Red de control y vigilancia de las aguas de consumo del País Vasco). El agua es analizada antes y durante su distribución.

El tipo de análisis y la frecuencia mínima con la que es necesario analizar el agua de consumo y los límites máximos de contaminantes permitidos han sido establecidos mediante legislación comunitaria para todo el ámbito de la Unión Europea.

En la gran mayoría de los municipios de la CAPV el agua de consumo público es de gran calidad organoléptica, tiene una alta garantía sanitaria y cumple con todos los requerimientos establecidos en la normativa europea y española.

Cuadro 3.25 Índice de calidad de las aguas de consumo. CAPV 2001-2011.

Unidades: % de población según la calificación de la calidad del agua de consumo abastecida	Satisfactoria	Tolerable	Deficiente	Total
2000	88,8%	8,6%	2,6%	100%
2001	91,2%	5,7%	3,1%	100%
2002	88,3%	8,3%	3,4%	100%
2003	92,0%	4,9%	3,1%	100%
2004	91,0%	6,0%	3,1%	100%
2005	93,2%	3,2%	3,7%	100%
2006	92,8%	3,6%	3,6%	100%
2007	95,8%	2,3%	1,9%	100%
2008	93,9%	2,9%	3,2%	100%
2009	94,9%	2,9%	2,1%	100%

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

2010	96,2%	2,8%	1,0%	100%
2011	96,0%	2,4%	1,4%	100%
Objetivo 2010(*)	>=95%	<=5%	0%	100%

(*) El objetivo de calidad de las aguas de consumo se fija en el II PMA 2007-2010(Plan Marco Ambiental) de la C.A. del País Vasco. El objetivo es global para el conjunto de la CAPV; no existe un objetivo específico para cada Territorio Histórico.

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Sanidad y Consumo.

Generación y Gestión de residuos

El modelo de desarrollo económico y de consumo ha seguido condicionando el consumo creciente de recursos, a excepción del consumo de agua con un claro descenso positivo. En lo relativo a las actividades de reciclaje y valorización de residuos la tendencia es positiva.

Según los últimos datos publicados por Eustat, en 2009 se generaron en la CAPV 1.108.692 toneladas de residuos urbanos –domésticos e industriales, comerciales e institucionales asimilables a éstos-. Ello significa que cada habitante generaba 511 kilogramos al año. La tendencia ha sido al alza durante los últimos años hasta el año 2008, cuando se produjo una reducción fruto de la merma del consumo derivada de la crisis económica. En el periodo 2003-2009, la generación de residuos urbanos disminuyó un 3,9% (7% en términos per cápita).

En general, se ha producido una mejora considerable de la gestión de residuos urbanos durante los últimos años: ha disminuido el vertido (en 2004 se vertía el 65% de los residuos generados, en 2009 el 51,1%), se utilizan sistemas alternativos como el compostaje y la recogida selectiva se incrementa de forma continuada, no sólo en lo que se refiere a las fracciones de residuos recogidas de forma diferenciada para su posterior tratamiento sino también en cantidades recogidas (31,6% en 2009 frente al 26,2% en 2003).

No obstante, la cantidad de residuos vertidos continúa siendo excesivamente elevada. En términos per cápita, en la CAPV se vertieron 248 kilogramos por persona en 2009, mientras que en los países de la Unión Europea en promedio fueron 192.

Cuadro 3.26 Gestión de residuos urbanos en la CAPV. Año 2009

	Vidrio	Papel y cartón	Envases ligeros	Electrodomésticos	Madera	Metales	Textiles	Aceites	RPaH	Pilas/Baterías	Fluorescentes	Voluminosos	Plásticos	Jardinería	Orgánico compostable	Otros	TOTAL
Recogida selectiva	53,6	52,2	20,6	100,0	60,2	46,2	46,9	100,0	15,8	38,4	100,0	80,8	39,9	100,0	70,0	0,0	31,6
Reciclaje	51,5	51,3	14,1	68,4	60,2	78,8	21,2	70,0	15,8	27,9	70,4	38,5	43,6	0,0	0,0	0,0	27,1
Compostaje	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,5	60,0	2,7	2,2



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Valorización energética	0,0	14,8	28,0	2,1	13,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	41,4	22,2	0,0	32,7	11,5	19,6	
Vertido	48,5	33,9	57,9	29,5	26,8	21,2	77,5	30,0	84,2	72,1	29,6	20,1	34,2	11,5	66,7	71,3	51,1

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

Sector Forestal

Las infraestructuras contribuyen a la disminución y fragmentación de la superficie de hábitats naturales y a la creación de barreras para el desplazamiento y la supervivencia de las especies. No obstante, según los datos del Tercer Inventario Forestal Nacional, la CAPV cuenta con 494.468 hectáreas de superficie forestal, que suponen un 68,5 % de la superficie total del territorio, una proporción sumamente destacada en el conjunto de la Unión Europea. De ellas, 396.701 hectáreas corresponden a superficie forestal arbolada (54,9 %).

La masa forestal está aumentando y, dentro de ella, también la superficie forestal autóctona. Por Territorios Históricos, en Araba el 78% de la superficie arbolada son bosques naturales, que además suponen más de la mitad de la superficie protegida de la CAPV. A la inversa, en Bizkaia, el 75% de la superficie forestal está ocupada por especies exóticas (100.000 Ha. de pino radiata y 13.000 de eucalipto), mientras que los bosques atlánticos originales están formados por masas de pequeño tamaño y separadas por grandes distancias. En Gipuzkoa, el 34% de la superficie forestal arbolada corresponde a bosques autóctonos en diferente estado de conservación.

En cuanto a la distribución de la propiedad, un 41% de la superficie forestal arbolada es de titularidad pública a nivel de la CAPV, pero cuenta con notables diferencias a nivel provincial. Mientras en Bizkaia y Gipuzkoa la mayoría es propiedad particular (77 % y 80 % respectivamente), en Álava predominan los montes públicos (76%).

Superficie agraria

El 12% de la superficie agraria útil se ha acogido a medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2007-2013 asigna a la mejora del medio ambiente y del entorno natural el 25% de su presupuesto poniendo en marcha el Contrato de Explotación Ambiental como instrumento que recoge las medidas agroambientales relacionadas con la protección de la biodiversidad.

En 2012, en pleno retroceso de la economía, la superficie utilizada para agricultura ecológica en la CAPV aumentó en un 24% hasta alcanzar las 2.439 hectáreas según el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

Espacios naturales protegidos

La CAPV cuenta con una gran extensión de espacios protegidos, que conforma una Red formada por las siguientes modalidades diferentes:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Los Espacios Naturales Protegidos (ENP), declarados al amparo de la Ley 16/1994, de Conservación de la naturaleza del País Vasco.
- Los espacios incluidos en la Red Europea Natura 2000, en aplicación de las Directivas de Aves y de Hábitats: Zonas de especial protección para las aves (ZEPA) y Lugares de importancia comunitaria (LIC).
- Los humedales de importancia internacional del Convenio RAMSAR. También se están desarrollando actuaciones importantes de regeneración de Humedales.
- La Reserva de la Biosfera de Urdaibai, del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO.

Cuadro 3.27 Red Vasca de Espacios Naturales protegidos

	Nº de lugares	Superficie (Ha)	% superficie de CAPV
Espacios Naturales Protegidos	40	81.753,2	11,3
- Arboles singulares	25	0,0	0,0
- Biotipos protegidos	6	5.194,0	0,7
- Parques naturales	9	76.559,2	10,6
Humedales de importancia internacional Ramsar	6	1.685,2	0,2
Plan Especial de Protección	1	160,8	0,02
Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas	1.040	5.247,4	0,7
Red Natura 2000	58	174.113,5	24,1
- Red Natura 2000 LIC	52	134.817,4	18,6
- Red Natura 2000 ZEPA	6	39.296,0	5,4
Reservas de la Biosfera	1	22.042,2	3,0

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

Según la información publicada por Eustat en 2011, sin olvidar que un porcentaje de la superficie declarada como ENP forma parte también de la superficie de la Red Natura 2000 (por lo que la superficie total protegida no se obtiene de la suma de ambas), el 11,3% de la CAPV estaba integrado por Espacios Naturales Protegidos (9 Parques Naturales, 6 Biotopos Protegidos y 25 Árboles Singulares) y existían 58 zonas protegidas por la Red Natura 2000 –52 LICs y 6 ZEPAs–, lo que suponía un 24,1% de la superficie total. Por territorios históricos, el de Álava es el de mayor superficie incluida en la red (34,7%), seguido de Bizkaia (20,2%) y Gipuzkoa (11,7%).



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

Atendiendo a las principales referencias de planificación y análisis medioambiental disponibles (EcoEuskadi 2020, III Programa Marco Ambiental de Euskadi, Agencia Vasca del Agua...), se presenta a continuación el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en la CAPV con relación a la protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia en cuanto a los recursos.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">▪ Escasez de espacios naturales protegidos▪ Cantidad de residuos vertidos excesivamente elevada▪ Ineficiencia de los sistemas de abastecimiento para controlar "incontrolables"▪ Casi el 60% de las masas de agua no alcanza el buen estado	<ul style="list-style-type: none">▪ Propiedad del suelo forestal en manos privadas en un porcentaje importante (sobre todo Gipuzkoa y Bizkaia)▪ Presión constante sobre las masas de aguas por parte del desarrollo industrial y urbano, los vertidos a la red fluvial, y la actividad ganadera
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">▪ Amplia superficie forestal▪ Utilización de sistemas alternativos como el compostaje y la recogida selectiva▪ Calidad del agua buena▪ Despliegue de infraestructuras EDAR para el tratamiento de aguas residuales urbanas	<ul style="list-style-type: none">▪ Aumento progresivo de la superficie utilizada para agricultura ecológica▪ Mejora considerable de la gestión de residuos urbanos▪ El estado ecológico del litoral y los estuarios ha experimentado una mejora en los últimos años



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Protección del medio ambiente en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

En el ámbito de la CAPV, la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco establece el marco general de referencia en materia de medio ambiente.

Concretamente, el artículo 2 de la Ley establece como uno de sus fines conservar la biodiversidad, velando por la utilización sostenible de sus componentes, a fin de obtener una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos ambientales.

Concretamente, y respecto al sector del agua y los recursos hídricos, cabe indicar que en el ámbito de la CAPV se procedió a la aprobación de la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas. La finalidad de esta norma es establecer los mecanismos necesarios para la ejecución de la política europea (Directiva 2000/60/CE1 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas) y, al mismo tiempo, dotar a esta materia de un marco normativo adecuado para la intervención de las diferentes administraciones implicadas. En este marco, se constituye en objeto de la norma, entre otros, determinar los objetivos medioambientales fundamentales y regular la protección y utilización de las aguas y de su entorno, así como establecer los regímenes de planificación y tributario en materia de aguas y obras hidráulicas.

La regulación de un nuevo canon del agua, que cierra el régimen tributario sobre este bien, constituye una de las innovaciones más destacables de esta ley. El principio comunitario conforme al cual se debe pagar por las personas o entidades usuarias el coste de todos los servicios relacionados con el agua ha aconsejado el establecimiento de este canon, poniendo con ello en práctica la previsión contenida en la propia Ley 3/1998. La contribución a un uso sostenible de los servicios públicos del agua y la contribución a la recuperación de los costes en que se haya incurrido, comprendidos dentro de éstos los costes financieros, ambientales, de infraestructuras y los costes de recursos, son los principios ordenadores de la regulación. Las cantidades recaudadas se dedicarán a la prevención de la contaminación, la financiación de gastos de inversión, así como para la consecución de un buen estado ecológico de la masa de agua.

Esta ley regula así mismo las cuencas hidrográficas de Euskadi y la planificación hidrológica de la demarcación hidrográfica de Euskadi.

Actualmente está en tramitación el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de las Cuencas Internas del País Vasco tras la conclusión del periodo de consulta pública. Tras los procesos de participación y consulta pública a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Consejo Nacional del Agua ha aprobado y emite informe favorable a la propuesta del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Por otra parte, y en el marco del Plan 1000 días del Gobierno Vasco, y en relación a las actuaciones que se vienen desarrollando y se han previsto desarrollar para la mejora de la calidad y tratamiento del agua en la CAPV, cabe reseñar el compromiso adquirido a través de este plan para acometer medidas de mejora en las redes de abastecimiento, saneamiento y

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

depuración de aguas, así como aquellas iniciativas identificadas para combatir los riesgos de inundaciones, como trabajos de mejora de los márgenes de ríos.

Para todo ello, la CAPV cuenta con el apoyo de la Agencia Vasca del Agua, órgano dependiente del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, y cuyo objetivo es llevar a cabo la política de agua en Euskadi. En este sentido, se trata de un agente clave a la hora de desarrollar la gestión y aprovechamiento sostenible del recurso del agua en toda la CAPV.

En lo que se refiere a la planificación en materia de residuos, debe indicarse que en relación con los residuos domiciliarios son las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia quienes elaboran la correspondiente planificación que coordina las actuaciones municipales de manera que se garantice la prestación integral de servicios en esta materia y el impulso de infraestructuras supramunicipales de gestión de residuos.

Para cada Territorio Histórico de la Comunidad Autónoma la planificación en materia de residuos domiciliarios es la siguiente:

- Plan de Gestión de Residuos Urbanos del Territorio Histórico de Álava (2006-2016)
- Plan de Prevención de Residuos Urbanos de Bizkaia 2010-2016, y
- Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2002-2016

Por su parte, la planificación global para el conjunto de la CAPV en esta materia se recoge, tal y como lo establece la ley 3/1998, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, el Plan Marco Ambiental para la CAPV 2011- 2014 (cuya actualización se está elaborando en la actualidad). Este Programa recoge la planificación ambiental, los objetivos y las prioridades del Gobierno Vasco en materia ambiental, y se configura como el instrumento vertebrador de los diferentes planes con incidencia ambiental en el conjunto de la CAPV.

Por otra parte, y como desarrollo de las metas planteadas para la planificación de la protección del Medio Ambiente en la CAPV, las Administraciones vascas cuentan con la siguiente planificación estratégica en materia de residuos:

- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2014-2020.
Tiene como objeto identificar, tras un adecuado diagnóstico de la situación actual de la generación y gestión de residuos en la CAPV, los objetivos que la CAPV debe alcanzar en materia de residuos en el periodo 2014-2020, así como articular los recursos técnicos, administrativos, legales, humanos y económicos necesarios para su consecución.

El Plan se ha redactado en el marco de la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE sobre los residuos y por la que se derogan determinadas directivas; la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados; así como otra normativa europea (Directivas y Reglamentos específicos) y autonómica (ej. Decretos 112/2012 sobre RCD o 49/2009 sobre rellenos), que a su vez establecen directrices y objetivos concretos en distintas materias a los que ha de responder el Plan.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

El Plan de Residuos 2014-2020 constituye el instrumento marco para el desarrollo de las políticas y actuaciones en materia de residuos a desarrollar en dicho periodo de tiempo. En su desarrollo se ven implicados distintos agentes con competencias en residuos en la CAPV, tales como las Administraciones públicas vascas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos), y otros agentes (productores de residuos, gestores, Sistemas Integrados de Gestión...).

Dado su carácter planificador, este Plan no identifica acciones con una incidencia territorial directa, sino que establece parámetros y objetivos que, mediante la aplicación de distintos tipos de actuaciones, deberán cumplirse por parte del resto de Administraciones competentes para cumplimentar sus objetivos, los de la Directiva Marco de Residuos (Directiva 2008/98/CE) y los de La Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados.

- Plan de Gestión de Residuos Peligrosos 2008-2011

Este plan responde a la necesidad de disponer de una herramienta de planificación en materia de residuos peligrosos que integre los principios y los planteamientos comunitarios actuales, incorporándose al resto de herramientas diseñadas por el órgano ambiental de la CAPV para alcanzar la visión enunciada en el Programa Marco Ambiental, a la vez que diseña la actuación del órgano ambiental.

El Plan se ha redactado en el marco de la Directiva Marco de Residuos 2008/98/CE, así como las disposiciones normativas vigentes a nivel comunitario tales como la Directiva 91/689/CEE relativa a los residuos peligrosos, así como otra normativa europea (Directivas y Reglamentos específicos relacionados).

El Plan 1000 días también incluye referencias al compromiso del Gobierno Vasco con la gestión sostenible de los recursos y los residuos. En concreto, se apuesta por reducir el consumo de recursos en relación con el crecimiento económico, impulsando campañas de información y educación para la prevención y reducción de residuos, la implantación en el ámbito industrial de buenas prácticas y la adopción de criterios de compra verde en la Administración Vasca.

Cara a los próximos años, también se desea reforzar la planificación de la gestión de residuos para maximizar el aprovechamiento de los residuos urbanos e industriales evitando su vertido crudo. Además, se seguirá mejorando la reutilización y reciclaje de residuos promoviendo la correcta implantación de los Sistemas Integrados de Gestión a través de acuerdos con los productores, gestores y entidades locales.

En cuanto a la biodiversidad y los Espacios Naturales Protegidos, la Ley 16/1994 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco y su posterior modificación a través de la Ley 2/1997; así como el Decreto 42/1996, de 27 de febrero, sobre organización y funcionamiento del Registro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la CAPV fijan el marco de actuación en esta materia en la CAPV.

Esta ley establece entre otras disposiciones la obligación de elaborar y aprobar el Catálogo Vasco de las Especies Amenazadas del País Vasco y adaptarlo al avance del conocimiento



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

científico. La inclusión de cualquier especie en este Catálogo exige la aprobación de un plan de gestión para el que deben coordinarse las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco. Algo semejante ocurre con los instrumentos de planificación y de gestión de los espacios naturales protegidos que necesitan la coordinación de los sistemas de gestión para que todos se dirijan al cumplimiento de los objetivos de la ley. En este sentido, la coordinación en el trabajo de generación de conocimiento científico cubre un papel esencial para el cumplimiento de la ley.

Asimismo, mencionar que actualmente se está elaborando el IV Programa Marco Ambiental de la CAPV que abarcará el periodo 2015-2018. Este documento de referencia aportará valor añadido mediante el establecimiento de un nuevo marco legal y estratégico para la política ambiental de Euskadi, que perseguirá, entre otros objetivos, una racionalización, coordinación, simplificación y eficacia de la administración ambiental; poniendo en valor el conocimiento, las infraestructuras ambientales y los servicios que aportan los ecosistemas; mejorando la salud pública, la protección del capital natural e incrementando el nivel de educación, formación y sensibilización ambiental entre la ciudadanía.

En cuanto al sector forestal, la CAPV cuenta con el Plan Forestal de la CAPV 1994-2030, herramienta de planificación estratégica de los bosques vascos formulada por las instituciones comunes y forales, y aprobada por el Parlamento Vasco. Este plan se concibe como un instrumento planificador e integrador de las distintas actuaciones de todo tipo, normativo, reglamentario y ejecutivo cuya normativa y/o resolución corresponde a las Instituciones comunes de la CAPV y a los órganos forales de los Territorios Históricos en función del sistema de competencias establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre. El Plan traza, con cada objetivo, acciones específicas en las que se basarán las líneas de actuación del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales en materia forestal.

Finalmente, se entiende que es necesario avanzar en la modernización y el impulso de la innovación entre nuestros sectores más tradicionales y orientados al mercado interior, como la agricultura, la ganadería y la pesca. La innovación, en este tipo de sectores, debe orientarse hacia el aumento de valor de sus productos y servicios, aprovechando el potencial de la tecnología y desarrollando estrategias innovadoras de comercialización. El avance hacia modelos más sostenibles, el uso de TIC y el desarrollo de nuevos productos transformados en el sector pesquero, representan algunos de los ejemplos que muestran el camino de la innovación en nuestros sectores tradicionales.

El objetivo para los próximos años es impulsar las ayudas medioambientales previstas en la Política Agraria Común - PAC 2014-2020 ("greening", ayudas agroambientales, ayudas forestales y agricultura ecológica); junto al apoyo público para el uso de especies forestales y agrícolas fijadoras de carbono, así como impulsar campañas de concienciación a la ciudadanía sobre la aportación medioambiental del sector agrario en general.

d) Referencias y fuentes

- Ura, Agencia Vasca del agua
<https://www.euskadi.net/u81-0002/es>

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Programa Marco Ambiental de la CAPV para el periodo 2011-2014
https://www.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_20/es_plan_20/adjuntos/III_PMA_120711.pdf
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos no Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, 2009-2012
https://www.euskadi.net/r49-4892/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_rnp/es_plan/indice.html
- Plan de gestión de residuos peligrosos, 2008-2011
https://www.euskadi.net/r49-4892/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_residuos_peligrosos/es_10758/indice.html
- EcoEuskadi
<http://www.ecoeuskadi2020.net/>
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) 2007-2013
https://www.euskadi.net/r50-5333/es/contenidos/plan_programa_proyecto/pdrs_0713/es_dapa/pdrs_0713.html
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurlaitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.7. Transporte sostenible

a) *Análisis cuantitativo*

Infraestructuras para la movilidad

El conjunto de la CAPV está dotado por un sistema de transportes cuya estructura se basa en una extensa red de infraestructuras viarias, ferroviarias, aéreas, portuarias, sistema de cables y de logística integral.

En lo que a la red viaria de la CAPV se refiere, ésta abarca 4.212 kilómetros, de los cuales 620 corresponden a vías de alta capacidad (autopistas, autovías y carreteras de doble calzada), lo que supone el 14,7% del conjunto de la oferta viaria de la CAPV. La titularidad de dichas vías es, en su práctica totalidad, de las Diputaciones Forales de cada territorio, a excepción de la autopista A-68 (de titularidad estatal) y los Túneles de Artxanda (sociedad concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia).

Con respecto al sistema ferroviario, los administradores de las infraestructuras son ADIF, FEVE y ETS. Por su parte, los agentes que operan en ellas prestando servicios de transporte de personas y mercancías en la CAPV son RENFE (operador en las vías de ADIF), cuya oferta de servicio interurbano enlaza distintas localidades de las provincias con las capitales vascas, sirviendo también de conexión con el resto del Estado; FEVE (ente que opera en su propia estructura), cuyo servicio interurbano dentro de la CAPV se ciñe al territorio vizcaíno, además del enlace con el resto de la Cornisa Cantábrica; y los agentes operadores correspondientes a las infraestructuras de ETS. Estos últimos son: Euskotren, que en su oferta de servicio interurbano atraviesa distintos municipios de Gipuzkoa y Bizkaia; Metro de Bilbao, cuyo servicio se centra en el transporte de pasajeros en el ámbito urbano y metropolitano de la capital vizcaína; y Euskotran, que comprende el ámbito urbano de la capital vizcaína y alavesa a través de los servicios del Tranvía de Bilbao y Tranvía de Vitoria-Gasteiz.

La "Nueva Red Ferroviaria Vasca de Altas Prestaciones", más conocida como "Y vasca", completará en un futuro próximo el actual mapa de infraestructuras ferroviarias en la CAPV. Esta nueva red ferroviaria permitirá conectar los principales núcleos de población vascos entre sí a través de un medio de transporte rápido, moderno y sostenible. Se trata de una red mixta, por lo que transportará tanto personas como mercancías. Además, con esta infraestructura Euskadi se integra en la red transeuropea de alta velocidad, rompiendo la tradicional barrera con Europa provocada por el diferente ancho de vía. Se trata de un proyecto prioritario en el Unión Europea como Proyecto nº 3 de la red transeuropea del transporte.

En cuanto al sistema portuario, los principales puertos comerciales son el Puerto de Bilbao y el Puerto de Pasajes, los dos únicos puertos de interés general y de titularidad estatal. El resto de los puertos autonómicos (15 en total) completan el sistema portuario vasco, que tras su transferencia por la Administración del Estado a la Administración Vasca mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo, son competencia del Gobierno Vasco.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En lo que respecta al sistema aéreo de la CAPV, éste se conforma por las infraestructuras aéreas del aeropuerto de Bilbao, el aeropuerto de Donostia-San Sebastián y el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, todos ellos de titularidad estatal y gestionados por AENA.

La estructura del sistema de transportes se completa en Euskadi con distintos operadores logísticos, cuyo objeto es impulsar la eficiencia del transporte de mercancías: Aparkabisa en Bizkaia, Zaisa en Gipuzkoa y CTV y Arasur en Álava.

El sistema viario de la CAPV cuenta con infraestructuras de redes ciclables cuyo fin es el fomento de un medio de desplazamiento respetuoso con el medioambiente. En este sentido, las diputaciones forales y los agentes municipales vienen incidiendo en el desarrollo de este tipo de infraestructuras en los tres territorios vascos, coincidiendo con una sensibilidad creciente de la ciudadanía por una sociedad medioambientalmente más sostenible.

El conjunto de la CAPV cuenta, según datos de 2011, con una red ciclable de 621,9 kilómetros. La mayor parte de estas vías se concentra en Bizkaia donde se habilitan un total de 236 kilómetros de carriles bici. Dicha cifra supone un incremento del 16,5% con respecto del ejercicio de 2010 (202,5 km). En Gipuzkoa, los bidegorris completan un recorrido de 163,7 kilómetros de longitud, habiendo incrementado dicho recorrido un 3,2% en relación con 2010 (158,6 km habilitados). La red ciclable de Álava consta en la actualidad de 222 kilómetros, de los cuales 103 kilómetros corresponden al uso exclusivo de ciclistas en Vitoria-Gasteiz. En el resto de la provincia y fuera de Gasteiz, existe una red de itinerarios verdes cuyo recorrido está destinado a los desplazamientos no motorizados (peatonal, ciclista, jinetes, patinadores, otros). Dichos itinerarios constituyen un recorrido cercano a los 120 kilómetros ubicados en entornos naturales.

Transporte de mercancías

Según el Observatorio del Transporte de Euskadi³¹, el tráfico de mercancías en un día laborable medio en la CAPV se sitúa en 629,3 miles de toneladas (dato correspondiente al año 2010), lo que supone una reducción del 17,1% con respecto a 2006³². Al respecto, cabe señalar que este descenso es atribuible a la marcada sensibilidad del sector de transporte a los ciclos económicos, patente en el contexto de gradual debilitamiento de la demanda consecuencia de la crisis económica internacional que, desde mediados de 2007, viene afectando a las economías europeas.

El análisis comparativo permite señalar que todos los modos han accusado descensos en su actividad en el periodo 2006-2010. Concretamente, las toneladas transportadas por ferrocarril se han visto reducidas en un 33,2%, el tráfico por carretera en un 18,2%, el aéreo en un 19,2% y el marítimo en un 10%.

Por su parte, se observa el incremento de la participación de los intercambios con el exterior de la CAPV, que suponen en 2010 el 53,2% del total del tráfico de mercancías, peso perdido por el flujo

³¹ Panorámica del Transporte en Euskadi 2011 (Observatorio del Transporte de Euskadi. Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, Gobierno Vasco)

³² "Imagen de la demanda de transportes en la CAV. Año 2006"

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

interno (31,6% en 2010) y, en menor medida, las mercancías en tránsito (15,2% en 2010). Asimismo, comparando el reparto modal de la distribución de mercancías con la del año 2006, destaca el aumento del peso porcentual del tráfico marítimo, siendo el 20,5% en 2010 frente al 18,9% en 2006, así como el leve descenso de la participación del flujo de mercancías por carretera (77,2% en 2010 frente a 78,2% en 2006).

Al respecto, cabe destacar que el transporte de mercancías en la UE-27 presenta una distribución modal muy diferente a la observada en la CAPV. En este sentido, se constata que en la CAPV el peso del transporte de mercancías por carretera es todavía muy superior al de la media de la UE-27 (77,2% del total frente al 47,3%). Por su parte, el peso de los modos de transporte más sostenibles, es decir, el ferroviario y marítimo, suponen en la CAPV el 2,3% y 20,5%, respectivamente, mientras que su penetración en la UE-27 es muy superior (10,5% y 42,1%, respectivamente).

Movilidad de las personas

Según el último estudio sobre la movilidad en la CAPV³³, el modo de transporte más utilizado por la población vasca es el peatonal (44,8% de los desplazamientos). Aunque, la segunda posición es para el automóvil que concentra el 35,8% de los desplazamientos. Respecto los datos de 2007, destaca el incremento registrado en el uso de la bicicleta que supera los 100.000 desplazamientos diarios, hasta alcanzar una cuota de utilización del 1,9%.

La práctica totalidad de los desplazamientos que realiza la ciudadanía es de una única etapa; es por ello que la intermodalidad todavía se configura como una alternativa débil para resolver las necesidades de movilidad (los desplazamientos de 2 etapas representan únicamente el 1,2% y los de tres el 0,04%).

El uso de los distintos medios de transporte viene en buena medida determinado por la tipología del desplazamiento que se realiza. En los desplazamientos de menor distancia los medios no motorizados concentran gran parte de su relevancia, mientras que a medida que va incrementándose la distancia van perdiendo su protagonismo a favor de los medios motorizados. Así pues, en los desplazamientos intramunicipales el modo peatonal alcanza una cuota de penetración del 67,4%, en los de carácter intracomarcal este porcentaje se reduce hasta el 8,9%, y en el resto prácticamente no tienen representatividad.

En contraposición, el automóvil es utilizado solo en el 18,9% de los desplazamientos que tienen lugar dentro del mismo municipio. Sin embargo, en los viajes que tienen carácter intracomarcal este porcentaje se incrementa hasta el 61,8%, mientras que para el resto de desplazamientos, su utilización se sitúa en torno al 80%, siendo el modo de transporte predominante.

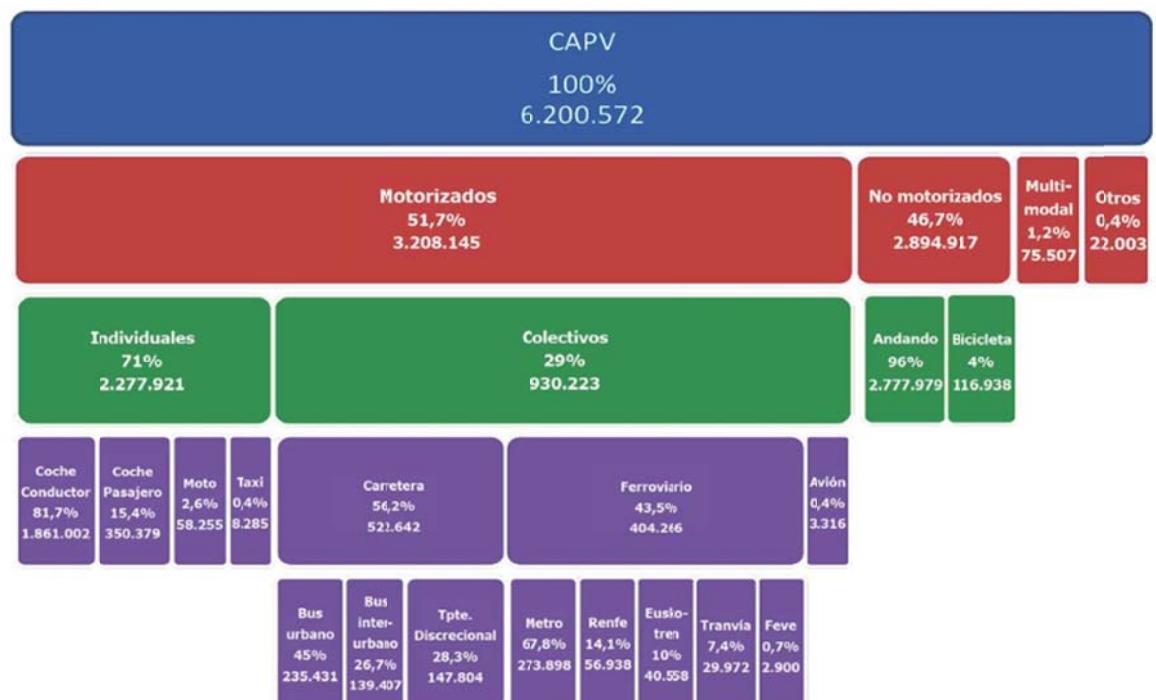
Por su parte, los medios de transporte colectivos (autobús y ferrocarril) son especialmente utilizados en los desplazamientos con carácter intracomarcal (10,7% el autobús y 14,7% el ferrocarril), aunque siempre mantienen un carácter secundario por detrás del automóvil.

³³ Estudio sobre la movilidad en la CAPV 2011, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

La movilidad ocupacional -desplazamientos realizados por motivo trabajo y estudio- es la responsable de la generación del 49,6% de los desplazamientos de la CAPV, con un porcentaje del 37,3% y del 12,3% respectivamente. Asimismo también es destacado el ocio, segundo motivo generador de desplazamientos con el 23,4%, y las gestiones familiares y personales (13%). El aumento de la significación del ocio es una tendencia que viene produciéndose desde hace ya algún tiempo, y que es percibida también en análisis de características similares de otros territorios.

Gráfico 3.13 Desplazamientos de la CAPV según modos de transporte



Fuente: Estudio sobre la movilidad en la CAPV 2011, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

La presencia de las mujeres en el sector del transporte y la movilidad presenta notables diferencias, en especial si se analiza el papel de las mujeres como usuarias del sistema de transportes. Mientras que los desplazamientos por motivos de ocio, gestiones personales o estudios se distribuyen en proporciones similares en ambos sexos, los desplazamientos debidos a cuestiones de trabajo, son un motivo señalado en menor medida por las mujeres que por los hombres (30,5% frente al 44,7%).

Por otro lado, el hecho de que recaiga en las mujeres la mayor responsabilidad en el cuidado y atención de terceras personas y en tareas derivadas del hogar hace que los desplazamientos por motivos de acompañamiento (5,4% entre las mujeres y 2,9% entre los hombres) así como por compras domésticas sean superiores en las mujeres (10,1% entre las mujeres, frente al 2,8% entre los hombres). Como consecuencia de esta necesidad de desplazarse por un mayor número de

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

motivos que los hombres, la movilidad de las mujeres no solo es mayor que la de los hombres, sino que además lo es en cuanto a la tasa de utilización del transporte público.

Cuadro 3.28 Distribución de los desplazamientos según los principales modos de transportes

	Mujeres (%)	Hombres (%)
Automóvil	27,5	44,8
Andando	51,7	37,3
Bicicleta	1,4	2,5
Transporte colectivo ferrocarril	7,6	5,3
Transporte colectivo carretera	8,0	3,9
Moto	0,3	1,6
Avión	0,0	0,1
Multimodal	1,3	1,1

Fuente: Estudio de la movilidad en la CAPV, 2011

Externalidades asociadas al transporte

De acuerdo con la metodología Eurostat, el sector del transporte concentra el 33,6% del total del consumo energético en la CAPV. En la última década, el consumo final de energía del sector transporte ha aumentado un 12,4%, tasa más de cuatro veces superior a la correspondiente al consumo energético total vasco (2,7%). El transporte representa, por tanto, el 44,6% del coste total de la factura energética vasca, esto es 2.545 millones de euros.

En cuanto a las afecciones del transporte al cambio climático, y más en concreto, en lo que afecta a la contaminación acústica, según los resultados del informe "Costes Externos del Transporte en la CAPV", el tráfico rodado se perfila como principal foco emisor de contaminación acústica en los núcleos urbanos en la CAPV. En 2008 las pérdidas económicas ocasionadas por el ruido ambiental del transporte en la CAPV se cifraron en 158,6 millones de euros, importe que supone el 9,3% del total de costes derivados de la actividad de transporte. El 97,6% de dicho coste corresponde al transporte por carretera, mientras que el 2,4% restante al ferrocarril, siendo los camiones que circulan por las carreteras vascas los máximos responsables de este coste (51,3%).

Además, y según la "Encuesta de Medio Ambiente - Familias", publicada por Eustat, el 11,9% de las viviendas de la CAPV sufrieron en 2009 problemas de ruido relacionados con el transporte terrestre.

En cuanto a las emisiones de CO₂ por parte del sector, éstas han disminuido un 3,5% en términos interanuales en 2010, siendo responsable del 23,7% de las emisiones totales producidas en la CAPV. Aproximadamente el 96% de las emisiones del sector transporte están asociadas al transporte por carretera. Alrededor del 60% son generadas por turismos y casi el 40% restante por el transporte de mercancías.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Entre las medidas ejecutadas en los últimos años de cara a reducir el impacto del sector de transporte sobre el cambio climático, cabe recordar nuevamente la fiscalidad de los vehículos industriales ligeros y turismos en función de sus niveles de emisión de CO₂, las ayudas a los vehículos eléctricos, así como la extensión del uso de biocarburantes.

Finalmente, reseñar que la creciente demanda de movilidad en vehículo privado se presenta como un condicionante de la congestión viaria en las infraestructuras de la CAPV, debiendo tenerse en cuenta que el nivel de motorización viene mostrando una senda creciente en los últimos años. Así, en 2011 se han contabilizado 437 vehículos por cada 1.000 habitantes (436 en 2010). A grandes rasgos, a mayor índice de motorización mayor número de vehículos en las carreteras por tanto, mayores problemas de congestión.

b) Análisis DAFO

Atendiendo a las conclusiones de las principales referencias de análisis de la movilidad en la CAPV (Observatorio del Transporte de Euskadi, Estudios sobre la movilidad en la CAPV, Diagnóstico para la Estrategia EcoEuskadi 2020...) se presenta a continuación el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta la CAPV en relación a la promoción del transporte sostenible y la eliminación de los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desvertebración del sistema ferroviario ▪ Papel residual del ferrocarril en el transporte de mercancías ▪ Alejamiento de los nuevos centros tractores mundiales ▪ Predominio del vehículo privado en los desplazamientos internos y externos de las personas ▪ Nivel de motorización elevado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconexión con relación a los nuevos centros dinámicos mundiales (más allá de Europa) ▪ Pérdida de competitividad ▪ Dependencia energética ▪ Pérdida de capacidad logística ▪ Brechas de género
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apuesta institucional por una nueva red ferroviaria (TAV – Tren de Alta Velocidad, metro, cercanías) ▪ Red de carreteras altamente desarrollada ▪ Paso estratégico entre la Península y el Continente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de un nuevo sistema ferroviario ▪ Desarrollo de una red para el vehículo eléctrico

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Impulso al transporte sostenible en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

El esfuerzo inversor de las administraciones vascas en la mejora y modernización del conjunto de las infraestructuras de transporte de Euskadi ha sido muy importante y ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca, a la vertebración territorial, a la mejora de la competitividad de las empresas y a un desarrollo más sostenible.

Concretamente, las prioridades en materia de infraestructuras ferroviarias de la CAPV se pueden relacionar del modo siguiente:

- Todos los planes de actuación de la Administración central desde 1993 hasta el actual Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) de septiembre de 2012, contemplan la Y ferroviaria vasca como un objetivo prioritario. También como es un Proyecto prioritario en el Unión Europea como Proyecto nº 3 de la red transeuropea del transporte.
- Las plataformas e instalaciones Ferroviarias de Jundiz y Lezo están incluidas en el PITVI de 2012 de la Administración Central y se está redactando el documento para la evaluación ambiental estratégica, conforme a la Modificación del Plan Territorial Parcial de Álava Central que contendrá la Evaluación Conjunta de Impacto ambiental. No se dispone de proyectos aprobados, pero se está trabajando para su redacción.
- Metro de Donostialdea. Pendiente de Aprobación definitiva de la Modificación en Gipuzkoa del Plan Territorial Sectorial de la red ferroviaria en el País Vasco. Dispone ya de Informe de Evaluación Conjunta Impacto ambiental, así como de proyectos aprobados.
- Metro de Bilbao. Línea 3 en ejecución, con los proyectos de los tramos aprobados. Continuación del Programa Operativo anterior.
- Actuaciones en las líneas de Euskotren que se desarrollan en el contexto del Plan Territorial Sectorial de la red ferroviaria en el País Vasco y que dispone de Evaluación Conjunta de Impacto ambiental. Tiene obras en construcción (operación Durango, Ermua, Herrera- Altza) y proyectos aprobados donde actuar según las disponibilidades de financiación.

En materia de carreteras, la CAPV viene redactando los Planes generales de Carreteras, estando vigente el correspondiente al periodo 2005-2016. En lo que se refiere a la planificación de infraestructuras, debe indicarse que, si bien el Gobierno Vasco es responsable de la elaboración y aprobación del Plan General de Carreteras, que coordina la planificación local, corresponde a las Diputaciones Forales el desarrollo del Plan, es decir, construcción, gestión y explotación de las carreteras.

No obstante, y dentro de los objetivos de inversión, encajan las labores para la planificación de infraestructuras, entre las que se encuentran también para su apoyo la elaboración de un Modelo de Transportes Multimodal. Es una firme apuesta potenciar el sistema de transporte de mercancías, entre otras cosas, mediante la implantación de centros logísticos intermodales que hagan incrementar la funcionalidad del sistema a partir de la interconectividad.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Así, ligado al desarrollo de la Alta velocidad ferroviaria, se han llevado a cabo diferentes estudios de ubicación, tanto desde el punto de vista la intermodalidad como de su integración territorial, con el fin de determinar la mejor ubicación para establecer una red de plataformas logísticas.

Igualmente, se están impulsando políticas europeas de cooperación interregional con el objetivo de generar una red transeuropea de plataformas logísticas que cubra el Arco Atlántico. Ello se materializa en CFA-EFFIPLAT, un proyecto liderado por Gobierno Vasco, y que integra a comunidades autónomas y regiones del Arco Atlántico (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Aquitania, Bretaña, Región Do Centro), Puerto de Pasajes, ADIF, Asociación de Exportadores del Sur de Irlanda, etc. Su objetivo es la creación de una red para la promoción y desarrollo de un Corredor Atlántico de Mercancías Sostenible.

Todo ello, con el objetivo de que Euskadi se convierta en nodo logístico para el transporte internacional de mercancías, integrado por los puertos de Bilbao (Variante Sur ferroviaria), Pasaia y una red de plataformas logísticas basada en tres ubicaciones (Júndiz – Foronda, Arasur y Lezo – Gaintxurizketa) que cubren los ejes norte – sur y este – oeste, a la vez que aportan una solución intermodal (marítimo, ferroviario, viario, aéreo) al sistema de transporte, dentro de una perspectiva europea.

Por su parte, a finales de 2002 se aprobó el Plan Director de Transporte Sostenible que establece los objetivos estrategias y actuaciones a llevar a cabo en materia de transportes en un escenario temporal de diez años. El plan concretaba 5 objetivos y 16 estrategias que se desarrollan en líneas de actuación y acciones temporalizadas. El objetivo V de este Plan contemplaba las estrategias y actuaciones a realizar para la consecución de un transporte sostenible.

En ese sentido, cabe resaltar que el Departamento competente en transportes y obras públicas ha iniciado los trabajos, colaborando con las administraciones locales competentes y agentes y usuarios implicados, para la redacción de un documento de planificación, todavía con carácter de borrador, con el objetivo de definir una red de infraestructuras ciclistas de carácter interurbano en el ámbito de la CAV, así como avanzar en la programación de estrategias complementarias, con el objetivo de conseguir un aumento de la cuota de participación del uso de la bicicleta en detrimento del uso del coche.

De este modo, indicar que el Plan 1000 días establece entre sus objetivos principales, las infraestructuras y el transporte sostenible. Más en concreto, de cara al periodo 2012-2016 se apuesta por el desarrollo de una movilidad sostenible, una nueva política de transporte de personas y mercancías, el desarrollo de la nueva red ferroviaria (la “Y” vasca), un modelo aeroportuario integrado, la mejora de los puertos vascos, el desarrollo y consolidación de las plataformas logística vascas y la mejora de la comunicación Euskadi-Aquitania.

En concreto, en cada uno de estos objetivos, las principales iniciativas que se propone a desarrollar son las siguientes:

- **Movilidad sostenible:** la configuración de un servicio de transporte por carretera, seguro, fiable y eficiente que complementa la red de ferrocarril, propiciando que el sector del

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

transporte por carretera alcance un dimensionamiento adecuado que le permita competir en el mercado; la aprobación de un nuevo Plan Director del Transporte Sostenible para el período 2013-2020 que sirva de marco de referencia para la implantación de una política de transporte basada en la integración multimodal y en la consideración del transporte como parte de la política territorial; el desarrollo de un plan de vías ciclables en cooperación con las Diputaciones Forales para que Euskadi se dote de una red interconectada que garantice la continuidad de los trazados. Y avanzar en el desarrollo de los sistemas de transporte de ferrocarril metropolitano y tranviario en las capitales y su entorno de influencia, entre otras iniciativas.

- **Política de transporte de personas y mercancías:** Se reforzará la coordinación y el consenso de la política de transporte entre todas las Administraciones públicas implicadas, mediante el impulso de las Autoridades Territoriales de Transporte en el ámbito de la Autoridad del Transporte de Euskadi, y la consolidación del Observatorio del Transporte de Euskadi. También se apoyará la puesta en marcha de mecanismos de apoyo al transporte público, como la Implantación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y de sistemas de información de transporte sostenible para la gestión de la demanda de movilidad y servicios, promoviendo aparcamientos disuasorios en el entorno de estaciones de transporte colectivo y poniendo en marcha para todo Euskadi el Billete Único para los diferentes modos de transporte públicos.
- **Nueva red ferroviaria:** Se continuará la ejecución de la nueva red ferroviaria "Y vasca" garantizando la integración de los aspectos paisajísticos, ambientales y sociales; la gestión integral del sistema de transporte de Euskadi y; demandando la conexión de la red con Nafarroa y la red de alta velocidad de Francia.
- **Modelo aeroportuario integrado.** Avanzar en la creación de un Centro de Control Aeroportuario de Euskadi, además de impulsar la conexión de las infraestructuras aeroportuarias vascas con el conjunto del sistema de transporte de Euskadi, tanto con el sistema ferroviario como con servicios de autobús eficiente y fiable.
- **Puertos:** Desarrollar las medidas normativas y regulatorias para mejorar la gestión de los puertos vascos, junto a la mejora de las infraestructuras portuarias con intervenciones concretas en determinadas lonjas, dársenas y en los accesos.
- **Plataformas logísticas:** Establecimiento de una red de áreas logísticas intermodales que integren los diferentes modos de transporte: ferrocarril convencional y nueva red ferroviaria vasca; red de autopistas y autovías y los conecten con las infraestructuras portuarias y aeroportuarias al tiempo que se integran en el corredor atlántico de mercancías.
- **Comunicación Euskadi-Aquitania:** Desarrollar políticas de transporte transfronterizas colaborando con las autoridades locales y regionales aquitanas con el objetivo de optimizar la oferta de servicios (conexiones entre ambos lados, aeropuertos de Hondarribia y Biarritz, servicios de transporte ferroviario entre Donostialdea y Bayonne y consolidación del eje de comunicaciones Bilbao-Burdeos en la Red Transeuropea Atlántica de Transportes).

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

d) Referencias y fuentes

- Observatorio del Transporte de Euskadi. Panorámica del Transporte en Euskadi
https://euskadi.net/r41-3441/es/contenidos/informe_estudio/pano2011/es_def/Pano%202011_ca.pdf
- Plan General de Carreteras del País Vasco2005-2016
https://euskadi.net/r41-430/es/contenidos/informacion/segundo_plan_gral_carreteras/es_pgc2/pgc.html
- Estudio sobre la movilidad en la CAPV 2011, Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes
https://euskadi.net/r41-3441/es/contenidos/informe_estudio/em2011/es_def/adjuntos/Movilidad%20Encuesta%202011.pdf
- Plan Director de Transporte Sostenible del País Vasco 2002-2012
https://euskadi.net/r41-430/es/contenidos/informacion/2905/es_4076/adjuntos/plan_transporte_c.pdf
- Plan Director de Movilidad Sostenible. Euskadi 2020
https://www6.euskadi.net%2Fr49-orokorra%2Feu%2Fcontenidos%2Fplan_programa_proyecto%2Fplan_10%2Feu_plan_10%2Fadjuntos%2FPLAN%2520DIRECTOR%2520DE%2520MOVILIDAD%2520SOSTENIBLE.DOC&ei=JfKIUuWvH-O-0QWSIoH4CQ&usq=AFQjCNG0eflWNQAf_VwR_1neXW2kXlytMg&bvm=bv.57752919,d.Yms&cad=rja
- Encuesta de Medio Ambiente a las Familias de la CAPV, Eustat
http://www.eustat.es/estadisticas/tema_217/opt_1/ti_Encuesta_de_Medio_Ambiente_-Familias/temas.html#axzz2mzRHjemo
- Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, Ministerio de Fomento
<http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/E35B8D33-F3B6-4695-9012-C2222996FA0/113351/PITVI.pdf>
- EcoEuskadi
<http://www.ecoeuskadi2020.net/>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.8. Mercado de trabajo

a) Análisis cuantitativo

Previamente a la crisis económica iniciada en el 2008, el mercado de trabajo de la CAPV venía evolucionando de forma muy favorable, constatándose un incremento de la población activa, en un contexto de notable aumento de la población ocupada (que crece de forma ininterrumpida desde 1994 hasta alcanzar su máximo en 2008 con un total de 987,1 miles de personas ocupadas), y de acusado descenso de la población desempleada; dinámica que derivó en un aumento de las tasas de actividad y de ocupación, y de acusada reducción de la tasa de paro (que alcanzó su mínimo en 2007 al situarse en el 3,3% en ese ejercicio).

Gráfico 3.14 Evolución de las tasas de actividad y ocupación en la CAPV



Fuente: Eustat, PARA

Gráfico 3.15 Evolución de la tasa de paro en la CAPV



Fuente: Eustat, PRA

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.29 Principales indicadores del mercado de trabajo en la CAPV, Estado y UE-27.

Año	Tasa actividad			Tasa ocupación (20-64 años) ⁽¹⁾			Tasa de paro		
	CAPV	España	UE-27	CAPV	España	UE-27	CAPV	España	UE-27
2007	54,8	58,9	57,3	70,6	69,5	69,9	3,3	8,3	7,2
2008	55,3	59,8	57,6	71,0	68,3	70,3	3,8	11,3	7,1
2009	55,6	59,9	57,5	68,5	63,7	69,0	8,1	18,0	9,0
2010	55,9	60,0	57,5	68,3	62,5	68,5	9,2	20,1	9,7
2011	56,2	60,0	57,5	67,7	61,6	68,6	10,8	21,7	9,6
2012	54,9	60,0	57,8	65,7	59,3	68,5	12,1	25,0	10,5

⁽¹⁾ Calculada sobre la población de 20 a 64 años, tal y como se define en los indicadores de la Estrategia Europa 2020

Fuente: Eurostat, INE y Eustat.

Sin embargo, la crisis iniciada en 2008 ha deteriorado sensiblemente y de forma acelerada el mercado de trabajo de la CAPV, registrándose una notable caída del empleo y un acusado aumento de la población desempleada, que en un contexto de cierta estabilidad de las tasas de actividad han derivado en un acusado recorte de la tasa de ocupación y en el dramático ascenso de la tasa de paro.

Más concretamente, el proceso de destrucción de empleo ha reducido la tasa de ocupación (calculada para la población de 20-64 años, tal y como se define en los indicadores de la Estrategia Europa 2020) de la CAPV al 65,7%, frente al 71% alcanzado en 2008 (de este modo la población ocupada de 16 y más años se sitúa en 904,4 miles de personas en 2012, casi 82,7 miles de personas menos que en 2008); mientras que la tasa de paro casi se ha triplicado desde el mínimo del 3,3% alcanzado en 2007, disparándose hasta el 12,1% en 2012 (la población parada de 16 y más años se ha elevado hasta las 124,8 miles de personas, 91,9 miles de personas más que en 2007).

La comparación de esa evolución del mercado de trabajo vasco con lo acontecido en el conjunto del Estado y en la UE-27 muestra tendencias similares a las comentadas para el caso de la CAPV (disminución de la tasa de ocupación y aumento de la tasa de paro), aunque son aún más acusadas en el caso del conjunto del estado (la tasa de ocupación desciende del 69,5% de 2007 al 59,3% en 2012, mientras que la tasa de paro se eleva hasta el 25% en 2012, frente al 8,3% de 2007), y ya sensiblemente más moderadas en el caso de la UE-27 (la tasa de ocupación desciende del 70,3% de 2008 al 68,5% en 2012, mientras que la tasa de paro se eleva hasta el 10,5% en 2012, frente al 7,1% de 2008).

Profundizando en la evolución del mercado de trabajo vasco atendiendo al sexo y a la edad, y comenzando por la tasa de actividad, el análisis por grupos de edad revela una clara diferencia generacional en cuanto a la distancia entre mujeres y hombres. Los datos muestran que según aumenta la edad del grupo analizado, también se incrementa la distancia de género. De hecho, para el grupo de edad de entre 16 y 24 años la brecha de género ha desaparecido prácticamente siendo esta ligeramente favorable a los hombres (0,6). Podemos afirmar entonces

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

que las mujeres y los hombres de las nuevas generaciones se incorporan al mercado laboral en similar proporción.

Junto con la edad, el nivel de instrucción constituye otra importante variable explicativa de la situación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo. De este modo, podemos observar que la distancia de género en el grupo de personas con estudios superiores en cuanto a tasa de actividad ha desaparecido en 2013 –inclinándose a favor de las mujeres -1,8%-. Por tanto, un mayor nivel de instrucción contribuye a reducir la desigualdad de género a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Cuadro 3.30 Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupo de edad y sexo. CAE. III trimestre 2013

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	57,2	50,8	64,1	13,3
16-24 años	31,9	31,6	32,2	0,6
25-44 años	89,3	86,1	92,3	6,2
45 y más años	41,8	34,3	50,5	16,2

Fuente: EUSTAT. PRA.

Cuadro 3.31 Tasa de actividad de la población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE. III trimestre 2013

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	56,2	50,8	64,1	13,3
Estudios primarios	10,9	7,7	16	8,3
Estudios medios	70	63,3	75,5	12,2
Estudios superiores	77,2	78	76,2	-1,8

Fuente: EUSTAT. PRA.

Con relación a la tasa de ocupación, cabe destacar que el recorte de la misma (calculada para la población de 20-64 años) se ha concentrado en el colectivo de hombres (69,9% en 20012 frente al 80% de 2008), ya que en el colectivo de mujeres se ha mantenido relativamente estable (61,3% en 2012 frente al 61,8% de 2008). Asimismo, el recorte de la tasa de ocupación (calculada en este caso para la población de 16-64 años) se ha concentrado especialmente en el colectivo de 16-24 años (17,6% en 2012 frente al 31,2% de 2008), afectando también notablemente al colectivo de 25-44 años (74,7% en 2012 frente al 82,9% de 2008), mientras que en el colectivo de 45 y más años se ha mantenido relativamente estable (61,7% en 2012 frente al 61,2% de 2008).

Asimismo, tal y como sucede con la tasa de actividad, las diferencias entre mujeres y hombres en la ocupación varían en función de la edad, el nivel de instrucción y el número de hijas e hijos a cargo, constatándose también una clara división generacional. En este sentido, no existen prácticamente diferencias de género entre las personas menores de 35 años (siendo incluso la

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

tasa de ocupación femenina algo mayor que la masculina para el grupo de 16 a 24 años), mientras que a partir de los 35 años la distancia de género aumenta de manera significativa (sobre todo en el grupo de edad de 45 a 54 años).

Cuadro 3.32 Tasa de ocupación de población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. CAE, 2011

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,1	44,3	56,1	11,8
16-24 años	23,0	23,8	22,2	-1,6
25-34 años	75,0	75,0	75,0	0,0
35-44 años	78,8	73,6	83,7	10,1
45-54 años	75,7	68,0	83,6	15,6
55 y más años	18,6	13,4	25,0	11,6

Fuente: EUSTAT. PRA.

En 2011 la tasa de ocupación de las mujeres con estudios primarios representa la mitad de la de los hombres. Esta brecha de género se mantiene entre quienes poseen estudios medios, pero desaparece entre quienes tienen estudios superiores. Las ocupaciones que requieren menor cualificación marcan mayores diferencias de género, mientras que un mayor nivel de instrucción reduce de manera significativa las diferencias de género, ya que a mayor nivel de instrucción, mayor igualdad entre las tasas de ocupación femenina y masculina. De hecho, la tasa de ocupación de las mujeres con estudios superiores ha superado ligeramente a la de los hombres.

Cuadro 3.33 Tasa de ocupación de población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE, 2011

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,1	44,3	56,1	11,8
Estudios primarios	16,0	11,9	22,2	10,3
Estudios medios	59,4	53,2	64,4	11,2
Estudios superiores	72,2	72,4	72,1	-0,3

Fuente: EUSTAT. PRA.

Ya con relación a la tasa de paro, el aumento de la misma ha afectado de forma similar tanto al colectivo de hombres (12,5% en 2012 frente al 3% de 2007) como al de mujeres (11,7% en 2012 frente al 3,6% de 2007); afectando también a los diferentes colectivos de edad, aunque de forma especialmente intensa en el caso del grupo de 16-24 años (32,7% en 2012 frente al 7,6% de 2007), y ya comparativamente de forma más moderada en el caso de los colectivos de 25-44 años (13,2% en 2012 frente al 3,7% de 2007) y de 45 y más años (8,5% en 2012 frente al 1,8% de 2007).

Finalmente, destacar que la información disponible correspondiente a la evolución del mercado de trabajo en los dos primeros trimestres de 2013 (que también se recoge en los cuadros adjuntos) apunta hacia una cierta estabilización de la tasa de ocupación, excepto en el colectivo de 16-24

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

años (en el que sigue reduciéndose), aunque se intensifica de forma notable la tendencia alcista de la tasa de paro, que también afecta a los diferentes colectivos según el sexo y la edad, pero destacando especialmente la aceleración observada en el colectivo de 16-24 años (para el que la tasa de paro se eleva ya hasta el 42,8% en el segundo trimestre de 2013).

Cuadro 3.34 Evolución de la tasa de actividad ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad

Periodo	TOTAL	SEXO		EDAD		
		Hombres	Mujeres	16-24 años	25-44 años	45 y más años
2001	53,6	65,7	42,2	40,0	85,8	32,8
2002	54,3	66,1	43,1	40,5	85,7	34,2
2003	55,1	66,3	44,6	40,6	86,6	35,2
2004	55,5	65,9	45,6	40,7	86,5	35,9
2005	54,9	65,3	45,0	37,7	85,1	36,6
2006	54,7	64,6	45,4	35,0	85,4	36,8
2007	54,8	65,1	45,2	33,5	85,9	36,9
2008	55,3	64,5	46,7	34,6	86,5	37,6
2009	55,6	64,0	47,6	32,0	87,6	38,1
2010	55,9	64,0	48,3	31,9	87,3	39,3
2011	56,2	63,2	49,5	30,3	87,7	40,2
2012	54,9	61,1	49,1	26,1	86,1	40,0
I-2013	55,1	61,5	49,1	23,6	86,8	40,6
II-2013	56,4	63,0	50,2	26,2	88,7	41,5

⁽¹⁾ Calculada sobre la población de 16 y más años

Fuente: Eustat, PRA

Cuadro 3.35 Evolución de la tasa de ocupación (20-64 años) ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo.

Periodo	TOTAL	SEXO	
		Hombres	Mujeres
2001	63,2	78,1	48,3
2002	66,1	79,8	52,1
2003	66,9	79,3	54,3
2004	67,7	78,7	56,5
2005	68,6	79,4	57,6
2006	69,9	79,7	59,9
2007	70,6	80,7	60,3
2008	71,0	80,0	61,8
2009	68,5	75,8	61,2
2010	68,3	75,1	61,4
2011	67,7	73,1	62,2
2012	65,7	69,9	61,3

⁽¹⁾ Calculada sobre la población de 20 a 64 años, tal y como se define en los indicadores Europa 2020

Fuente: Eustat, PRA

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.36 Evolución de la tasa de ocupación (16-64 años) ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad.

Periodo	TOTAL	SEXO		EDAD		
		Hombres	Mujeres	16-24 años	25-44 años	45 y más años
2001	59,6	73,3	45,7	29,8	76,3	52,1
2002	62,7	75,8	49,4	32,6	78,3	56,0
2003	63,6	75,4	51,6	31,6	78,6	57,8
2004	64,5	74,9	53,9	32,4	79,5	58,0
2005	65,4	75,7	54,8	32,6	79,7	59,4
2006	66,5	75,8	57,0	32,1	81,3	60,1
2007	67,2	76,9	57,4	30,9	82,8	60,3
2008	67,6	76,2	59,0	31,2	82,9	61,2
2009	65,1	72,0	58,1	24,7	79,8	60,4
2010	65,1	71,3	58,8	23,9	78,9	61,5
2011	64,5	69,5	59,4	23,0	77,1	62,3
2012	62,5	66,6	58,4	17,6	74,7	61,7
I-2013	61,8	65,5	58,0	13,8	73,6	62,2
II-2013	62,8	66,5	59,0	15,0	74,8	62,9

⁽¹⁾ Calculadas sobre la población de 16 a 64 años, para su comparabilidad con la ofrecida por Eurostat

Fuente: Eustat, PRA

Cuadro 3.37 Evolución de la tasa de paro ⁽¹⁾ en la CAPV según sexo y edad.

Periodo	TOTAL	SEXO		EDAD		
		Hombres	Mujeres	16-24 años	25-44 años	45 y más años
2001	11,1	7,5	16,5	25,5	11,1	6,3
2002	8,3	5,7	12,1	19,5	8,6	4,3
2003	8,6	6,5	11,5	22,2	9,2	3,6
2004	7,8	6,5	9,5	20,4	8,1	3,9
2005	5,7	4,7	7,0	13,5	6,4	2,8
2006	4,1	3,7	4,5	8,2	4,7	2,2
2007	3,3	3,0	3,6	7,6	3,7	1,8
2008	3,8	3,4	4,2	9,9	4,1	2,3
2009	8,1	8,4	7,8	23,0	8,9	4,8
2010	9,2	9,6	8,6	25,1	9,6	6,4
2011	10,8	11,3	10,3	24,0	12,1	7,5
2012	12,1	12,5	11,7	32,7	13,2	8,5
I-2013	13,8	14,7	12,8	41,3	15,3	9,5
II-2013	14,5	15,4	13,5	42,8	15,6	10,4

⁽¹⁾ Calculada sobre la población de 16 y más años

Fuente: Eustat, PRA



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Por tanto, tal y como recoge en su diagnóstico la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014, la crisis económica ha frenado el crecimiento pero, sobre todo, ha puesto de manifiesto serios problemas estructurales que han afectado dramáticamente al empleo, ante la incapacidad de gestionar el brusco cambio de ciclo. En este sentido, cabe interpretar que el comportamiento de nuestro tejido productivo, y particularmente del mercado de trabajo, demanda nuevas actuaciones que deben implementarse a corto plazo, para tratar de paliar las consecuencias de la crisis y acelerar la recuperación, y ya a medio y largo plazo, para consolidar el nuevo ciclo expansivo y evitar situaciones similares cuando éste finalice.

Asimismo, y continuando con las conclusiones extraídas de la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014, parece necesario aportar un nuevo impulso a la innovación productiva y, por tanto, desarrollar plenamente el talento de las personas. Pero también parece imprescindible perfeccionar las fórmulas de flexibilidad interna, que permitan una respuesta eficaz a las circunstancias de la demanda de los mercados, compensadas por una mayor estabilidad y calidad en el empleo, que permitan una mayor inversión y desarrollo del capital humano, y una mejor conciliación laboral y personal; en un contexto en el que los modelos organizativos han perdido cierta validez, y requieren ajustes, al menos en dos direcciones:

- mayor flexibilidad en las organizaciones para afrontar los cambios en los mercados sin repercutirlos directamente sobre el empleo;
- y mayor capacidad de puesta en valor del talento de las personas, poniendo el énfasis en la generación de valor, no sólo para sus clientes sino para todo su entorno.

Es evidente que algunos aspectos de la flexibilidad se derivan del marco de relaciones laborales. En este sentido, las reformas en materia de negociación colectiva y la evaluación, para su corrección o profundización, de la reforma laboral, deben incorporar este principio de flexibilidad y adaptación al cambio, sin renunciar a la mejora laboral de las personas, en términos de calidad, estabilidad, competencia y movilidad funcional.

Finalmente, de cara al futuro, cabe resaltar que en la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014 ya se indica que es razonable pensar que la economía vasca se enfrentará a un entorno nacional (y también internacional en algunos casos) en el que la prioridad de las políticas económicas van a ir encaminadas a reducir el endeudamiento público y privado, lo que se traducirá en una política de gasto público marcada por la austeridad, con escasa capacidad para crear empleo de manera directa, y en un entorno de crecimiento económico bajo y de lenta recuperación. La pervivencia de la crisis financiera y la previsible tardanza de la recuperación de la construcción acentúan las dificultades para un crecimiento más acelerado.

No obstante, en ese complicado contexto de condiciones de demanda interna y nacional débil, la Estrategia vasca de generación de empleo se vincula al máximo aprovechamiento de las fortalezas productivas, particularmente su capacidad de innovación, de mejora en la calidad de los productos y servicios de atención al cliente y de exportación. De este modo, la internacionalización, a corto plazo, e innovación, a medio y largo, se convierten en factores decisivos de crecimiento y competitividad y, por tanto, del potencial de generación de empleo. Asimismo, de forma complementaria a estas oportunidades, la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014 plantea dos necesidades prioritarias:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- la necesidad de mejorar la cualificación, la empleabilidad y adaptabilidad de las personas, para responder adecuadamente al contexto productivo;
- y la necesidad de priorizar las políticas de igualdad de oportunidades que impulsen medidas que reduzcan las brechas existentes entre los colectivos más vulnerables y las diferencias entre hombres y mujeres³⁴, y eviten la creación de un mercado de trabajo dual poco accesible para determinados grupos sociales (cabe resaltar especialmente el caso de los jóvenes cuya incorporación al empleo ha coincidido con el período de crisis, y que requiere una actuación decidida para tratar de evitar una pérdida irreparable).

b) Análisis DAFO

A continuación se expone el resultado del análisis para la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, a partir del diagnóstico de situación realizado en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014, comentado anteriormente.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brusco cambio de ciclo con elevada pérdida de empleo. ▪ Elevada tasa de paro, especialmente entre los jóvenes. ▪ Emigración de personas jóvenes e investigadores. ▪ Elevada temporalidad del empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envejecimiento de la población activa y estancamiento por la reducción de la inmigración. ▪ Inestabilidad y precariedad del empleo. ▪ Pérdida de talento si se consolida la emigración de personas jóvenes e investigadores.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad innovadora y exportadora del tejido productivo ▪ Capacidad de emprendizaje. ▪ Alto nivel de formación de la población activa: formación en áreas tecnológicas y formación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar competitividad vía innovación (valor añadido) e internacionalización. ▪ Flexibilidad y adaptación al cambio, sin renunciar a la mejora laboral de las personas. ▪ Mejorar la cualificación, la empleabilidad y adaptabilidad de las personas. ▪ Priorizar las políticas de igualdad de oportunidades que impulsen medidas que reduzcan las brechas existentes entre los colectivos más vulnerables

³⁴ En lo que a las brechas de género se refiere y para corregir esta situación y avanzar hacia la igualdad es fundamental dar cumplimiento a los mandatos de la legislación vigente en materia de igualdad que entre otras cuestiones aborda el deber de los poderes públicos de asegurar el acceso de las mujeres al trabajo, la libre elección del puesto a desarrollar y la promoción, sin que se produzca discriminación alguna; garantizar la aplicación del principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor; llevar a cabo las medidas oportunas que incrementen la presencia de mujeres en aquellas profesiones en las que están subrepresentadas, incluida la adopción de medidas que supongan ventajas concretas a favor de las mujeres; en el seno de las empresas promover la elaboración de planes y políticas de igualdad de mujeres y hombres, así como apoyar iniciativas que faciliten su puesta en marcha; plantear medidas para que en la negociación colectiva se firmen convenios no discriminatorios para las mujeres, que favorezcan y faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores, así como que incorporen medidas específicas contra el acoso sexista; e incorporar la perspectiva de género en las políticas y planes de seguridad y salud en el trabajo. En definitiva, promover las condiciones para la igualdad real y efectiva de oportunidades y trato de todas las mujeres en el ámbito del empleo, atendiendo a la diversidad de colectivos y situaciones y velando para que no se produzcan situaciones de discriminación múltiple.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Impulso al empleo en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

El Plan 1000 días establece como prioridad del Gobierno Vasco la defensa del empleo existente y la creación de las condiciones y los estímulos precisos para la generación de nuevos empleos.

De los tres grandes compromisos que plantea el Plan, el primero se refiere al empleo y las personas. Y en concreto, dentro de éste, el empleo emerge como la prioridad.

Partiendo del hecho que las políticas públicas pueden y deben crear los entornos y condiciones públicas que favorezcan la creación, y el mantenimiento, de los puestos de trabajo, el Gobierno Vasco se encuentra comprometido en la generación de un marco público que favorezca la inversión para la creación de empleo, priorizando y promoviendo todas aquellas iniciativas públicas y privadas que ayuden al mantenimiento y creación de empleo en la CAPV.

Todo este compromiso se materializa, entre otras actuaciones, con la puesta en marcha del Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016. Este programa, tiene como antecedentes los siguientes planes de carácter estratégico en la CAPV: el Plan Interinstitucional por el Empleo 2000-2003, el Plan Interinstitucional de Empleo 2003-2006, el III Plan Interinstitucional de Empleo 2007-2010 y la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014. En todo caso, se trata de un programa que no sustituye a las estrategias ya existentes, sino que comparte las reflexiones realizadas en éstas y trata de dar una respuesta a esas reflexiones.

Cabe reseñar que este Programa de Reactivación del Empleo se sitúa como un instrumento para avanzar en el logro del primero de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, dado que la actual tasa de empleo en la CAPV es sensiblemente inferior al objetivo que plantea la Unión Europa para 2020.

El Programa de Reactivación del Empleo tiene seis programas operativos. Cada uno de ellos establece una serie de compromisos medibles y cuantificables. Todas las acciones propuestas están vinculadas directamente con el empleo desde 3 vertientes complementarias: la creación de nuevos empleos, el mantenimiento del empleo existente y el aumento de la empleabilidad. En concreto, los seis programas del Plan son los siguientes:

- **Financiación para pymes y autónomos.** Incluye iniciativas para apoyar la financiación del tejido empresarial, una financiación imprescindible para que las empresas puedan mantener el empleo existente.
- **Fomento del Emprendimiento.** Programa que persigue revitalizar la cultura emprendedora en la CAPV y ofrecer los recursos necesarios para facilitar la creación de nuevas empresas fomentando el autoempleo y el emprendimiento
- **Fomento del Empleo Juvenil.** Programa dirigido a luchar específicamente contra las altas tasas de desempleo juvenil, a través de medidas relacionadas con la inserción laboral, la formación para el empleo y el apoyo al emprendimiento juvenil.
- **Formación para el Empleo.** Programa que persigue aumentar la empleabilidad, fundamentalmente a través de la capacitación en sectores de oportunidad.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- **Fondo de Solidaridad para el Empleo.** El Plan propone habilitar un fondo finalista que se dotará con ingresos extraordinarios y con ahorro en gastos corrientes y transferencias corrientes del Gobierno Vasco y de las instituciones que se adhieran al mismo, y que financiará acciones específicas para favorecer la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades de inserción.
- **Programa RENOVE-Rehabilitación.** Programa que persigue incentivar la creación de empleo en el sector de la rehabilitación, actuando sobre los ámbitos de vivienda (en concreto, en la mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas vascas), la renovación de centros sanitarios y la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación de centros sanitarios.

Todo ello en un contexto en el que ya se es consciente que las medidas contempladas en este Programa de Reactivación del Empleo, a pesar de tener un efecto positivo, no son suficientes para modificar el impacto en el empleo de la evolución negativa del PIB prevista en la actualidad, pero contribuirán a paliarlo en la medida de lo posible.

Las iniciativas contempladas en este Programa ofrecerán una oportunidad de mejora laboral a un número significativo de personas. Algunas de estas oportunidades tendrán un carácter más paliativo, al ser empleos temporales, mientras que otras, como aquellas relacionadas con la creación de nuevas empresas, nacen con mayores perspectivas de sostenibilidad en el tiempo. Para el período 2013-2016 el impacto previsto es la incentivación de 44.000 empleos, el apoyo al mantenimiento de 112.000 empleos y una oportunidad de primera experiencia laboral para 22.000 jóvenes.

d) Referencias y fuentes

- Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016.
http://www.irekia.euskadi.net/assets/attachments/3615/plan_empleo_es.pdf?1381847058
- http://www.ianbide.net/descargas/egailanças/estrategia_vasca/plan-reactivacion-empleo.pdf
- Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.
https://www.euskadi.net/r45-con-tinns/es/contenidos/informacion/actuaciones_documentacion/es_documentos/adjuntos/estrategia_vasca_empleo.pdf
- Ley 16/2012, de 28 de junio, de Apoyo a las Personas Emprendedoras y a la Pequeña Empresa del País Vasco.
<https://www.euskadi.net/r48-bopv2/es/bopv2/datos/2012/07/1203069a.pdf>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf

- Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/11/19/pdfs/BOE-A-2011-18146.pdf>
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.9. Inclusión social y pobreza

a) *Análisis cuantitativo*

La evolución de la pobreza en las dos últimas décadas ha sido favorable en la CAPV, aunque la crisis de los últimos años ha tenido evidentemente repercusiones negativas en este aspecto.

Tal y como se apunta en el diagnóstico realizado para la elaboración del Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016, en términos generales, la economía vasca se caracteriza por haber registrado en los últimos años un importante incremento de su PIB por habitante en términos constantes, hasta convertirse en una de las regiones europeas con mayor PIB per cápita.

Sin embargo, en los últimos años, y a pesar del alto nivel logrado en el pasado, una parte cada vez mayor de la población vasca vive en situaciones de vulnerabilidad. El impacto de la crisis económica se está traduciendo en un aumento del desempleo, lo que está ocasionando un deterioro de la situación de ingresos, con el correspondiente incremento de las dificultades de los hogares para hacer frente a sus obligaciones y gastos habituales, lo que a su vez está provocando un aumento de las situaciones de riesgo de pobreza y precariedad real.

En este sentido, según los indicadores de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, la proporción de personas en riesgo de pobreza relativa (con ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos de la CAPV³⁵) se ha incrementado entre los años 2008 y 2012, habiendo pasado de 14,8% al 15,4%, una proporción que, no obstante, sigue resultando inferior a la del periodo 1996-2004. La tasa de riesgo de pobreza en las mujeres (que son la persona principal del hogar) es más del doble que la de los hombres en situación análoga (8,2 versus 3,3, respectivamente).

En la misma línea, también se ha visto incrementada la proporción de personas en riesgo de pobreza grave (con ingresos por debajo del 40% de la mediana de ingresos de la CAPV), habiendo pasado del 3,1% en 2008 al 3,5% en 2012 (aunque igualmente en este caso esa proporción se sitúa aún por debajo de las cifras del periodo 1996-2004).

Asimismo, y ya en términos absolutos, el número de personas en riesgo de pobreza relativa ha registrado un aumento del 5% en el periodo 2008-2012; mientras que el número de personas en riesgo de pobreza grave ha aumentado en un 13% en ese mismo periodo.

³⁵ La mediana es el valor central de una distribución numérica y no coincide, en principio, con la media aritmética o media a secas. Cuando se trata de distribuciones de ingresos por salarios, la mediana resulta inferior a la media, porque hay mayor cantidad de salarios bajos que de salarios altos.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.38 Evolución del riesgo de pobreza 1986-2012 (población en viviendas familiares)

INDICADORES	1986	1996	2000	2004	2008	2012	Evolución 2008/2012
<i>(Datos absolutos)</i>							
Bajos ingresos / riesgo de pobreza relativa (< 60% de la mediana)	296.266	348.547	354.066	343.459	318.161	333.986	5,0
Bajos ingresos / riesgo de pobreza grave (< 40% de la mediana)	69.578	79.643	98.938	77.428	66.540	75.166	13,0
<i>(Incidencia en %)</i>							
Bajos ingresos / riesgo de pobreza relativa (< 60% de la mediana)	13,9	16,4	17,1	16,5	14,8	15,4	0,6
Bajos ingresos / riesgo de pobreza grave (< 40% de la mediana)	3,3	3,8	4,8	3,7	3,1	3,5	0,4

Nota: El indicador de bajos ingresos/pobreza relativa incluye al colectivo en riesgo de pobreza grave. En la parte relativa a datos absolutos, el indicador de evolución muestra el aumento o decremento del volumen de personas afectadas entre 2008 y 2012 respecto al existente en 2008. En la parte relativa a incidencia en %, el indicador de evolución muestra el aumento o decremento absoluto en el % de personas afectadas entre 2008 y 2012.

Fuente: EPDS 1996-2012 y ESSDE-86

Continuando con otros indicadores de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), también se registra un aumento de la incidencia de la pobreza real³⁶, que afecta ya al 5,3% de la población vasca en 2012, frente al 4,2% contabilizado en 2008; registrándose un aumento del 27,9% en el número de personas afectadas (de 89.706 en 2008 a 114.696 en 2012).

Por su parte, las situaciones de ausencia de bienestar real³⁷ también se caracterizan por una línea ascendente. Estas problemáticas afectan en 2012 al 10,1% de la población vasca, por encima del 8,2% de 2008. El número de personas afectadas en este caso aumenta en un 24,2%, pasando de 175.668 en 2008 a 218.232 en 2012.

La brecha de género en el riesgo de ausencia de bienestar de las personas principales del hogar también refleja que la pobreza en Euskadi tiene rostro de mujer. De nuevo, en este caso la tasa femenina es más del doble que la masculina, con una diferencia que supera los 16 puntos porcentuales. La pobreza de mantenimiento puede cronificarse y dar lugar a una pobreza de acumulación, que significa la incapacidad de acceder a los bienes y servicios necesarios para mantener a largo plazo un nivel de vida digno, así como una ausencia generalizada de ahorros, instalaciones y equipamientos. Es el tipo de pobreza más preocupante en una sociedad, ya que refleja una situación extrema de precariedad y cambia muy lentamente. También aquí la tasa correspondiente a las mujeres es superior a la de los hombres y casi la triplica.

36 La pobreza real recogería, en exclusiva, aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población, de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la experiencia de la pobreza.

37 A efectos comparativos, se utiliza el indicador del 60% de la mediana como indicador de una situación de riesgo de bajos ingresos o ausencia de bienestar



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.39 Evolución de las situaciones en la escala pobreza/bienestar real 1996-2012 (población en viviendas familiares). Incidencia en %. Indicadores EPDS ajustados

INDICADORES Posición en la escala	1996	2000	2004	2008	2012	Evolución 2008/2012
▪ Pobreza	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	1,1
▪ Otra forma de ausencia de bienestar	7,8	5,8	6,7	4,0	4,8	0,8
Ausencia de bienestar	16,5	11	11,2	8,2	10,1	1,9
Elementos de bienestar y riesgo	29,3	21,8	20,7	19,3	18,1	-1,3
Bienestar casi completo	34,1	37,8	41,4	40,5	34,5	-6,1
Completo bienestar	20,1	29,5	26,7	32	37,4	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0

Nota: El indicador de evolución muestra el aumento o decremento del % de personas afectadas entre 2008 y 2012.

Fuente: EPDS 1996-2012

Atendiendo a la ubicación, se constata un proceso de convergencia, aunque al alza, del impacto territorial de la pobreza y la precariedad (convergencia de los indicadores territoriales). Así, en un contexto de aumento de la incidencia de las problemáticas analizadas, se observa una cierta convergencia en 2012 en las tasas de pobreza y ausencia de bienestar real por territorio histórico. Los mayores incrementos comparativos en estas tasas corresponden de hecho, en el cuatrienio 2008-2012, a Álava y Gipuzkoa, territorios con menor incidencia de los problemas de pobreza y precariedad en 2008. A pesar de ello, Bizkaia sigue siendo el territorio con mayor incidencia de la pobreza real (6,1% por 5,6% en Álava y 3,8% en Gipuzkoa), recogiendo un 60,3% de los casos detectados (66,5% en 2008). La distancia respecto a los demás territorios es algo mayor en lo relativo a la tasa de ausencia de bienestar (11,3 por 9,7% en Álava y un mínimo del 8,2% en Gipuzkoa). La proporción de casos de ausencia de bienestar real concentrados en Bizkaia desciende no obstante del 65,7 al 58,6%.

Con relación ya al ámbito comarcal, se mantiene el carácter predominantemente urbano de la pobreza. En este sentido, en 2012 el 86,4% de las personas en situación de pobreza real se concentran en las tres comarcas capitales, Margen Derecha y Margen Izquierda, porcentaje algo inferior al registrado en 2008 (90%). Aunque su peso se reduce desde el 55% de 2008, en 2012 la principal área de concentración sigue correspondiendo a Bilbao y Margen Izquierda, con un 47,4% del conjunto de situaciones consideradas, una proporción que aumenta al 54,5% al incluir a Margen Derecha. Donostialdea y Gasteiz recogen respectivamente, por su parte, un 16,8% y un 15,1% de las situaciones de pobreza real. En el caso de la comarca alavesa, se observa un incremento respecto al 13% de 2008.

No obstante, Bilbao sigue presentándose como la única comarca en alejarse de forma significativa por arriba de la media general de la CAPV. La tasa de pobreza real llega en este caso al 9,5%, aumentando desde el 7,6% de 2008. En una posición intermedia se sitúan diversas comarcas cuya tasa de pobreza real oscila entre el 4 y el 5%. Dentro de este grupo, Margen Izquierda y Gasteiz se sitúan algo por encima de la media de la CAPV, con cifras del 5,8 y 6,2%, respectivamente, posicionándose Margen Derecha en niveles cercanos a la media (5,1%). La tasa

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

se sitúa ya por debajo de la media en Tolosa-Goierri y Donostialdea (4,5 y 4,1%). Salvo en Margen Izquierda, donde apenas aumenta en dos décimas, en los demás casos la evolución reciente refleja un incremento significativo de la tasa de pobreza (de 1 punto en Donostialdea, de alrededor de dos puntos en Gasteiz y Margen Derecha y de un máximo de 3,2 puntos en Tolosa-Goierri). En el lado más positivo, el resto de comarcas (Ayala, Bizkaia-Costa, Duranguesado y las dos áreas del valle del Deba) destacan por cifras inferiores a la media vasca, con tasas de pobreza real entre el 2 y el 3%.

De manera paralela a todos estos indicadores, los indicadores de riesgo de pobreza y exclusión introducidos recientemente por la Unión Europea, los denominados indicadores AROPE (siglas en inglés de "At Risk Of Poverty and/or Exclusion"), también revelan tendencias similares.

La tasa AROPE o indicador de Población en riesgo de pobreza o exclusión es una combinación de tres indicadores:

- Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja: Son las personas que viven en hogares con una intensidad del trabajo del hogar por debajo del umbral fijado en el 20%.
- Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales: El umbral de pobreza fijado para este indicador es el 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente.
- Población en situación de privación material grave: Son las personas que no disponen de recursos para hacer frente a al menos cuatro de nueve situaciones: 1) pagar el alquiler y las facturas corrientes, 2) calentar correctamente su vivienda, 3) hacer frente a gastos imprevistos, 4) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos), 5) pasar una semana de vacaciones fuera del hogar, 6) disponer de coche, 7) disponer de lavadora, 8) disponer de TV en color, o 9) disponer de teléfono.

Cuadro 3.40 Evolución de los indicadores de pobreza y exclusión. Indicadores AROPE, 2000-2012 (población en viviendas familiares)

(incidencia en %)

INDICADORES	2000	2004	2008	2012	Evolución 2008/2012
Baja intensidad laboral	6,6	6,4	5,6	9,9	4,3
Bajos ingresos/riesgo de pobreza relativa	17,1	16,5	14,8	15,4	0,6
Privación	2,0	3,6	2,7	5,8	3,1
Indicador de pobreza y exclusión AROPE (Pobreza relativa 60%)	19,9	19,6	17,9	19,9	2,0

Nota: El indicador de *Baja intensidad laboral* se calcula en relación a la población entre 20 y 59 años no estudiante.

Fuente: EPDS 2000-2012

Tanto para el indicador compuesto AROPE como para los tres que lo componen, la población en riesgo de pobreza o exclusión de la CAPV registra en los últimos años una tendencia al alza. En

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

concreto, la tasa AROPE ha aumentado del 17,9% de 2008 al 19,9% de 2012; cifra similar a la contabilizada en 2000 y 2004 (19,6% y 19,9%, respectivamente).

En términos comparativos respecto a los indicadores AROPE, la CAPV muestra tasas más favorables que la media de la Unión Europea y que la media española; cuatro puntos por debajo de la UE-27 en el caso del indicador agregado de riesgo de pobreza o exclusión, que afectaría al 19,9% de la población vasca en 2012, frente al 24,2 % de la europea en su conjunto en 2011; y siete puntos por debajo en la comparativa con España, donde el porcentaje de población afectada llega al 27% en 2011.

Cuadro 3.41 Indicadores Europa 2020 relativos a la pobreza. Año 2012.

INDICADORES	CAPV	España	UE-27
POBREZA (1)			
Población en riesgo de pobreza o exclusión (unión de los 3 siguientes) (%)			
▪ Población que vive en hogares con intensidad del trabajo muy baja (%)	19,9	27,0	24,2
▪ Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (%)	9,9	12,2	10,0
▪ Población en situación de privación material grave (%)	15,4	21,8	16,9
	5,8	3,9	8,8

(1) UE-27 y España 2011

Fuente: Eustat, Indicadores estructurales, Europa 2020.

En este contexto, la población que sufre elevadas tasas de pobreza (superiores en todos los casos al 15%, año 2012) se caracteriza por residir en los siguientes tipos de hogares:

- Hogares cuya persona de referencia ostenta una nacionalidad correspondiente a un estado no perteneciente a la Unión Europea.
- Grupos familiares con una persona principal que no se encuentra ocupada con carácter estable y tiene menos de 45 años.
- Familias monoparentales encabezadas por una mujer que no dispone de una ocupación estable.
- Hombres responsables de una familia monoparental.
- Personas solas, de cualquier sexo, que se encuentran económicamente activas y no se encuentran ocupadas con carácter estable.

En conclusión, en la actualidad los grupos poblacionales que sufren de una mayor tasa de pobreza en la CAPV son los hogares encabezados por personas jóvenes menores de 35 años y los encabezados por personas inmigrantes. A estos perfiles vulnerables debe agregarse el de las personas mayores de 65 años y un nuevo grupo de riesgo detectado durante el periodo bajo análisis, a saber, el de personas ocupadas. La feminización de la pobreza es un fenómeno creciente en la CAPV y, en consecuencia, las mujeres se están convirtiendo en las principales usuarias y beneficiarias de los Servicios Sociales.

Para finalizar, cabe reseñar el efecto positivo del sistema de prestaciones de Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación complementaria de vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

(AES) en la lucha contra la pobreza. Parte de la distorsión considerada entre indicadores objetivos y subjetivos de pobreza se vincula al impacto positivo que en la evolución de los indicadores de pobreza real tiene el sistema de prestaciones en la CAPV.

La CAPV mantiene de hecho su perfil de sociedad igualitaria, con indicadores de pobreza y desigualdad inferiores a los de la Unión Europea. En la dimensión social analizada, la CAPV se aleja sustancialmente de la realidad que caracteriza al conjunto de España.

Estos factores contribuyen a que la CAPV sea uno de los territorios con menor desigualdad de ingresos en Europa. El valor del *coeficiente de Gini*, indicador que mide la desigualdad en ingresos entre la población, se sitúa así en 25,3 en la CAPV en 2010, 5,2 puntos por debajo del 30,5 de la Unión Europea. El ratio entre los ingresos del 20% más rico de la población y el 20% más desfavorecido (Ratio S80/S20) es de 3,7 en 2012 en la CAPV, frente al 5,3 en la UE-27 y el 5,8 en la UE-15.

Sin embargo si se realiza un análisis de género las desigualdades entre mujeres y hombres son muy notables. Los datos que el estudio "La desigualdad en la distribución de la renta en Euskadi"³⁸ revela sobre los salarios en la CAPV se muestran a continuación:

³⁸ Ikerketak Ekonomiaz. La desigualdad en la distribución de la renta en Euskadi (1986-2012). Departamento de Hacienda y Finanzas, Dirección de Economía y Planificación, 2013.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.42 Salario medio de mujeres y hombres. 1996-2012

Año	Sexo	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	Media
1996	hombres	941	1.352	1.817	1.908	1.803	1.639
	mujeres	710	1.129	1.540	1.250	1.062	1.206
	% dif	-25%	-17%	-15%	-34%	-41%	-26%
2000	hombres	1.005	1.329	1.765	1.940	1.808	1.581
	mujeres	731	1.083	1.433	1.335	1.172	1.183
	% dif	-27%	-18%	-19%	-31%	-35%	-25%
2004	hombres	1.057	1.468	1.724	1.941	1.980	1.663
	mujeres	821	1.115	1.350	1.446	1.291	1.245
	% dif	-22%	-24%	-22%	-25%	-35%	-25%
2008	hombres	1.094	1.498	1.761	1.924	1.972	1.716
	mujeres	836	1.236	1.287	1.508	1.380	1.297
	% dif	-24%	-17%	-27%	-22%	-30%	-24%
2012	hombres	856	1.383	1.604	1.836	1.966	1.646
	mujeres	764	1.105	1.250	1.391	1.509	1.262
	% dif	-11%	-20%	-22%	-24%	-23%	-23%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS.

Los datos revelan que es en el grupo de 55-64 años en el que se dan siempre las mayores diferencias, si bien es en este grupo también donde se ha dado la mayor corrección, pues en 1996 el salario de las mujeres era un 41% inferior al de los hombres y en 2012 lo es en un 23%. El mismo proceso se ha dado en el grupo anterior en edad, el de 45-54 años, donde en el periodo 1996-2012 la desigualdad se reduce del 34% al 24%. En el grupo más joven también se reduce la desigualdad, obteniendo en 2012 la diferencia mínima en salarios entre mujeres y hombres (11%).

Es en los grupos siguientes en edad (25-34 y 35-44), donde lejos de disminuir la desigualdad ésta aumenta. Diferentes estudios concluyen que las interrupciones y discontinuidades laborales de las mujeres derivadas de la maternidad y de la asunción de responsabilidades familiares es un factor que incide de manera relevante en la brecha salarial en términos globales en estos tramos de edades.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.43 Número de mujeres y hombres asalariados según salario real. 1996-2012

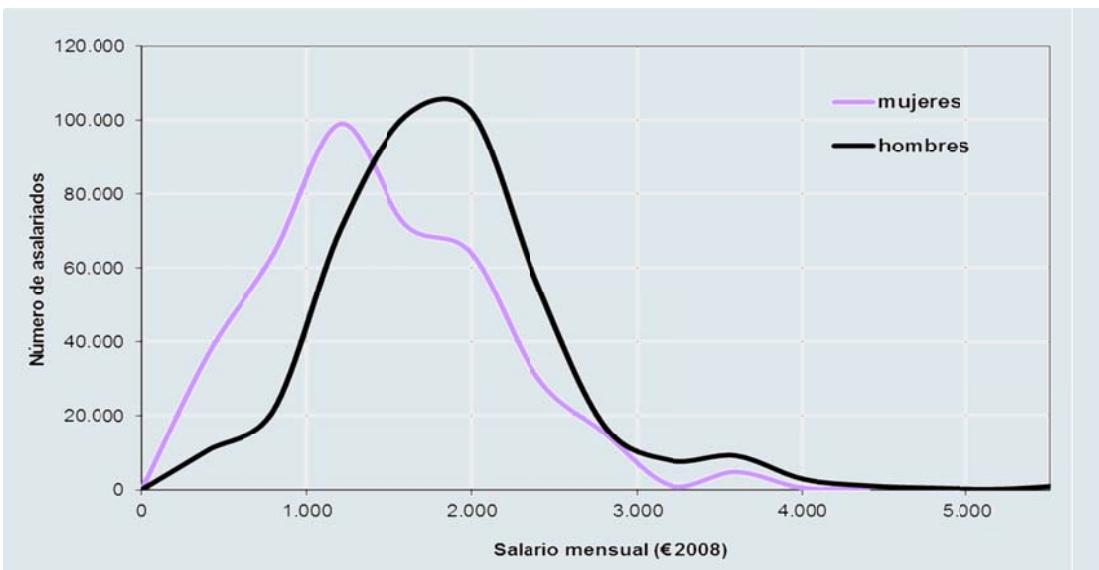
Año	Sexo	<700		700-1.000		1.000-1.500		1.500-2.000		>2.000		total	
1996	hombres	18.607	29%	28.526	56%	113.842	68%	118.915	77%	92.162	79%	372.052	67%
	mujeres	45.803	71%	22.653	44%	53.019	32%	34.616	23%	24.785	21%	180.876	33%
	total	64.410	100%	51.179	100%	166.861	100%	153.531	100%	116.947	100%	552.928	100%
2000	hombres	22.844	25%	46.077	43%	152.200	71%	123.898	75%	80.193	71%	425.212	61%
	mujeres	69.787	75%	60.176	57%	62.230	29%	42.063	25%	32.786	29%	267.041	39%
	total	92.630	100%	106.253	100%	214.430	100%	165.961	100%	112.979	100%	692.253	100%
2004	hombres	18.846	20%	31.622	35%	152.137	63%	127.098	74%	116.712	69%	446.415	58%
	mujeres	75.661	80%	58.345	65%	89.128	37%	43.775	26%	52.081	31%	318.990	42%
	total	94.507	100%	89.966	100%	241.265	100%	170.873	100%	168.793	100%	765.405	100%
2008	hombres	13.210	18%	20.976	24%	157.893	57%	133.440	71%	114.586	66%	440.105	55%
	mujeres	59.583	82%	67.671	76%	119.795	43%	55.258	29%	58.335	34%	360.643	45%
	total	72.793	100%	88.648	100%	277.688	100%	188.699	100%	172.921	100%	800.748	100%
2012	hombres	24.711	23%	26.519	29%	130.534	54%	124.051	62%	95.900	65%	401.714	51%
	mujeres	83.459	77%	65.040	71%	110.813	46%	76.072	38%	52.532	35%	387.916	49%
	total	108.170	100%	91.559	100%	241.347	100%	200.123	100%	148.432	100%	789.630	100%

Fuente: Emakunde, a partir de datos de la EPDS.

Por otra parte, se observa una progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral, alcanzándose en 2012 una proporción casi idéntica de mujeres y hombres, 49% y 51% respectivamente. El creciente número de mujeres asalariadas se manifiesta en todos los tramos salariales, pero su peso es mayor en los salarios bajos. Así, en 2012 solo hay un 35% de mujeres en el grupo con salarios superiores a 2.000 € frente al 65% de hombres, y un 38% en el de salarios entre 1.500-2.000 € por el 62% de hombres. Por el contrario, el total de personas empleadas con salarios inferiores a 1.000 euros está compuesto en un 74% por mujeres y en un 26% por hombres.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Gráfico 3.16 Distribución del salario mensual por sexo en 2012



Fuente: Emakunde, a partir de datos de la EPDS..

La situación del año 2012 queda reflejada en este gráfico, que representa la distribución del salario mensual de hombres y de mujeres en 2012, y permite identificar la diferencia entre ambos sexos. La curva de campana que resulta para las mujeres se sitúa a la izquierda de la de los hombres mostrando que hay un importante volumen de mujeres trabajadoras con salarios inferiores a 1.500 € que supera claramente al de hombres, que por el contrario abarcan bastante más volumen de empleos en los salarios superiores a los 1.500 €.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

A continuación se expone el resultado del análisis para la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en el ámbito de la inclusión social en la CAPV, a partir del diagnóstico de situación realizado en el marco del proceso de elaboración del Plan Vasco para la Inclusión Activa 2012-2016, el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-2014, y la Estrategia EcoEuskadi 2020.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">Persistencia de las situaciones de riesgo de pobreza acentuadas con la crisis económicaAumento del empleo precario y subocupación	<ul style="list-style-type: none">Rechazo ligado a nuevas situaciones de pobrezaInviabilidad financiera del modelo social en situación de crisis persistenteBrechas de género
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">Importante papel del sistema de prestaciones	<ul style="list-style-type: none">Desarrollo integrado de políticas activas de empleo, formación a lo largo de la vida e inserción socialIntegración de las políticas sociales como derechos subjetivos

c) Impulso a la inclusión social y lucha contra la pobreza en la Estrategia Vasca de Desarrollo

Tanto la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, como la Ley de Apoyo a las Familias son los pilares fundamentales sobre los que se asienta la actuación del Gobierno Vasco en materia de política social.

En este contexto, el Plan 1000 días establece el desarrollo de las políticas sociales y de solidaridad como una de las principales prioridades en los próximos años. Y en concreto, el aseguramiento de la garantía de la ayuda social a las personas más desfavorecidas, garantizar la sostenibilidad del sistema de los Servicios Sociales, la promoción de la autonomía personal y el aseguramiento de una vida digna para todas las personas, son las claves de la acción en los próximos años en materia de política social.

En este marco, se encuentra el Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016, cuyo objetivo es la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la ciudadanía más vulnerable. Este Plan establece los retos y las prioridades a abordar en la prevención y el tratamiento de la exclusión social y aborda los cambios y las actuaciones que deberán acometerse para facilitar y ordenar los procesos de inclusión social y laboral en la CAPV.

El Plan Vasco de Inclusión Activa se estructura en nueve líneas u objetivos estratégicos, cinco de las cuales se corresponden con los sistemas de actuación que lo conforman, a saber, Empleo, Servicios Sociales, Educación, Sanidad y Vivienda. Los otros cuatro objetivos estratégicos del Plan

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

focalizan las actuaciones en elementos transversales, tales como la coordinación y cooperación entre los sistemas de actuación y las instituciones y agentes, la contribución de las entidades de acción social del llamado Tercer Sector; la realización de estudios e investigaciones acerca de la pobreza y exclusión social y, finalmente, el desarrollo del marco de normativa legal.

Las líneas estratégicas se despliegan, a su vez, en 26 objetivos generales y éstos en 146 medidas o actuaciones. Para poder evaluar el grado de realización, el resultado y el impacto de estas medidas en la población objetivo, el Plan incluye una propuesta de más de 180 indicadores de evaluación.

El Plan Vasco de Inclusión Activa establece una meta cuantitativa de reducción de la pobreza hasta 2016 a los niveles previos a la crisis económica, evitando que ésta se traduzca en un sustancial deterioro de las condiciones de vida en Euskadi.

Entre las líneas de actuación necesarias para llegar a la meta de reducir la tasa de pobreza y exclusión social destacan dos: por un lado, mantener en lo esencial el actual nivel de protección, incluidas las prestaciones económicas; y por otro lado, introducir una acción selectiva en los procesos de inserción por el empleo. Esto es, se trata de conseguir un impacto diferencial en los beneficiarios de prestaciones económicas que permita derivar a parte del colectivo hacia el empleo.

Más en concreto, los 9 objetivos estratégicos (5 temáticos, y 4 transversales) en los que se estructura el Plan Vasco de Inclusión Activa son los siguientes:

- **Impulsar la inclusión social mediante la activación desde el empleo a las personas más vulnerables** para reducir la pobreza y la exclusión social, asegurando un nivel de renta digno y el acceso a las personas empleables a un empleo decente.
- **Fomentar la inclusión social mediante la activación desde los Servicios Sociales**, dentro de su misión de favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional, reforzando sus servicios en las situaciones de vulnerabilidad riesgo y/o exclusión social.
- **Promover la inclusión social mediante la activación desde la educación a lo largo de toda la vida**
- **Impulsar la inclusión social activa desde las políticas de vivienda**
- **Fomentar la inclusión social activa desde la sanidad**, mediante la implementación de medidas y acciones que persigan los siguientes objetivos: la equidad en el acceso a los servicios sanitarios, la prevención de las situaciones de exclusión social y la coordinación con los agentes implicados en el área de inclusión social

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- **Articular establemente e impulsar la coordinación y cooperación** interadministrativa, interdepartamental y multisistema, así como la gobernanza participativa, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia del Plan Vasco de Inclusión Activa.
- **Reconocer y potenciar el valor de la aportación de las entidades del Tercer Sector** en el trabajo con colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- **Analizar y realizar estudios e informes para la planificación estratégica y la innovación** en las políticas de garantía de ingresos, el empleo y la formación definiendo nuevos enfoques que contribuyan a la activación e inclusión laboral.
- **Adecuar el marco normativo vigente** al objeto de ordenar y facilitar los procesos de inclusión activa

La valoración económica del Plan Vasco de Inclusión Activa está realizada en base a los recursos económicos que se prevén necesarios para atender las necesidades de las prestaciones de derecho subjetivo contempladas en Ley 18/2008, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, y en virtud de las previsiones macroeconómicas realizadas hasta 2015. Considerando que el Plan tendrá vigencia hasta 2016, y según las previsiones del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, se destinará un presupuesto aproximado superior a los 500 millones de euros anualmente para el desarrollo de las acciones establecidas en el Plan.

Para concluir cabe señalar que, junto al Plan de Inclusión Activa, la CAPV cuenta con un Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2014. Este plan, definido de acuerdo al artículo 35 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, tiene la finalidad de planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para cumplir los objetivos del Sistema Vasco de Servicios Sociales, en el marco de las fórmulas e instrumentos financieros contenidos en esta ley, al objeto de alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento del mismo.

Este Plan Estratégico de Servicios Sociales, que incluye un diagnóstico de las necesidades sociales y un pronóstico de su evolución, los objetivos a alcanzar y las líneas estratégicas y acciones idóneas para su consecución, en relación a las acciones para la inclusión social activa, establece, dentro de su segundo eje estratégico de actuación (referido al afianzamiento y desarrollo del enfoque comunitario y del procedimiento básico de intervención), el objetivo de **promover la inclusión social y la autonomía de las personas usuarias y potenciar la participación social enfocada desde la solidaridad**. Para lo cual, se establecen una serie de medidas como la de definición e implantación de un modelo homogéneo de resultados esperables en autonomía e inclusión social a obtener de la intervención, evaluable y aplicable a todos los servicios, apoyos e intervenciones, así como la potenciación de un modelo de responsabilidad social y compromiso de todos los agentes; instituciones, entidades, asociaciones y personas que componen el Sistema de los Servicios Sociales en la CAPV.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

d) Referencias y fuentes

- Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016
https://www.euskadi.net/r45-continns/es/contenidos/informacion/actuaciones_documentacion/es_documentos/adjuntos/s/plan_inclusion.pdf
- III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-continm/es/contenidos/informacion/planes_estrategicos_inmigracio/es_planes/adjuntos/I%20Plan%20Inmigracion%20Ciudadania%20Convivencia%20Intercultural.pdf
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-2014
https://www.euskadi.net/r45-contss/es/contenidos/informacion/planes_ss/es_planes/adjuntos/Plan%20Estrategico%20de%20Servicios%20Sociales.pdf
- Encuesta de pobreza y desigualdades sociales 2012 (Departamento de empleo y asuntos sociales, Gobierno Vasco)
https://www.euskadi.net/r45-docuin-fo/es/contenidos/informe_estudio/epds_2012/es_epds2012/adjuntos/EPDS_2012es.pdf
- Informe Socioeconómico de la CAPV 2012. Condiciones de vida y bienestar social (Eustat)
http://www.eustat.es/elementos/ele0009800/ti_Informe_Socioeconomico_de_la_CA_de_Euskadi_2012_Condiciones_de_vida_y_bienestar_social_PDF_366KB/inf0009892_c.pdf
- EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.
<http://www.ecoeuskadi2020.net/>
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.10. Educación, desarrollo de capacidades y aprendizaje permanente

a) *Análisis cuantitativo*

El crecimiento inteligentes es una de las prioridades de la estrategia Europa 2020 (junto con el crecimiento sostenible e integrados), objetivo a lograr a través de, entre otras medidas, inversiones más eficaces en educación.

En ese sentido, la Estrategia define un objetivo educativo centrado en resultados medibles para la Unión Europea en su conjunto y particularizados para los diferentes Estados Miembros, en los ámbitos de abandono escolar prematuro (el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% en 2020) y potenciación de la enseñanza superior (al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completados).

Para lograr una transición hacia un modelo de desarrollo más intensamente basado en el conocimiento, la innovación y con un uso más eficiente de recursos, la Comisión Europea destaca la importancia de mejorar la calidad de la educación y la formación profesional, combatir el abandono escolar prematuro y el desajuste entre el gran número de estudiantes de educación superior y las cualificaciones que se precisan.

Cuadro 3.44 Tasa de abandono escolar prematuro* de la población total de 18-24 años en la CAPV.

AÑO	Total	Mujeres	Hombres
2000	14,3	10,3	18,1
2001	12,4	8,7	15,9
2002	13,4	9,9	16,7
2003	14,7	9,9	19,3
2004	14,2	9,1	18,9
2005	11,5	9,0	13,8
2006	12,0	8,5	15,0
2007	12,4	9,3	15,2
2008	14,1	11,1	16,8
2009	12,6	8,5	16,6
2010	10,8	9,0	12,7
2011	9,0	9,3	8,7
2012	7,7	7,1	8,3

*Porcentaje de población que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación.

Fuente. Eustat.

En la CAPV la tasa de abandono escolar prematuro ha registrado un notable descenso desde el inicio de la crisis económica. Concretamente, esa tasa se ha reducido hasta el 7,7% en 2012, frente al 14,1% de 2008 (tras unos años de relativo mantenimiento), tendencia que parece estar mediatisada en cierta medida por la dificultad de encontrar empleo en ese estrato de la

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

población de 18 a 24 años. Por su parte, las mujeres ofrecen mejores datos que los hombres, presentando una menor tasa de abandono escolar prematuro (7,1% frente al 8,3% en 2012). El porcentaje de mujeres que están en el curso adecuado y que, por ende, no han repetido curso es mayor que el de los hombres en todos los grupos de edad.

En lo que atañe al rendimiento académico, al analizar los rendimientos promedio en las tres competencias evaluadas en el estudio PISA 2009 de la OCDE (Lectura, Matemáticas y Ciencias), se constata que en la CAPV los alumnos de 15 años, al final de su escolaridad obligatoria, consiguen resultados claramente por encima de la media estatal y en el entorno de la media de la OCDE en las tres competencias. El rendimiento académico es otra perspectiva desde la que se pueden observar diferencias de género. Así, durante el curso 2010-11, entre el alumnado repetidor en educación primaria y secundaria, el porcentaje de chicas es inferior al de chicos en todas las etapas analizadas.

Asimismo, cabe destacar que los porcentajes de alumnado con bajos resultados (nivel 1 e inferior) son claramente inferiores a la media de la OCDE (más aun respecto a la media estatal), aunque los porcentajes de alumnado vasco en los niveles altos de rendimiento (niveles 5 y 6) son ligeramente inferiores a la media de la OCDE (pero superiores a la media estatal).

Cuadro 3.45 Resultados PISA 2009 por competencia.

	Promedio			% alumnado con niveles bajos			% alumnado con niveles altos		
	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Lectura	Matemáticas	Ciencias	Lectura	Matemáticas	Ciencias
OCDE	493	496	501	18,8	22,0	18,0	7,6	12,7	8,5
España	481	483	488	19,5	23,7	18,2	3,4	8,0	3,9
País Vasco	494	510	495	15,2	14,9	13,8	4,5	12,7	3,3

Fuente: PISA 2009. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. OCDE. Informe español. Instituto de Evaluación.

Otro indicador del rendimiento académico es la proporción de alumnado promocionado, es decir, la relación entre las personas que superan el curso con todo aprobado o con alguna asignatura pendiente y las personas matriculadas en dicho curso. El porcentaje de chicas promocionadas es superior al de chicos en todos los casos, siendo la distancia de género algo mayor en la ESO, especialmente en los dos primeros cursos, que en educación primaria.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.46 Nivel de educación superior (grupo de edad 30-34 años) en la CAPV.

AÑO	Total	Mujeres	Hombres
2000	30,5	36,5	24,5
2001	29,5	35,8	23,5
2002	29,8	34,2	25,3
2003	32,1	35,6	28,7
2004	33,5	37,8	29,4
2005	35,4	42,5	28,7
2006	37,8	45,6	30,6
2007	38,7	48,7	29,0
2008	38,5	47,1	29,5
2009	41,0	50,8	31,8
2010	43,7	52,3	34,7
2011	42,6	49,7	35,6
2012	41,8	49,1	35,0

Fuente. Eustat.

Por otra parte, el nivel de educación superior de la población vasca de 30 a 34 años presenta una tendencia ascendente a lo largo de los últimos años, situándose en el 41,8% en 2012, tasa que se eleva hasta el 49,1% en el caso de las mujeres, y se reduce hasta el 35% en el caso de los hombres.

Ya en términos comparativos, la tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18 a 24 años (7,7% en 2012 en la CAPV, frente al 12,8% de la UE-27) y el nivel de educación superior de la población de 30 a 34 años (41,8% en 2012 en la CAPV frente al 35,8% de la UE-15) no sólo ofrecen mejores resultados que la media de la UE-27, sino que se superan los objetivos fijados por la UE para 2020 (menos del 10% y al menos el 40%, respectivamente), excepto el nivel de educación superior de los hombres que se queda en el 35%. De este modo, es destacable que en la CAPV las mujeres ofrecen mejores datos que los hombres en indicadores educativos fundamentales, presentando una menor tasa de abandono escolar prematuro y un mayor porcentaje de estudios universitarios finalizados.

Cuadro 3.47 Indicadores Europa 2020 relativos a la educación. Año 2012.

INDICADORES	CAPV	España	UE-27
EDUCACION			
Tasa de abandono escolar prematuro (18-24 años) (%)	7,7	24,9	12,8
▪ Total	7,7	24,9	12,8
▪ Mujeres	7,1	20,8	11,0
▪ Hombres	8,3	28,8	14,5
Nivel de educación superior (30-34 años) (%)	41,8	40,1	35,8
▪ Total	41,8	40,1	35,8
▪ Mujeres	49,1	45,3	40,0
▪ Hombres	35,0	35,0	31,6

Fuente: Eustat, Indicadores estructurales, Europa 2020.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.48 Diferencia de financiación favorable a Euskadi en el indicador de gasto total por alumno en las etapas de Educación Primaria y ESO. Año 2009 (valores absolutos, en dólares).

AMBITO	Educación primaria		ESO	
	Gasto total por alumno (\$)	Diferencial favorable a la CAPV (aprox.)	Gasto total por alumno (\$)	Diferencial favorable a la CAPV (aprox.)
España	7.446	18%	9.484	32%
Europa (21)	7.762	13%	9.369	34%
CAPV *	8.777	--	12.540	

*En el caso de la CAPV no se incluye la Educación de adultos, que rebajaría el indicador.

Fuente: Consejo Escolar de Euskadi. La educación en Euskadi, 2010-2012. Elaboración a partir de datos del Eustat y del informe "Education at a Glance (2012)", de la OCDE.

Por lo que se refiere ya al gasto destinado al sistema educativo, y tomando como referencia el análisis realizado por el Consejo Escolar de Euskadi en su informe publicado en 2013 "La educación en Euskadi, 2010-2012" (a partir de los datos publicados por el Eustat y los datos recogidos en el informe *Education at a Glance (2012)*, de la OCDE, que recoge una comparativa del gasto total por alumno en 2009 en los distintos países, por etapas.), el gasto total por alumno en la CAPV resulta, aproximadamente, un 13% superior a la media europea en la Educación Primaria, diferencia que se eleva al 34% en el caso de la ESO.

Si se compara con España, la diferencia también es mayor en el caso de la ESO. El principal factor estructural, entre los dos factores que explican este hecho, es la concentración prioritaria en ESO de recursos para atender la diversidad tales como la diversificación curricular y los desdoblados que contribuyen, entre otras medidas, a aumentar la tasa de graduados y disminuir el abandono escolar. En ese sentido, desde el Consejo Escolar se viene reclamando que esos recursos específicos se adelanten a las etapas iniciales con el fin de prevenir la aparición de los primeros signos de fracaso escolar.

Finalmente, cabe recordar que el documento "Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España en el período 2014-2020" indica que la intervención de los fondos del MEC podría contribuir a aumentar la oferta de educación secundaria y, en particular, de oportunidades de formación profesional. También señala que la enseñanza de idiomas y empresarial debería promoverse desde la enseñanza básica a la superior, y que debe prestarse especial atención a la mejora de la capacidad de atracción, la calidad de la oferta y la eficiencia de la educación y la formación profesional con arreglo al Marco Europeo de Garantía de Calidad de la Formación Profesional (ENQAVET).

La Comisión también subraya que los fondos del MEC deberían también contribuir a incentivar regímenes de formación en el puesto de trabajo como la formación profesional dual, además de la formación continua, prestando apoyo específico a las personas poco cualificadas y a los trabajadores de más edad. También indica, como un elemento clave, la necesidad de mejorar la transición desde la educación al sistema productivo, para lo cual la Comisión recomienda el

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

fomento de la formación profesional de los jóvenes en calidad de aprendices; reforzar los planes que ofrecen educación complementaria y la cooperación entre los centros de enseñanza y los servicios públicos de empleo.

Sin embargo, las mayores diferencias de género se producen en los estudios que eligen tras abandonar la etapa de escolaridad obligatoria. Así, en el caso de la Formación Profesional de Grado Medio, más de seis de cada diez personas matriculadas durante el curso 2010-11 son hombres. Las diferencias se acentúan si observamos las ramas, mostrando una clara segregación en el tipo de estudios en virtud de los roles de género, que no han desparecido del imaginario. De esta forma, se siguen asociando determinadas profesiones con las mujeres y otras, con los hombres. Las ramas más feminizadas son Imagen personal, Sanidad, Servicios socio-culturales y Textil, confección y piel. Por el contrario, entre las más masculinizadas se encuentran Edificación y obra civil, Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Instalación y mantenimiento, Madera, mueble y corcho, Marítima pesquera y Transporte y mantenimiento de vehículos (en las que más de nueve personas de cada diez matriculadas son hombres). Únicamente la rama de Imagen y sonido y Artes gráficas cumplen el principio de paridad en la composición de sus aulas.

Cuadro 3.49 Alumnado matriculado en FP de grado medio por rama y sexo en la CAE. Curso 2010-11

	Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
Total	11.468	4.404	38,4	7.064	61,6
Actividades físicas y deportivas	192	40	20,8	152	79,2
Administración y gestión	993	760	76,5	233	23,5
Agraria	198	36	18,2	162	81,8
Artes gráficas	178	86	48,3	92	51,7
Comercio y marketing	290	195	67,2	95	32,8
Edificación y obra civil	94	1	1,1	93	98,9
Electricidad y electrónica	1.275	30	2,4	1.245	97,6
Fabricación mecánica	1.595	81	5,1	1.514	94,9
Hostelería y turismo	569	168	29,5	401	70,5
Imagen personal	775	753	97,2	22	2,8
Imagen y sonido	94	46	48,9	48	51,1
Industrias alimentarias	111	45	40,5	66	59,5
Informática y comunicaciones	604	72	11,9	532	88,1
Instalación y mantenimiento	850	19	2,2	831	97,8
Madera, mueble y corcho	229	14	6,1	215	93,9
Marítima pesquera	79	4	5,1	75	94,9
Química	67	43	64,2	24	35,8
Sanidad	1.751	1.530	87,4	221	12,6
Servicios socioculturales y a la comunidad	476	417	87,6	59	12,4
Textil, confección y piel	32	27	84,4	5	15,6
Transporte y mantenimiento de vehículos	1.016	37	3,6	979	96,4

Fuente: EUSTAT. Alumnos, profesores y centros. Estadística de la enseñanza.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Los datos correspondientes a la Formación Profesional de Grado Superior no difieren demasiado de los anteriores. Aunque el porcentaje total de mujeres es ligeramente superior que en grado medio (40,6% versus 38,4%), únicamente tres de las ramas analizadas mantienen una presencia equilibrada de mujeres y hombres: Comercio y marketing, Hostelería y turismo, y Química. En el resto, predominan bien las mujeres, bien los hombres. En particular, en ramas como Imagen personal y Textil, confección y piel, más de nueve de cada diez personas matriculadas son mujeres, proporción que se invierte en estudios como Transporte y mantenimiento de vehículos o Energía y agua.

Cuadro 3.50 Alumnado matriculado en FP de grado superior por rama y sexo en la CAE. Curso 2010-11

	Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
Total	17.401	7.073	40,6	10.328	59,4
Actividades físicas y deportivas	670	144	21,5	526	78,5
Administración y gestión	2.202	1.581	71,8	621	28,2
Agraria	159	29	18,2	130	81,8
Artes gráficas	295	167	56,6	128	43,4
Comercio y marketing	889	428	48,1	461	51,9
Comunicación, imagen y sonido / Imagen y sonido	401	131	32,7	270	67,3
Edificación y obra civil	673	187	27,8	486	72,2
Electricidad y electrónica	2.131	130	6,1	2.001	93,9
Energía y agua	163	8	4,9	155	95,1
Fabricación mecánica	1.724	160	9,3	1.564	90,7
Hostelería y turismo	639	336	52,6	303	47,4
Imagen personal	225	224	99,6	1	0,4
Industrias alimentarias	16	11	68,8	5	31,3
Informática y comunicaciones	1.258	226	18,0	1.032	82,0
Instalación y mantenimiento	1.213	91	7,5	1.122	92,5
Madera, mueble y corcho	48	7	14,6	41	85,4
Marítima pesquera	201	16	8,0	185	92,0
Química	493	261	52,9	232	47,1
Sanidad	1.243	987	79,4	256	20,6
Servicios socioculturales y a la comunidad	2.187	1.869	85,5	318	14,5
Textil, confección y piel	63	61	96,8	2	3,2
Transporte y mantenimiento de vehículos	508	19	3,7	489	96,3

Fuente: EUSTAT. Alumnos, profesores y centros. Estadística de la enseñanza.

La segregación de género en el tipo de estudios cursado queda también reflejada en los niveles preuniversitario y universitario. De este modo, las mujeres parecen optar en mayor medida que los hombres por las modalidades artísticas y de humanidades, mientras que en la modalidad científico-tecnológica, la distancia de género es muy reducida.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.51 Personas matriculadas y que han aprobado la prueba de acceso a la universidad por modalidad y sexo en la CAE (%). 2011

	Matriculadas/os			Aprobadas/os		
	Abs.	Mujeres	Hombres	Abs.	Mujeres	Hombres
Total	10.164	54,7	45,3	9.702	54,8	45,2
Artes	284	66,9	33,1	258	67,1	32,9
Ciencias y tecnología	5.807	48,4	51,6	5.614	48,6	51,4
Humanidades	4.073	63,0	37,0	3.830	63,1	36,9

Fuente: EUSTAT. Enseñanza universitaria. Estadística de la enseñanza.

En cuanto a la prueba de selectividad, la nota media de las alumnas es levemente mejor que la de los alumnos. En cualquier caso, y aunque no hay diferencias notorias, el alumnado de la especialidad de Ciencias y Tecnología, tanto mujeres como hombres, ha obtenido mejores resultados que el de Humanidades o de Artes.

Cuadro 3.52 Alumnado matriculado, nota media en Selectividad por modalidad y sexo en la CAE. 2011

	Mujeres		Hombres		H-M (nota media)
	Matriculadas	Nota media	Matriculados	Nota media	
Total	5.564	6,9	4.600	6,7	-0,2
Artes	190	6,3	94	6,2	-0,1
Ciencias y tecnología	2.808	7,2	2.999	6,9	-0,3
Humanidades	2.566	6,6	1.507	6,4	-0,2

Fuente: EUSTAT. Enseñanza universitaria. Estadística de la enseñanza.

En la Universidad, casi el 54% del alumnado matriculado es mujer frente a un 46% de hombres y la segregación por tipo de estudios cursados vuelve a hacerse patente. Observando la composición por sexo de los diferentes grados podemos destacar, por ejemplo, que en Ciencias de la Salud más de las tres cuartas partes del alumnado son mujeres, mientras que en Ingenierías y Arquitectura son los hombres quienes representan esa proporción del alumnado. Este es un fenómeno que se da independientemente de la titularidad del centro.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.53 Alumnado matriculado en la universidad en grados por carreras según sexo. CAE, curso 2010-11

	Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
TOTAL	65.607	35.348	53,9	30.260	46,1
Experimentales	2.003	1.268	63,3	735	36,7
Humanidades	3.407	2.153	63,2	1.254	36,8
Salud	2.951	2.321	78,6	630	22,4
Sociales Jurídicas	19.120	12.249	64,1	6.871	35,9
Técnicas	12.854	3.810	29,6	9.044	70,4
Artes y Humanidades	2.577	1.532	59,4	1.045	40,6
Ciencias	651	321	49,3	330	50,7
Ciencias de la Salud	2.420	1.837	75,9	583	24,1
Ciencias Sociales y Jurídicas	8.244	5.129	62,2	3.116	37,8
Ingeniería y Arquitectura	4.905	1.227	25,0	3.678	75,0
No consta	6.475	3.501	54,1	2.974	45,9
PÚBLICO					
Total	52.856	28.532	54,0	24.324	46,0
Experimentales	2.003	1.268	63,3	735	36,7
Humanidades	3.006	1.924	64,0	1.082	36,0
Salud	2.951	2.321	78,6	630	22,4
Sociales Jurídicas	15.804	9.999	63,3	5.805	36,7
Técnicas	10.682	3.250	30,4	7.432	69,6
Artes y Humanidades	2.327	1.372	59,0	955	41,0
Ciencias	651	321	49,3	330	50,7
Ciencias de la Salud	2.177	1.642	75,4	535	24,6
Ciencias Sociales y Jurídicas	5.221	3.118	59,7	2.103	40,3
Ingeniería y Arquitectura	3.301	811	24,6	2.490	75,4
No consta	4.733	2.506	52,9	2.227	47,1
PRIVADO					
Total	12.751	6.816	53,5	5.936	46,6
Humanidades	401	229	57,1	172	42,9
Sociales Jurídicas	3.316	2.250	67,9	1.066	32,1
Técnicas	2.172	560	25,8	1.612	74,2
Artes y Humanidades	250	160	64,0	90	36,0
Ciencias de la Salud	243	195	80,2	48	19,8
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.023	2.011	66,5	1.013	33,5
Ingeniería y Arquitectura	1.604	416	25,9	1.188	74,1
No consta	1.742	995	57,1	747	42,9

Fuente: EUSTAT. Enseñanza universitaria. Estadística de la enseñanza.

Nota: El ámbito privado no ofrece *Experimentales*, *Ciencias* ni *Salud*.

Como se ha señalado anteriormente, en general, las enseñanzas técnicas –sobre todo, Ingenierías y Arquitectura– constituyen ámbitos muy masculinizados. Sin embargo, esto no es extensible a

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

todas las ramas de la ingeniería y entre ellas hay algunas en las que el porcentaje de alumnado masculino supera el 80% y otras en las que apenas existe distancia de género. Entre estas últimas se encuentran la Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Edificación, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Cuadro 3.54 Alumnado matriculado en la universidad en ingenierías y arquitecturas según sexo en la CAE. Curso 2010-11

	Total abs.	Mujeres		Hombres	
		Abs.	%	Abs.	%
Ingeniería y Arquitectura (total)	4.578	1.119	24,4	3.459	75,6
Ing. Ambiental	39	17	43,6	22	56,4
Ing. Biomédica	60	32	53,3	28	46,7
Ing. Civil	150	46	30,7	104	69,3
Ing. de Energías Renovables	0	0	0,0	0	0,0
Ing. de Sistemas Audiovisuales	26	6	23,1	20	76,9
Ing. de Tecnología de Minas y Energía	81	18	22,2	63	77,8
Ing. Electrónica de Comunicaciones	8	2	25,0	6	75,0
Ing. Electrónica Industrial	21	4	19,0	17	81,0
Ing. Electrónica Industrial y Automática	473	68	14,4	405	85,6
Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	254	126	49,6	128	50,4
Ing. en Edificación	66	30	45,5	36	54,5
Ing. en Electrónica Industrial	102	16	15,7	86	84,3
Ing. en Electrónica Industrial y Automática	39	6	15,4	33	84,6
Ing. en Geomática y Topografía	54	17	31,5	37	68,5
Ing. en Informática	84	13	15,5	71	84,5
Ing. en Organización Industrial	245	97	39,6	148	60,4
Ing. en Sistemas de Telecomunicación	26	8	30,8	18	69,2
Ing. en Tecnología Industrial	298	90	30,2	208	69,8
Ing. en Tecnologías Industriales	78	17	21,8	61	78,2
Ing. en Telecomunicaciones	11	6	54,5	5	45,5
Ing. Informática	233	36	15,5	197	84,5
Ing. Informática de Gestión y Sistemas de Información	169	40	23,7	129	76,3
Ing. Eléctrica	248	23	9,3	225	90,7
Ing. Electrónica	48	15	31,3	33	68,8
Ing. Marina	86	8	9,3	78	90,7
Ing. Mecánica	1.059	135	12,7	924	87,3
Ing. Náutica y Transporte Marítimo	62	10	16,1	52	83,9
Ing. Organización Industrial	50	16	32,0	34	68,0
Ing. Química	252	136	54,0	116	46,0
Ing. Química Industrial	77	46	59,7	31	40,3
Ing. Tecnologías Industriales	147	31	21,1	116	78,9
Ing. Telemática	32	4	12,5	28	87,5

Fuente: EUSTAT. Enseñanza universitaria. Estadística de la enseñanza.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

A continuación se expone el resultado del análisis para la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en el ámbito de la educación en la CAPV, a partir del diagnóstico de situación realizado en los documentos de referencia de la educación vasca: Consejo Escolar de Euskadi (La educación en Euskadi, 2010-2012), Plan Universitario 2011-2014, y III Plan Vasco de Formación Profesional.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">Necesidad de potenciar la enseñanza de idiomas y empresarial desde la enseñanza básica, la enseñanza para adultos, y el resto de enseñanzas incluidas en el marco del programa europeo de Aprendizaje a lo largo de la vidaImagen y atractivo de la formación profesional mejorablesNecesidad de mejorar la transición desde la educación al sistema productivo	<ul style="list-style-type: none">La crisis económica y la consiguiente escasez de recursos suponen un riesgo para mantener los niveles de servicio alcanzados y para que puedan llevarse a cabo las reformas necesariasEl desempleo juvenil puede provocar una fuga de talentoBrechas de género
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">Gasto anual por alumno superior al de la media de la OCDE.Sistema educativo de calidad en estándares europeosResultados en evaluaciones internacionales similares a la media de la OCDEBaja tasa de abandono escolar prematuroAlto nivel de educación superior en la población de 30-34 años	<ul style="list-style-type: none">La mejora en la cualificación de los jóvenes y, en particular, el desarrollo de la formación profesional dual, incrementarán su empleabilidadPotenciar la imagen y el atractivo de la formación profesionalLa colaboración entre los centros de enseñanza y los servicios públicos de empleo redundará en la creación de más y mejores puestos de trabajo.La mayor flexibilidad de las trayectorias educativas reducirá el abandono escolar.

c) Impulso a la educación, desarrollo de capacidades y aprendizaje permanente en la Estrategia Vasca de Desarrollo

La Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco para 2012-2016 (Plan 1000 días) parte de la consideración de que la educación y la formación, entendidas como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, son una de las herramientas básicas para el futuro del País Vasco, necesarias para mejorar la competitividad, pero también para el desarrollo personal humano y profesional, que permita la cohesión social y la convivencia ciudadana.

En este sentido, la Estrategia 2012-2016 habilitará una cartera de acciones que posibiliten avanzar hacia la excelencia del sistema educativo vasco (Formación Profesional, Aprendizaje



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Permanente, Sistema Universitario, política científica, profesorado, innovación educativa...), en un contexto en el que, a la hora de encauzar los proyectos el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco va a tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Alumnado.** El eje y objetivo principal de la educación es el alumno/a. Se trata de garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado, con una gestión adecuada de la diversidad, de las distintas capacidades y de la diversidad social y económica, así como avanzando constantemente hacia la excelencia.
- **Mejora continua.** Para, partiendo de objetivos factibles, llegar otros más ambiciosos. La educación y la enseñanza son largos procesos recorridos por la sociedad y el individuo, por lo que resulta imprescindible su gestión por medio de cambios constantes basados en la investigación. Se pretende empezar por poner unos objetivos factibles, para, paulatina pero constantemente, dirigir los pasos hacia otros de mayor calado; en un proceso de mejora continua.
- **Interiorizar y difundir la cultura de la evaluación.** Difundir la cultura de la autoevaluación, evaluar la actividad, conscientes de los límites y las capacidades, para ir mejorando constantemente.
- **Colaboración.** Porque la educación es el resultado de la colaboración. La escuela no puede por sí sola. Resulta necesario el trabajo en equipo y en red, para compartir prácticas que sirvan de modelo; solucionar los problemas, entre el alumnado, entre el profesorado, en los equipos directivos, entre centros; para aunar fuerzas, entre redes educativas, entre instituciones; o para buscar acuerdos, entre grupos parlamentarios.
- **Voluntad de madres y padres.** Se trata de tener en cuenta la voluntad de las madres y de los padres, siempre y cuando no se contraponga a los derechos del alumnado. Porque es por todos sabido que siempre buscan lo mejor para sus hijos e hijas, y que en este sentido siempre están dispuestos a colaborar con el profesorado. Precisamente por eso, es imprescindible tener en cuenta sus aportaciones y peticiones.
- **Eficiencia.** En consonancia con la estrategia 2020 de la Unión Europea, se trata de dar un uso eficiente a los recursos humanos, económicos y materiales; completando el sistema de indicadores, para, entre otros objetivos, poder medir también el uso de estos recursos. El uso eficiente de los recursos se tendrá en cuenta en todos los proyectos y procesos.

Asimismo, se remarca que es conveniente para todos los miembros de la administración de Educación tener en consideración las prioridades que establece la Comisión Europea a medio y largo plazo, como, por ejemplo, el informe de reciente publicación "Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados sociales, además de económicos", donde se establecen las siguientes prioridades para incidir en las competencias:

1. Favorecer la **excelencia en la Educación Obligatoria y en la Formación Profesional**, en colaboración con otros agentes del entorno y buscando soluciones en red.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

2. Mejorar los **resultados del alumnado en riesgo** de quedarse fuera del proceso educativo o de no conseguir las competencias básicas, gestionando adecuadamente la convivencia y la diversidad.
3. Incidir directamente sobre las capacidades de los alumnos y alumnas: sobre las **competencias básicas**, y también -desde el inicio mismo de los estudios-, sobre las **competencias transversales**, como la competencia emprendedora, la digital o la competencia plurilingüe.
4. Desarrollo de oportunidades adecuadas a las capacidades de cada alumno/a para el **aprendizaje a lo largo de la vida**, para que toda la población consiga unas capacidades mínimas.
5. Por último, analizar y definir los perfiles de los y las **profesionales de la educación**, según los criterios de eficacia, calidad y formación continua.

En ese contexto, los principales proyectos en los que está trabajando el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco son los siguientes:

- Proyecto "Eleaniztasunerantz", hacia el plurilingüismo.
- Proyecto para **Aprender a convivir** en la diversidad.
- Proyecto "Sarezkuntza" para aprender a "utilizar" las tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Proyecto para desarrollar las **competencias básicas** y la dimensión vasca del currículo.
- Proyecto hacia la **excelencia** por la vía de las **buenas prácticas**.

d) Referencias y fuentes

- Consejo Escolar de Euskadi. La educación en Euskadi, 2010-2012 [2013]
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_sist_edu/adjuntos/13_hezkuntza_sistema_000/000007c_educacion_euskadi_2010-2012_c.pdf
- Proyectos de educación. Acto de presentación a los Servicios Educativos. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Gobierno Vasco
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_sist_edu/adjuntos/13_hezkuntza_sistema_000/000006c_Pub_EJ_egitasmoa_servicios_cast.pdf
- Plan Universitario 2011-2014
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dia3/es_2024/adjuntos/plan_uni_2011_2014_c.pdf

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- III Plan vasco de Formación Profesional
http://www.lanbideheziketa.euskadi.net/pdf/III_PLAN_VASCO_FP_WEB.pdf
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.2.11. Capacidad institucional

a) Análisis cuantitativo

Actualmente el sector público ostenta un peso muy relevante en las economías desarrolladas en general, y en la economía europea en particular, de ahí la relevancia de desarrollar Administraciones públicas eficientes al objeto de encaminar a la Unión Europea hacia la senda del crecimiento.

Cuadro 3.55 Empleos no financieros de la Administraciones Públicas en la CAPV (% s/PIB).

AÑO	% s/PIB
2000	32,4
2001	33,4
2002	34,1
2003	34,0
2004	33,1
2005	32,6
2006	32,4
2007	32,9
2008	35,6
2009	40,6
2010	41,3
2011	39,9

Fuente: EUSTAT, Cuentas económicas de las Administraciones Públicas

En este sentido, según datos del Eustat el gasto de las Administraciones Públicas en la CAPV supone el 39,9% del total del PIB en 2011, porcentaje claramente inferior al 44,6% registrado en el conjunto del estado y al casi 50% contabilizado en la Unión Europea. Asimismo, según datos del Directorio de Administraciones Públicas elaborado por el Eustat, el número de personas empleadas en las administraciones vascas asciende a 125.108 en junio de 2013, cifra que representa el 13,8% del empleo total, y que está por debajo tanto de la media estatal (17.1%) como de la media de la Unión Europea (17%).

De este modo, puede afirmarse que la dimensión del sector público en la CAPV, tanto en términos de gasto como en términos de empleo, está por debajo de la media estatal y de la Unión Europea.

En el contexto actual de consolidación presupuestaria y, al mismo tiempo, de incremento del control y las expectativas ciudadanas, el principal reto al que se enfrenta el sector público es mejorar su desempeño hacia el logro de la excelencia. En esta línea, la Comunicación de la Comisión Europea Annual Growth Survey 2013 incluye, entre las claves para el crecimiento, la modernización de la Administración Pública.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

En esa línea se enmarca el Plan de Innovación Pública 2011-2013 del Gobierno Vasco, que se configura como el plan estratégico para avanzar en la modernización y reforma profunda de la administración pública. Se trata de impulsar una Administración innovadora, abierta, eficiente y orientada a resultados.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

b) Análisis DAFO

A continuación se expone el resultado del análisis para la identificación de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades en el ámbito de la capacidad institucional, a partir del diagnóstico de situación realizado en el marco del proceso de elaboración de Plan de Innovación Pública 2011-2013 del Gobierno Vasco.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo número de servicios electrónicos (Aprox. 15% de los servicios totales) ▪ .Inexistencia de sede electrónica ▪ Bajo número de servicios electrónicos internos ▪ No se han abordado cambios en los perfiles o estructuras organizativas ▪ Falta de formación sobre administración electrónica ▪ Proyectos sectoriales con avances muy heterogéneos y poco control central ▪ Retraso en la implantación de EIZU (sistema de Gestión Integrada del Personal) ▪ Pendiente la evolución tecnológica del Sistema para la Gestión Económica y Presupuestaria de la Administración (sistema IKUS) ▪ No se ha avanzado en la gestión del conocimiento ▪ Existen aspectos negativos relacionados con la falta de modelo de gobierno IT y falta de consideración corporativa de algunos sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructuras organizativas poco flexibles ▪ Falta de implicación/compromiso de los agentes implicados ▪ Falta de liderazgo en los proyectos a desarrollar ▪ Falta de una visión transversal que obedezca a una estrategia global ▪ Inadecuada formación de los agentes implicados con relación a las nuevas tecnologías.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Portales y contenidos web adaptados al modelo de presencia ▪ Plataformas y modelo de tramitación electrónica maduros y operativos ▪ Archivo electrónico operativo ▪ Contratación pública desarrollada ▪ Pasarela de pagos puesta en marcha ▪ Nuevo servicio de atención ciudadana (Zuzenean) ▪ Catálogo unificado de servicios ▪ Avances en materia de interoperabilidad ▪ Infraestructuras y plataforma tecnológicas sólidas ▪ Implantación de procesos en el marco de buenas prácticas ITIL v2 (Information Technology Infrastructure Library) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución del modelo de presencia en internet hacia la bidireccionalidad y redes sociales ▪ Integración del canal Internet con el modelo de atención (Zuzenean) ▪ Concentración de los esfuerzos de todos los Departamentos y amplio uso de infraestructuras comunes ▪ Disponer de una amplia cartera de servicios electrónicos a los ciudadanos, ciudadanas y empresas ▪ Impulso de la demanda de servicios electrónicos ▪ Puesta en marcha de modelos de trabajo en ámbitos que, o bien no se han desarrollado, o han tenido escaso desarrollo: Innovación, calidad, participación y gestión del conocimiento ▪ Favorecer el uso de las plataformas comunes ▪ Mejora de la racionalización y eficiencia de las infraestructuras tecnológicas ▪ Evolución tecnológica de sistemas corporativos clave, tales como recursos humanos y económico-financieros

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

c) *Impulso a la capacidad institucional en la Estrategia Vasca de Desarrollo*

La Estrategia de Desarrollo Regional del País Vasco para 2012-2016 (Plan 1000 días) parte de la consideración de que la Administración ha de cambiar su actual cultura y valores de organización, centrados en los servicios, por otros centrados en la ciudadanía. El sector público vasco ha de ser cada vez más accesible -esto es, al servicio de la ciudadanía-, para responder de una manera cada vez más eficaz y eficiente a sus necesidades y demandas.

A este respecto, la Estrategia vasca aboga por el desarrollo de acciones para conseguir una Administración eficaz y transparente, además de abierta a todos los agentes sociales y que habilita herramientas y protocolos participativos. Este compromiso se materializa, entre otras actuaciones, con el desarrollo del Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2011-2013.

En este sentido, los retos prioritarios de este Plan de Innovación Pública son los siguientes:

- Poner a disposición de la ciudadanía y las empresas los **servicios públicos electrónicos**, de forma que puedan realizar todas sus gestiones y trámites administrativos a través de Internet.
- Promover **la inclusión digital** de la ciudadanía, de forma que todas las personas puedan acceder con equidad a los servicios públicos electrónicos.
- Promover el **cambio organizativo**, avanzando hacia una organización más colaborativa y un funcionamiento en red, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- Impulsar en la Administración los principios del **Gobierno Abierto**: transparencia, participación y colaboración.
- Avanzar hacia una **Administración innovadora**, que mejore permanentemente la calidad de los servicios y que evalúe sistemáticamente las políticas públicas.
- Disponer de unos sistemas de información, **servicios tecnológicos y de telecomunicaciones modernos y eficientes**, que estén alineados con las necesidades reales de la organización, y que aporten valor en el marco de la prestación de unos servicios públicos de calidad.

En definitiva, el Plan de Innovación Pública se configura como una estrategia compartida para impulsar la innovación, la calidad y la eficiencia. Asimismo, este Plan de Innovación Pública pretende servir de referencia a otras administraciones públicas, a la vez que propone prácticas colaborativas que contribuyan a compartir el conocimiento y los recursos disponibles.

En ese contexto, y como respuesta a los nuevos retos de la Administración Pública, el Plan de Innovación Pública se marca tres objetivos, y plantea una serie de ejes estratégicos y líneas de actuación/proyectos para alcanzarlos.

Los tres objetivos son los siguientes:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Objetivo 1. Garantizar una **Administración Eficaz**: Eficacia y orientación a la ciudadanía en la prestación de servicios.
- Objetivos 2. Promover una **Administración Abierta**: Administración colaborativa y comprometida con la ciudadanía y las empresas.
- Objetivo 3. Lograr una **Administración Eficiente**: Organización alineada con el nuevo modelo de servicios y de relación con la ciudadanía y las empresas.

Mientras que los cuatro ejes estratégicos planteados son:

- **1. Administración Electrónica**: Ámbito de actuación que debe impulsar el acercamiento del Gobierno Vasco a la ciudadanía. Además, debe ser la palanca de cambio necesaria para alinearse con la estrategia definida en Europa 2020 sobre la Agenda Digital.
- **2. Administración Abierta**: Ámbito de actuación que debe ser el elemento de identificación del Gobierno Vasco. Es la oportunidad de incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones y acercar definitivamente la Administración a los ciudadanos, ciudadanas y empresas.
- **3. Administración Innovadora**: Ámbito de actuación que debe incorporar como palanca de mejora la innovación y la gestión del conocimiento, adaptando su organización hacia un modelo de excelencia en la gestión interna y en la prestación de los servicios, e impulsando la evaluación de las políticas públicas como mecanismo de medición de la eficacia de sus actuaciones.
- **4. Innovación Tecnológica**: Ámbito de actuación necesario para dar soporte a la puesta en marcha de los servicios electrónicos y a la necesidad de abrir nuevos canales de participación ciudadana.

d) Referencias y fuentes

- Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2011-2013
https://euskadi.net/r47-contbpip/es/contenidos/informacion/bp_pip_hasiera/es_100707/adjuntos/PIP_Plan-de-Innovacion-Publica.pdf
- 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
http://bideoak2.euskadi.net/2013/04/09/consejo_gobierno/adjuntos/programa_gobierno_es.pdf
- Acuerdo de Asociación de España y la Comisión Europea. Política de Cohesión 2014-2020.
- Eurostat, INE, Eustat.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.3. Prioridades horizontales

3.3.1. Medio ambiente y desarrollo sostenible

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi hasta el año 2020 del Gobierno Vasco (EcoEuskadi 2020) es el instrumento en el que se establecen los objetivos que enmarcan los planes sectoriales desde la perspectiva de la sostenibilidad, de acuerdo con las estrategias y compromisos internacionales, fundamentalmente con la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea.

Para analizar el avance hacia los objetivos establecidos se utilizan tres tipos de indicadores: de cabecera (que coinciden con los definidos para la estrategia Europa 2020), de seguimiento de las políticas (indicadores EcoEuskadi 2020) y de avance en la gestión de la Estrategia. De este modo, los Indicadores EcoEuskadi 2020 conforman el grupo de indicadores de seguimiento de las políticas, y se centran en la dirección del cambio y están directamente relacionados con los objetivos estratégicos establecidos.

En ese marco, a finales de 2012 el Eustat ha publicado y presentado por primera vez el conjunto de indicadores de seguimiento establecidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi (indicadores EcoEuskadi 2020), recogiéndose en el cuadro adjunto la actualización de los mismos a fecha de septiembre de 2013. Se trata de un conjunto de 27 indicadores asociados a los objetivos estratégicos establecidos y que, como ya se ha señalado anteriormente, complementan a los denominados Indicadores de cabecera, que coinciden con los definidos para la estrategia Europa 2020.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.56 Indicadores Ecoeuskadi 2020

OBJETIVOS ESTRATEGICOS / Indicadores	Unidad Base	Año de referencia	Dato	Dato anterior
ECONOMIA ■ I-1.1 IUS (Panel de Indicadores de Innovación) ■ I-1.2 Productividad de los recursos ■ I-1.3 PIB per cápita ■ I-1.4 Grado de apertura	Posición €/kg UE-27=100 %	2013 2009 2010 2012	15 2,03 132 137	15 1,86 134 145
EMPLEO ■ I-2.1 Índice concentración de renta personal ■ I-2.2 Grado de inclusión social ■ I-2.4 Tasa de ocupación juvenil	%	2009 2010 2012	0,533 80,5 49,2	0,546 77,4 56,3
PROTECCION SOCIAL ■ I-3.1 Tasa de natalidad ■ I-3.2 Deuda pública bruta consolidada ■ I-3.3 Gasto social público	% % %	2010 2011 2008	9,7 13,3 23,1	9,7 11,6 21,6
RECURSOS NATURALES ■ I-4.1 Áreas construidas ■ I-4.2 Población rural ■ I-4.3 Residuos urbanos ■ I-4.4 Índice de aves comunes	% % kg/hab. Año base 2009	2011 2011 2011 2012	6,83 10,2 480 63,3	6,79 10,1 493 72,1
CAMBIO CLIMATICO ■ I-5.1 Dependencia energética	%	2011	94,2	94,2
MOVILIDAD ■ I-6.1 Consumo energético del transporte ■ I-6.2 Transporte por carretera de mercancías ■ I-6.3 Transporte privado de pasajeros	Año base 2000 % %	2011 2011 2011	90,3 72,01 35,8	92,0 71,88 35,6
SISTEMA EDUCATIVO ■ I-7.1 Evaluación PISA ■ I-7.2 Publicaciones científicas ■ I-7.3 Apoyo a la difusión exterior de la cultura vasca ■ I-7.4 Aprendizaje permanente	Distancia Nº Miles € %	2009 2012 2013 2012	8,4 2.364 2.840 3,1	4,2 2.040 3.670 3,0
ADMINISTRACION PUBLICA ■ I-8.1 Participación electoral ■ I-8.2 Administración electrónica ■ I-8.3 Insatisfacción con la Administración	% % Nº	2008 2010 2012	57,6 34,72 2.943	64,37 2.347
OBJETIVOS DEL MILENIO ■ I-9.1 Ayuda oficial al desarrollo ■ I-9.2 Emisiones de CO2 por habitante	% CO2(t)/Hab.	2011 2011	0,36 7,8	0,49 8,6

Fuente: Eustat

Concretamente, cabe destacar que del subgrupo de diez indicadores susceptibles de ser comparados con respecto a la media de la Unión Europea, la CAPV registra valores mejores o similares en siete de ellos: Productividad de los recursos naturales, PIB por habitante, Deuda pública bruta consolidada, Residuos urbanos, Consumo energético del transporte, Evaluación PISA, y Emisiones de CO₂ por habitante. Por el contrario, la posición en el Índice Europeo de Innovación (IUS), la Ayuda oficial al desarrollo y, sobre todo, la Dependencia energética, están por debajo de la media de la UE-27.

Asimismo, analizando la evolución en el corto plazo, la CAPV registra evoluciones tanto positivas como negativas:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- De los ligados a la innovación, competitividad, ecoeficiencia y apertura exterior, aumenta la Productividad de los recursos naturales, mientras que disminuye el PIB per cápita y el Grado de apertura del comercio al exterior, y se mantiene la posición en el IUS.
- En relación a la cohesión social y la integración, evoluciona negativamente la Tasa de ocupación juvenil, aunque mejora el Índice de concentración de renta personal y el Grado de inclusión social.
- La Deuda pública bruta consolidada de las administraciones vascas medida como porcentaje del PIB aumenta, al igual que el Gasto social público, mientras se mantiene la Tasa de natalidad.
- Sobre la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, los indicadores asociados evolucionan de forma diferente: se mantiene la Tasa de población rural y el porcentaje de Áreas construidas, al tiempo que disminuye la generación de Residuos urbanos por habitante. Baja también, lo que implica en este caso una evolución negativa, el Índice de aves comunes.
- El indicador de Dependencia energética se mantiene, mientras que en relación a la movilidad disminuye el Consumo energético del transporte, mientras que se mantienen el Transporte por carretera de mercancías y el Transporte privado de pasajeros, ambos medidos como porcentajes sobre el total.
- En relación al sistema educativo, el indicador asociado a la Evaluación PISA y las Publicaciones científicas del Sistema Universitario Vasco evolucionan de forma positiva; se mantiene el indicador de Aprendizaje permanente, es decir, el porcentaje de personas entre 25 y 64 años que realizan alguna actividad formativa, y disminuye el Apoyo a la difusión exterior de la cultura vasca, medido a través del presupuesto destinado a tal efecto.
- El indicador de Participación electoral ha evolucionado a la baja mientras que las quejas ante el Ararteko en relación con la Administración, como indicador de insatisfacción con la Administración, han crecido en el último año considerado.
- Por último, la Ayuda oficial al desarrollo, en porcentaje del PIB, ha caído y también lo han hecho las Emisiones de CO₂ por habitante.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.3.2. Igualdad de mujeres y hombres. Identificación de brechas de género

El Mainstreaming de Género y la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres ha pasado a ser una de las prioridades de la agenda europea. En dicha agenda está la importancia que se ha concedido a la integración de la perspectiva de género en la programación de los Fondos Estructurales, al establecer que las acciones cofinanciadas por los Fondos deberán tener en cuenta la dimensión de género. Esto requiere contar con un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en su ámbito de intervención y posteriormente, de atender a las posibles diferencias de situación y de necesidades específicas a través de su actividad. Este diagnóstico indicará las desigualdades que ocupamos mujeres y hombres en cuanto a nuestras posibilidades, oportunidades y capacidad de decisión, también denominadas brechas de género. En los últimos años los pasos llevados a cabo para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres han sido significativos, sin embargo aún constatamos la existencia de una serie de brechas de género:

a) *Brechas de género en el trabajo*

El trabajo es un elemento fundamental para la integración social de las personas, así como para garantizar su autonomía económica. El trabajo, entendido desde un punto de vista integral, abarca tanto el trabajo productivo como el trabajo reproductivo y de mantenimiento de la vida. La gran diferencia entre ambas consiste en que el trabajo productivo tiene un valor de cambio en el mercado y ha sido desarrollado tradicionalmente por los hombres, mientras que al reproductivo no se le aplica tal valor y ha sido y es cubierto, principalmente, a partir del trabajo gratuito de las mujeres.

A lo largo de las dos últimas décadas se ha logrado un gran avance en lo referido a la disminución y la potencial eliminación de las principales diferencias existentes entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Así, a lo largo de los últimos años la mujer se ha ido incorporando en gran medida al mercado laboral, gracias a las distintas políticas de empleo llevadas a cabo, constituyendo este hecho uno de los principales acontecimientos de la evolución sociolaboral, no sólo en nuestro territorio sino también en el conjunto del Estado.

Las desigualdades en el mercado de trabajo se producen fundamentalmente en tres niveles:

1. En el acceso al empleo, es decir en la tasa de actividad, tasa de ocupación y paro. Y teniendo en cuenta que en la actualidad las mujeres y los hombres de las nuevas generaciones se incorporan al mercado laboral en similar proporción.
2. Discriminación y desigualdades una vez en el mercado de trabajo, es decir la brecha salarial.
3. Las prestaciones sociales derivadas de la presencia en el mercado de trabajo: jubilación, desempleo, etc.

En este sentido, en 2012 la tasa de actividad femenina en la CAPV alcanza el 49,1%, frente al 61,1% de los hombres, observándose una continua aproximación a lo largo de los últimos años. De forma análoga, en materia de ocupación ocurre algo similar, de manera que la tasa de ocupación femenina en 2012 se sitúa en el 61,3%, frente al 69,9% de la masculina, observándose también una evolución favorable en los últimos años. Por su parte, en 2012 la tasa de paro

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

femenina se sitúa en el 11,7% de la población activa en la CAPV mientras que en el caso de los hombres es ya algo superior (12,5%), habiéndose cerrado ya por tanto esa brecha. En cualquier caso, cabe señalar que pese a los avances conseguidos en nuestro territorio, la brecha de género sigue siendo todavía elevada.

Cuadro 3.57 Indicadores básicos de desigualdad en el mercado laboral de la CAPV

INDICADOR	2001	2004	2008	2012
Tasa de actividad				
▪ Hombres	65,7	65,9	64,5	61,1
▪ Mujeres	42,2	45,6	46,7	49,1
▪ Mujeres/Hombres	0,64	0,69	0,72	0,80
Tasa de ocupación (24 a 64 años)				
▪ Hombres	78,1	78,7	80,0	69,9
▪ Mujeres	48,3	56,5	61,8	61,3
▪ Mujeres/Hombres	0,62	0,72	0,77	0,88
Tasa de paro				
▪ Hombres	7,5	6,5	3,4	12,5
▪ Mujeres	16,5	9,5	4,2	11,7
▪ Mujeres/Hombres	2,20	1,46	1,24	0,94

Fuente: Eustat.

Sin embargo, si se analiza la tasa de actividad teniendo en cuenta otras variables como son el tramo de edad y el nivel de instrucción el análisis varía considerablemente. Es importante tener en cuenta estas variables a la hora de diseñar las políticas de igualdad en este sector, dado que tal y como se constata seguidamente se han producido cambios notables en los últimos años.

Cuadro 3.58 Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupo de edad y sexo. CAE. III trimestre 2013

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	57,2	50,8	64,1	13,3
16-24 años	31,9	31,6	32,2	0,6
25-44 años	89,3	86,1	92,3	6,2
45 y más años	41,8	34,3	50,5	16,2

Fuente: EUSTAT. PRA.

El análisis por grupos de edad revela una clara diferencia generacional en cuanto a la distancia entre mujeres y hombres en las tasas de actividad. Los datos muestran que según aumenta la edad del grupo analizado, también se incrementa la distancia de género. De hecho, para el grupo de edad de entre 16 y 24 años la brecha de género ha desaparecido prácticamente siendo esta ligeramente favorable a las mujeres (0,6). Podemos afirmar entonces que las mujeres y los hombres de las nuevas generaciones se incorporan al mercado laboral en similar proporción.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.59 Tasa de actividad de la población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE. III trimestre 2013

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	56,2	50,8	64,1	13,3
Estudios primarios	10,9	7,7	16	8,3
Estudios medios	70	63,3	75,5	12,2
Estudios superiores	77,2	78	76,2	-1,8

Fuente: EUSTAT. PRA.

Junto con la edad, el nivel de instrucción constituye otra importante variable explicativa de la situación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo. De este modo, podemos observar que la distancia de género en el grupo de personas con estudios superiores en cuanto a tasa de actividad ha desaparecido en 2013 –inclinándose a favor de las mujeres -1,8%-. Por tanto, un mayor nivel de instrucción contribuye a reducir la desigualdad de género a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Tal y como sucede con la tasa de actividad, las diferencias entre mujeres y hombres en la ocupación varían en función de la edad, el nivel de instrucción y el número de hijas e hijos a cargo. En la tasa de ocupación también hay una clara división generacional. En este sentido, no existen prácticamente diferencias de género entre las personas menores de 35 años (siendo incluso la tasa de ocupación femenina algo mayor que la masculina para el grupo de 16 a 24 años), mientras que a partir de los 35 años la distancia de género aumenta de manera significativa (sobre todo en el grupo de edad de 45 a 54 años).

Cuadro 3.60 Tasa de ocupación de población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. CAE, 2011

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,1	44,3	56,1	11,8
16-24 años	23,0	23,8	22,2	-1,6
25-34 años	75,0	75,0	75,0	0,0
35-44 años	78,8	73,6	83,7	10,1
45-54 años	75,7	68,0	83,6	15,6
55 y más años	18,6	13,4	25,0	11,6

Fuente: EUSTAT. PRA.

En 2011, la tasa de ocupación de las mujeres con estudios primarios representa la mitad de la de los hombres. Esta brecha de género se mantiene entre quienes poseen estudios medios, pero desaparece entre quienes tienen estudios superiores. Las ocupaciones que requieren menor cualificación marcan mayores diferencias de género, mientras que un mayor nivel de instrucción reduce de manera significativa las diferencias de género, ya que a mayor nivel de instrucción,

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

mayor igualdad entre las tasas de ocupación femenina y masculina. De hecho, la tasa de ocupación de las mujeres con estudios superiores ha superado ligeramente a la de los hombres.

Cuadro 3.61 Tasa de ocupación de población de 16 y más años por nivel de instrucción y sexo. CAE, 2011

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	50,1	44,3	56,1	11,8
Estudios primarios	16,0	11,9	22,2	10,3
Estudios medios	59,4	53,2	64,4	11,2
Estudios superiores	72,2	72,4	72,1	-0,3

Fuente: EUSTAT. PRA.

Cuadro 3.62 Contratos registrados en la CAPV por sexo en 2012.

	Hombres		Mujeres		Total		% Mujeres s/ Total
	Nº	% s total	Nº	% s total	Nº	% s total	
Total INDEFINIDOS	23.069	7,0	43.619	11,6	66.688	9,5	65,4
▪ Tiempo Completo	17.174	5,2	17.315	4,6	34.489	4,9	50,2
▪ Tiempo Parcial	5.060	1,5	25.184	6,7	30.244	4,3	83,3
▪ Fijo Discontinuo	835	0,3	1.120	0,3	1.955	0,3	57,3
Total TEMPORALES	305.394	93,0	331.752	88,4	637.146	90,5	52,1
▪ Tiempo Completo	228.038	69,4	160.613	42,8	388.651	55,2	41,3
▪ Tiempo Parcial	76.803	23,4	170.699	45,5	247.502	35,2	69,0
▪ Formativos	553	0,2	440	0,1	993	0,1	44,3
TOTAL TOTAL	328.463	100,0	375.371	100,0	703.834	100,0	53,3

Fuente: SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal).

De las 18.700 personas asalariadas sin contrato contabilizadas en 2011, prácticamente nueve de cada diez (86,6%) eran mujeres. Del mismo modo, las mujeres con contrato fijo o indefinido constituyen un porcentaje inferior al de los hombres –a pesar de que este aspecto ha mejorado notablemente en los últimos años– y, por el contrario, superan a estos en la categoría de contratos temporales (53,7%).

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.63 Población ocupada asalariada de 16 y más años (en miles) por tipo de contrato y sexo. CAE, 1996-2011

	Total abs.	Mujeres			Hombres		
		Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
2011							
Total	775,9	368,8	47,5	100,0	407,1	52,5	100,0
Indefinido-fijo	601,5	269,1	44,7	73,0	332,5	55,3	81,7
Temporal	155,7	83,6	53,7	22,7	72,1	46,3	17,7
Sin contrato y otros	18,7	16,2	86,6	4,4	2,5	13,4	0,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: %H: porcentajes horizontales; %V: porcentajes verticales.

Recientemente, la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, a través de la Red Europea de Juristas en materia de Igualdad de Género (European Network of Legal Experts in the Field of Gender Equality), ha publicado un informe³⁹ sobre discriminación por razón de género en relación con los contratos a tiempo parcial y de carácter temporal. Con relación al trabajo a tiempo parcial, el informe concluye que este tipo de contratos es cada vez mayor en todos los países analizados y que está ligado a estereotipos de género, en relación con las responsabilidades de cuidado, pero también está relacionado con la segregación horizontal en el empleo, en sectores con mayor presencia femenina, como la educación o la salud. Los contratos a tiempo parcial tienen una serie de desventajas, tales como las mayores dificultades para alcanzar la independencia económica, pensiones de jubilación más bajas, menores oportunidades de desarrollo de la carrera profesional, etc. que están sufriendo en mayor medida las mujeres y que pueden estar suponiendo una forma de discriminación sexual indirecta. Así pues, un aumento de la calidad del trabajo a tiempo parcial puede contribuir al aumento de la participación laboral de las mujeres.

En lo que respecta al empleo temporal, las mujeres son las que mayormente sufren los inconvenientes de este tipo de contratación. A pesar de ello, y posiblemente por la reducida brecha de género existente entre las tasas de temporalidad de mujeres y hombres, y aunque en España la lucha contra la temporalidad ha estado muy presente en las políticas de empleo, éstas han carecido de un enfoque sensible al género, descuidando la lucha contra los estereotipos de género, que se revelan como el elemento subyacente que se esconde tras estas desigualdades.

Una vez en el mercado de trabajo, las desigualdades se miden a través de la brecha salarial. La brecha salarial de género mide las diferencias en el mercado laboral de los ingresos entre mujeres y hombres que tienen un empleo remunerado. Es uno de los muchos indicadores de la desigualdad de género existente en un país, cuando se examina la participación en el mercado laboral en términos de género (CE 2007). La brecha salarial refleja la discriminación y las desigualdades en el mercado de trabajo y afecta principalmente a las mujeres. Esta discriminación salarial se da en el puesto de trabajo, es decir, una vez que se ha accedido al

³⁹

http://ec.europa.eu/justice/genderequality/files/your_rights/sex_discrimination_in_relation_to_part_time_and_fix_ed_term_final_en.pdf

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

puesto de trabajo; y no debe confundirse con la discriminación laboral en el acceso al empleo que viene determinada por otros factores que condicionan el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en las mismas condiciones que los hombres.

Según el estudio Brecha Salarial⁴⁰ de Emakunde, la brecha salarial de género se explica en parte por la discriminación salarial, es decir, la parte de la brecha que no puede justificarse por razones distintas al sexo de la persona ocupada, y, en parte, por factores relacionados con las distintas posiciones de mujeres y hombres en el empleo marcadas por las relaciones de género. Por tanto, la brecha salarial es también un "síntoma" de la desigualdad estructural de las mujeres en el mercado de trabajo.

Cuadro 3.64 Ganancia media anual (euros) por trabajador según sexo y sector de actividad.

AÑO / SECTOR	CAPV			Estado		
	Mujeres	Hombres	Mujeres/ Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres/ Hombres
2008						
TOTAL	21.766,07	28.264,00	0,77	18.910,62	24.203,33	0,78
▪ Industria	24.062,00	29.781,04	0,81	19.343,40	25.652,41	0,75
▪ Construcción	23.138,57	25.729,28	0,90	19.873,24	20.844,73	0,95
▪ Servicios	21.376,60	27.785,14	0,77	18.819,99	24.620,81	0,76
2011						
TOTAL	22.449,59	29.492,66	0,76	19.767,59	25.667,89	0,77
▪ Industria	25.637,33	31.190,39	0,82	21.067,11	27.484,12	0,77
▪ Construcción	25.099,07	26.698,01	0,94	21.029,69	22.783,96	0,92
▪ Servicios	22.023,31	28.848,79	0,76	19.613,49	25.551,54	0,77

Fuente: INE, Encuesta anual de estructura salarial

Los datos que el estudio "La desigualdad en la distribución de la renta en Euskadi"⁴¹ revela sobre los salarios en la CAPV se muestran a continuación:

⁴⁰ Brecha Salarial: causas e indicadores. Emakunde, 2012

⁴¹ Ikerketak Ekonomiaz. La desigualdad en la distribución de la renta en Euskadi (1986-2012). Departamento de Hacienda y Finanzas, Dirección de Economía y Planificación, 2013.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.65 Salario medio de mujeres y hombres. 1996-2012

Año	Sexo	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	Media
1996	hombres	941	1.352	1.817	1.908	1.803	1.639
	mujeres	710	1.129	1.540	1.250	1.062	1.206
	% dif	-25%	-17%	-15%	-34%	-41%	-26%
2000	hombres	1.005	1.329	1.765	1.940	1.808	1.581
	mujeres	731	1.083	1.433	1.335	1.172	1.183
	% dif	-27%	-18%	-19%	-31%	-35%	-25%
2004	hombres	1.057	1.468	1.724	1.941	1.980	1.663
	mujeres	821	1.115	1.350	1.446	1.291	1.245
	% dif	-22%	-24%	-22%	-25%	-35%	-25%
2008	hombres	1.094	1.498	1.761	1.924	1.972	1.716
	mujeres	836	1.236	1.287	1.508	1.380	1.297
	% dif	-24%	-17%	-27%	-22%	-30%	-24%
2012	hombres	856	1.383	1.604	1.836	1.966	1.646
	mujeres	764	1.105	1.250	1.391	1.509	1.262
	% dif	-11%	-20%	-22%	-24%	-23%	-23%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS.

Los datos revelan que es en el grupo de 55-64 años en el que se dan siempre las mayores diferencias, si bien es en este grupo también donde se ha dado la mayor corrección, pues en 1996 el salario de las mujeres era un 41% inferior al de los hombres y en 2012 lo es en un 23%. El mismo proceso se ha dado en el grupo anterior en edad, el de 45-54 años, donde en el periodo 1996-2012 la desigualdad se reduce del 34% al 24%. En el grupo más joven también se reduce la desigualdad, obteniendo en 2012 la diferencia mínima en salarios entre mujeres y hombres (11%).

Es en los grupos siguientes en edad (25-34 y 35-44), donde lejos de disminuir la desigualdad ésta aumenta. Diferentes estudios concluyen que las interrupciones y discontinuidades laborales de las mujeres derivadas de la maternidad y de la asunción de responsabilidades familiares es un factor que incide de manera relevante en la brecha salarial en términos globales en estos tramos de edades.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.66 Número de mujeres y hombres asalariados según salario real. 1996-2012

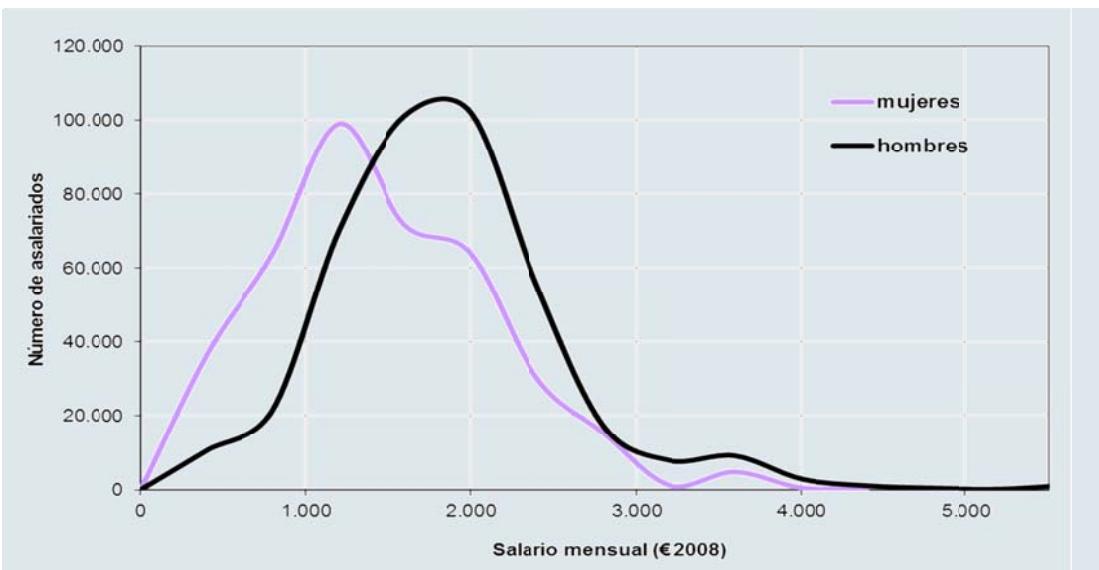
Año	Sexo	<700		700-1.000		1.000-1.500		1.500-2.000		>2.000		total	
1996	hombres	18.607	29%	28.526	56%	113.842	68%	118.915	77%	92.162	79%	372.052	67%
	mujeres	45.803	71%	22.653	44%	53.019	32%	34.616	23%	24.785	21%	180.876	33%
	total	64.410	100%	51.179	100%	166.861	100%	153.531	100%	116.947	100%	552.928	100%
2000	hombres	22.844	25%	46.077	43%	152.200	71%	123.898	75%	80.193	71%	425.212	61%
	mujeres	69.787	75%	60.176	57%	62.230	29%	42.063	25%	32.786	29%	267.041	39%
	total	92.630	100%	106.253	100%	214.430	100%	165.961	100%	112.979	100%	692.253	100%
2004	hombres	18.846	20%	31.622	35%	152.137	63%	127.098	74%	116.712	69%	446.415	58%
	mujeres	75.661	80%	58.345	65%	89.128	37%	43.775	26%	52.081	31%	318.990	42%
	total	94.507	100%	89.966	100%	241.265	100%	170.873	100%	168.793	100%	765.405	100%
2008	hombres	13.210	18%	20.976	24%	157.893	57%	133.440	71%	114.586	66%	440.105	55%
	mujeres	59.583	82%	67.671	76%	119.795	43%	55.258	29%	58.335	34%	360.643	45%
	total	72.793	100%	88.648	100%	277.688	100%	188.699	100%	172.921	100%	800.748	100%
2012	hombres	24.711	23%	26.519	29%	130.534	54%	124.051	62%	95.900	65%	401.714	51%
	mujeres	83.459	77%	65.040	71%	110.813	46%	76.072	38%	52.532	35%	387.916	49%
	total	108.170	100%	91.559	100%	241.347	100%	200.123	100%	148.432	100%	789.630	100%

Fuente: Emakunde, a partir de datos de la EPDS.

Por otra parte, observamos la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral, alcanzándose en 2012 una proporción casi idéntica de mujeres y hombres, 49% y 51% respectivamente. El creciente número de mujeres asalariadas se manifiesta en todos los tramos salariales, pero su peso es mayor en los salarios bajos. Así, en 2012 solo hay un 35% de mujeres en el grupo con salarios superiores a 2.000 € frente al 65% de hombres, y un 38% en el de salarios entre 1.500-2.000 € por el 62% de hombres. Por el contrario, el total de personas empleadas con salarios inferiores a 1.000 euros está compuesto en un 74% por mujeres y en un 26% por hombres.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Gráfico 3.17 Distribución del salario mensual por sexo en 2012



Fuente: Emakunde, a partir de datos de la EPDS..

La situación del año 2012 queda reflejada en este gráfico, que representa la distribución del salario mensual de hombres y de mujeres en 2012, y nos permite observar a golpe de vista la diferencia entre ambos sexos. La curva de campana que resulta para las mujeres se sitúa a la izquierda de la de los hombres mostrando que hay un importante volumen de mujeres trabajadoras con salarios inferiores a 1.500 € que supera claramente al de hombres, que por el contrario abarcan bastante más volumen de empleos en los salarios superiores a los 1.500 €.

En este sentido, atendiendo al material sectorial "Trabajo y empleo" elaborado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), que contextualiza el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en ese ámbito de forma orientativa y ejemplificadora (de modo que permite identificar las principales desigualdades del sector en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres, acceso a recursos, participación y normas sociales y valores); cabe destacar los siguientes brechas de género:

- Las mujeres dedican más tiempo que el hombre al trabajo no remunerado (4 horas y 30 minutos frente a 3 horas y 37 minutos según la Encuesta de empleo de tiempo, 2009-2010 del INE) y menos al trabajo remunerado (6 horas y 30 minutos frente a 7 horas y 33 minutos). Asimismo, las mujeres dedican más tiempo que los hombres al cuidado de las personas (2 horas frente a 1 hora y 19 minutos), y es mayoritaria su participación en el caso de las excedencias para cuidados de hijos/as o de tipo familiar y en la prestación por maternidad.
- La mayor dedicación de las mujeres al trabajo familiar y doméstico ha hecho que tradicionalmente su modo de participación en el mercado sea también diferente. Así, el

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

impacto de cuidar sobre la esfera laboral se traduce en ocasiones en abandono, temporal o definitivo, del trabajo remunerado, y en algunos casos en la imposibilidad de acceder a un empleo.

- La presencia de mujeres y hombres en los diferentes sectores económicos reflejan la segregación sexual horizontal.
- En ese sentido, cabe resaltar que las mujeres presentan un perfil formativo superior pero con orientaciones formativas diferenciadas que deriva en una segregación profesional que ubica a las mujeres en ámbitos menos valorados socialmente, peor remunerados y con mayor vinculación al sector público. Asimismo, tanto las mujeres con estudios de formación profesional como universitarios presentan peores tasas de empleo y condiciones laborales que los hombres.
- La confluencia de las variables sexo y discapacidad tiene un efecto negativo sobre las mujeres.
- Se constata una segregación ocupacional de mujeres inmigrantes, sectorial y por nivel de cualificación, con un mayor nivel de precariedad.
- Los ingresos de las mujeres en la CAPV son sensiblemente inferiores al de los hombres (un 25% inferior en 2011)
- El número e índice de accidentes con baja en jornada laboral son mayores en los hombres que en mujeres, mientras que los accidentes con baja "in itinere" son mayores en las mujeres.
- La posición de desventaja de las mujeres en el mercado de trabajo repercute en la menor protección social y pensiones que reciben. Asimismo, le confieren un menor poder negociador en el seno familiar debido a los menores ingresos.
- Con relación al acoso sexual, en 2007 en torno al 24% de mujeres ocupadas señalan "acoso técnico" y el 1,8% "declarado".

b) Brechas de género en la I+D+i

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) son actividades en las que en la actualidad se manifiesta, con carácter general, una participación y posición desigual de mujeres y hombres, particularmente en los ámbitos más vinculados a la industria. Esta presencia y participación desigual es de naturaleza multidimensional y se materializa no sólo en la infrarepresentación numérica sino en una gran variedad de expresiones: una segregación por sexos en determinados ámbitos, menor acceso a recursos para investigar, exclusión de las esferas de decisión y de los puestos honoríficos, limitaciones a la dirección de equipos, sesgos de género en la concepción de los criterios de calidad y excelencia científica escasa influencia en la agenda científica y en los temas de investigación, etc.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Atendiendo al material sectorial "Investigación, desarrollo tecnológico, e innovación" elaborado por Emakunde, que contextualiza el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en ese ámbito de forma orientativa y ejemplificadora (de modo que permite identificar las principales desigualdades del sector en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres, acceso a recursos, participación y normas sociales y valores); cabe destacar los siguientes brechas de género:

- La ocupación es desigual en el sector de la I+D+i: según datos del Eustat de 2011 las mujeres representan el 36% del total del personal ocupado en la I+D+i, porcentaje que se reduce al 34% en el caso del personal técnico, y se eleva al 40% en el caso del personal auxiliar.

Cuadro 3.67 Personal total dedicado a I+D en la C.A. de Euskadi por periodo, disciplina científica, ocupación y sexo. 2012

	Hombres	Mujeres
Investigadores/as	11.409	6.227
Técnicos/as	5.915	3.147
Auxiliares	1.822	1.252

- El uso de patentes como indicador de actividad científico-tecnológica está ampliamente aceptado en la actualidad. Aunque las patentes son sólo un indicador parcial de innovación, porque no todas llegan a comercializarse y no todas tienen el mismo valor económico, lo cierto es que proporcionan información valiosa sobre la creación y la difusión de nuevo conocimiento en las áreas científico-tecnológicas. A partir de esta premisa, y pese a las dificultades de medición, es un hecho contrastado que existen grandes diferencias en el comportamiento de investigadoras e investigadores en la producción e inscripción de patentes, lo que se traduce en que las mujeres patentan menos que los hombres.

En España la mayor contribución femenina a patentes aplicadas por sectores fue al farmacéutico (26,4%) y al de química básica (15,8%), al de investigación en equipamientos médicos (15,4%), al de medición y control (12%), al de tecnología de materiales no derivados de los polímeros (11,8%) y al sector de la investigación y producción de polímeros (11,4%). En el otro extremo, ninguna mujer consiguió titularizar o co-titularizar patente alguna en el sector de la maquinaria industrial, y la contribución femenina a las patentes aplicadas entre 2003 y 2005 al sector de la computación y las maquinarias de oficina fue únicamente de un 1,1%.

- En lo que atañe a la agenda científica, en la actualidad existe una escasa proporción de investigación científica con enfoque de género, no encontrándose entre las prioridades políticas, lo que limita la investigación al respecto, dificulta la obtención de recursos y ralentiza en este ámbito el cumplimiento de los mandatos legales de igualdad y mainstreaming.
- Las mujeres y hombres participan de manera desigual en los recursos educativos de la I+D+i, de manera de que existe una brecha de género relevante en las especialidades científico-técnicas de las enseñanzas superiores y de postgrado.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Se aprecia una falta de referentes femeninos y estereotipos sobre competencias, que deriva en una menor emergencia de vocaciones científico-técnicas en las mujeres.
- Las mujeres tienen mayores dificultades para obtener recursos económicos para la investigación, a la que con carácter general acceden en menor medida y de forma segregada.

c) Brechas de género en la Sociedad de la Información

Se manifiestan numerosas desigualdades entre mujeres y hombres en términos de incorporación o acceso, de participación, uso, disfrute y control de los recursos, bienes y servicios en la SI, en su vinculación con las TIC. Esas desigualdades se producen en los aspectos más elementales como el acceso a las infraestructuras, a internet o a los dispositivos tecnológicos más avanzados; y en el uso que de estos dispositivos o tecnologías de la información y las comunicaciones se realiza (brechas digitales de género). Pero también en la generación de contenidos en internet, en la apropiación de los espacios cibernéticos por parte de las mujeres o en la participación y presencia en los medios de comunicación.

Atendiendo al material sectorial "Sociedad de la información" elaborado por Emakunde, que contextualiza el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en ese ámbito de forma orientativa y ejemplificadora (de modo que permite identificar las principales desigualdades del sector en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres, acceso a recursos, participación y normas sociales y valores); cabe destacar los siguientes brechas de género:

- El acceso a las TIC y a la sociedad de la información de mujeres y hombres es desigual. Según datos de la Encuesta sobre la sociedad de la información del Eustat para 2013, el 41% de las mujeres tienen un ordenador de sobremesa en su hogar, frente al 47% de los hombres, mientras que el 69% de las mujeres tiene una conexión a internet en su hogar, frente al 74% de los hombres.
- El acceso y uso de dispositivos móviles avanzados es desigual. Según datos estatales para 2010 las mujeres cuentan con menos dispositivos móviles (11,7% de las mujeres frente al 24,5% de los hombres), hacen menos usos avanzados y navegan menor por internet a través de ellos.
- Se aprecia una desigual frecuencia de acceso y utilización de las TIC. Según datos de la Encuesta sobre la sociedad de la información del Eustat para 2013, el 32% de las mujeres declara no haber usado un ordenador nunca, frente al 23% de los hombres, mientras que el 67% de las mujeres declara haber utilizado internet al menos una vez por semana, frente al 74% de los hombres.
- Los usos tecnológicos de mujeres y hombres manifiestan ciertos sesgos de género, y en cuanto a las e-habilidades, existen brechas de género en aquellos usos más avanzados de las TIC.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

- Las mujeres y hombres participan de manera desigual en los recursos educativos relacionados con la sociedad de la información, de manera de que existe una brecha de género relevante en las especialidades científico-técnicas de las enseñanzas superiores y de postgrado.
- Se aprecia una falta de referentes femeninos y estereotipos sobre competencias, que deriva en una menor emergencia de vocaciones científico-técnicas en las mujeres, vinculadas a la sociedad de la información y a las TIC.
- Las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a puestos de decisión y al control y programación de contenidos.

Cuadro 3.68 Servicios de internet utilizados, según sexo

	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Usos y servicios básicos					
Correo electrónico	1.030.100	547.700	89%	582.400	89%
Chats, conversaciones	366.600	208.600	32%	158.000	27%
Mensajes a móviles	93.200	49.500	8%	43.800	7%
Ocio					
Redes sociales (Facebook, Twitter, Tuenti,...)	631.900	324.400	50%	307.500	52%
What'sApp u otras aplicaciones de mensajería	713.700	362.600	56%	351.100	59%
Reservas de turismo	423.900	222.500	34%	201.300	34%
Medios de comunicación	929.700	515.500	80%	414.100	70%
Servicios de ocio	688.100	377.800	58%	310.300	52%
Información sobre salud	377.200	177.600	27%	199.600	34%
Empleo y educación					
Educación reglada	109.400	53.000	8%	65.400	9%
Cursos para búsqueda de empleo	41.000	19.100	3%	21.900	4%
Matriculaciones y consultas académicas	234.200	110.200	17%	123.900	21%
E-administración					
Información de la administración	564.200	297.400	46%	266.900	45%
Descarga de formularios oficiales	349.700	189.300	29%	160.300	27%
Envío de formularios cumplimentados	285.200	152.700	23%	132.500	22%
E-comercio					
Venta de bienes y servicios	58.000	37.000	6%	21.000	4%
Compras de bienes y servicios	483.600	250.500	39%	233.100	39%
Información sobre bienes y servicios	958.600	509.200	79%	449.400	76%
Usos y servicios avanzados					
Teléfono, videoconferencia	213.100	120.600	19%	92.400	16%
Banca electrónica	527.800	305.500	47%	267.300	45%
TOTAL	1.242.200	648.600	100%	593.600	100%

Fuente: Eustat.



3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

d) Brechas de género en el emprendimiento y las pymes

Atendiendo al material sectorial "Emprendimiento y pymes" elaborado por Emakunde, que contextualiza el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en ese ámbito de forma orientativa y ejemplificadora (de modo que permite identificar las principales desigualdades del sector en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres, acceso a recursos, participación y normas sociales y valores); cabe destacar los siguientes brechas de género:

- La actividad emprendedora de las mujeres es muy inferior a la de los hombres. Según datos del Observatorio Internacional GEM (Global Entrepreneurship Monitor), por cada 10 hombres que emprenden en la CAPV hay 7 mujeres emprendedoras. Asimismo, según datos de la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (I Trimestre de 2013) ofrecidos por Eustat, sólo el 35,2% de las personas autónomas o empleadoras de la CAPV son mujeres.
- En términos generales, las mujeres tienen un mayor temor al fracaso, buscan más el apoyo familiar, perciben menos oportunidades de negocio y establecen menos redes con personas emprendedoras.
- Por lo que se refiere a las características de las empresas creadas por mujeres, según el Observatorio Estatal de la Igualdad en el Emprendimiento cabe resaltar los siguientes aspectos:
 - Se concentran fundamentalmente en el sector servicios, en actividades con menores barreras de entrada, con una alta competencia, margen de beneficio reducido y menores posibilidades de supervivencia.
 - Asimismo, las empresas creadas por las mujeres suelen tener una dimensión más pequeña y una expansión menos rápida que las creadas por los hombres.
 - Las mujeres se incorporan menos a las innovaciones tecnológicas. A pesar de que sus estrategias empresariales suelen caracterizarse por su apertura a los cambios y las innovaciones, sobre todo en lo relativo a la estructura organizacional y las relaciones laborales, este comportamiento no se reproduce en la utilización de nuevas tecnologías.
 - De este modo, están menos presentes en los sectores de alto impacto, a pesar de presentar altos niveles educativos y habilidades sociales y tecnológicas equiparables a las de los hombres.
- *Los modelos masculinizados de gestión empresarial interfieren en la presencia de mujeres en los puestos de poder y decisión.*
- *La desigual distribución de las cargas familiares y tareas cotidianas entre mujeres y hombres tiene un importante impacto negativo en la disponibilidad de tiempo de las mujeres y, en consecuencia, también en su situación profesional. Esta dificultad añadida*

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

para la gestión del tiempo que las mujeres suelen tener, y en particular su menor disponibilidad de tiempo para participar en actividades formativas y foros sectoriales, acentúa su débil posición en el mundo empresarial y las posiciona en una situación desventajosa a la hora de afrontar los retos vinculados a la innovación, la incorporación de nuevas tecnologías, etc.

e) Brechas de género en el transporte y movilidad

Atendiendo al material sectorial "Transporte y movilidad" elaborado por Emakunde, que contextualiza el análisis de la situación diferencial de mujeres y hombres en ese ámbito de forma orientativa y exemplificadora (de modo que permite identificar las principales desigualdades del sector en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres, acceso a recursos, participación y normas sociales y valores); cabe destacar los siguientes brechas de género:

- Las mujeres realizan más desplazamientos que los hombres a diario. Según el Estudio de la movilidad en la CAPV- 2011, los desplazamientos de las mujeres suponen en la CAPV el 51,9% del total diario de desplazamientos que se realizan.
- En lo que atañe a los motivos de esos desplazamientos, las mujeres presentan una mayor proporción que los hombres en el caso de los motivos laborales (44,7% frente al 30,5%), motivos de acompañamiento (5,4% frente al 2,9%), y por compras (10,1% frente al 2,8%).
- Con relación a los medios utilizados para esos desplazamientos, se observa una mayor tasa de utilización del transporte público y desplazamientos a pie por parte de las mujeres, y una menor tasa de desplazamiento en vehículo privado.
- Respecto a la tipología de esos desplazamientos, las mujeres realizan más desplazamientos no motorizados, usan más los transportes colectivos y realizan más desplazamientos de corta distancia.
- La presencia de las mujeres en el sector del transporte es muy reducida, derivada de una menor presencia de las mujeres en los estudios relacionados con el transporte, de los estereotipos de muchas profesiones del sector (masculinización), y de los prejuicios respecto a la incompatibilidad de la conciliación con la vida familiar.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.69 Distribución de los desplazamientos según los principales modos de transportes

	% Mujeres	% Hombres
Automóvil	27,5 %	44,8 %
Andando	51,7 %	37,3 %
Bicicleta	1,4 %	2,5 %
Transporte colectivo ferrocarril	7,6 %	5,3 %
Transporte colectivo carretera	8,0 %	3,9 %
Moto	0,3 %	1,6 %
Avión	0,0 %	0,1 %
Multimodal	1,3 %	1,1 %

Fuente: Gobierno Vasco, Dpto. de Medio Ambiente y Política Territorial.

f) Legislación y transversalidad de la igualdad de género

En este contexto, cabe destacar que todos los programas desarrollados para promover la igualdad de oportunidades en la CAPV se ubican dentro del marco del VI Plan para la igualdad entre hombres y mujeres en la CAPV, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de diciembre de 2013. Dicho Plan se configura como un plan director, en tanto señala objetivos estratégicos y operativos que se consideran necesarios para el avance en el objetivo de la igualdad. Establece las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres y para ello se indican cuáles son los cambios sociales que se consideran prioritarios. Este modelo requiere dar respuesta a las necesidades que puedan surgir por parte de las diferentes administraciones en el diseño de sus propias planificaciones o programaciones estratégicas, en donde se señale qué objetivos, cómo conseguirlos y con qué cronograma. El documento se estructura en tres partes claramente diferenciadas:

- En el primer capítulo se proponen las medidas para mejorar la gobernanza a favor de la igualdad. Se trata de un conjunto de 13 medidas que recogen y amplían los mandatos que la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres establece para integrar el principio de igualdad en la propia organización y en el funcionamiento de los poderes públicos vascos.
- En el segundo capítulo se exponen los retos de cambio social propuestos para la X Legislatura. Se ordenan en tres ejes: Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores; Organización social corresponsable y Violencia contra las mujeres. En cada uno de ellos se proponen entre dos y tres programas que estructuran los horizontes de trabajo. Los diagnósticos sociales dibujan los objetivos estratégicos de actuación de los diferentes programas, concretados en objetivos operativos que identifican las principales brechas de género.
- El tercer capítulo hace referencia al modelo de gestión propuesto, aspecto que adquiere especial relevancia porque facilita un proceso de trabajo dirigido al cumplimiento de los

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

objetivos establecidos en los capítulos anteriores. En él se plasman las estructuras de gestión, así como las tres fases de planificación, implantación y evaluación.

La lucha contra la desigualdad de género es un reto que el Gobierno Vasco ha asumido desde el comienzo de esta legislatura y así lo recoge explícitamente en el documento "Programa de Gobierno 2012-2016"⁴² donde se recoge un programa dedicado a las Políticas de Igualdad. En este sentido, este programa establece como uno de sus objetivos el de situar a Euskadi a la cabeza de los países del mundo en el índice de Igualdad de Género establecido por las Naciones Unidas y de disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Entre otros, este programa recoge explícitamente los siguientes objetivos:

- Hacer de Euskadi un lugar atractivo para las mujeres emprendedoras, en el marco de las orientaciones que se definan en el Plan de Igualdad para la Legislatura
- Impulsar un pacto social para avanzar en la igualdad retributiva y promover la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad
- Impulsar la igualdad de oportunidades en el ámbito científico y de investigación en el ámbito de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación
- Desarrollar un programa de sensibilización dirigido a las empresas para que integren la perspectiva de género en todos los ámbitos de su actividad, propiciando el desarrollo empresarial y la competitividad.
- Impulsar un programa de Investigación sobre Igualdad de Mujeres y Hombres para incorporar la perspectiva de género en las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.

Asimismo, por lo que respecta al marco normativo en la CAPV, la Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada el 18 de Febrero de 2005 por el Gobierno Vasco afecta a toda la "producción" que sale de la Administración Pública, obligando a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas en general. En este sentido, conviene destacar los artículos 16 de adecuación de estadísticas y estudios, y 18, 19, 20, 21 y 22 de evaluación de impacto en función del género y medidas correctoras, así como el capítulo IV, referente al trabajo.

Con relación a la evaluación previa del impacto en función del género, cabe indicar que además de una obligación legal, constituye una herramienta de gran utilidad de cara a la mejora de la gobernanza y al avance en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres. De este modo, la realización de las evaluaciones de impacto en función del género, viene determinada por la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres mencionada anteriormente, así como por las Directrices sobre la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 21 de agosto de 2012.

En lo que atañe al ámbito estatal, una de las áreas en las que el Instituto de la Mujer desarrolla su labor es en la promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres

⁴² Programa de Gobierno 2012-2016. Programa 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

en todos los niveles de la administración pública. En este sentido, y dando cumplimiento a la Ley de Igualdad, el Instituto ejecuta el "Programa de mainstreaming de género" que tiene como objetivo principal incorporar la transversalidad de género en los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, y a otro tipo de organismos, como por ejemplo redes transnacionales y Comunidades Autónomas. Según el Consejo de Europa de 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés "mainstreaming de género" es: "la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas".

La transversalidad de género es una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural y social. En este sentido, la Ley 4/2005 de igualdad entre hombres y mujeres aprobada el 18 de Febrero de 2005 recoge en su art. 3 que los poderes públicos vascos han de incorporar la perspectiva de género⁴³ en todas sus políticas y acciones, de modo que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

Asimismo, y aunque la estrategia de la transversalidad se recoge en diferentes normas, nacionales e internacionales, la referencia fundamental en el ámbito nacional es, sin duda, la L.O.3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 15 establece: "El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades".

⁴³ A efectos de esta Ley, se entiende por integración de la perspectiva de género la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

3.4. Distancia de la CAPV a los objetivos de la Estrategia Europa 2020

En primer lugar, recordar que la Estrategia Europea 2020, aprobada por el Consejo Europeo en 2010, es la agenda común para la década actual. Prioriza el crecimiento inteligente, sostenible e integrador como una forma de superar las debilidades estructurales en la economía de Europa, mejorar su competitividad y productividad y apuntalar una economía de mercado social sostenible. Sus cinco objetivos principales para 2020 son:

- 1) El 75% de la población europea de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- 2) El gasto interno en I+D debería alcanzar el 3% del PIB.
- 3) Debería alcanzarse el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar un 20% del consumo de energía y promover el consumo de energías renovables hasta el 20%.
- 4) El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completados.
- 5) El riesgo de pobreza en la UE debería amenazar a 20 millones de personas menos.

El seguimiento de estos objetivos se hace a través de ocho indicadores principales, que Eustat ha elaborado y recopilado para la CAPV, y se recogen en el cuadro adjunto.

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

Cuadro 3.70 Indicadores Europa 2020. Año 2012.

INDICADORES	CAPV	España	UE-27
OCUPACION			
Tasa de ocupación (20-64 años) (%)			
▪ Total	65,7	59,3	68,5
▪ Mujeres	61,3	55,0	62,4
▪ Hombres	69,9	64,5	74,6
I+D			
Gasto interior bruto en I+D (% del PIB) ⁽¹⁾	2,06	1,33	2,03
CLIMA Y ENERGIA			
▪ Emisiones de gases efecto invernadero, año base 1990=100 ⁽²⁾	99	126	85
▪ Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía (%) ⁽¹⁾	8,2	15,1	13,0
▪ Consumo de energía primaria, año base 2005=100 ⁽²⁾	85,1	90,6	96,6
EDUCACION			
Tasa de abandono escolar prematuro (18-24 años) (%)			
▪ Total	7,7	24,9	12,8
▪ Mujeres	7,1	20,8	11,0
▪ Hombres	8,3	28,8	14,5
Nivel de educación superior (30-34 años) (%)			
▪ Total	41,8	40,1	35,8
▪ Mujeres	49,1	45,3	40,0
▪ Hombres	35,0	35,0	31,6
POBREZA ⁽³⁾			
Población en riesgo de pobreza o exclusión (unión de los 3 siguientes) (%)	19,9	27,0	24,2
▪ Población que vive en hogares con intensidad del trabajo muy baja (%)	9,9	12,2	10,0
▪ Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales (%)	15,4	21,8	16,9
▪ Población en situación de privación material grave (%)	5,8	3,9	8,8

⁽¹⁾ 2011

⁽²⁾ UE-27 y España 2010. CAPV 2011

⁽³⁾ UE-27 y España 2011

Fuente: Eustat, Indicadores estructurales, Europa 2020.

En primer lugar, cabe destacar que la CAPV mantiene niveles mejores que la Unión Europea-27 en cinco de los ocho indicadores Europa 2020, habiéndose asimismo alcanzado ya el objetivo establecido para 2020 en los dos relacionados con la educación. Así, la CAPV presenta valores mejores que la media europea en el caso del Gasto interno en I+D, Consumo de energía primaria, Tasa de abandono escolar prematuro, Nivel de educación superior y Población en riesgo de pobreza o exclusión; mientras que, por el contrario, los valores de la Tasa de ocupación, las Emisiones de gases de efecto invernadero y la Cuota de energías renovables están por debajo de la media europea. Respecto al conjunto del Estado, sin embargo, todos los indicadores, excepto la Cuota de energías renovables, arrojan cifras mejores para la CAPV que para España.

No obstante, hay que señalar que el camino hacia los objetivos marcados puede tener altibajos en los distintos años analizados, y más en coyunturas económicas como la actual, que ya está produciendo retrocesos en algunos indicadores con respecto a los valores de partida. En ese sentido, y pasando ya a analizar más en detalle el nivel y evolución de los indicadores, cabe destacar los siguientes aspectos:

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

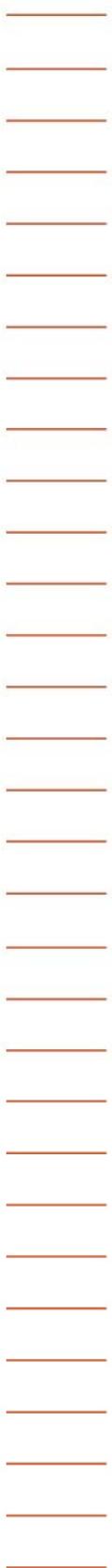
- El Gasto interior bruto en I+D en 2011 alcanza cifras un poco superiores en la CAPV (2,06%) que en la UE-27 (2,03%), que todavía quedan lejos del objetivo del 3%. Se mantienen, no obstante, los valores del año anterior (2,09% para la CAPV en 2010).
- El Consumo de energía primaria en Euskadi disminuye progresivamente desde 2008, con un índice en 2011 de 85,1 frente al 96,6 de la UE-27 en 2010, acercándose de este modo al objetivos de ahorrar un 20% del consumo de energía. No obstante, cabe indicar que gran parte de esta disminución puede ser atribuida al menor nivel de actividad económica como consecuencia de la crisis financiera y económica, más que a un conveniente cambio estructural en el patrón de consumo energético.
- La Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18 a 24 años (7,7% en 2012 en la CAPV, frente al 12,8% de la UE-27) y el Nivel de educación superior de la población de 30 a 34 años (41,8% en 2012 en la CAPV frente al 35,8% de la UE-15) no sólo ofrecen mejores resultados comparativos, sino que se superan los objetivos fijados por la UE (menos del 10% y al menos el 40%, respectivamente), excepto el Nivel de educación superior de los hombres que se queda en el 35%. De este modo, es destacable que en la CAPV las mujeres ofrecen mejores datos que los hombres en indicadores educativos fundamentales, presentando una menor tasa de abandono educativo temprano y un mayor porcentaje de estudios universitarios finalizados.
- Por su parte, el indicador Población en riesgo de pobreza o exclusión es una combinación de tres indicadores:
 - Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja: Son las personas que viven en hogares con una intensidad del trabajo del hogar por debajo del umbral fijado en el 20%.
 - Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales: El umbral de pobreza fijado para este indicador es el 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente.
 - Población en situación de privación material grave: Son las personas que no disponen de recursos para hacer frente a al menos cuatro de nueve situaciones: 1) pagar el alquiler y las facturas corrientes, 2) calentar correctamente su vivienda, 3) hacer frente a gastos imprevistos, 4) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos), 5) pasar una semana de vacaciones fuera del hogar, 6) disponer de coche, 7) disponer de lavadora, 8) disponer de TV en color, o 9) disponer de teléfono.

De este modo, tanto para el indicador compuesto como para los tres que lo componen, la Población en riesgo de pobreza o exclusión de la CAPV registra tasas más favorables que la media de la Unión Europea y que la media española; cuatro puntos por debajo de Europa en el caso del indicador agregado de riesgo de pobreza o exclusión, que afectaría al 19,9% de la población vasca en 2012, frente al 24,2 % de la europea en su

3. Diagnóstico de situación del País Vasco: Identificación de necesidades y prioridades de intervención. Análisis por objetivos temáticos y prioridades horizontales

conjunto en 2011, y siete puntos por debajo en la comparativa con España, donde el porcentaje de población afectado llega al 27% en 2011.

- Ya en el lado menos positivo, indicar que la Tasa de ocupación de la población de 20 a 64 años en la CAPV, que en 2012 (65,7%) ha bajado dos puntos respecto a los datos de 2011, se aleja a 9,3 puntos porcentuales del objetivo (75%) como consecuencia directa de la crisis económica, y se sitúa claramente por debajo de la media europea (68,5%). Esta disminución ha sido más acusada en el caso de los hombres, que ha pasado del 73,1% al 69,9% (-3,2 puntos porcentuales), mientras que en las mujeres la disminución no llega a un punto, pasando del 62,2% en 2011 al 61,3% en 2012. La misma tendencia se observa en los valores de España, mientras que para el conjunto de Europa disminuyen ligeramente las tasas total y masculina, al contrario que la femenina, que aumenta una décima.
- Así mismo, dos indicadores, ambos en el apartado climático, presentan cifras peores que la media de la UE-27: las Emisiones de gases de efecto invernadero, con un índice de 99 en la CAPV en 2011 frente al 85 de la UE-27 en 2010, y la Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía, que representa el 8,2% en el caso de la CAPV en 2011 y alcanza el 13% para la media europea en ese mismo ejercicio. Sin embargo, con relación a la evolución respecto al año anterior, cabe destacar que han disminuido las emisiones de gases, tanto en el caso de la CAPV (índice de 105 en 2010) como en España, al contrario que en la UE, donde han aumentado ligeramente. Respecto al uso de energías renovables, el indicador se mantiene idéntico al del año anterior, 8,2% en el caso de la CAPV, lejos todavía no sólo del objetivo (20%) sino también de las medias europea (13%) y española (15,1%) que, en ambos casos, mantienen una tendencia positiva.



4. SÍNTESIS DE PRINCIPALES NECESIDADES PARA EL DESARROLLO REGIONAL E IMPULSO A LOS OBJETIVOS TEMATICOS EN EL PAÍS VASCO



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

4.1. Principales necesidades identificadas para el desarrollo del País Vasco en el marco de la Estrategia Europa 2020

A partir del diagnóstico de situación realizado a lo largo del capítulo anterior, a continuación se sintetizan las principales necesidades de intervención en la CAPV de cara al nuevo periodo de programación 2014-2020, y teniendo como objetivo de referencia fundamental los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y su materialización en los objetivos temáticos de intervención de la Política de Cohesión, en un contexto en el que, siguiendo las recomendaciones de la evaluación ex-ante, el desarrollo del diagnóstico de situación se ha enfocado teniendo en cuenta precisamente esos objetivos, con el fin de tratar de garantizar una adecuada alineación/coherencia de las necesidades identificadas de desarrollo regional con los objetivos temáticos de intervención de la nueva Política de Cohesión para el periodo 2014-2020.

De este modo, dada la alineación/coherencia entre las necesidades identificadas de desarrollo regional con los objetivos temáticos de la Política de Cohesión, que permite asimismo una simplificación y mejor visualización del marco lógico de intervención, la selección de los objetivos temáticos y prioridades de inversión en los Programas Operativos a definir en la CAPV se plantea más como una tarea de priorización entre objetivos temáticos/prioridades de inversión atendiendo fundamentalmente a las disposiciones reglamentarias establecidas en materia de concentración de las intervenciones.

Concretamente, las principales necesidades de intervención en la CAPV de cara al nuevo periodo de programación 2014-2020 son las siguientes:

- Fortalecimiento e impulso del sistema de I+D+i en línea con la estrategia vasca de especialización inteligente**

El Gasto Interior Bruto en I+D en 2011 alcanza cifras un poco superiores en la CAPV (2,06%) que en la UE-27 (2,03%), pero todavía queda lejos del objetivo del 3% marcado en la Estrategia Europa 2020. En este contexto es necesario fortalecer e impulsar el sistema vasco de I+D+i para avanzar hacia el objetivo del 3% en 2020. Es así mismo un reto que este objetivo se alcance incorporando la transversalidad de género como principio rector de las políticas públicas en materia de I+D, incorporando la perspectiva de género en los contenidos de la investigación científico-técnica y de la innovación y fomentando la ocupación de mujeres en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología para disminuir las brechas de género existentes.

- Despliegue generalizado de redes de nueva generación**

Es necesario impulsar la implantación generalizada de redes de nueva generación en aras de mejorar la conectividad digital, tanto en términos de tiempo como de precio.



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

- **Apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía**

Tanto desde la vertiente del impulso del propio sector de las TIC, dado su elevado efecto tractor, como desde la vertiente de la promoción de la e-economía en sus diferentes vertientes (comercio electrónico, e-aprendizaje, e-gobierno...), y especialmente a partir del desarrollo de servicios públicos digitales avanzados, para potenciar y mejorar la relación entre ciudadanía, empresas y Administración. Esta apuesta por las TIC como motor de crecimiento de la economía ha de hacerse atendiendo, además, a la disminución de las brechas digitales de género existentes.

- **Fomento del emprendizaje y creación de nuevas empresas**

Este aspecto adquiere aún más relevancia en el contexto actual de crisis económica que ha derivado en un acusado aumento de la tasa de paro en la CAPV, de manera que el fomento del emprendizaje y la creación de nuevas empresas se constituye como uno de los principales retos de la economía vasca para los próximos años como vía de generación de empleo. Asimismo, y dadas las brechas de género existentes en el emprendizaje, es un reto además abordar el fomento del mismo teniendo en cuenta los diferentes obstáculos que enfrentan mujeres y hombres en estos procesos para avanzar en su eliminación.

- **Potenciar la competitividad de las empresas, especialmente de las pymes.**

Es necesario potenciar la competitividad de las empresas a partir tanto de la mejora del acceso a la financiación, como de la promoción de su crecimiento en aras de ganar en dimensión, y de facilitar su internacionalización; y haciéndolo de tal forma que se garantice la igualdad de mujeres y hombres tanto en el acceso a la financiación como en la promoción de su crecimiento.

- **Avanzar hacia el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía (reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, ahorrar un 20% del consumo de energía y promover el consumo de energías renovables hasta el 20%), fomentando el ahorro y la eficiencia energética, e impulsando la prevención de los efectos del cambio climático.**

Actualmente los dos indicadores del apartado climático presentan cifras peores que la media de la UE-27, encontrándose además lejos del objetivo del 20%: las Emisiones de gases de efecto invernadero, con un índice de 99 en la CAPV en 2011 frente al 85 de la UE-27 en 2010, y la Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía, que representa el 8,2% en el caso de la CAPV en 2011 y alcanza el 13% para la media europea en ese mismo ejercicio. Por su parte, el Consumo de energía primaria en Euskadi disminuye progresivamente desde 2008, con un índice en 2011 de 85,1 frente al 96,6 de la UE-27 en 2010, acercándose de este modo al objetivos de ahorrar un 20% del consumo de energía; aunque cabe indicar que gran parte de esta disminución puede ser atribuida al menor nivel de actividad económica como consecuencia de la crisis financiera y económica, más que a un conveniente cambio estructural en el patrón de consumo energético. En ese contexto, se plantea la necesidad de avanzar hacia el objetivo “20/20/20” en materia de clima y energía, impulsando asimismo la



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

prevención respecto a los efectos del cambio climático y respecto a los principales riesgos específicos (inundaciones, desforestación, etc...)

- **Impulso de la movilidad sostenible**

El sector del transporte concentra el 33,6% del total del consumo energético en la CAPV, en un contexto en el que en la última década el consumo final de energía del sector transporte ha aumentado un 12,4%, tasa más de cuatro veces superior a la correspondiente al consumo energético total vasco (2,7%), de manera que el transporte representa el 44,6% del coste total de la factura energética vasca. En cuanto a las afecciones del transporte al cambio climático, y en lo que afecta a la contaminación acústica, "el tráfico rodado se perfila como principal foco emisor de contaminación acústica en los núcleos urbanos en la CAPV; mientras que con relación a las emisiones de CO₂ por parte del sector, es responsable del 23,7% de las emisiones totales producidas en la CAPV. En ese contexto, se plantea la necesidad de impulsar la movilidad sostenible.

- **Protección y conservación del medio natural**

La protección y conservación del medio natural es un aspecto consustancial a la estrategia vasca de desarrollo sostenible, en la que uno de sus objetivos es el preservar los recursos naturales y biodiversidad abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, de los equipamientos y de la vivienda, y teniendo en cuenta sus diferentes vertientes: recursos hídricos, residuos, bosques, superficie agrícola, espacios naturales, etc.

- **Aumento de la tasa de ocupación**

La Tasa de ocupación de la población de 20 a 64 años en la CAPV, que en 2012 (65,7%) ha bajado dos puntos respecto a los datos de 2011, se aleja a 9,3 puntos porcentuales del objetivo (75%) como consecuencia directa de la crisis económica, y se sitúa claramente por debajo de la media europea (68,5%). Esta disminución ha sido más acusada en el caso de los hombres, que ha pasado del 73,1% al 69,9% (-3,2 puntos porcentuales), mientras que en las mujeres la disminución no llega a un punto, pasando del 62,2% en 2011 al 61,3% en 2012. La misma tendencia se observa en los valores de España, mientras que para el conjunto de Europa disminuyen ligeramente las tasas total y masculina, al contrario que la femenina, que aumenta una décima. En este contexto, el aumento de la tasa de ocupación es una necesidad fundamental de la economía vasca, necesidad que asimismo estará mediatisada fundamentalmente por la consecución de los retos mencionados anteriormente, en la medida que se reflejen en la creación de empleo.

Asimismo, este reto de creación de empleo ha de afrontarse garantizando la creación de empleos tanto para mujeres como para hombres, de tal forma que se consigan los valores establecidos por la estrategia Europa 2020 con una disminución de las brechas de género existentes.

4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

- **Potenciar la inclusión social y la lucha contra la pobreza**

En términos comparativos la CAPV presenta actualmente tasas de pobreza más favorables que la media de la Unión Europea y que la media española; cuatro puntos por debajo de la UE-27 en el caso del indicador agregado de riesgo de pobreza o exclusión (tasa AROPE), que afectaría al 19,9% de la población vasca en 2012, frente al 24,2 % de la europea en su conjunto en 2011; y siete puntos por debajo en la comparativa con España, donde el porcentaje de población afectado llega al 27% en 2011. No obstante, la crisis de los últimos años también ha tenido evidentemente repercusiones negativas para la CAPV, de manera que la población en riesgo de pobreza o exclusión registra en los últimos años una tendencia al alza (la tasa AROPE ha aumentado del 17,9% de 2008 al 19,9% de 2012). En este contexto, para tratar de mitigar en la medida de lo posible esa lacra, es necesario redoblar esfuerzos en términos de inserción social y lucha contra la pobreza, a través tanto del sistema de prestaciones y ayudas, como de intervenciones desde el punto de vista de integración social (salud, vivienda, educación, servicios sociales...)

- **Avanzar en la reducción de las brechas de género**

Si bien es cierto que lo largo de los últimos años se han registrado avances en la reducción de las brechas de género, en buena medida gracias a la normativa en materia de igualdad, a la creación de estructuras para la igualdad en las administraciones públicas vascas, al aumento de la formación en esta materia y al aumento del compromiso y sensibilidad de la Administración para la puesta en marcha de medidas de igualdad realizado con el impulso de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer"; la realidad actual refleja aún la existencia de brechas de género en los diferentes ámbitos de interés (trabajo, I+D+i, sociedad de la información, emprendizaje...), por lo que es necesario seguir avanzado en la reducción-eliminación de las mismas en todas las principales necesidades de intervención detalladas anteriormente.



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

4.2. Impulso de los objetivos temáticos de la Política de Cohesión en el País Vasco

A lo largo del capítulo anterior se ha ido describiendo en detalle las actuaciones planificadas en la Estrategia vasca de desarrollo regional dirigidas al impulso de los 11 objetivos temáticos de intervención de la Política de Cohesión en el nuevo periodo de programación 2014-2020, sintetizándose en el cuadro adjunto los principales instrumentos de planificación para cada uno de los 11 objetivos temáticos.

Objetivo Temático	ESTRATEGIA VASCA DE DESARROLLO REGIONAL Principales instrumentos de planificación
<ul style="list-style-type: none">Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	<ul style="list-style-type: none">Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno VascoPlan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno VascoPlan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP), impulsado por la Viceconsejería de Administración PúblicaAgenda Digital de Euskadi 2015. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información. Gobierno VascoEcoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. IHOBE, Gobierno Vasco1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el acceso a las mismas	<ul style="list-style-type: none">Agenda Digital de Euskadi 2015. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información. Gobierno VascoPlan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno VascoPlan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno VascoPlan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP), impulsado por la Viceconsejería de Administración PúblicaEcoeuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. IHOBE, Gobierno Vasco1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Mejorar la competitividad de las pymes, del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura.	<ul style="list-style-type: none">Plan Vasco de Competitividad Empresarial 2010-2013. Departamento de Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco.Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 (PCTi). Gobierno Vasco1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	<ul style="list-style-type: none">EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.Estrategia Energética de Euskadi 2020Plan Director de Transporte Sostenible del País Vasco 2002-2012Plan Director de Movilidad Sostenible. Euskadi 20201000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

Objetivo Temático	ESTRATEGIA VASCA DE DESARROLLO REGIONAL Principales instrumentos de planificación
<ul style="list-style-type: none">Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">Cambio Climático. Impacto y adaptación en la CAPVPlan de Emergencia para Incendios Forestales de EuskadiEvaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) en la CAPVPlan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la CAVPlan de Emergencia ante el Riesgo Sísmico de la CAVPlan Especial de Emergencia ante el Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la CAVPlanes de Emergencia Exterior en la CAPVDeclaración de UrdaibaiEcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.Estrategia Energética de Euskadi 20201000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	<ul style="list-style-type: none">Programa Marco Ambiental de la CAPV para el periodo 2011-2014Plan de Prevención y Gestión de Residuos no Peligrosos de la CAPV, 2009-2012Plan de gestión de residuos peligrosos, 2008-2011EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.Estrategia Energética de Euskadi 2020URA, Agencia Vasca del Agua1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	<ul style="list-style-type: none">Observatorio del Transporte de Euskadi. Panorámica del Transporte en EuskadiPlan General de Carreteras del País Vasco 2005-2016Plan Director de Transporte Sostenible del País Vasco 2002-2012Plan Director de Movilidad Sostenible. Euskadi 2020Plan Euskadi Ferrocarril 2020 de Transporte Ferroviario y TranvíaPlan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, Ministerio de FomentoEcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral.	<ul style="list-style-type: none">Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016.Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014.Ley 16/2012, de 28 de junio, de Apoyo a las Personas Emprendedoras y a la Pequeña Empresa del País Vasco.EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralitza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de	<ul style="list-style-type: none">Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013



4. Síntesis de principales necesidades para el desarrollo regional e impulso a los objetivos temáticos en el País Vasco

Objetivo Temático	ESTRATEGIA VASCA DE DESARROLLO REGIONAL Principales instrumentos de planificación
discriminación.	<ul style="list-style-type: none">• Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-2014• Plan Vasco para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano• Plan de Salud en la CAPV 2002-2010• EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.• 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">• Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Escolar de Euskadi (La educación en Euskadi, 2010-2012),• Plan Universitario 2011-2014• III Plan Vasco de Formación Profesional.• EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.• 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Innovación Pública 2011-2013 (PiP), impulsado por la Viceconsejería de Administración Pública• EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi.• 1000 días para afrontar tres compromisos de País. Programa de Gobierno 2012-2016. (Euskadi Jaurralaritza-Gobierno Vasco, X Legislatura. Marzo 2013)